

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

OSAL Observatorio Social de América Latina

Año XI N° 27 / publicación semestral / abril de 2010

Editores

Emir Sader, Secretario Ejecutivo de CLACSO
Pablo Gentili, Secretario Ejecutivo Adjunto de CLACSO

Director

Guillermo Almeyra

Colectivo Editorial

Guillermo Almeyra, Armando Chaguaceda Noriega, Luciano Concheiro, Massimo Modonesi, João Marcio Mendes Pereira, Julián Rebón, Agustín Santella, Carlos Abel Suárez

Consejo Consultivo Editor

Gerardo Caetano [Uruguay], Suzy Castor [Haití], Margarita López Maya [Venezuela], Carlos Walter Porto Gonçalves [Brasil], Pierre Salama [Francia], Boaventura de Sousa Santos [Portugal], Joan Subirats [España], Luis Tapia [Bolivia]

Asistente del OSAL

Juan Chaves

Comités de seguimiento y análisis de la coyuntura del OSAL

- Argentina y Uruguay, coordinado por María Celia Cotarelo [Programa de Investigación del Movimiento de la Sociedad Argentina, PIMSA]
- Bolivia, coordinado por Dunia Mokrani Chávez y Pilar Uriona Crespo [CIDES – Posgrado en Ciencias del Desarrollo, UMSA]
- Brasil, coordinado por Roberto Leher [Laboratorio de Políticas Públicas, LPP-UERJ]
- Colombia, coordinado por Guillermo Correa [Escuela Nacional Sindical]
- Costa Rica, coordinado por Sindy Mora Solano [Instituto de Investigaciones Sociales, IIS, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica]
- Chile, coordinado por Juan Carlos Gómez Leyton [Universidad de Artes y Ciencias Sociales, UARCIS]
- Ecuador, coordinado por Mario Unda y Hugo González [CIUDAD]
- Guatemala, coordinado por Simona Yagenova [FLACSO]
- Paraguay, coordinado por Quintín Riquelme [Centro de Documentación y Estudios, CDE]
- Perú, coordinado por Dynnik Asencios [Instituto de Estudios Peruanos]
- México, coordinado por Lucio Oliver y Massimo Modonesi [Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM]
- Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras, coordinado por Marco A. Gandásegui, h. [Centro de Estudios Latinoamericanos, CELA]
- República Dominicana y Puerto Rico, coordinado por Octavio Figueroa [Centro Juan Montalvo]
- Venezuela, coordinado por Marco Antonio Ponce y Marino Alvarado Betancourt [PROVEA]

Escriben en este número

Olmedo Beluche, Armando Chaguaceda Noriega, Mariana López de la Vega, André Luiz Coelho, Clayton Mendonça Cunha Filho, Massimo Modonesi, Fernando Munguía Galeana, Lucio Oliver, Fidel Pérez Flores, Raúl Prada Alcoreza, Haroldo Ramanzini Júnior, Luis Serra Vázquez, Mabel Thwaites Rey, Tullo Vigevani

Informes

Dirigirse a <www.clacso.org.ar/clacso/areas-de-trabajo/area-academica/osal> | <[www.clacso.org](mailto:osal@clacso.edu.ar)> | <osal@clacso.edu.ar> | <osal.redaccion@yahoo.com.mx>

Divulgación Editorial Carlos Abel Suárez

Área de Producción Editorial y Contenidos Web de CLACSO

Responsable Editorial Lucas Sablich

Director de Arte Marcelo Giardino

Responsable de Contenidos Web Juan Acerbi

Webmaster Sebastián Higa

Logística Silvio Nioi Varg

Diseño de Tapa y Producción Fluxus Estudio

Impreso en Gráfica Laf – Monteagudo 74, Villa Lynch, San Martín – Pcia. de Buenos Aires.

Tirada 700 ejemplares

Propietario: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO

ISSN: 1515-3282 – Impreso en Argentina – Abril de 2010

Copyright Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Domicilio de la Publicación

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Av. Callao 875 | piso 4º G | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4811 6588 | Fax [54 11] 4812 8459 | e-mail clacso@clacso.edu.ar | web www.clacso.org.ar



Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

CLACSO cuenta con el apoyo de la
Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI)



La Revista Observatorio Social de América Latina OSAL es indizada en Directory of Online Access Journals <www.doaj.org>, Directorio Latindex <www.latindex.unam.mx>, Unesco Social and Human Science Online Periodicals <www.unesco.org/shs/shsdc/journals/shsjournals.html>, Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe <www.clacso.org.ar/biblioteca/>, Latin Americanist Research Resources <<http://lanic.utexas.edu/larrp/laptoc.html>> e Hispanic American Periodicals Index <<http://hapi.ucla.edu>>.

Queda hecho el depósito que establece la ley 11723

Dirección Nacional del Derecho de Autor: Expediente N° 641.603

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Observatorio Social de América Latina (OSAL) y sus respectivos isotipos y logotipos son marcas registradas del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

Sumario

Editorial 11

Debates

Después de la globalización neoliberal: ¿Qué Estado en América Latina?
Mabel Thwaites Rey 19

**Autonomia e integração regional no contexto do Mercosul. Uma
análise considerando a posição do Brasil**
Tullo Vigevani y Haroldo Ramanzini Júnior 45

Análisis de casos

La fundación de la Segunda República
Raúl Prada Alcoreza 67

**Participación ampliada y reforma del Estado: mecanismos
constitucionales de democracia participativa en
Bolivia, Ecuador y Venezuela**
Fidel Pérez Flores, Clayton Mendonça Cunha Filho y André Luiz Coelho 73

Los retos de la participación ciudadana a nivel municipal en Nicaragua
Luis Serra Vázquez 97

La lucha del Sindicato Mexicano de Electricistas Massimo Modonesi, Lucio Oliver, Mariana López de la Vega y Fernando Munguía Galeana	117
---	-----

Aportes del pensamiento crítico latinoamericano

Martí y nuestra América: una introducción necesaria Armando Chaguaceda Noriega	129
--	-----

Nuestra América José Martí	133
--------------------------------------	-----

Aniversarios: 20º aniversario de la invasión a Panamá

A veinte años del 20 de Diciembre Olmedo Beluche	143
--	-----

Entrevista

La autonomía financiera de América Latina en la crisis económica mundial Pedro Páez Pérez	149
---	-----

Reseñas

La coyuntura de la autonomía relativa del Estado Massimo Modonesi	159
---	-----

La verdadera historia de la separación de 1903 Guillermo Almeyra	165
--	-----

Documentos

Declaración del municipio autónomo de San Juan Copala ante la agresión paramilitar	171
---	-----

Declaración del Frente Nacional de Lucha por el Socialismo en apoyo al SME	173
---	-----

Declaración del Sindicato Mexicano de Electricistas contra la privatización de Luz y Fuerza del Centro	177
---	-----

Manifiesto General de la Primera Cumbre de Consejos de Movimientos Sociales del ALBA-TCP	179
Por qué dejamos nuestras granjas atrás para venir a Copenhague. Declaración de Vía Campesina	187
Observatorio Crítico: red de proyectos y colectivos para la reflexión y transformación social en Cuba	191
<hr/>	
Lista de publicaciones recientes y recibidas	197

Editorial

El fondo y la superficie

GUILLERMO ALMEYRA

Hace rato que en el medio académico y periodístico se piensa en términos de naciones sin ver que estas no son social o culturalmente homogéneas sino una construcción histórico-cultural que abarca clases y sectores en conflicto permanente entre sí. En consecuencia, se difunde el hablar de conflictos de naciones y hasta de civilizaciones: así Marianne, la República, la señora Francia, se opondría al Tío Sam, o China o Rusia le disputarían a este su hegemonía y así sucesivamente. Una de las contradicciones del sistema capitalista –la diversidad y la competencia de capitales, la utilización por estos de su Estado, la territorialidad del capitalismo– es asumida como si fuera la única y principal y lo que aparece en la superficie es tomado como si fuese la esencia misma del problema.

Por supuesto, el nacionalismo, tanto el de los oprimidos como el de los opresores, es una gran fuerza ideológica, política y cultural, pero incluso el que se opone al imperialismo (o sea, al nacionalismo de los colonizadores), no es anticapitalista, aunque debilite a la manifestación actual del capitalismo que es el imperialismo del gran capital financiero y de los Estados a su servicio. Para la liberación social el nacionalismo antiimperialista es una condición necesaria pero no suficiente, porque la liberación nacional, en cualquier rincón de la Tierra, solo podrá ser total y definitiva cuando quienes viven de la opresión de la inmensa mayoría de la Humanidad hayan sido vencidos en sus propios países tras haber sido expulsados de la mayor parte de las regiones del globo. O sea, el comienzo de la liberación de unos pocos en un territorio periférico sólo puede culminar con éxito en la liberación general del sistema que dentro de cada nación oprime y explota a las mayorías y que hace que una minoría extranacional, apoyada siempre en Estados nacionales, oprima a otras naciones.

En una palabra: si se quiere ser consecuentemente anticolonialista y ayudar a descolonizar a los países dependientes hay que ser algo más que un nacionalista deseoso de reformar la relación de dependencia que impone el capitalismo, entre

otras cosas porque la parte principal del capital en nuestros países está en manos de las transnacionales y porque los grandes capitalistas locales están fusionados con el capital financiero internacional, de modo que una alianza entre ellos y sus explotados no es posible.

En nuestros países latinoamericanos el capitalismo se impuso mediante una salvaje explotación basada en la negación de las otras culturas, en la imposición de criterios racistas y de castas a partir del color de la piel así como en la servidumbre y la esclavitud. El imperialismo del Destino Manifiesto de Estados Unidos se apoya también en el concepto de pueblo elegido por Dios, el cual siempre ha sido desde los tiempos más remotos profundamente racista. El racismo, que muchas veces sus víctimas asumen como algo natural, lo cual las lleva incluso a intentar negar su origen étnico y su propia cultura a los que ven como inferiores, es una lacra que debe ser combatida constante y cotidianamente y en todos los campos pues permea la cultura de los países dependientes, donde se considera mejor y superior lo que proviene de las metrópolis. Pero la descolonización del país y del poder dentro del país no consiste sólo en que la mayoría mestiza o de origen europeo reconozca graciosamente las culturas, lenguas, tradiciones y formas de organización de los negros y los pueblos originarios asumiendo la tarea muchas veces imposible –por razones demográficas y geográficas– de concederles ghettos supuestamente autónomos. Un Estado plurinacional no deja de ser capitalista mientras no sea eliminada la contradicción principal, la explotación de clase, que ha requerido históricamente la opresión cultural y racial para consolidarse.

Por eso la autoorganización, la autonomía de los oprimidos debe construir poder en la conciencia de los pueblos que la practican bajo la forma asamblearia, de democracia directa y de decisiones colectivas, y levantar al mismo tiempo un poder dual frente al Estado central y al gobierno de este, aunque el mismo reconozca esos poderes locales, porque la independencia en la formación de las opiniones y reivindicaciones es la base de la ciudadanía, la cual no se opone en nada a la Federación de comunas autónomas, tal como lo demostraron las Comunas de la Revolución Francesa, que estaban federadas.

En escala mundial, el capitalismo nos ha retrotraído al siglo XIX, el del liberalismo sin trabas en el campo político-social con el apoyo de Estados poderosos. Se están anulando una tras otra las conquistas de más de siglo y medio de luchas civilizatorias de los trabajadores, como las ocho horas, la abolición del trabajo infantil o de la esclavitud, mientras la trata de personas es incluso práctica normal. En escala mundial estamos ante la necesidad de una Revolución Francesa, democrática y social, que no se completó ni siquiera en Francia. Ella incluye la descolonización y el combate al racismo en nombre de la igualdad del género humano y de la igualdad entre los géneros, así como una democratización de las decisiones productivas para salvar al planeta de un desastre ambiental.

O sea, necesitamos una revolución democrática con un curso anticapitalista que permita a la vez superar y enterrar al sistema capitalista de explotación y dominación. Esta puede parecer una visión utópica, pero es más realista que la de quienes creen poder construir Estados capitalistas criollos independientes, democráticos, descolonizados y no racistas en un mundo caracterizado por la creciente concentración del poder, el aumento de la dependencia de los países productores

de materias primas y con industrialización relativamente menos avanzada, la concentración de la riqueza y del poder que esta otorga en cada país, la imposición de una hegemonía cultural cada vez mayor por parte de los países metropolitanos y, por supuesto, el desarrollo de la idea de que el oprimido es una subespecie inferior para poder así tratar de justificar su opresión (como lo demuestran las intervenciones “civilizatorias” en Irak o Afganistán o la política de Israel en Palestina).

La lucha contra la corona española comenzó como parte de un intento de democratizar y modernizar a España junto con sus colonias en la línea recogida de los revolucionarios franceses por los Liberales de la península. Pero la Independencia, como salida obligada de los criollos ante la Restauración y los esfuerzos de recolonización y desviada por los intereses librecambistas de Inglaterra, llevó a aquellos a liquidar la línea liberadora de los revolucionarios haitianos, de Bolívar, de Mariano Moreno, Manuel Belgrano, Juan José Castelli, Bernardo de Monteagudo, José María Morelos, Francisco de Morazán y otros libertadores, para construir en cambio oligarquías locales, en una relación de dependencia semicolonial de las grandes potencias. La Independencia meramente formal estuvo manejada y controlada por estas, que con sus armas intervinieron en las diversas regiones de nuestro continente cuantas veces lo consideraron necesario, en alianza precisamente con dichas oligarquías o con una parte de ellas. Durante el siglo XIX se consolidaron esos Estados oligárquicos y dependientes a espaldas de las mayorías nacionales y sobre la base del racismo al que se agregó, a fines del siglo, la discriminación clasista frente a la naciente “cuestión social”. Ya a comienzos del 1900 y en la ola de las grandes revoluciones democráticas como la rusa de 1905, la persa, la china y la mexicana de 1910, en los distintos puntos de nuestro continente en manos de dictadores, caudillos y agentes imperiales, surgieron precursores como Manuel Ugarte, José Martí, José Carlos Mariátegui, que preanunciaron el surgimiento de los grandes movimientos campesinos y obreros y, a partir de la última mitad del mismo, también indígenas, que enfrentaron a la vez a las oligarquías y a la dominación imperialista y difundieron la idea de que la liberación nacional está unida a profundas reformas sociales y a la recuperación de una cultura nacional democrática, igualitaria, antirracista. A caballo entre el siglo XX y el nuestro, la Revolución Boliviana está retomando el hilo interrumpido de la de 1952 y hace que la lucha cultural, política y social en nuestro continente dé un salto inmenso hacia una Independencia no sólo política formal sino también económica, cultural y social.

Los conquistadores españoles reunieron a los que sobrevivieron a la conquista en artificiales Pueblos de Indios, para controlarlos mejor, por medio de los “principales” indígenas y de los sacerdotes, y acabaron con la antigua extensión territorial de los ayllus andinos, que tenían tierras altas, de montaña y de valle, para concentrarlos en lo que hoy queda de las comunidades.

El pasado precolonial ha sido prácticamente destruido y los habitantes originales de nuestra América fueron incorporados al capitalismo y mezclados con los africanos que eran sus víctimas y lo desarrollaban al venir como mercancías.

Los pueblos originarios, transformados y sumergidos en el mercado de fuerza de trabajo, en el de productos, en el de insumos, en el monetario, no viven hoy en “refugios” ni en comunidades aisladas ni quieren revivir un pasado que no puede

ser reconstruido y del cual toman el mito de la libertad y la unión. La luchas de esos pueblos, por lo tanto, no miran hacia el pasado sino que son profundamente modernas y buscan cambiar el Estado criollo y dependiente nacido hace dos siglos, para reconstruirlo y ser incluidos en él. Es cierto, ni en Chiapas ni en Ecuador, ni en Bolivia o Paraguay tienen los indígenas un modo de producción no capitalista que oponer al capitalismo que les rodea y que entra por todos los poros de su vida y de su economía y, cuando mucho, quieren modificarlo con una autogestión comunitaria que no lo anula. Pero eso no quiere decir que el artesano aymara de El Alto sea promotor de un capitalismo andino, mezcla de mercado mundial y ayllu (o, mejor, de lo que queda de este) porque mientras el capitalismo diferencia interna y rápidamente a las comunidades, el mercado mundial reduce y pone en peligro constantemente las conquistas estatales logradas por el movimiento.

Estamos, por consiguiente, en una fase de transición, tanto en Bolivia como en el arco andino y en todo el continente, en la que no se ha superado aún el horizonte capitalista, aunque hay importantes avances político-culturales (la autogestión campesino-indígena en Chiapas y en otras regiones de México, los elementos de construcción de poder dual en Bolivia, la autogestión en las fábricas recuperadas por sus trabajadores en Argentina y la nueva visión política nacional, en ruptura con el aislamiento étnico o social, de vastos sectores de los movimientos sociales).

Estos movimientos que no miran hacia el pasado sino hacia el futuro dan el impulso que lleva a algunos gobiernos (Venezuela, Ecuador, Bolivia) a hablar de un futuro socialista, sin especificar en qué se diferenciaría ese sistema del burocrático "socialismo real" de la Unión Soviética y Europa Oriental o de otros "socialismos" como, por ejemplo, el de los militares de Myanmar (un capitalismo de Estado reaccionario aunque con ciertas políticas antiimperialistas). Incluso algunos de esos gobiernos confunden la necesidad de una indispensable acción común regional y mundial contra la dominación capitalista y el poder de las transnacionales con una alianza "socialista" de gobiernos o de partidos gubernamentales que no salen ni pretenden salir del marco del capitalismo.

Las diversas regiones de América Latina que sufren esta crisis ecológica y de la civilización misma, presentan en efecto características particulares. Todos los Estados del conjunto que, por comodidad, calificamos de América Latina son Estados capitalistas, que dependen fuertemente del capital financiero mundial y en todos ellos (con la posible excepción de Cuba y de Bolivia), domina ampliamente la hegemonía cultural del imperialismo, que se perpetúa por medio de los sistemas educativos, los medios de información, la imposición de gustos, subculturas, lenguajes, vestimentas, alimentos y diversiones.

Esta unidad en la dependencia es la base real de la idea de un destino común, el cual solamente es posible mediante una liberación nacional y una descolonización que aún deben ser alcanzadas. Mucho más que las lenguas oficiales neolatinas más o menos entrelazadas con las lenguas de los pueblos originarios o con las de los esclavos africanos, mucho más que un primer momento de historia liberadora común, a principios del siglo XIX, nos une la necesidad de resistir las imposiciones imperiales y, para eso, de unirnos e integrarnos para poder liberarnos.

En esta diversidad centrípeta hay grandes diferencias subregionales. En algunos Estados los gobiernos tienden a construir un tipo particular de capitalismo de Es-

tado, como en Cuba, Venezuela, Bolivia; otros han dolarizado su moneda, como Ecuador o Panamá, lo cual agrava su dependencia a pesar de los esfuerzos del gobierno ecuatoriano por sentar las bases constitucionales e institucionales para la lucha por la liberación económica y política; otros más, como los gobiernos de Colombia, Panamá, Costa Rica, Perú o Chile, aplican las funestas recetas del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial que llevaron al estallido de la actual crisis y persisten en sostener políticas neoliberales; en otros, por último, gobiernos deseosos de modernizar y democratizar sus países y de abrir el camino a una mayor justicia social, como en Paraguay, chocan sin embargo con un aparato estatal profundamente corrupto y reaccionario y no pueden cambiar las políticas neoliberales heredadas o, como Argentina, Uruguay y Brasil, las aplican pero intentan modificarlas con políticas sociales distributivas.

Pero lo que tienen todos en común –independientemente de la ortodoxia neoliberal de algunos que los diferencia del estatismo neodesarrollista de otros– es la aceptación de hecho de la subordinación de sus respectivos países, como exportadores de materias primas, a las imposiciones del mercado mundial y al tipo de producción y de consumos impuestos por los países industrializados. Siguen la vía muerta del extractivismo en vez de buscar alternativas en la producción, en el consumo, en los valores y de subvertir el funcionamiento de su economía y de su sociedad mediante la planificación democrática, en el territorio, de la utilización de los recursos naturales, económicos y sociales, la producción en autogestión para las necesidades reales –para eliminar así los despilfarros y las falsas necesidades del consumismo inducido– y la planificación de los intercambios urbano-rurales e intrarregionales. O sea, aunque lleguen a hablar incluso de “socialismo”, no encaran el funcionamiento de un nuevo tipo de aparato estatal democrático, autogestionario, respetuoso de las autonomías, centralizado desde “abajo” hasta “arriba” y realmente integracionista en el campo regional como único modo de romper con la dependencia de las transnacionales y de las finanzas extranjeras. Por el contrario, atribuyen al viejo tipo de Estado semicolonial, centralizado verticalmente la tarea de sacar del atraso al país mediante un frondoso e ineficiente aparato burocrático (el cual, por otra parte, es la expresión y también en parte la causa de ese atraso).

Esa es una vía sin perspectivas porque la herramienta mezquina e ineficaz del aparato estatal nacional no puede impedir la acción de la crisis de la economía capitalista mundial. Puesto que tampoco es posible desvincularse repentina y abruptamente del mercado mundial, dada la compleja relación que existe entre los insumos y tecnologías importadas y la producción nacional así como entre el tipo de mercancías que un país exporta y la obtención de las divisas necesarias para su desarrollo, la vía de la autarquía, del “desenchufe” o la “fuga” del mercado es tan estéril como la del desarrollismo, que ha sido teorizado en América Latina y en ella también varias veces ha fracasado en sus diversas variantes.

Sólo queda, por consiguiente, la combinación entre la continuidad y la ruptura, desarrollando nuevas relaciones de producción, nuevos consumos sostenibles y basados en recursos nacionales, nueva organización del territorio y un nuevo uso del mismo aunque durante años se mantenga una inserción en el mercado mundial de tipo fundamentalmente extractivista. Porque lo nuevo no nace

de cero ni en la economía ni el terreno político sino que nace de lo viejo pero lo rompe y supera. Lo mismo es válido para la extensión de la autonomía y la autogestión, que son también un aprendizaje y un arma de transformación democrática y moral de los trabajadores y comienzan en pequeña escala local pero tienen potencialidad para desarrollarse en otra mucho más amplia y superior. O sea, que la vía para la liberación económica pasa por la construcción de un Estado democrático, de ciudadanos, que adquieran poder sobre sí mismos, la sociedad y las relaciones sociales.

Por eso en este número seguimos analizando algunos ejemplos actuales –en Nicaragua, en Venezuela– gracias a trabajos de jóvenes investigadores, al mismo tiempo que subrayamos la necesidad de recuperar la memoria histórica, difundiendo el pensamiento liberal revolucionario de José Martí o recordando las intervenciones estadounidenses en Panamá; e intentamos, al mismo tiempo, analizar algunas de las experiencias parciales y limitadas de integración regional que podrían servir para conquistar una futura independencia real de todas las regiones de nuestro continente.

América Latina, el mundo en crisis, CLACSO y el OSAL están entrando en una década muy difícil pero llena de importantes retos y que exige un análisis constante de los cambios en curso y de lo que podría ser alternativo. Esa seguirá siendo nuestra tarea.

Enero del 2010

Después de la globalización neoliberal

¿Qué Estado en América Latina?

MABEL THWAITES REY

Profesora e Investigadora del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Coordinadora del Grupo de Trabajo de CLACSO “El Estado en América Latina. Continuidades y rupturas”.

Resumen

Este trabajo repasa el sentido de la globalización neoliberal, de su expansión y crisis a nivel mundial y su impacto específico sobre los Estados nacionales en América Latina. Sostiene además que dichos Estados conservan resortes clave para resistir la dinámica globalizadora en sus aspectos más perversos para la vida de los pueblos y también que los sectores populares tienen un papel central para la reorganización y reorientación de esos Estados.

Abstract

This paper reviews the meaning of the neoliberal globalisation, its expansion and crisis at the global level and its specific impact on Latin American nations. In addition, it claims that these nations retain key devices to fight the most perverse globalising dynamics for people's lives and that popular sectors play a central part in the reorganisation and new direction of these nations.

Palabras clave

Mundialización, Estado, soberanía, autonomía estatal, antiestatismo, movimientos sociales

Keywords

Globalisation, nation, sovereignty, autonomous state, anti-nationalisation movement, social movements

Cómo citar este artículo

Thwaites Rey, Mabel 2010 “Después de la globalización neoliberal: ¿Qué Estado en América Latina?” en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año XI, N° 27, abril.

Introducción

Tras casi treinta años de hegemonía neoliberal y de fe ciega en las virtudes del mercado global y desregulado, se desató en pleno corazón del capitalismo una crisis sistémica de inédita gravedad. Las mismas voces que denostaron la interferencia pública en la lógica de la acumulación a escala planetaria, que se negaron a establecer frenos regulatorios al sistema financiero globalizado, que propiciaron el ajuste de los Estados periféricos y abominaron de la intervención estatal, comenzaron a apelar a las herramientas de los Estados para intentar frenar la espiral de destrucción económica en la que cayó el sistema.

La gravedad de esta crisis capitalista, abierta en el centro mismo del sistema en setiembre de 2008, arrasó con varios de los supuestos en que se sustentaba la hegemonía neoliberal. El primero y principal de los mitos cuestionados: la superioridad del mercado libre para articular la sociedad a escala nacional y planetaria y el correlativo desprecio por la “interferencia política” del Estado en la actividad económica. La desesperada intervención de los gobiernos de Estados Unidos, Europa y Asia para intentar frenar la crisis financiera, muestra a la vez la necesidad y los límites de la conducción política del sistema capitalista mundial y reinstala la opacada evidencia de que la intervención estatal es un componente central de la reproducción capitalista.

La crisis capitalista, que augura un período de gran inestabilidad, tensiones y debates, encuentra a América Latina en un proceso particular. Pasada la ola del ajuste estructural y las políticas de reformas pro-mercado que estigmatizaron al sector público, en los albores del nuevo siglo en la región se inició un ciclo en el que el papel estatal empezó a adquirir una nueva entidad, tanto en el plano valorativo-ideológico como en las prácticas concretas. A partir de fines del siglo XX, varios gobiernos latinoamericanos iniciaron procesos encaminados a superar los efectos más devastadores de las políticas neoliberales ensayadas desde mediados de los ochenta. Partieron, casi todos, de cuestionar el automatismo de mercado y la subordinación acrítica a la lógica de la acumulación global e intentaron, con suerte y características diversas, restablecer el poder estatal para definir algunos rumbos centrales de su política económica y social.

En este trabajo nos proponemos repasar el sentido de la globalización neoliberal, su expansión y crisis a escala mundial y su impacto específico sobre los Estados nacionales en América Latina. La idea principal que sustenta estas páginas es que, pese a los incuestionables cambios que la globalización le trajo a la dinámica económica, política y social de los Estados nacionales de la región, el rasgo más característico de la hegemonía neoliberal fue el servir como ariete ideológico para asegurar la pasiva subordinación de la periferia capitalista a la acumulación del centro. En tal sentido, y pese a todos los cuestionamientos que pesan sobre los Estados nacionales y su contradictoria conformación y dinámica, estos conservan resortes clave para resistir la dinámica globalizadora en sus aspectos más perversos para la vida de los pueblos. En suma, aquí se sostiene que los espacios territoriales estatal-nacionales deben rearticularse a partir de procesos políticos y sociales liderados por los sectores populares, porque son ineludibles como jugadores centrales en la búsqueda emancipatoria.

Se comienza por ubicar el contexto de la crisis mundial en curso, para pasar a analizar el auge neoliberal en América Latina en los ochenta y noventa, las lecturas de la globalización y los procesos políticos de esa etapa. Luego se aborda la crisis de representación política y del ascenso de los nuevos movimientos sociales en la región, así como la conformación de las lecturas anti-estatistas autonomistas. Finalmente, se pasa revista a la emergencia de los nuevos gobiernos posneoliberales de la región y se apuntan los problemas teóricos y prácticos que se plantean a la gestión de los Estados nacionales, especialmente a la luz de las experiencias de transformación de Bolivia y Venezuela.

La globalización y su crisis

El contexto actual de la crisis mundial

La crisis actual del capitalismo mundial abrió un escenario de incertidumbre que ha habilitado los más encarnizados debates y las más diversas perspectivas. Más allá del carácter que se le atribuya a la crisis desencadenada en septiembre de 2008, el consenso sobre su profundidad es unánime, así como sobre el advenimiento de un nuevo ciclo histórico del capitalismo mundial de contornos aún indescifrables y en disputa. En palabras de Joseph Stiglitz (2008), la crisis de Wall Street es para el mercado lo que la caída del muro de Berlín fue para el comunismo.

Las polémicas giran en torno a las causas de esta crisis, las posibles consecuencias y las propuestas sobre la acción política encaminada a superarla. Para gran parte de los analistas (Walden Bello, Immanuel Wallerstein, Vincencç Navarro, Torres López y otros), a lo que estamos asistiendo es a una crisis sistémica de sobreproducción y sobreacumulación, producida por la reducción de la capacidad de consumo de las clases populares. Esta crisis arraiga en la tendencia del capitalismo a construir una ingente capacidad productiva que termina por rebasar la capacidad de consumo de la población, debido a las desigualdades que limitan el poder de compra popular, lo cual redundará en la erosión de las tasas de beneficio. Precisamente, la etapa neoliberal supuso la más fenomenal transferencia de recursos desde los sectores populares a los segmentos más ricos y concentrados de la población mundial.

En efecto, la polarización en la distribución de las rentas producida desde los años ochenta está en la base de esta crisis. En la mayoría de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y los de la periferia capitalista, la desregulación de los mercados laborales y financieros, el aumento de la regresividad fiscal a partir de la promoción del mundo empresarial y de los sectores más ricos, la privatización de los servicios públicos y el desarrollo de políticas monetarias favorables al capital financiero a costa de la producción crearon las condiciones para la crisis actual. Tales políticas fueron promovidas a nivel mundial por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y por el Banco Mundial (BM), la Comisión Europea y el Banco Central Europeo. Como resultado de tales políticas ha habido en la mayoría de los países de la Unión Europea (UE), por ejemplo, un aumento del desempleo (mayor en el periodo 1980-2005 que en el periodo anterior 1950-1980, cuando las políticas existentes eran de corte keynesiano) y un

descenso muy marcado de las rentas del trabajo como porcentaje de la renta nacional, descenso especialmente notable en los países de la eurozona, que fueron los que siguieron con mayor celo tales políticas (Navarro, 2009). La consecuencia directa de esto fue la restricción de recursos disponibles por los sectores populares para destinarlos al consumo (Monereo, 2009). Para paliar esta deficiencia en la demanda, los centros de poder financiero pergeñaron la expansión del crédito sin sustento efectivo en la economía real, lo que llevó a la conformación de una burbuja gigantesca, cuyo estallido colocó al sistema completo al borde del colapso.

“Lo que parece merecer pocas dudas es que el fin de ese ciclo supone el cierre de la etapa neoliberal de capitalismo abierto de libre mercado con acotado control estatal.”

Uno de los debates importantes gira en torno a qué papel tendrá EE. UU. después de esta debacle: si conservará o no su carácter de hegemonía universal o si lo resignará para compartirlo con Europa y Asia. Autores como Leo Panitch y Sam Gindin (2009) sostienen que esta crisis refuerza la centralidad del Estado norteamericano en la economía capitalista global, mientras se multiplican las dificultades asociadas a su manejo. Otros autores sostienen que se asiste a un debilitamiento del proyecto imperial yanqui y a un reacomodamiento del sistema mundial imperialista, con la emergencia de rivales de la talla de Rusia y China. David Harvey (2009b), por su parte, recupera los aportes de Braudel y Arrighi para mostrar cómo la evidente declinación de la hegemonía norteamericana, expuesta en la crisis financiera actual, no traerá de modo lineal el predominio de China, pero bien podría ser el preludio “de una fragmentación de la economía global en estructuras hegemónicas regionales que podrían terminar pugnando ferozmente entre sí con tanta facilidad como colaborando en la miserable cuestión de dirimir quién tiene que cargar con los estropicios de una depresión duradera”.

Lo que parece merecer pocas dudas es que el fin de ese ciclo supone el cierre de la etapa neoliberal de capitalismo abierto de libre mercado, con acotado control estatal. Y parece también ponerle fin a la fe irrefutable en las bondades de la globalización, dominante durante las últimas dos décadas. Al decir de Hobsbawm (2009), “no sabemos aún cuán graves y duraderas serán las consecuencias de la presente crisis mundial, pero señalan ciertamente el fin del tipo de capitalismo de mercado libre que entusiasmó al mundo y a sus gobiernos en los años transcurridos desde Margaret Thatcher y el presidente Reagan”.

El “resurgimiento” del papel activo de los Estados parece confirmarse por la masiva intervención de los gobiernos del mundo desarrollado, comenzando por el de Estados Unidos, para salvar al sistema financiero de la debacle. Y la otrora repudiada estrategia de la nacionalización se baraja como alternativa inevitable para salvar de la quiebra a bancos y empresas en problemas. Sin embargo, es preciso señalar que ni el Estado nacional perdió su importante papel en la constitución de estructuras de dominación a diversas escalas territoriales durante el auge neoliberal, ni parece verosímil que ahora recobre sin más las capacidades perdidas.

Como señalan Carnoy y Castells (1999), sin la decisiva intervención estatal la globalización no habría tenido lugar. La desregulación, la liberalización y la privatización, tanto doméstica como internacionalmente, conformaron las bases que allanaron el camino para las nuevas estrategias de negocios de alcance global. Las políticas de Ronald Reagan y Margaret Thatcher fueron clave para conformar la base ideológica para que esto sucediera, pero fue durante los noventa que las nuevas reglas de juego se expandieron por todo el mundo. La administración de Clinton, el Tesoro estadounidense y el FMI fueron decisivos en promover la globalización, imponiendo políticas a los países reticentes mediante la amenaza de exclusión de la nueva y dinámica economía global.

El poder global no se ha desplegado de manera autónoma, sino por medio de los Estados nacionales. Como destaca Guillén (2007), la globalización neoliberal ha sido impulsada activa y directamente por los Estados, tanto del centro como de las periferias del sistema: "La apertura comercial y financiera, la desregulación, los tratados de libre comercio, las privatizaciones, la flexibilización de las legislaciones laborales, etc., han sido todas ellas medidas tomadas y aplicadas en la esfera estatal". Es más, los organismos multilaterales como el FMI y el BM, si bien son instancias supranacionales, constituyen prolongaciones estatales de los Estados Unidos y de los países del Grupo de los Siete (G7).

Por eso es preciso discernir qué fue lo que realmente resignaron los Estados nacionales durante la globalización, para poder ver si existe la posibilidad de que recuperen facultades anuladas o acotadas. Porque lo que resignaron los Estados nacionales, comparado con la etapa benefactora precedente, fueron las facultades ligadas a la inclusión de los sectores no dominantes en los procesos de decisión colectiva y participación en la renta y aquellas relativas al control del funcionamiento del mercado y la protección de la sociedad en función de objetivos nacionales. Pero los Estados fueron el vehículo mediante el cual se configuraron las alianzas de clase necesarias para el despliegue del capital global.

El auge neoliberal en América Latina y las lecturas de la globalización

En América Latina, el apogeo mundial de la perspectiva y las políticas neoliberales de las décadas pasadas se sostuvo sobre dos ejes básicos. Uno: el profundo cuestionamiento al tamaño que el Estado-nación había adquirido y a las funciones que había desempeñado durante el predominio de las modalidades interventoras-benefactoras. Dos: la pérdida de entidad de los Estados nacionales en el contexto del mercado mundial, provocada por el proceso de "globalización". La receta neoliberal clásica propuso, entonces, achicar el aparato estatal (vía privatizaciones y desregulaciones) y ampliar correlativamente la esfera de la "sociedad", en su versión de economía abierta e integrada plenamente al mercado mundial. Es decir, la lectura neoliberal logró articular en un mismo discurso el factor "interno", caracterizado por la acumulación de tensiones e insatisfacciones por el desempeño del Estado para brindar prestaciones básicas a la población enmarcada en su territorio, y el factor "externo", resumido en la imposición de la globalización, como fenómeno que connota la inescapable subordinación de las economías domésticas a las exigencias de la economía global.

El proceso de globalización capitalista supuso un cambio significativo en el proceso productivo mundial, con impacto sobre las formas de ejercicio de sobe-

ranía estatal en cuestiones tan básicas como la reproducción material sustantiva. La puja entre los distintos espacios territoriales nacionales por capturar porciones cada vez más volátiles del capital global y anclarlas de manera productiva dentro de sus fronteras, llevó a Hirsch a denominar a esta etapa como la del “Estado competitivo” (o “Estado de competencia”). Este es el resultado de la crisis del modelo de intervención fordista y propio de la etapa neoliberal (Hirsch, 2005).

Sin embargo, tal articulación con el mercado mundial no es un dato novedoso (Amin, 1998; Wallerstein, 1979; Arrighi, 1997; Kagarlinsky, 1999). La emergencia del capitalismo como sistema mundial en el que cada parte se integra en forma diferenciada supone una tensión originaria y constitutiva entre el aspecto general –modo de producción capitalista dominante–, que comprende a cada una de las partes de un todo complejo, y el específico de las economías de cada Estado-nación (formaciones económico-sociales insertas en el mercado mundial¹). Las contradicciones constitutivas que diferencian la forma en que cada economía establecida en un espacio territorial determinado se integra en la economía mundial, se despliegan al interior de los Estados adquiriendo formas diversas. La problemática de la especificidad del Estado nacional se inscribe en esta tensión, que involucra la distinta “manera de ser” capitalista y se expresa en la división internacional del trabajo. De ahí que las crisis y reestructuraciones de la economía capitalista mundial y las cambiantes formas que adopta el capital global afecten de manera sustancialmente distinta a unos países y a otros, según sea su ubicación y desarrollo relativos e históricamente condicionados. La crisis actual no hace sino mostrar el desigual posicionamiento de los diversos Estados nacionales y, paradójicamente, la menor vulnerabilidad de corto plazo que tiene América Latina en esta etapa, por haber quedado menos expuesta a la volatilidad financiera que sacude a las economías del centro. Esta situación peculiar se funda en las políticas posneoliberales que varios países de la región vienen adoptando en lo que va de este siglo.

Comprender el límite estructural que determina la existencia de todo Estado capitalista como instancia de dominación territorialmente acotada es un paso necesario pero no suficiente para entender su funcionamiento. La reciente literatura sobre los cambios que ha impuesto la propia dinámica del capitalismo global a la definición de los “espacios” sobre los cuales se ejerce la soberanía atribuida al Estado-nación (Brenner, 2002; Harvey, 1999; Jessop, 1990, 2002) aporta una nueva mirada a incorporar en el análisis. Esta literatura sobre el proceso de globalización y su impacto tempo-espacial, sin embargo, suele focalizarse en el análisis de los espacios estatales del centro capitalista, y muy especialmente de Europa. Por tanto, muchos de los rasgos que son leídos como novedad histórica para el caso de los Estados nacionales europeos (como, por ejemplo, la pérdida relativa de autonomía para fijar reglas a la acumulación capitalista en su espacio territorial, comparada con los márgenes de acción más amplios de la etapa interventora-benefactora), no son idénticamente inéditos en la periferia.

Por eso hace falta avanzar en determinaciones más concretas, en tiempo y espacio, para entender la multiplicidad de expresiones que adoptan los Estados nacionales capitalistas particulares, que no son inocuas ni irrelevantes para la práctica social y política. Porque sigue siendo en el marco de realidades específicas donde se sitúan y expresan las relaciones de fuerza que determinan formas de

materialidad estatal que tienen consecuencias fundamentales sobre las condiciones y calidad de vida de los pueblos. En este plano se entrecruzan las prácticas y las lecturas que operan sobre tales prácticas, para justificar o impugnar acciones y configurar escenarios proclives a la adopción de políticas expresivas de las relaciones de fuerza que se articulan a escala local, nacional y global. Una tensión permanente atraviesa realidades y análisis: determinar si lo novedoso reside en la configuración material o en el modo en que esta es interpretada en cada momento histórico. Probablemente la respuesta no esté en ninguno de los dos polos, pero del modo en que se plantea la pregunta sobre lo nuevo y lo viejo, lo que cambia y lo que permanece, lo equivalente y lo distinto, se obtendrán hipótesis y explicaciones alternativas. Y la importancia de tales explicaciones no reside meramente en su coherencia lógica interna o en su solvencia académica sino en su capacidad de constituir sentidos comunes capaces de guiar y/o legitimar cursos de acción con impacto efectivo en la realidad que pretenden interpretar y modelar.

Los procesos políticos en América Latina durante los ochenta

Es interesante ver cómo se fueron dando los procesos latinoamericanos en el marco general del desarrollo capitalista. Durante los ochenta, por ejemplo, los países del Cono Sur empezaban a desembarazarse de las tremendas dictaduras que sofocaron a sangre y fuego la rebeldía popular de los primeros setenta. El problema político central pasó a ser cómo consolidar un esquema democrático y la cuestión de las “transiciones” ocupó gran espacio político. Este proceso se dio en un contexto muy particular: por una parte, las naciones avanzaban en la reconquista de sus sistemas democráticos arrastrando la pesada carga de la deuda externa acumulada en la década dictatorial, lo que limitaba enormemente sus márgenes de maniobra y además las ataba a los preceptos del FMI y el Banco Mundial. Por otra parte, se conformaba en los países centrales la hegemonía neoliberal, y los gobiernos inaugurales de Margaret Thatcher y Ronald Reagan sentaban las bases para proveer la legitimación de la ofensiva del capital sobre el trabajo a escala planetaria. De modo que así comenzó a configurarse y expandirse una visión pro-mercado y anti-Estado, que animó las políticas que causaron estragos sociales en la región.

En los años ochenta se dio la última experiencia de revolución político-militar triunfante en la región, justo en paralelo al ascenso neoliberal en el mundo y al declive del socialismo real. El Frente Sandinista de Liberación Nacional asume el poder en Nicaragua en 1979, luego de largos años de lucha armada, y lo resigna en las urnas en 1990, poco después de la caída del muro de Berlín. Un año después, el Frente Farabundo Martí deponía las armas en El Salvador, quebrando las expectativas de consolidación de la experiencia revolucionaria en Centroamérica.

El sandinismo, que surge en los años sesenta, logra atravesar con sus luchas políticas y militares la debacle que sufren en los setenta y ochenta los movimientos populares en América Latina. Su ascenso como frente político militar con base de masas contrasta con la realidad de derrota popular en el Cono Sur, sumido en sendas dictaduras militares. Esta correlación de fuerzas desfavorable para los sectores populares condicionó fuertemente las vías de salida de las experiencias autoritarias que se sucedieron en países como Argentina, Uruguay, Chile y Brasil en los ochenta.

Lo paradójico es que el sandinismo vence en 1979, el mismo año en que asciende al poder Margaret Thatcher en Gran Bretaña y apenas meses antes de la elección de Ronald Reagan en Estados Unidos. Es decir, el último experimento revolucionario en América Latina empieza a desplegarse en el peor momento de reflujo del polo del trabajo en el contexto mundial y del correlativo ascenso de la hegemonía del capital bajo la égida del neoliberalismo, que se va expandiendo y afianzando en toda la región. La caída del Muro de Berlín, en 1989, significó un hito fundamental en el ascenso neoliberal, pues a partir de la inexistencia de la alteridad no capitalista, la globalización y su correlato de "pensamiento único" no sólo arrasaron con muchas de las conquistas materiales obtenidas por las clases populares durante los años de posguerra sino que también impactaron negativamente en las formas de construcción política e ideológica de los sectores subalternos. Durante los años noventa avanza, entonces, la más cruda transformación neoliberal.

Crisis de representación política y ascenso de los movimientos sociales

A las expectativas generadas por la recuperación democrática en la región en los tempranos ochenta, abierta con las elecciones en Argentina, Uruguay, Brasil y Chile, pronto sobrevino la desilusión por la cruda realidad que imponía el sometimiento a los dictados de los organismos financieros internacionales, lo que se tradujo en recurrentes crisis de representación. Porque si los partidos políticos perdían su capacidad y vocación para plantear e impulsar alternativas diferentes a las impuestas por las condicionalidades externas, sólo quedaban reducidos a conformar elencos gubernamentales más dispuestos a ocupar los cargos públicos para beneficio personal que a producir las transformaciones demandadas (de modo más o menos explícito, más o menos consciente, más o menos organizado) por los sectores populares.

Una de las herramientas de tal penetración neoliberal la constituyó la deuda externa. El extraordinario endeudamiento contraído en los años setenta se utilizó en las décadas siguientes como arma disciplinadora, de la mano de la receta de ajuste fiscal y achicamiento estatal del FMI y el Banco Mundial. Es precisamente por medio de la deuda (que exige refinanciamiento permanente) como se expresa el carácter subordinado de la globalización capitalista en la periferia. Las necesidades de financiamiento empujaron a los Estados nacionales de la periferia a solicitar préstamos a los acreedores y organismos financieros de crédito internacional. Para otorgarlos, según el Consenso de Washington, los Estados debieron someterse a reformas estructurales y ajustes del sector público que acotaron sus márgenes de maniobra para hacer su propia política económica. De modo que los lineamientos principales de la política económica interna se definieron en esas instancias supra-nacionales y en función de lo que se consideraba adecuado para, por sobre todo, satisfacer el pago de la deuda. Lo más destacable es que los Ejecutivos de los Estados endeudados, constreñidos por (o como expresión directa de) la amalgama de intereses dominantes (externos e internos), se comprometieron a aplicar políticas para cuya viabilización requerían la concurrencia de otros poderes, como el Legislativo. Esto hizo que, mientras el núcleo principal de la política se decidía en los organismos, los Ejecutivos se convertían en correas de transmisión, encargados de procurar la aprobación

parlamentaria. Si no lo conseguían, apelaban a decretos presidenciales para sortear el obstáculo político legislativo, degradando aún más las instancias democráticas.

Este mecanismo produjo innumerables tensiones políticas, a la par que contribuyó a conformar la percepción difusa y generalizada de que las instancias de articulación y representación política democrática no tienen ninguna relevancia ni sentido. Porque si los Parlamentos deben limitarse a aceptar y aprobar lo que envía el Ejecutivo y este acota su papel a transmitir las exigencias externas, no hay lugar alguno para la acción política democrática en los términos clásicos de funcionamiento institucional. Los partidos se vacían así de todo sentido de trascendencia y quedan convertidos en meras agencias de colocaciones de empleo público. La crisis de representación producida por este distanciamiento es el correlato directo de la falta de alternativas políticas genuinas y sustentadas en la movilización popular de amplio espectro.

“Salvo, podríamos decir, el más complejo caso brasileño, las burguesías latinoamericanas no se plantean ensayar estrategias propias y diferenciadas de inserción en el mercado mundial.”

Cabe recordar que a fines de los ochenta se discutía fuertemente sobre la suelta pérdida de relevancia de los países periféricos en el mercado mundial y sobre cómo las nuevas relaciones Norte-Norte parecían deslizarse hacia un desentendimiento de la suerte del Sur. Sin embargo, más que una desconexión del Norte próspero, lo que quedó en evidencia ha sido cómo los mecanismos de la globalización integran a la periferia mediante nuevas formas de explotación, esta vez impuestas como “condicionalidades” para la obtención de préstamos y refinanciamientos de deuda. Ahora bien, si el condicionante global es una realidad incontestable, la forma que este adoptó en cada Estado-nación tuvo que ver con la peculiar configuración de relaciones de fuerzas interna. Porque aunque el Consenso de Washington promovió principios unívocos para todos los países, no fue idéntica su instrumentación en cada caso nacional. La mayor o menor resistencia interna a las políticas de ajuste dependió, por una parte, de la configuración económica de cada Estado-nación (su nivel de endeudamiento, por caso) y, por la otra, de la percepción que de la situación tenían las clases antagónicas (dominante y subalternas) y como se posicionaron frente a eso. Es decir, dependió del poder relativo del capital *vis à vis* el polo del trabajo, tanto como de la matriz ideológico-política de las clases dominantes nativas. Porque los lazos de vinculación de las burguesías “externas” con las “internas” conforman un entramado complejo, que deviene de las formas en que se engarzan en el mercado mundial.

En tanto los intereses de las burguesías “nativas” se articulan o subordinan con los de los segmentos dominantes externos, aquellas tienden a representarse a sí mismas como parte de una suerte de “burguesía internacional”. Salvo, podríamos decir, el más complejo caso brasileño, las burguesías latinoamericanas no se plantean ensayar estrategias propias y diferenciadas de inserción en el mercado mundial. En general, se consolidan como meras poleas de transmisión de los intereses dominantes a escala global, sin pretensión alguna de ensanchar sus márgenes de acción ni

de liderazgo relativamente autónomo. Su función se resume en viabilizar la expresión del capital global en el territorio nacional, como socios menores que, además, anhelan ser parte de ese núcleo central que les es territorialmente negado.

En ese marco de crisis de representación política y de insatisfacción por los magros resultados aportados por la democracia realmente existente, las luchas populares abandonaron el desprestigiado ropaje partidario y se transformaron en luchas de movimientos sociales, que se deslizaron de su inicial parcialidad hacia impugnaciones e interpelaciones más globales. Surgen así movimientos de la talla del MST en Brasil, de derechos humanos y de trabajadores desocupados en Argentina o de indigenistas en la región andina.

Como apunta Ouviaña, en varios países de la región –y Argentina es un caso paradigmático al respecto– la emergencia de estas nuevas formas de protesta y organización responde, en parte, a una nueva estructura socio-económica marcada por la paulatina desindustrialización y la pérdida de derechos colectivos. Mientras en las décadas pasadas la mayoría de las luchas remitían al espacio laboral –predominantemente fabril– como ámbito cohesionador e identitario, las nuevas modalidades de protesta social exceden la problemática del trabajo y se anclan en prácticas de tipo territorial.

La vivienda y la comida, la ecología, los servicios públicos, los derechos humanos o la recuperación de valores tradicionales, que tienden a ser subsumidos dentro del proceso de globalización capitalista en curso, son algunos de los principales ejes que atraviesan a los nuevos movimientos sociales (Ouviaña, 2004).

A esto se le suma la debilidad de los partidos políticos establecidos, incluso los de izquierda, para dar cuenta de las transformaciones sociales negativas producidas por la crisis del Estado interventor-benefactor. La conjunción de estos factores está en la base de la emergencia de organizaciones sociales que cuestionan, en su discurso o en sus prácticas, los límites de la política institucional tradicional y que constituyen una respuesta al vacío político.

En América Latina, en particular, expresan un cierto desencanto con relación a los partidos políticos y en especial al Estado como espacios únicos de canalización de demandas o eliminación satisfactoria de conflictos (Ouviaña, 2004).

La conformación de una lectura anti-estatista

Pero es la irrupción del zapatismo, en 1994, la que marca la tónica de un nuevo ciclo y una nueva forma de construcción política desde la izquierda. El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) forma parte de la generación de los nuevos movimientos sociales que expresa la ruptura con las viejas formas de hacer política, referenciadas en el Estado. En su Primera Declaración de la Selva Lacandona, el zapatismo se planteaba tomar el poder y avanzar militarmente sobre la ciudad de México. También intentó en 2001, con la Marcha del Color de la Tierra, una reforma de la Constitución que permitiera su inserción en la estructura estatal. A pesar de estas acciones, los zapatistas tempranamente lanzaron su consigna “No queremos tomar el poder”, que fue retomada por intelectuales y dirigentes políticos y sociales, y que impregnó buena parte de los debates de algunos importantes movimientos del continente.

Desde mediados de los años noventa, y a partir de la influencia creciente del zapatismo, fue ganando terreno la idea de horizontalidad, entendida como un rechazo visceral de las prácticas centralistas y jerárquicas de la izquierda tradicional y los sindicatos. Se inauguró así una nueva forma de acción política: la organización en red, una suerte de “estructura sin estructura”, abierta en todos los canales y con capacidad de acción colectiva con incidencia real. Estas prácticas nacieron con el zapatismo y se expandieron en un nuevo ciclo de protestas que tuvo su punto culminante con el altermundismo y el movimiento crítico de la globalización neoliberal, que irrumpe con marchas multitudinarias a fines del siglo XX. Consignas como “globalicemos la lucha, globalicemos la esperanza” o “que la resistencia sea tan global como el capital”, plasmaron las miradas alternativas de varios movimientos sociales de la región, recuperando un sentido internacionalista de las luchas populares.

Es a partir de estas innovadoras experiencias de lucha que comienza a configurarse una lectura profundamente anti-estatista, que amalgama las insatisfacciones por las experiencias fallidas de los socialismos reales y las socialdemocracias de occidente, con la rebelión anti-neoliberal. El auge de los foros sociales de Porto Alegre y de los movimientos opuestos a la globalización neoliberal en los países centrales marca una fuerte impronta anti-estatal.

El autonomismo zapatista se enlaza con los aportes del marxista irlandés John Holloway (1993, 2002) y con los planteos de Toni Negri y Michael Hardt (2001). Su eje será la construcción política y social “por fuera” del aparato del Estado y la lógica del capital. Holloway sostiene que

[...] los Estados nacionales compiten [...] para atraer a su territorio una porción de la plusvalía producida globalmente. El antagonismo entre ellos no es expresión de la explotación de los Estados periféricos por los Estados centrales, sino que expresa la competencia –sumamente desigual– entre los Estados para atraer a sus territorios una porción de la plusvalía global. Por esta razón, todos los Estados tienen un interés en la explotación global del trabajo (Holloway, 1993: 7).

La conclusión política que se extrae de esta posición es que, en primer lugar, no hay alianza posible entre clases y grupos sociales dentro del territorio nacional para enfrentar al capitalismo central, de modo que toda estrategia nacional-popular en su formato clásico debe ser descartada. Más aun, en este razonamiento queda diluida la existencia misma del Estado nacional como instancia, espacio o escenario de articulación política sustantiva, en la medida en que el espacio estatal nacional mismo pierde entidad frente a la fuerza del capital global (o el Imperio, en términos de Negri). La derivación de esta postura lleva a plantear que la construcción política alternativa ya no debe tener como eje central la conquista del poder del Estado nacional sino que debe partir de la potencialidad de las acciones colectivas que emergen y arraigan de la sociedad civil para construir “otro mundo” (Holloway, 2002; Ceceña, 2002; Zibechi, 2003).

Estos teóricos contribuyeron a la conformación de una corriente de pensamiento y acción política muy ligada al zapatismo, con ramificaciones en los movimientos por la reforma agraria en Brasil y en algunos emprendimientos autónomos de trabajadores desocupados en la Argentina. Uno de los problemas principales que tiene esta perspectiva es que no diferencia el espacio territorial nacional-estatal como lugar específico de disputa a escala global de la lógica de dominación es-

tatal al interior de tal espacio. La consecuencia es que subestima las luchas que se pueden desarrollar dentro de los límites de los espacios jurídico-territoriales de los Estados realmente existentes y las formas de materialización de conquistas populares en la trama estatal.

El posneoliberalismo en América Latina

Nuevos gobiernos, ¿nuevos Estados?

Así se llega al 2000 con un amplio conglomerado de movimientos que expresan el descontento y que logran cuajar en diversas expresiones de gobierno. El cuestionamiento al neoliberalismo y a las nefastas consecuencias de estas políticas en la región deriva en el surgimiento de gobiernos que, en conjunto y al margen de sus notables matices, pueden llamarse “pos-neoliberales” y que expresan correlaciones de fuerza sociales más favorables al acotamiento del poder del capital global. En todos estos casos comienza a cuestionarse la “bondad del mercado” como único asignador de recursos y se recuperan resortes estatales para la construcción política sustantiva. Se conjuga así una retórica crítica frente a las políticas neoliberales, el diseño de propuestas para transformar los sistemas políticos en democracias participativas y directas y una mayor presencia estatal en sectores estratégicos.

Puede señalarse como primer hito de cambio la asunción, en 1999, de Hugo Chávez como presidente de Venezuela, lo que abre un ciclo de gobiernos post-neoliberales en la región: Brasil (2003), Argentina (2003), Uruguay (2004), Bolivia (2006), Ecuador (2007), Nicaragua (2007), Paraguay (2008) y El Salvador (2009). Varios de estos gobiernos son la expresión de la emergencia de movimientos y partidos que se propusieron explícitamente disputar el poder del Estado. Bolivia y Ecuador constituyen dos ejemplos cabales del entrecruzamiento entre los movimientos indígenas y campesinos andinos y el Estado. Los movimientos Pachakutik de la segunda mitad de los noventa fueron los más visibles políticamente en la región andina y lo fueron aun más con la elección de Rafael Correa en Ecuador, en noviembre de 2006. En estos casos se ha abierto un proceso muy rico de participación, no exento de conflictividad y contradicciones, en torno a la articulación de nuevas formas de gestión colectiva que intentan superar las limitaciones del aparato estatal burgués heredado. Los procesos de reforma constitucional encarados por ambos países y la discusión profunda sobre la conformación de Estados plurinacionales superadores de las formas tradicionales de Estado-nación marcan un hito fundamental en la praxis emancipadora del continente.

El boliviano puede caracterizarse como un gobierno de transición, cuya función fundamental es consolidar derechos por la vía estatal y asegurar la nueva correlación de fuerzas favorable al campo popular, con la mira puesta en potenciar y abrir un nuevo ciclo de luchas del movimiento. Para el vicepresidente, Álvaro García Linera:

¿Cómo pensar en la posibilidad de una nueva democratización de la sociedad que no sea cuanto hace el gobierno, sino cuanto vuelve a movilizarse nuevamente la sociedad para ir por encima o por debajo del gobierno, a una nueva oleada? Esta es nuestra esperanza (García Linera, 2008).

En el caso de Venezuela, con la experiencia denominada “socialismo del siglo XXI” o “corriente bolivariana”, el papel del Estado pareciera apuntar a un enfoque más clásico: la recuperación de los recursos naturales estratégicos, redistribución de la renta petrolera, reforma agraria y desarrollo endógeno. Todo en el marco de una retórica muy fuerte de construcción de una unidad estatal latinoamericana y de tensión entre la participación autónoma y la construcción partidario-estatal. Aquí también se plantea, a partir de las reformas constitucionales, generar un nuevo tipo de participación popular desde abajo. Este intento, sin embargo, aún choca con concepciones y tendencias hacia la centralización y concentración piramidal del poder (Thwaites Rey y Castillo, 2008).

Tanto las corrientes de base indígena como el planteo de “socialismo del siglo XXI” empiezan a confluir fuertemente y a plantear que no hay salida al subdesarrollo en el marco de la sociedad capitalista. Su horizonte, sin embargo, no es un socialismo “clásico”, al estilo del modelo cubano, sino que avanzan por el camino de un experimento mixto, con diversas formas de propiedad articuladas. Al Estado se le otorga un rol clave: el de centralizador y asignador de la renta del recurso nacional básico (petróleo, gas); a la “sociedad civil”, en sus diversas manifestaciones, se le cede la tarea del “desarrollo endógeno” y esto se combina con la interpelación a una “burguesía nacional”, que aparte de pequeños y medianos empresarios de base local incluiría a empresas grandes y, en particular, a las transnacionales de base regional (las denominadas “multilatinas”), que han crecido en las últimas décadas en la región.

Lo cierto es que en la última década se ha dado un cambio en la relación de fuerzas a escala regional, que ha determinado un clima de recuperación de cierta autonomía estatal-nacional para definir cursos de acción que se pueden imponer a las clases y sectores dominantes locales e internacionales. Esto marca los límites y posibilidades de acción de los gobiernos, que han surgido, en general, como parte de procesos de lucha popular que han logrado alterar las relaciones de fuerza vigentes en los ochenta y noventa. Si bien es cierto que el tamaño del cimbronazo mundial no podrá dejarla al margen, las características actuales de la región parecieran ponerla a mayor resguardo que en crisis anteriores con epicentro en la periferia. En palabras recientes del titular del FMI, si bien la región no saldrá indemne de la crisis global, está mejor preparada para resistir los embates. Esto se debe a la menor vulnerabilidad actual de la región a los vaivenes financieros, en la medida en que el ingreso de capitales de corto plazo en la región ya estaba acotado.

El Estado Nación en una perspectiva emancipadora

La situación actual plantea, entonces, grandes interrogantes con relación a la funcionalidad de los Estados nacionales, y más aún para cualquier estrategia que plantee un horizonte emancipatorio. Porque la cuestión del espacio estatal nacional excede el análisis del Estado como organizador de la clase burguesa, para pensarse como nudo específico de contradicciones y relaciones de fuerza sociales insoslayables en esta etapa de reconfiguración mundial de los espacios de producción y circulación del capital. De modo que la dimensión “interna” del Estado, como articulador de las relaciones de poder que se configuran dentro de su espacio territorial nacional, y la dimensión “externa”, que remite al posicionamiento

histórico de esa unidad en el concierto de Estados que conforman el mercado mundial, se conjugan y confluyen, pero tienen especificidades diferenciadas.

“... no obstante el imperativo global, la modalidad de inserción de cada país en el sistema internacional implica opciones políticas construidas al interior de tal Estado...”

En la etapa de la globalización observamos que se consolidó la idea de la existencia de una suerte de interconexión y paridad competitiva entre todos los Estados del orbe. Desde la visión neoliberal hegemónica, los imperativos del mercado mundial dominado por la revolución tecnológica y las finanzas, que liberó al capital de las restricciones tempo-espaciales, aparecieron como una fuerza natural irreversible e irrefrenable (Cernotto, 1998). La lectura política dominante fue que la única opción para los Estados nacionales era someterse a este movimiento de integración, abriendo y adaptando sus estructuras internas a los parámetros de la modernidad global. De modo que las evidentes –y persistentes– diferencias entre territorios nacionales se atribuyeron a la incapacidad de algunos –y habilidad de otros– para adoptar las medidas necesarias para atraer capital y arraigarlo en inversiones dentro de sus fronteras. Como señalamos, para los países periféricos endeudados, el disciplinamiento a los estándares internacionales de acumulación de capital vino de la mano de las imposiciones de organismos supranacionales como el FMI y el Banco Mundial, que revistaron como una suerte de gendarmes de una lógica unívoca e imparable del capital.

La hegemonía de esta visión, en sus versiones neoliberales entusiastas de los beneficios de la competencia libre, trajo como una de sus consecuencias significativas el desarme teórico y político para hacer frente a la irrupción de una estrategia disciplinadora brutal del capital global, muy especialmente en América Latina. No puede dejar de señalarse que a esta visión desdeñosa del papel estatal también aportaron las perspectivas que, aun con un propósito muy diferente, enfatizaron en la pérdida de poder relativo de los Estados nacionales *vis-à-vis* del agigantado poder del “imperio”, como fuerza omnicomprensiva, desterritorializada e incapace. Quedó diluido así el hecho de que el Estado-nación es un espacio de reproducción del capital global, de las contradicciones, los enfrentamientos, las luchas, los antagonismos, pero también lo es de la mediación, la negociación, los compromisos, los acuerdos, lo que hace a su morfología y a sus prácticas, y lo que define su historia como entramado cultural peculiar y específico.

La constitución política nacional de los Estados, junto al carácter global de la acumulación constituye la más importante tensión del capitalismo contemporáneo. Aunque la relación de explotación básica –capital/trabajo– sea comprensible desde una perspectiva global, las condiciones para que esta se exprese se establecen nacionalmente. La identificación de las tendencias mundiales permite entender los movimientos globales de la relación capital-trabajo, pero no exime de analizar cómo dicha relación se materializa en cada sociedad –cómo adquiere su forma histórica–, para dar cuenta de la pretensión fundamental del capitalismo de ser un proyecto de

reproducción social complejo. De aquí se desprende que, si bien los Estados pueden competir entre sí para atrapar porciones del capital que circulan libremente por el planeta, su capacidad “constitutiva” para hacerlo difiere diametralmente y no es inocuo, entonces, el lugar que ocupa cada Estado en el contexto global. Y tampoco es indiferente la capacidad de los distintos actores sociales que operan a escala nacional para encarar sus propias estrategias de relacionamiento endógeno y externo.

El creciente papel de las instancias supranacionales y de las locales, que fueron adquiriendo un peso propio tanto en la definición de metas colectivas como en la capacidad de llevar a la práctica acciones concretas, no implica, sin embargo, que el Estado nacional haya perdido irremediablemente su peso relativo, interno y externo. Porque si bien no puede desconocerse que la globalización y la presión de los organismos internacionales ejercen una fuerte influencia para definir las agendas de los diferentes países, no lo hacen de modo mecánico y determinista. “Estas influencias son mediatizadas por las instituciones y por las élites responsables de los Gobiernos nacionales” (Diniz, 2004: 111). La lógica de acumulación global del capital, insistimos, nunca se expresa de modo directo ni unívoco en los territorios nacionales. Ni la dinámica de sus crisis, de contagio ineludible, tiene el mismo devenir en cada Estado y en cada momento histórico.

Lo que se quiere destacar aquí es que, no obstante el imperativo global, la modalidad de inserción de cada país en el sistema internacional implica opciones políticas construidas al interior de tal Estado, que ponen en juego sus capacidades relativas para definir cursos de acción con grados variables de autonomía y soberanía. Tales cursos de acción, entonces, no devienen de imperativos globales “naturalizados”, ni de fatalidades inmanejables, sino de la capacidad de los actores sociales (de la organización y voluntad de acción de las clases fundamentales) para ubicarse en cada coyuntura para favorecer tales o cuales intereses y demandas. La forma de insertarse en el mundo, es decir, en la economía mundial constituida, no supone un camino inexorable. Como advertían Mathías y Salama muy certeramente en los ochenta,

[...] la política económica de un Estado en la periferia puede buscar adaptarse a las transformaciones que sufre la división internacional del trabajo y a la vez influir sobre esta. Es por lo tanto, a la vez, expresión de una división internacional del trabajo a la que se somete y expresión de una división internacional del trabajo que intenta modificar (Mathías y Salama, 1986).

Para los países de América Latina, es también indudable que las fuertes asimetrías en el sistema de poder internacional hacen que sea bastante improbable que cualquier Estado, en forma aislada, pueda modificar el equilibrio de fuerzas a su favor, poniendo así en evidencia la necesidad de definir estrategias nacionales concertadas con otras naciones de la región. Por eso, en la actual etapa de la “globalización”, no se excluye sino que se reafirma la “política del interés nacional, no en el sentido de un nacionalismo autárquico o xenófobo, sino como la capacidad de evaluación autónoma de intereses estratégicos, en busca de formas alternativas de inserción externa” (Diniz, 2004).

Vamos a rescatar, entonces, la necesidad de conceptualizar al Estado periférico con su especificidad, que no es solamente de tamaños o capacidades cuantitativas,

en el marco de la totalidad del capital global. La reciente discusión latinoamericana post-neoliberalismo, afirma la necesidad de ver a ese Estado “de la periferia” como un momento de captura de espacios de soberanía, de más y mayores “grados de libertad” frente a la lógica del capital. Durante el auge del neoliberalismo se veía al Estado –como señalamos– como una instancia que, a lo sumo, buscaba capturar porciones del capital global circulante por el planeta e inmovilizarlo para transformarlo en capital productivo asentado en su territorio. En concreto, el papel de la entrada de capitales y los beneficios y seguridades que se brindaban para ello ocupaba la inmensa mayoría de la agenda de políticas públicas de la región. Parecía que la única posibilidad de debate era si esa captura e ingreso debía ser irrestricta, dando lo mismo el estado de metamorfosis del capital que ingresaba (o sea, si este se hallaba en forma de capital dinero, capital mercancía o productivo), o si se debían colocar una serie de limitaciones para que se garantizase que el arribo (la captura de masas de capital global) correspondiese a capital productivo, portador de una serie de “beneficios”, algunos de los cuales eran los mismos que discutían los antiguos modelos desarrollistas de los cincuenta.

Rumbos alternativos

Hoy podemos ver, a la luz del resquebrajamiento del neoliberalismo y del surgimiento de modelos alternativos en buena parte de la región, algo muy distinto. Empezó a abrirse paso la idea de que la especificidad de los Estados en el marco del capital global es ganar grados de libertad (soberanía) mediante dos vías. La primera tiene que ver con la gestión propia, sin interferencias del capital global, de una porción sustantiva del excedente local: el proveniente de la renta del recurso estratégico (fundamentalmente petróleo o gas). Apropiarse o reapropiarse de recursos no renovables y con una alta capacidad de generación de renta diferencial aparece como algo central para ganar grados de libertad en los Estados periféricos. Esta discusión, que comienza con los hidrocarburos, se está extendiendo al resto de los minerales e, incluso, a la gestión del agua y la biodiversidad. La cuestión se vuelve un poco más compleja con respecto a los recursos agro-alimentarios, tradicionalmente en manos privadas, pero la estrategia estatal de apropiación de una porción creciente de la renta extraordinaria proveniente de las ventajas comparativas naturales es una tendencia firme que plantea nuevos desafíos teóricos y prácticos (Thwaites Rey y Castillo, 2008).

La segunda vía, mucho más en ciernes, es el intento de hacer que una parte de la masa de capital que circula por la región, y de ser posible la mayor parte del excedente producido en el interior de la región, se “desconecte” del ciclo de capital global, por lo menos en algunos grados. En este marco es posible leer los intentos de crear instancias supraestatales regionales. Al ya viejo proyecto del Mercado Común del Sur (Mercosur), permeado totalmente por la lógica neoliberal, se busca tímidamente reconstruirlo en esta dirección, no exenta de contradicciones. Cosa similar se pretende hacer reactivando, con objetivos diferentes a los de la década del 90, la Corporación Andina de Fomento. Pero los dos experimentos que mejor permiten ver este proceso son la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), donde, más allá de su aún reducido tamaño, una masa de capital regional efectivamente es diseccionada con una lógica distinta entre países

como Venezuela, Cuba, Bolivia y Nicaragua. Y, el más importante por su tamaño y objetivos, la apuesta de crear un Banco del Sur, como entidad suprarregional de captura del capital que circula y se valoriza por la región. La crisis capitalista mundial, con epicentro en el sector financiero pero pronto devenida estructural, abre nuevas posibilidades pero también interrogantes sobre la viabilidad de estas instancias regionales (Thwaites Rey y Castillo, 2008).

Vemos entonces que estas dos vías nos llevan a repensar el lugar de los Estados regionales: son momentos del capital global, pero fuertemente mediatizados por la posibilidad —o aspiración— de apropiarse y gestionar autónomamente el ciclo del capital regional. Es interesante hacer notar que, en todos los casos, aun en aquellos que enuncian su intención de construir una instancia que trascienda los marcos del capitalismo, de lo que se está hablando es de gestionar una masa de capital que, tanto por la forma en que se valoriza como por los propios actores en juego, sigue funcionando en el marco de la lógica de la mercancía y la ganancia.

Todo este proceso de reconfiguración de los Estados de la región no está a salvo ni de contradicciones ni de interrogantes sobre su dinámica. Venezuela, Bolivia y Ecuador son claramente un eje de análisis, por su posicionamiento más nítidamente alternativo. En el otro extremo se ubican los países “modelos” de la región desde la perspectiva neoliberal: Colombia, Perú y Chile, estados cuyo eje es capturar porciones del capital global a partir de la apertura y las zonas de libre comercio y movilidad de capital. También podríamos incorporar en este bloque a México, aunque con una dinámica distinta por el tamaño de su economía, su pertenencia al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y también, contradictoriamente, porque nunca ha resignado la apropiación de su renta petrolera, a partir de la estatal Petróleos Mexicanos (PEMEX). Y, pese a que el tamaño de sus economías es mucho menor, al conjunto de Centroamérica y el Caribe (excluyendo, obviamente, a Cuba), con la excepción de Nicaragua y, recientemente, El Salvador. El triunfo del empresario liberal Sebastián Piñera en Chile abre un sombrío panorama en la relación de fuerzas regional, pues puede activar a las distintas expresiones de derecha para rearmar una contraofensiva a escala continental. Sin dudas, el panorama se ensombrece con el golpe de Estado en Honduras, pese a la reacción mayoritaria de repudio que generó en la región.

Queda la pregunta por el resto de Latinoamérica, en particular el bloque “original” del Mercosur. Los países más pequeños del bloque, Paraguay y Uruguay, tienden a buscar su ubicación en una posición similar a la de Chile, aun cuando la pertenencia al Mercosur les otorga algunos grados de libertad que no tienen los Estados que se enfocan directamente a los Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos. Argentina y Brasil, los países grandes del bloque, son no casualmente los casos más complejos de analizar. Brasil, que desde la perspectiva de sus políticas económicas durante la administración de Lula podría ser ubicado como un “continuista” de las lógicas neoliberales en lo que respecta a la preeminencia del capital financiero por sobre la lógica “neodesarrollista” sostenida por la burguesía paulista, dispone, sin embargo, de los inmensos grados de libertad que le confiere el tamaño de su economía. No en vano es ubicado mundialmente como un BRIC (Big Regional Industrialised Countries), una denominación hoy común en Wall Street para mencionar al peso en los flujos de capital global de China, India, Rusia

y Brasil. Su capacidad de apropiación endógena de excedentes es la más alta de la región, y probablemente aumente a partir del descubrimiento de nuevos yacimientos de hidrocarburos que transformarán a Brasil en una potencia también en ese rubro. Su estructura estatal contiene, en consecuencia, áreas de organización burocrática modernizada según los estándares de inserción internacional, que coexisten con bolsones clientelares y de mayor atraso en la gestión.

Argentina es un caso aún más complejo. Se relaciona con la renta global apropiada continentalmente mediante sus acuerdos financieros y energéticos con Venezuela, pero a la vez no ha dado pasos importantes para hacerse de la suya propia: tanto en el caso energético como en el de la renta agraria, el peso del capital transnacional sigue siendo preponderante. El gobierno argentino (incluidos en un mismo análisis las administraciones de Néstor Kirchner y la actual de Cristina Fernández de Kirchner) da constantemente pasos contradictorios: es impulsor de iniciativas como el Banco del Sur o la ampliación del ALBA, pero a la vez sostiene un modelo de acumulación fuertemente vinculado al ciclo del capital global en el sentido más directo y menos mediado; nacionaliza el sistema de jubilaciones, de desastrosa gestión privada en los noventa, pero se dispone a reabrir el canje de la deuda externa sin someterla a revisión. Todo esto se expresa en las idas y vueltas de su relación con Estados Unidos y los organismos financieros internacionales. No es un caso típico de "neodesarrollismo", mucho menos de sus modelos más radicalizados de "socialismo del siglo XXI". Tampoco apuesta a una lógica de acumulación como la de Chile o Colombia. Se ubica en un camino intermedio, que se sostuvo hasta el 2008 con "el viento de cola" del crecimiento económico mundial, pero que a partir del enfrentamiento con los beneficiarios de la renta agraria (el famoso conflicto con "el campo") empezó a perder hegemonía, al punto de ser derrotado en las elecciones legislativas de 2009. Ahora debe enfrentar, en un contexto mucho más desfavorable, los embates de los sectores tradicionalmente dominantes ligados a la producción primaria exportadora, que lograron traccionar a las capas medias urbanas y rurales e, incluso, a segmentos de los sectores populares del interior del país, transitoriamente interpelados por la excepcional "bonanza agrícola" del período 2003-2008. Su disputa con los grupos mediáticos más concentrados, tras la sanción de la nueva ley de medios públicos en 2009, le agrega un nuevo frente de conflicto sin que, simultáneamente, se perciba vocación ni capacidad de articulación de intereses populares que eventualmente pudieran respaldar su gestión gubernamental.

En síntesis, las profundas huellas económicas, sociales y políticas que el neoliberalismo dejó en América Latina han vuelto actuales algunos de los debates que protagonizaron desarrollistas y dependentistas en los años sesenta. La caída del "socialismo real" y el auge de la globalización como eje estructurador de la economía mundial parecieron diluir por completo las opciones nacionales, en cualquiera de sus variantes. Sin embargo, la realidad de la existencia de una articulación en el mercado mundial y la preeminencia de los núcleos de poder supraestatales no ha aniquilado las funciones, capacidades ni eventuales posibilidades de acción de los espacios estatales nacionales como instancias o nudos de concertación de fuerzas sociales y de desarrollo relativamente autónomo. La crisis actual no hace sino renovar la necesidad de pensar alternativas que consideren la cuestión estatal nacional desde una perspectiva renovadora.

Una mirada al futuro

Lo que resta analizar es la funcionalidad de los Estados al interior de sus espacios nacionales. No hay duda de que la existencia del Estado, a secas, cumple un papel esencial en el mantenimiento y la reproducción de un determinado modo de organización social, entendido como un concepto que permite abarcar la extraordinaria complejidad de la realidad contenida en las relaciones Estado-sociedad y sus respectivas instituciones. En ese sentido, suponemos que en cada experiencia nacional la existencia de un aparato estatal responde a la necesidad de resolver un conjunto de antagonismos, necesidades, demandas, disputas y contradicciones planteados en el proceso de construcción de ese modo de organización social. Por lo tanto, el papel del Estado es el resultado del involucramiento de las instituciones que van surgiendo en el curso de los procesos de resolución de las cuestiones socialmente problematizadas, exista o no consenso en que sea el Estado nacional quien deba resolverlas.

“La crisis actual no hace sino renovar la necesidad de pensar alternativas que consideren la cuestión estatal nacional desde una perspectiva renovadora.”

Destacando la complejidad de la relación estatal, Poulantzas afirma:

[...] comprender al Estado como la condensación de una relación de fuerza entre clases y fracciones de clase tales como se expresan, de forma específica, en el seno del Estado, significa que el Estado está constituido-atravesado de parte a parte por las contradicciones de clase. Esto significa que una institución, el Estado, destinada a reproducir las divisiones de clase no es (...) un bloque monolítico sin fisuras, sino que está él mismo, debido a su misma estructura, dividido (Poulantzas, 1977).

Y agrega que estas contradicciones de clase revisten la forma de contradicciones internas entre las diversas ramas y aparatos del Estado, y en el seno de cada uno de ellos, en la medida en que constituyen el lugar privilegiado de una fracción del bloque en el poder.

Como sintetiza Jessop (1990):

Los aparatos estatales económicos y sus medios de intervención no son neutrales, sino que están integrados en el movimiento del capital y constituyen un campo de conflictos entre distintos intereses. Esto significa que la intervención del Estado tiene limitaciones inherentes para garantizar las condiciones para la acumulación del capital y está siempre sujeta a la influencia inevitable de diferentes luchas de clase y democrático-populares. También significa que la idoneidad de instrumentos particulares de política y formas generales de intervención no solamente variarán con cambios en la estructura económica sino también con cambios en el balance de fuerzas políticas.

Por eso, así como las formas apropiadas de intervención cambian con el progreso de la acumulación del capital, de la misma manera lo hacen las formas apropiadas de representación y legislación. Es decir que los “aparatos estatales” son la forma en que se expresa materialmente la relación social de dominación (Estado en sentido abstracto) y cambian en la medida en que se modifica la relación social básica.

Los casos de Bolivia y Venezuela, en este punto, son especialmente interesantes para analizar los problemas políticos que la práctica de la construcción de poder popular desde la conducción estatal impone. Porque, tal como supo expresar el vicepresidente de Bolivia, Álvaro García Linera, en estos casos el tema del poder estatal ya no es solamente un tema de resistencia o petición, sino “de mando y ejecución de la cosa pública y ese es el límite histórico que los movimientos sociales deben superar en sus acciones políticas, electorales y de movilización, si es que quieren transformar y conducir la estructura estatal” (García Linera, 2005).

En efecto, es a partir de estas experiencias radicales que se vuelve a actualizar la preocupación sobre las formas de transición hacia modelos emancipatorios desde las realidades acotadas y restringidas por un presente en el que prevalece la forma de dominación estatal capitalista. Qué forma material adquirirán los órganos de gestión de lo colectivo, mediante los cuales encarnarán las políticas populares, es un interrogante de primer orden. Porque hacerse cargo de la gestión del Estado con un propósito transformador acarrea numerosos desafíos y peligros a sortear.

Ni la buena voluntad de los dirigentes ni la invocación a la participación transformadora de los movimientos sociales bastan por sí solas para producir las profundas transformaciones democratizadoras necesarias y esperadas. Como lo señala García Linera (2007a), eliminar estrategias patrimonialistas de ocupación de espacios públicos para uso personal o grupal es una tarea política de primera magnitud y de enorme dificultad, ya que tales rémoras no se circunscriben a los sectores dominantes sino que también están bastante arraigadas en las prácticas plebeyas. Lograr la participación activa y consciente de la más amplia pluralidad de intereses y perspectivas, a la par que promover el sentido de lo público, construir capacidades institucionales de gestionar lo común, priorizar lo general por sobre lo particular, exige grandes esfuerzos políticos y militantes.

Asimismo a este desafío habría que sumar el hecho de que esas mismas instancias públicas han sido históricamente construidas desde una matriz racista y homogeneizadora, impuesta por las élites blancas, que trajo aparejada una profunda segregación étnica, la cual tornó prácticamente imposible –al menos hasta comienzos del siglo XXI– el acceso a los puestos estatales relevantes por parte de integrantes de los pueblos indígenas que habitan el territorio boliviano. A esto último se ha referido precisamente Luis Tapia (2007) al postular que “una de las posibilidades de recomposición del Estado en Bolivia, que implique enfrentar seriamente una reforma de las condiciones de no correspondencia entre Estado y multiculturalidad, es la idea del Estado plurinacional”. En consonancia con este planteo, Ximena Soruco Sologuren (2009) ha advertido que la propuesta de un Estado plurinacional constituye

[...] un intento de construcción de un sistema político que sea capaz de articular estos modos de organización del mundo, estas culturas indígenas y no indígenas, más allá de la colonialidad capitalista. Pero este intento, plasmado en la nueva Constitución Política del Estado, es un punto de partida –no de llegada– que requiere la fuerza suficiente como para hacerse hegemónico, en el sentido común mayoritario, lograr construir una institucionalidad política y preservarse en el tiempo (la educación). Esta fuerza es solo posible si el sujeto indígena no se piensa como sujeto único, es decir, no se vuelve autorreferencial, sino que nuclea, en torno al proyecto del Estado plurinacional, a otros sujetos, visiones de mundo, exclusiones y necesidades.

También en Venezuela, señala Edgardo Lander, la superación de las trabas burocráticas y patrimonialistas remanentes en las estructuras estatales y la gestación de nuevas formas de gestión democrática y participativa enfrentan grandes desafíos. Cuando a partir de 2003 el gobierno de Hugo Chávez se propone sustituir las políticas sociales paternalistas por políticas orientadas a fortalecer el tejido asociativo de las comunidades, la participación y la creación de la ciudadanía política efectiva, advierte las dificultades de lograrlo con las estructuras administrativas heredadas. Crea, entonces, las llamadas misiones sociales que, con propósitos específicos (especialmente en salud y educación de los sectores más vulnerables), intentan sortear los límites de las burocracias establecidas, en una suerte de *by-pass* institucional.

Según Lander,

las virtudes principales de las misiones residen, por un lado en su capacidad para saltar obstáculos burocráticos y llegar en forma directa y rápida a los sectores más excluidos de la población, y por el otro, en el hecho de que buena parte de estas misiones se basan en la promoción de procesos organizativos en las comunidades como parte de su diseño y ejecución.

Estas misiones han tenido gran impacto en las condiciones de vida de las poblaciones beneficiarias, pero todavía no está claro en qué medida constituyen el modelo de organización de la administración pública del nuevo Estado que podría reemplazar a las estructuras burocráticas tradicionales. Por una parte, cuando estas formas nuevas se superponen con las antiguas, conllevan una costosa e ineficiente carga financiera para el Estado. Por otro lado, su limitado grado de institucionalidad, y liviandad burocrática, que es lo que les ha permitido a las misiones llegar en forma directa y rápida a los sectores populares, es al mismo tiempo una fuente de debilidad.

La baja institucionalidad se expresa con frecuencia en la ausencia de procedimientos claros, de normas administrativas de gestión de los recursos que hagan posible la contraloría social para limitar el clientelismo y la corrupción que son denunciados una y otra vez por las propias organizaciones populares. Por otra parte, la dependencia de muchos de estos procesos organizativos populares de las iniciativas y del financiamiento de las políticas públicas –con dosis frecuentes de clientelismo–, dificulta la generación de experiencias organizativas autónomas (Lander, 2007).

Si bien no podemos extendernos en el presente análisis, dificultades similares han surgido luego de la creación y el intento de implementación de los llamados Consejos Comunales. Respecto de este punto, Cilano Peláez, Córdova Jaimes y Chaguaceda (2009) formulan una sugestiva pregunta: ¿cómo pueden conciliarse los mecanismos tendientes a la “democracia participativa y protagónica” señalada en la Constitución Bolivariana, con un modelo centralizado de planificación y gestión pública?

En última instancia, la tensión entre la organización y la participación autónoma es, de acuerdo con Lander, una de las cuestiones más importantes de la relación del Estado venezolano con los sectores populares, de cuya resolución dependerá en gran medida el tipo de democracia que se pueda construir. Y esto es más central aun si se tiene en cuenta que “no es posible avanzar en la dirección de un proceso de transformación profunda de la sociedad si simultáneamente no se tiene la capacidad de gestión pública requerida para mejorar las condiciones de la vida cotidiana de la población” (Lander, 2009). Más allá del caso venezolano, esta tensión sobre la forma de gestión de lo colectivo, que supone una permanente transformación, está en la base de la preocupación de cualquier estrategia emancipadora.

La cuestión central, para el conjunto de la región, radica en la construcción de la voluntad política capaz de impulsar un cambio radical. Para que tal voluntad se geste es preciso acumular las fuerzas capaces de revertir el paradigma neoliberal aún resistente y resituarse el sentido de lo público, como condición necesaria para “refundar” la estatalidad y dotar de verdadero contenido al permanentemente abortado proceso de conformación de una ciudadanía social, democrática y autogestiva. Esto encierra la paradoja de que, para ser genuino, el cambio debe ir en contra de la esencia de la dominación estatal. Porque, insistimos, el Estado no es una instancia mediadora neutral sino el garante de una relación social desigual –capitalista– cuyo objetivo es, justamente, preservarla. No obstante esta restricción constitutiva incontrastable, que aleja cualquier falsa ilusión instrumentalista –es decir, “usar” libre y arbitrariamente el aparato estatal como si fuera una cosa inanimada operada por su dueño– es posible y necesario (en términos de lucha política) forzar el comportamiento real de las instituciones estatales para que se adapten a ese “como si” de neutralidad que aparece en su definición (burguesa) formal (Thwaites Rey, 2005).

Claro que esto no es algo sencillo y entraña peligros intrínsecos. Porque la ficción del interés general se enfrenta cotidianamente a la cooptación de las instituciones estatales por intereses específicos, que plasman, se materializan, en las propias instituciones y que van asegurando la pervivencia del sistema. El objetivo irrenunciable debe ser la eliminación de todas las estructuras opresivas que, encarnadas en el Estado, afianzan la dominación y hacer surgir, en su lugar, formas de gestión de los asuntos comunes que sean consecuentes con la eliminación de toda forma de explotación y opresión.

En el camino, en el mientras tanto productivo de una nueva configuración social, puede empujarse al Estado a actuar “como si”, verdaderamente, fuera una instancia de articulación social. Esto es, forzar de manera consciente su contradicción ínsita, provocar su acción en favor de los más débiles, operar sobre sus formas materiales de existencia sin perder de vista nunca el peligro de ser cooptados, de ser adaptados, de ser subsumidos en un orden que arraiga la injusticia. Enfrentar este peligro no equivale a abandonar la lucha en el seno del Estado mismo, en el núcleo de sus instituciones, porque el Estado mismo es un campo privilegiado de disputa.

En ese “como si” tiene que conformarse un espacio para una gestión alternativa y un camino para empujar en el sentido del autogobierno popular, de la irrupción irreverente de “lo plebeyo” en la escena pública. Se trata de caminar permanentemente en esa tortuosa contradicción de luchar contra el Estado para eliminarlo como instancia de desigualdad y opresión, a la vez que luchar por ganar territorios en el Estado, que sirvan para avanzar hacia la ampliación sustantiva de la democracia como conquista popular. Se trata de rasgar, rasguñar, arrancar del Estado mismo, y no solo de la sociedad, las formas anticipatorias de nuevas relaciones sociales igualitarias y emancipadoras.

Bibliografía

- Amin, Samir 1998 *El capitalismo en la era de la globalización* (Madrid: Paidós).
Arrighi, Giovanni 1997 “La globalización, la soberanía estatal y la interminable acumulación del capital”, ponencia presentada en la Conferencia sobre Esta-

- dos y Soberanía en la Economía Mundial, Universidad de California, Irvine, del 21 al 23 de febrero.
- Bello, Walden 2008 "Todo lo que usted quiere saber sobre el origen de esta crisis pero teme no entenderlo" en *Sin Permiso*, 5 de octubre.
- Bello, Walden 2009 "La economía mundial es como un submarino que, tocado, se halla en rápida caída hacia zonas abisales, y las consecuencias para el Sur serán devastadoras", entrevista de Henning Heine para el diario alemán *TAZ*, 22 de marzo.
- Brenner, Robert 2002 *The Boom and the Bubble* (Nueva York: Verso).
- Burnham, Peter 1997 "Estado y mercado en la Economía Política Internacional: una crítica marxiana" en *Doxa. Cuadernos de Ciencias Sociales* (Buenos Aires) Año VII, N° 16, primavera-verano.
- Carnoy, Martin y Castells, Manuel 1999 "Globalization, the knowledge society and the network state: Poulantzas at the millennium", paper presentado en la Conferencia Internacional sobre Nicos Poulantzas de la Universidad de Atenas, Grecia, 30 de septiembre al 2 de octubre.
- Ceceña, Ana Esther 2002 "Rebeldías sociales y movimientos ciudadanos" en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año III, N° 6, enero.
- Cernotto, Diana 1998 "Globalización: Estado, trabajo y capital" (Córdoba) mimeo.
- Cilano Peláez, Johanna; Córdova Jaimes, Edgar y Chaguaceda, Armando 2009 "Participación ciudadana y reforma del Estado en Venezuela: entender la política a través del ciudadano" en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año X, N° 26, octubre.
- Diniz, Eliz 2004 "Reforma del Estado, gobernabilidad y sostenibilidad de la democracia" en *Revista Instituciones y Desarrollo* (Barcelona: Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya) N° 16.
- Evers, Tilman 1987 *El Estado en la periferia capitalista* (México: Siglo XXI).
- Fainzilber, F. 1990 "La industrialización en América Latina: de la caja negra al casillero vacío" en *Cuadernos de la CEPAL* (Santiago de Chile: CEPAL) N° 60.
- Fiori, José Luis 2009 "Los economistas y la crisis" en *Sin Permiso*, 1 de marzo.
- Fiori, José Luis 2009 "La crisis económica, la izquierda y la dinámica geopolítica" en *Sin Permiso*, 19 de abril.
- García Linera, Álvaro 2005 "La lucha por el poder en Bolivia" en *Horizontes y límites del Estado y el poder* (La Paz: Muela del diablo).
- García Linera, Álvaro 2007a "Evo simboliza el quiebre de un imaginario restringido a la subalternidad de los indígenas" en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año VIII, N° 22, septiembre.
- García Linera, Álvaro 2007b "Las reformas pactadas", entrevista de José Natanson en *Nueva Sociedad* (Caracas: Nueva Sociedad) N° 209.
- García Linera, Álvaro 2008 "Comentario a 'El movimiento de los movimientos. Nuevas condiciones para el nuevo movimiento de los movimientos'" en *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano* (Buenos Aires: CLACSO) N° 15, diciembre.
- Guillén, Arturo 2009 "Estrategias alternativas de desarrollo y construcción de nuevos bloques de poder en América Latina" en *VVAA Postneoliberalismo. Cambio o continuidad* (La Paz: CEDLA).
- Harvey, David 1999 *The Limits to Capital* (Nueva York: Verso).

- Harvey, David 2009a "Por qué está condenado al fracaso el paquete de estímulos económicos" en *Sin Permiso*, 15 de febrero.
- Harvey, David 2009b "¿Estamos realmente ante el fin del neoliberalismo? La crisis y la consolidación del poder de las clases dominantes" en *Sin Permiso* <www.sinpermiso.info> 22 de marzo.
- Hirsch, Joachim 1999 "Transnacionalización y renacionalización. Estado nacional, nacionalismo y conflicto de clases" en *Herramienta* (Buenos Aires: Herramienta) N° 10.
- Hirsch, Joachim 2005 *El Estado nacional de competencia* (México: UAM).
- Hobsbawm, Eric 2009 "Si el socialismo fracasó y el capitalismo está ahora en bancarota: ¿qué viene después?" en *Sin Permiso*, 19 de abril.
- Holloway, John 1993 "La reforma del Estado: capital global y Estado nacional" en *Doxa. Cuadernos de Ciencias Sociales* (Buenos Aires) N° 9-10.
- Holloway, John 1994 "Capital, crisis y Estado" en *Fichas Temáticas de Cuadernos del Sur* (Buenos Aires: Tierra del Fuego).
- Holloway, John 2002 *Cambiar el mundo sin tomar el poder* (Buenos Aires: Herramienta).
- Jessop, Bob 1990 *State Theory: putting the Capitalist State in its place* (Pennsylvania: State University Press).
- Jessop, Bob 2002 *The future of the Capitalist State* (Cambridge: Polity Press)
- Kagarlinsky, Boris 1999 "The challenge for the left: reclaiming the State" en *The Socialist Register* (Londres: Merlin Press) Vol. 35.
- Lander, Edgardo 2007 "El Estado y las tensiones de la participación popular en Venezuela" en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año VIII, N° 22, setiembre.
- Lander, Edgardo 2009 "El proceso bolivariano y las tensiones de un proyecto alternativo", conversación con Franck Gaudichaud en *Rebelión* <www.rebelion.org> 2 de febrero.
- Marini, Ruy Mauro 2007 *América Latina, dependencia y globalización* (Buenos Aires: Prometeo y CLACSO).
- Mathías, Gilberto y Salama, Pierre 1986 *El Estado sobredesarrollado* (México: Era).
- Mészáros, István 2009 "Una crisis estructural del sistema", entrevista de Judith Orr y Patrick Ward en *Socialist Review* (Londres) enero.
- Monereo, Manuel 2009 "Política de las crisis y crisis de la política (emancipatoria)" en *El viejo topo*, N° 260, septiembre.
- Navarro, Vicenç 2009 "El conflicto de clases a nivel internacional" en *El viejo topo* <www.elviejotopo.com> N° 263, diciembre.
- Negri, Antonio y Hardt, Michael 2001 *Imperio* (Buenos Aires: Paidós).
- Negri, Antonio y Hardt, Michael 2002 "La multitud contra el Imperio" en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año III, N° 7, junio.
- O'Donnell, Guillermo 1984 "Apuntes para una teoría del Estado" en Oszlak, Oscar (comp.) *Teoría de la burocracia estatal* (Buenos Aires: Paidós).
- Ouviña, Hernán 2004 "Zapatistas, piqueteros y sin tierra: nuevas radicalidades políticas en América Latina" en *Cuadernos del Sur* (Buenos Aires: Tierra del Fuego) N° 37, septiembre.
- Panitch, Leo y Gindin, Sam 2009 "From Global Finance to the Nationalization of the Banks: Eight Theses on the Economic Crisis" en *Socialist Project. The Bulletin* <www.socialistproject.ca> 25 de febrero.

- Poulantzas, Nicos 1977 "Las transformaciones actuales del Estado. La crisis política y la crisis del Estado" en *La crisis del Estado* (Barcelona: Editorial Fontanella) edición del autor.
- Soruco Sologuren, Ximena 2009 "Estado plurinacional-pueblo, una construcción inédita en Bolivia" en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año X, N° 26, octubre.
- Stefanoni, Pablo y Svampa, Maristella (comps.) 2007 *Bolivia. Memoria, insurgencia y movimientos sociales* (Buenos Aires: Editorial El Colectivo y CLACSO).
- Stiglitz, Joseph 2008 "La crisis de Wall Street es para el mercado lo que la caída del muro de Berlín fue para el comunismo" en *Pueblos. Revista de Información y Debate* <www.revistapueblos.org> 23 de septiembre.
- Tapia, Luis 2007 "Una reflexión sobre la idea de Estado plurinacional" en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año VIII, N° 22, septiembre.
- Thwaites Rey, Mabel 1993 "Las paradojas de una contradicción. Apuntes sobre el Estado y las privatizaciones" en *Doxa. Cuadernos de Ciencias Sociales* (Buenos Aires) N° 9-10.
- Thwaites Rey, Mabel 2003 *La (des)ilusión privatista. El experimento neoliberal en la Argentina* (Buenos Aires: Eudeba).
- Thwaites Rey, Mabel 2004 *La autonomía como búsqueda, el Estado como contradicción* (Buenos Aires: Prometeo).
- Thwaites Rey, Mabel 2005 "Repensando la estatidad. Para una Reforma del Estado democrática y participativa" en Thwaites Rey, M. y López, Andrea (eds.) *Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. Derrotero del ajuste neoliberal del estado argentino* (Buenos Aires: Prometeo).
- Thwaites Rey, Mabel 2008 "¿Qué Estado tras el experimento neoliberal?" en *Reforma y Democracia* (Caracas: CLAD) N° 41, junio.
- Thwaites Rey, Mabel y Castillo, José 2008 "Desarrollo, dependencia y Estado en el debate latinoamericano" en *Revista Araucaria* (Sevilla) Año 10, N° 20.
- Torres López, Juan 2009 *La crisis financiera. Guía para entenderla y explicarla* (Madrid: ATTAC).
- VVAA 1973 *Modos de producción en América Latina. Cuadernos de Pasado y Presente* (México: Siglo XXI).
- Wade, Robert 2008 "Financial regime change?" en *New Left Review* (Londres) N° 53, septiembre-octubre.
- Wallerstein, Immanuel 1979 *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI* (México: Siglo XXI).
- Wallerstein, Immanuel 2003 "¿Qué significa hoy ser un movimiento anti-sistémico?" en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) N° 9.
- Zibechi, Raúl 2003 *Genealogía de la revuelta* (Montevideo: Nordan Comunidad y Letra Libre).

Notas

La fragmentación de lo "político" en Estados nacionales es un rasgo constitutivo del capitalismo moderno: la reproducción del capital a escala global tiene su contrapartida en la existencia de esos espacios estatales que la posibilitan (Holloway,

1994). Si bien los mercados de productos y de capital tienden a estar cada vez más interconectados a escala mundial, el mercado de trabajo permanece segmentado y sujeto a muy diversos modos de regulación estatal (Amin, 1998).

Autonomia e integração regional no contexto do Mercosul

Uma análise considerando a posição do Brasil

TULLO VIGEVANI

Profesor de la Universidade Estadual Paulista (UNESP), investigador del Centro de Estudos de Cultura Contemporânea (CEDEC) y coordinador del Instituto Nacional de Ciência e Tecnologia para Estudos sobre os Estados Unidos (INCTEU).

HAROLDO RAMANZINI JÚNIOR

Doctorando en Ciencia Política en la Universidade de São Paulo (USP) e investigador del CEDEC.

Resumen

El objetivo de este trabajo es analizar los procesos de integración regional en América del Sur, particularmente del Mercosur, partiendo para eso del análisis de la política externa brasilera para la región. Discutiremos las posibles consecuencias de los cambios internacionales, además del significado de la emergencia de nuevas fuerzas políticas y sociales. Se verificarán continuidades y transformaciones en el comportamiento de Brasil en relación a la integración, en la búsqueda de los puntos fuertes y débiles en la construcción de una posición autónoma y que revista mayor equilibrio frente a los demás centros internacionales de poder.

Abstract

This paper aims to examine regional integration processes in South America, particularly in Mercosur. The point of departure is the study of Brazilian foreign policy in the region. Possible consequences of international changes will be discussed, as well as the significance of new social and political forces. Continuity and ruptures in Brazilian behaviour as regards integration will be identified to understand strengths and weaknesses in building an independent position and in search of balance among other international power centres.

Palabras clave

Integración, cooperación, Mercosur, Estado, política económica

Keywords

Integration, cooperation, Mercosur, state, economic policy

Cómo citar este artículo

Ramanzini Júnior, Haroldo y Vigevani, Tullo 2010 "Autonomia e integração regional no contexto do Mercosul. Uma análise considerando a posição do Brasil" en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año XI, Nº 27, abril.

O objetivo deste trabalho, partindo da análise da política brasileira e considerando aspectos das transformações recentes no cenário internacional, é discutir o atual momento das integrações na América do Sul, sobretudo do Mercosul. Desde 1985 a integração no Cone Sul conviveu com diferentes ambientes externos, evoluindo de tentativas desenvolvimentistas para formas de regionalismo aberto, inseridas num clima internacional onde prevaleciam regimes liberais. Atualmente, no final da primeira década do século XXI e no início da segunda, há tentativas de retomada de políticas de desenvolvimento com alguma equidade, sem volta ao protecionismo. As atitudes das elites brasileiras e latino-americanas em relação à integração se combinam com mudanças objetivas ocorridas no cenário econômico e político mundial desde a década de oitenta até os dias de hoje. Essas mudanças nem sempre favorecem os processos de integração regional.

A persistência desde a segunda metade dos anos noventa de dificuldades para o crescimento relativo do comércio e da integração econômica no Mercosul e na América do Sul indica que existem razões estruturais que comprometem esse processo. Há mudanças significativas no cenário externo que o governo brasileiro e as elites parecem levar em consideração. Uma delas foi o crescimento da economia mundial, a partir de 2001 até 2008, com destaque para o papel da China, e que levou setores empresariais e grupos importantes no governo a reorientar o foco de seus interesses. Ainda que mantida a ênfase política na integração, ela teve seu significado proporcionalmente reduzido. O aumento do preço das *commodities*, inclusive do petróleo e do gás, bem como a liquidez observada no sistema financeiro, nos primeiros anos do século XXI, colaboraram para o aumento das exportações, não só do Brasil, mas também dos outros países da região. Ainda que não tenha contribuído para o esforço de complementaridade produtiva regional, o bom momento internacional foi importante para que os países mantivessem suas economias razoavelmente estáveis. Países como Chile e Peru aumentaram muito seu interesse pela Ásia. As dificuldades econômicas dos países centrais, particularmente dos Estados Unidos, evidenciadas pela crise econômica e financeira do segundo semestre de 2008, longe de estar resolvida em 2010, em princípio poderiam sugerir um novo ciclo favorável à integração na América do Sul, em razão da contração dos mercados dos países desenvolvidos. O fato de que a América Latina, particularmente alguns países como México e Argentina, terem sido fortemente golpeados pela contração de seu comércio exterior, poderia também sugerir que esse novo ciclo estivesse lastreado no mercado interno. No momento em que escrevemos, não é possível afirmar que esse caminho tenha forte viabilidade.

No Cone Sul e na América do Sul, o fracasso da crença fundamentalista de que o mercado seria o instrumento de superação da pobreza abriu caminho para que, pela via eleitoral, alcançassem o governo de países da região dirigentes políticos que, ao criticarem aquela crença e o sistema internacional a ela relacionado,

buscam fortalecer o papel do Estado. A crise financeira desencadeada a partir do colapso do Lehman Brothers, no segundo semestre de 2008, fortalece as tendências que reconhecem que é responsabilidade do Estado projetar políticas de desenvolvimento. A integração regional exige ações que o mercado não realiza. A história recente da integração, particularmente de Argentina e Brasil, mas também de Paraguai e Uruguai, indica que as ações dos Estados se voltam para soluções nacionais, não considerando como prioridade as ações necessárias para a integração. Os exemplos são inúmeros: o uso dos recursos energéticos compartilhados ou passíveis de compartilhamento, Itaipu, Yacyretá e gás da Bolívia; o conflito entre Argentina e Uruguai a respeito do efeito poluidor da empresa Botnia, no qual aparecem como contrapostos interesses de preservação ambiental e de desenvolvimento. Nesses e outros casos, o interesse pela cooperação e pela integração não parece ser suficiente para neutralizar as debilidades estruturais dos países, ou para inserir a dinâmica regional nas agendas das políticas domésticas. Isto é, surgem como contrapostos interesses que teriam potencialidade para criar sinergias.

“Objetivamente na América Latina verifica-se uma situação na qual a integração regional entre países pobres parece difícil.”

Como ensina a teoria da integração regional, ao não haver uma espiral ascendente, o chamado *spill-over*, a lógica do interesse nacional prevalece. Conseqüentemente, pode impedir ações e resultados que deveriam trazer vantagens para todos. Para alcançá-las, necessariamente deve haver concessões recíprocas, onde quem detém mais poder teria que se dispor a concessões maiores. Objetivamente na América Latina verifica-se uma situação na qual a integração regional entre países pobres parece difícil. Os motivos são inúmeros: relações prioritárias historicamente consolidadas com os países desenvolvidos, falta de complementaridade econômica na própria região, dificuldade derivada da pobreza na construção de políticas compensatórias que facilitem a adesão social ao bloco regional. Os liberais consideram que essa evolução, o retrocesso das idéias de integração, vividas intensamente em alguns países andinos no final dos anos sessenta, à época do Tratado de Cartagena de 1969, e na Argentina e no Brasil no final dos anos oitenta, reflete a estrutura da economia internacional centrada nos países ricos e a incapacidade dos governos da região de perseguirem políticas conseqüentes centradas na livre circulação de mercadorias.

Apesar do relativo pessimismo, presente em países como Argentina, Brasil, Chile, Colômbia, Paraguai, Uruguai, mesmo assim ganha alguma força um conceito de regionalismo que afirma confiar na capacidade da região, distanciando-se dos países centrais, particularmente dos Estados Unidos. A crise econômica e os riscos de protecionismo nos Estados Unidos e na Europa estimulam a tendência. Ao mesmo tempo ganham maiores dimensões novas ambigüidades. Há sérias interrogações a respeito da capacidade do regionalismo para conseguir a coordenação de políticas. Não está claro se ambigüidades e diferenças existentes são parte de posições que podem interagir positivamente ou se correspondem a uma amalgama de

interesses com dificuldade de coordenação entre si. Os limites para o crescimento do comércio intra-zona, mas sobretudo da integração produtiva, demonstram que são necessários novos passos: mudanças de políticas, sobretudo de projetos econômicos. Em outros termos, a integração produtiva não se desenvolve com base nos estímulos de mercado. A lógica de mercado *strictu sensu* tende a fortalecer estruturas consolidadas ao longo de décadas ou de séculos. A criação de grandes mercados, os próprios Estados Unidos no século XIX, a União Européia a partir de 1957, a China atualmente, resultam de ações dirigidas pelos Estados.

Na América do Sul deram-se avanços na integração energética, ainda que esta esteja no cerne de dificuldades intra-regionais na segunda metade dos anos dois mil. O intercâmbio avançou, mas persistem razões estruturais que comprometem sua velocidade e mesmo sua perspectiva.

Num contexto político internacional em mudança, a existência de governos que têm afinidades genéricas não tem sido suficiente para aprofundar as políticas de integração. As lideranças políticas da região, neste início de século XXI, têm buscado maior autonomia na atuação internacional de seus países. Paradoxalmente, ainda que com conteúdo político de sinal diferente, a busca de autonomia se manifesta também no âmbito das relações regionais. Como veremos, a partir da análise do caso brasileiro, a busca de autonomia na política externa pode ter efeitos ambíguos para os processos de integração regional.

O conceito de integração regional, segundo parte da literatura, remete a um processo de transferência de lealdades das elites do Estado nacional, para o âmbito regional. Em outras palavras, trata-se de uma dinâmica de transferência de parte das funções que eram desempenhadas pelo Estado, para o âmbito regional (Haas, 1964; Matlary, 1994; Mariano, 2007). O que se observa na América do Sul é diferente. O fortalecimento do Estado continua a dar-se na perspectiva de seu fortalecimento nacional. A integração regional não é vista como uma estratégia fundamental para fortalecer a projeção externa dos países e para melhorar a capacidade de lidar com desafios que isoladamente teriam maiores dificuldades em fazê-lo. O impulso pela integração, que, como dissemos, em alguns momentos pareceu forte, parece não se sustentar.

Os projetos e as medidas que se efetivaram nos anos noventa e na primeira década do século XXI, resultantes das necessidades de integração da infra-estrutura, algum impulso pela integração produtiva e a tendência a convergências políticas poderiam recolocar a questão do crescimento compartilhado num cenário de re-vigoreamento das relações regionais. Isso em tese seria possível seja com governos de centro-esquerda quanto com governos liberais.

Na seção seguinte discutiremos os elementos de continuidade e de mudança nas posições brasileiras em relação à integração regional desde meados dos anos oitenta até os anos dois mil, considerando os conceitos de autonomia e universalismo que são aspectos formadores do padrão de comportamento da política externa brasileira. Na terceira seção, abordaremos a questão das mudanças internacionais e seu impacto na política brasileira de integração, parecido com o impacto havido para outros países da região. Na quarta, analisamos a emergência de novas lideranças políticas latino-americanas e sua influência para os processos de integração sul-americanos. Nas considerações finais retomamos os argumentos apresentados,

concluindo ser difícil fazer prognósticos precisos sobre o processo de integração e sobre seu possível impacto para o fortalecimento da autonomia da região frente aos países ricos e mesmo frente aos países asiáticos emergentes.

Continuidade e mudança nas posições brasileiras em relação ao Mercosul

Na análise da política externa brasileira têm relevância dois conceitos reiteradamente apresentados como fundadores: autonomia e universalismo. Deveriam servir para explicar parte dos rumos e das estratégias de diálogo do Brasil com o mundo, bem como as posições do país nos processos de integração regional. A tradição e a retórica visam buscar a reafirmação desses conceitos social e historicamente construídos e que se inserem no conjunto de percepções subjetivas que informam, em alguma medida, as ações dos atores políticos. Estão nos quadros cognitivos que influenciam a diplomacia brasileira e corroboram a sua retórica de tradição e continuidade. Na visão de Mello (2000), a continuidade dos paradigmas históricos da política externa brasileira –autonomia e universalismo– se expressaria, exatamente, na política regional. Esses conceitos são importantes, mas são genéricos. São utilizados de acordo com os tempos e com os interesses. Assim, as mudanças internacionais e/ou domésticas podem alterar o significado dos conceitos orientadores da ação externa.

No momento da aproximação Argentina-Brasil, em meados dos anos oitenta, houve uma superposição entre a idéia da integração regional, a aliança com a Argentina e a preservação dos valores do universalismo e da autonomia. O regionalismo não diminuiria, mas reforçaria o paradigma universalista de inserção internacional do Brasil. Foi importante para o processo de integração entre os dois países, e posteriormente para a inclusão do Paraguai e do Uruguai, a percepção do risco de isolamento como conseqüência do fim da Guerra Fria (Moreira, 1989) e o reconhecimento de que as debilidades internas dos países enfraqueceriam suas posições externas.

O início da integração com a Argentina (Declaração de Iguazu, novembro 1985; Programa de Integração e Cooperação Econômica –PICE–, julho de 1986 e os 24 Protocolos decorrentes; Tratado de Integração, Cooperação e Desenvolvimento, novembro de 1988) correspondeu a uma lógica desenvolvimentista que visava estimular a emulação empresarial, para a modernização e a inserção competitiva no sistema econômico internacional. Contudo, a partir do governo de Collor de Mello, no Brasil, e de Carlos Menem, na Argentina, no bojo de um movimento internacional de reformas liberalizantes em diversos países da periferia, ocorre uma mudança no perfil da integração, com maior predomínio do tema da abertura dos mercados nacionais, em relativo detrimento da discussão de outros aspectos importantes, principalmente das questões institucionais. Com o tempo, observa-se a gradual perda de importância do tema do desenvolvimento no âmbito integracionista e, ao mesmo tempo, a crescente importância atribuída ao tema dos fluxos comerciais; essa tendência foi visível nos anos que seguiram o Protocolo de Ouro Preto de 1994 (Mariano, 2000). A crise da desvalorização do real em 1999 e a crise argentina de 2001 evidenciaram e maximizaram os efeitos negativos. Como veremos, por conta do enfraquecimento dos modelos econômicos liberais

nos países da região, visível a partir de 2000, acentuando-se com a crise financeira e econômica que explode em 2008, há sinais de modificação nessa tendência. Poderia ressurgir novamente, ainda que com dificuldades, a perspectiva de que o desenvolvimento é favorecido pela integração.

Com a desvalorização de 1999 e a recessão argentina em 2001, o Mercosul evidencia uma crise cujos desdobramentos não eram e ainda não são claros. Em 2010 pode-se falar de dez anos de indefinições estratégicas. Além dos elementos conjunturais, que se expressam em seguidos contenciosos comerciais e políticos, e da ausência de mecanismos institucionais regionais que busquem garantir a dinâmica da integração, questões estruturais relativas às economias dos países envolvidos e a valores enraizados nos Estados e nas sociedades devem também ser considerados na busca de explicações consistentes. No Brasil, a potencial perspectiva de ganhos de escala em termos econômicos, que alguns acreditam ser fortemente estimulada pelo acesso aos maiores mercados, levou à retomada dos temas da autonomia e do universalismo, que nunca foram abandonados, agora com um sentido restritivo em relação ao Mercosul.

“O bloco visa a inserção internacional; desde o início, a questão da identidade regional não é central”

A superposição entre a idéia da integração regional, a aliança com a Argentina e a preservação dos valores do universalismo e da autonomia que, como dissemos, foi significativa na segunda metade dos anos oitenta e no início dos anos noventa para atores importantes, não desaparece, mas se reduz. Argumentos antigos ou novos foram ressuscitados, ao menos como justificativas: a pequena dimensão do mercado regional, a instabilidade dos países, o potencial de atração dos países ricos, particularmente dos Estados Unidos, o sentimento difuso de desconfiança em relação ao Brasil. Mas o argumento mais forte, como estamos enfatizando, foi o da necessidade de garantir ao país liberdade para agir no sistema internacional. A estrutura internacional dos anos dois mil alimentou essa visão. O enfraquecimento estratégico e econômico dos Estados Unidos, o fortalecimento da China, foram o meio no qual prosperou essa idéia.

Portanto, na perspectiva brasileira, visto retrospectivamente, o Mercosul surge e se desenvolve de forma claramente ambígua, o que não é essencialmente diferente no caso argentino (Onuki, 1996). Colocado no topo das prioridades internacionais, no caso brasileiro, onde a força do universalismo permanece, ele é apresentado como instrumento muito importante, mas sempre instrumento. Não haveria uma clara especificidade da integração, ela não seria um fim em si mesmo e, importante para o argumento desse texto, não é um instrumento imprescindível de inserção no mundo. Já no momento de constituição do Mercosul, os governos explicitavam isso:

Ao firmar o Tratado de Assunção, os quatro presidentes partem da percepção comum de que o aprofundamento do processo de integração pode ser a chave para uma inserção mais competitiva

de seus países num mundo em que se consolidam grandes espaços econômicos e onde o avanço tecnológico-industrial se torna cada vez mais crucial para as economias nacionais (Ministério das Relações Exteriores do Brasil, 1991: 279).

Isto é, o bloco visa à inserção internacional; desde o início, a questão da identidade regional não é central.

Haas (1964) considera que para que as elites burocráticas e governamentais se empenhem efetivamente na construção e ampliação de instituições regionais é preciso que estejam convencidas dos benefícios concretos e materiais resultantes dessas medidas. Durante um período, sobretudo quando o comércio intra-regional se expandiu fortemente, passando de aproximadamente US\$ 1,6 bilhões em 1985 para US\$ 19 bilhões em 1997, quando a participação desse mesmo comércio para o Brasil evoluiu de aproximadamente 5% para 15% em relação ao intercâmbio total do país (CEPAL, 2003), o Mercosul atendeu interesses, que viam utilidade no bloco. No entanto, os sinais de desencantamento político e econômico já existiam, e as crises de 1999 e de 2001 potencializaram seu impacto negativo sobre as perspectivas da integração e contribuíram para acelerar sinais que vinham se acumulando, derivados dos limites da complementaridade e da dimensão dos mercados.

As visões de mundo de uma parte das elites, assim como o peso dos conceitos de autonomia e universalismo, são elementos que influenciam as posições do Brasil no Mercosul. A percepção de que o maior aprofundamento do bloco implica limitação de soberania e de autonomia, atingindo, portanto, ao menos parcialmente, a relação do Brasil com o mundo, sempre esteve presente e foi componente importante da ação do Estado e da sociedade. Colocando limites ao Mercosul, rejeitaram-se articulações que pudessem dificultar a movimentação internacional do Brasil ou que pudessem contrariar a desejada autonomia e a ação universalista. Em relação a esse objetivo, observa-se que há certa convergência, ainda que baseada em motivações diferentes, entre setores ligados à perspectiva nacional-desenvolvimentista e aqueles ligados à tradição liberal. Esse entendimento tem um impacto direto nas posições brasileiras em relação à integração.

Do começo dos anos noventa até os dias de hoje, há um fortalecimento crescente do paradigma universalista da política externa brasileira, que se relaciona com o entendimento das permissibilidades do sistema internacional para a projeção internacional do país. No contexto do conceito de autonomia pela participação, evoluindo no governo Lula da Silva para a idéia de autonomia pela diversificação, intensifica-se a busca de inserção do Brasil no cenário mundial, ampliando tendência bem anterior. Isso acontece mediante a intensa participação em diferentes instâncias internacionais, nas Missões de Paz organizadas pelas Nações Unidas, como exemplifica o caso do Haiti, na busca pelo assento permanente no Conselho de Segurança da Organização das Nações Unidas (ONU), na articulação de coalizões multilaterais, como o Grupo dos 20 (G-20) comercial na Roda da Doha da Organização Mundial do Comércio (OMC), no grupo Índia, Brasil e África do Sul (IBSA) e no grupo do Brasil, Rússia, Índia e China (BRIC), no G-20 financeiro. O Mercosul nunca deixou de ser considerado, mas foram poucas as políticas que buscaram fortalecer o bloco como base do que seria a inserção internacional bra-

sileira conjuntamente com seus parceiros da união alfandegária. Essa tendência pode ser verificada também em relação aos outros países da América do Sul, ainda que em relação a esses haja menos expectativas de ação externa compartilhada. No Mercosul, boa parte dos esforços, ainda no final da primeira década dos anos dois mil, são dedicadas à superação de dificuldades, sempre numa perspectiva pontual. Lula da Silva e Cristina Kirchner reuniram-se em novembro de 2009 com esse objetivo, levando a reuniões periódicas de diferentes ministros.

Utilizar o Mercosul como a base da estratégia de cooperação sul-americana tem sido um componente importante nas posições regionais do Brasil, assim como da Argentina. Daí a necessidade de manutenção de um aparato institucional essencialmente intergovernamental, que garanta a possibilidade de entrada de novos membros sem necessidade de esforços dirigidos à integração produtiva. A busca de cooperação na América do Sul já estava entre os objetivos das administrações Itamar Franco (1992-1994) e Cardoso (1995-2002), consolidando-se na gestão Lula da Silva. Por um lado, isso demonstra haver uma dimensão sul-americana do Estado brasileiro; por outro, significa a busca de soluções alternativas, ainda que apresentadas como complementares, a uma integração em profundidade, a um mercado comum, no Cone Sul, com as conseqüências e os compromissos que implicaria. Por isso falamos de busca de cooperação e não propriamente de integração.

A posição dos diferentes governos brasileiros, buscando uma continuidade de baixa intensidade da integração, parece atender à média das expectativas das elites, dentro e fora do aparelho estatal brasileiro. Nisto ela coincide com as atitudes prevaletentes também na Argentina, Paraguai e Uruguai. As atitudes desses países também se modificaram ao longo do tempo. Por diferentes motivos Uruguai a partir de 1988 e Paraguai a partir de 1990 buscaram participar do bloco que estavam constituindo Argentina e Brasil. As expectativas paraguaias e uruguaias foram diminuindo ao longo do tempo (Rodríguez, 2001; Sierra, 2001; Hirst, 2005). A partir de meados dos anos noventa, cresceu o debate na sociedade uruguaia sobre a vantagem da permanência no Mercosul. Realisticamente, apesar de momentos de diminuição da relação econômica do Uruguai com os outros países, foi difícil levar à frente qualquer movimento pelo desligamento, mesmo parcial do bloco. A tentativa do governo Tabaré Vázquez de negociar um acordo especial com os Estados Unidos não prosperou em razão dos laços estruturais com seus dois vizinhos. O governo do presidente empossado no início de 2010, Mujica, por essa mesma razão reafirma o interesse na relação com Argentina e Brasil, buscando a superação de conflitos como o da Botnia.

A perspectiva de maior institucionalização do Mercosul respondia ao interesse dos dois países menores, pois acreditavam que lhes daria maior poder de barganha dentro do bloco. Foi exatamente esse motivo que levou, sobretudo a diplomacia brasileira, a resistir à institucionalização que, mesmo se adotado um sistema de ponderações, certamente colocaria condicionamentos. No caso das relações com a Argentina, as dificuldades brasileiras foram relativas a interesses comerciais e, ao longo do governo Menem, às diferentes perspectivas no tocante à colocação internacional (Escudé, 1992). O conjunto dessas dificuldades acabou impedindo avanços significativos no tocante a maior institucionalização (Onuki, 1996), situação que perdura ao longo dos primeiros dez anos dois mil.

Mudanças internacionais e conseqüências para o Mercosul

Discutimos na seção anterior as questões relativas à dinâmica intra-regional. Para compreender na sua complexidade a evolução do Mercosul e da posição brasileira, é preciso considerar as grandes mudanças internacionais que impactaram os Estados. O fim da Guerra Fria estimulou o debate a respeito da natureza das relações internacionais, daquilo que pareceu no início da década de noventa o mundo das “polaridades indefinidas” (Lafer e Fonseca Jr., 1994). Como vimos, é nesse contexto que o governo brasileiro empenhou-se na criação e no fortalecimento do Mercosul. Num quadro de indefinição, o Brasil acreditou que a integração seria um fator de proteção, seja numa perspectiva de evolução multilateralista do quadro mundial (Buzan, 2004; Kupchan, 2002) seja numa perspectiva de fortalecimento da centralidade norte-americana (Wohlforth, 1999; Ikenberry, 2001). Mesmo quando a idéia de aprofundamento da integração mostrava-se difícil, durante e depois da crise dos anos 1999-2001, o quadro internacional estimulou ações coordenadas, como foi no caso da conferência de Chefes de Estado americanos em Mar del Plata, em 2005. A perspectiva brasileira, sobretudo no governo Lula da Silva, foi a de agir no sistema internacional para estimular o multilateralismo, de forma não antagônica aos Estados Unidos, mas considerando seu possível debilitamento. Essa busca foi crescentemente vista como um objetivo brasileiro. A evolução dos acontecimentos, a partir de 11 de setembro de 2001, aos poucos foi consolidando no núcleo central do governo brasileiro que, apesar da enorme assimetria de poder, particularmente militar, a favor dos Estados Unidos, a tendência de longo prazo seria a de um seu desgaste produzido pelas conseqüências da situação de *over extension*. Nesse contexto o governo brasileiro mantém o interesse pela integração de baixa intensidade, buscando a diversificação das relações externas.

As dificuldades dos Estados Unidos, o fortalecimento da economia da China e da Ásia em geral, aumentaram a crença de que o multilateralismo se fortaleceria. Isso antes mesmo do aprofundamento das dificuldades no Iraque e no Afeganistão e da crise financeira de 2008. Por um lado, como foi amplamente evidenciado por essa crise, houve uma redução da capacidade econômica norte-americana; por outro, cresceu o significado de outros países e regiões. Essa constatação vale para todos os países, inclusive para os da América do Sul. Fator de grande impacto, cujas dimensões não eram previsíveis no início dos anos noventa, foi o extraordinário crescimento da China e da Ásia (Goldstein, 2005).

Desde 1985, quando da aproximação Argentina-Brasil, ou desde 1991, com a criação do Mercosul, a geografia política e econômica internacional modificou-se profundamente. Waltz (2000: 30, 32) afirma que “a teoria nos permite dizer que uma nova balança de poder será constituída, mas não nos diz quanto tempo esse processo levará para concretizar-se. (...) O inevitável movimento da unipolaridade para multipolaridade não está acontecendo na Europa mas na Ásia”. Essa evolução do quadro internacional e as atitudes que prevaleceram no Estado brasileiro frente a elas tem forte valor explicativo para a política de integração regional. As elites e o governo buscam maximizar o que acreditam serem novas oportunidades, convencidas da necessidade de agilidade de decisões. O fortalecimento de relações

globais com o conjunto das regiões, África, Oriente Médio, é um objetivo nacional, não necessariamente conjugado com a lógica regional.

Os problemas colocados para a integração não são apenas os relativos à economia e à política externa. Referem-se à dificuldade de internalização da lógica da integração, mesmo continuando intensa a perspectiva da cooperação. O Brasil mostra interesse no desenvolvimento econômico dos países da América do Sul, estimulando sua estabilidade política democrática, como se viu no caso de Paraguai e também no de Honduras. Na medida de sua relativamente pequena capacidade, contribui economicamente para alguns projetos importantes. Essa política indica uma perspectiva cooperativa, nem sempre idêntica à integração. Como a perspectiva é nacional, as ações cooperativas misturam-se com os interesses internos, das empresas e do Estado.

A reestruturação do poder mundial (Velasco e Cruz, 2007) nos anos dois mil, com o desenvolvimento focado em países não centrais, como demonstram os papéis de Índia, Rússia e África do Sul, além da China, bem como as mudanças na distribuição do comércio exterior brasileiro, foram acontecimentos que contribuíram para que a integração regional passasse a ter menor peso relativo nos projetos de inserção externa das elites brasileiras e do Estado. Tanto na perspectiva liberal quanto na nacional-desenvolvimentista, o Mercosul continua importante para a política brasileira, mas o foco de interesses vem sendo reorientado e a ação empresarial e governamental passa a concentrar-se em outras direções. Segundo Guimarães (2006: 275) “é indispensável trabalhar de forma consistente e persistente em favor da emergência de um sistema mundial multipolar no qual a América do Sul venha a constituir um dos pólos e não ser apenas uma sub-região de qualquer outro pólo econômico ou político”.

O crescimento da economia mundial a partir de 2001 –com destaque para o papel da China e da Ásia–, a ênfase atribuída pelo Brasil às negociações na OMC e a utilização da organização para fortalecer suas posições, e a alta do preço das *commodities* desde 2003, todos esses fatores contribuíram para que setores empresariais e grupos importantes do governo buscassem reorientar o foco de seus interesses. O comportamento brasileiro frente à crise financeira e econômica de 2008 sugere que a ênfase na busca de um sistema mundial multipolar e do fim do unilateralismo se apóia na percepção de que a maximização de capacidades ocorre pela participação em diversos foros, políticos e econômicos, regionais e multilaterais.

O dinamismo da atuação brasileira no G-20 financeiro e, ao mesmo tempo, as dificuldades para a coordenação regional de políticas, evidenciam isso. O presidente Lula da Silva, ao fim da Cúpula do G-20 financeiro sobre Economia Mundial e Mercados Financeiros realizada em Washington em novembro de 2008, concluiu:

O dado concreto é que, pela força política, pela representação dos países que foram inseridos no G-20, eu penso que não tem mais nenhuma lógica tomar decisões sobre economia, sobre política, sem levar em conta esse fórum de hoje (Gazeta Mercantil, 2008a).

Fica clara a expectativa do governo brasileiro frente às negociações globais. Esse interesse não está em contradição com a continuidade das atenções em relação ao Mercosul. Como estamos argumentando, o que se verifica é uma dimi-

nuição do peso relativo do bloco regional para a política externa e econômica do Brasil. Se a economia brasileira se fortalece num contexto internacional conturbado, essa condição aumenta o interesse dos vizinhos do bloco pelo Brasil. Um cenário global, político e econômico, de maior equilíbrio, reduz em termos relativos o papel do Mercosul e da América do Sul e Latina para o Brasil, mas pode aumentar o interesse dos vizinhos pelo Brasil. Essa percepção é também importante para compreender as motivações da política regional. O fortalecimento do país teria conseqüências benéficas para a região. Mesmo admitindo-se certa razoabilidade para esse argumento, sabemos que não substitui a necessidade da construção da integração.

“Um cenário global, político e econômico, de maior equilíbrio, reduz em termos relativos o papel do Mercosul e da América do Sul e Latina para o Brasil, mas pode aumentar o interesse dos vizinhos pelo Brasil.”

Mello (2000) argumenta que na década de noventa, o objetivo norte-americano de avançar um projeto de integração hemisférica resultou no fortalecimento do compromisso brasileiro com o Mercosul. Esse compromisso, no entanto, não foi suficiente para sustentar o aprofundamento da integração. Depois da Conferência de Chefes de Estado e de Governo das Américas em Mar del Plata, em 2005, quando houve coincidência na ação visando o adiamento *sine die* das negociações da Área de Livre Comércio das Américas (ALCA), o Mercosul teve reduzido o seu significado como instrumento de barganha em relação aos Estados Unidos. Isso pode ser comprovado pelas dificuldades de coordenação de políticas nas negociações da OMC, inclusive na importante reunião de Genebra de julho de 2008. Referindo-se a esse fato, o presidente Lula da Silva afirma que “não houve divergência de conceitos”. Mas reconhece que muitas vezes, em momentos críticos, prevalece nas decisões do governo o interesse nacional:

Veja, por mais que você trabalhe para um processo de integração, seja da União Européia ou da América do Sul ou do mundo asiático, em alguns momentos você tem que considerar a situação do seu Estado nacional. Não devemos ver, em nossas diferenças, situações de conflito mas situações de diferença; diferenças econômicas e de potencial industrial (Clarín, 2008a).

Compreendidas as linhas gerais e as percepções que estruturam a política brasileira de integração regional, é importante discutir o significado das relações com a China; elas são econômica e comercialmente importantes para toda a região e trazem conseqüências políticas. Segundo Vadell (2008), o peso daquele país nos investimentos e no comércio da América do Sul tem modificado as expectativas dos atores nacionais, o que pode ser constatado pelas mudanças do perfil do comércio exterior e das relações econômicas internacionais do Brasil. Fenômeno semelhante acontece com a Argentina e com os demais países. León-Manríquez (2006) considera que todos eles criaram expectativas elevadas, e passaram a ver

na China uma alternativa importante para o desenvolvimento nacional. O tipo de relações econômicas que vêm sendo praticadas também estimula uma certa perplexidade. Vadell lembra a necessidade de se estar atento ao risco de consolidação de uma especialização da produção de tipo centro-periferia. Esses riscos podem surgir tanto num quadro de crescimento da economia mundial, e chinesa em particular, como aconteceu até 2008, por sua enorme necessidade de adquirir *commodities*, quanto num quadro mundial recessivo, como o que se afigura a partir de 2008, com baixo crescimento na União Européia e nos Estados Unidos.

No caso de um quadro internacional recessivo, importantes setores empresariais brasileiros, como as associações brasileiras das indústrias de Calçados (Abicalçados), do Mobiliário (Abimóvel) e do Vestuário (Sindivestuário), temem um movimento asiático de busca de novos mercados para seus produtos em função da desaceleração da economia e da queda da demanda nos países desenvolvidos (Gazeta Mercantil, 2008b). Situação semelhante ocorre na Argentina, estimulando fenômenos protecionistas, com potenciais desdobramentos para o próprio Mercosul. Conseqüentemente, a recessão nos países centrais não atua como fator alimentador do interesse pela integração, mas pode reproduzir movimentos pela busca de acordos em separado com os países externos à região. Vimos isso no caso dos acordos de livre comércio de Chile, Peru, Colômbia com os Estados Unidos, o que pode repetir-se em direção a outras regiões, União Européia e mesmo países asiáticos.

Apesar dos riscos, as oportunidades oferecidas pelas relações com a China para grupos empresariais ou sociais consolidam uma dinâmica não diretamente convergente com integração regional, pois seus benefícios independem da complementaridade produtiva regional. Em alguns casos, os excedentes no intercâmbio com a China, importantes para a Argentina, podem alimentar um fenômeno classificado como formas modernas de nacional-desenvolvimentismo (Godio, 2006). No caso brasileiro, a balança comercial tem apresentado alternâncias, favoráveis e desfavoráveis. Ao sustentar até aqui um crescimento que não se pode comparar ao de outros países, a China estimula reorientações estratégicas, seja no setor de tecnologia avançada (exemplo: Embraer, lançamento de satélites), seja no setor de *commodities* (exemplo: Vale do Rio Doce).

Integração regional e as novas forças políticas na América do Sul

A expectativa gerada inicialmente pela emergência de forças políticas inovadoras e com bandeiras integracionistas ou latino-americanistas, fez vislumbrar a possibilidade de uma nova fase nas tentativas de avanço do Mercosul e da América do Sul. Em alguns países chegaram ao governo ou alcançaram significativo poder forças que buscam representar o interesse de alguns grupos sociais e políticos que antes não tinham ou tinham de forma limitada acesso ao Estado. Houve uma efetiva revalorização do protagonismo do Estado, objetivando recuperar capacidades de gestão no âmbito interno, especialmente na promoção de políticas sociais. Haveria, em tese, algo que favorece a associação de objetivos, da qual nos fala Nardin (1987), se considerarmos posturas ideológicas de parte de alguns dos governos da região.

As dificuldades próprias da integração, somadas aos diferentes níveis de compreensão de quais os caminhos para o desenvolvimento, causam problemas de

difícil solução. Tendências recentes mostram que o caminho para a integração não está livre de obstáculos, cuja origem principal remete tanto a questões internas dos países, como, por exemplo, situações de instabilidade política e econômica, quanto a modificações no sistema internacional, ou seja, as implicações do processo de reestruturação dos eixos de poder e desenvolvimento. As políticas sociais e distributivas dos governos, assim como ações parcialmente desenvolvimentistas são fatores que não necessariamente coincidem com as necessidades estruturais da integração regional, embora, a princípio, não sejam também fatores que a restrinjam. A emergência de forças políticas inovadoras não é elemento suficiente para promover na região a integração e uma maior margem de independência. Dificuldades e incapacidade para a superação da pobreza e do atraso, em alguns países pode levar a formas de descontentamento e ao seu corolário: forças liberais e conservadoras se aproveitariam da situação. Tampouco nesse caso integração e maior independência se tornariam mais próximas.

No Brasil, a falta de consenso entre as elites em torno das vantagens da integração do Cone Sul e da América do Sul, bem como a existência de determinados desafios domésticos de difícil resolução, no curto prazo limitam os esforços do país no sentido de adensar as discussões referentes à integração regional. Há divergência entre os atores domésticos a respeito da importância da integração para a inserção internacional do país e sobre o grau de investimento que deveria ser feito no processo.

Apesar da integração sul-americana ser um dos principais objetivos da política exterior do governo Lula da Silva, é possível identificar dificuldades em modificar ou adaptar parte das ações internacionais do país à dinâmica regional. Posturas nacional-desenvolvimentistas podem ter um reflexo ambíguo para a integração regional, na medida que enfatizam o grau de liberdade e de autonomia nacional na formulação de políticas e buscam tornar o país um ator protagônico no sistema internacional. Isso pode dar-se tanto na perspectiva de afirmação da autonomia quanto na perspectiva de que a integração é um fator de fortalecimento da capacidade de barganha internacional.

Em virtude de sua base social original, o governo Lula da Silva poderia representar uma maior abertura para a integração. Os partidos que lhe dão sustentação, em particular o Partido dos Trabalhadores, tradicionalmente são favoráveis a ela. Embora valorizado, o interesse brasileiro pelo Mercosul e pela integração não foi suficiente para garantir o revigoramento do bloco nos anos dois mil. Se os valores não foram suficientes, tampouco os interesses permitiram saltos para frente. A Argentina foi o primeiro país que Lula da Silva visitou depois de eleito; para ele, a idéia de fortalecimento do Mercosul e da aliança estratégica sempre esteve presente.

Na primeira reunião de Lula da Silva com o então presidente da Argentina, Eduardo Duhalde, em novembro de 2002, mencionou-se a necessidade de se retomar o PICE (Programa de Integração Comercial e Econômica) assinado pelos presidentes Sarney e Alfonsín em 1986. Por diversas vezes, afirmou-se a importância de uma política industrial e de financiamento comum. Com a eleição de Néstor Kirchner, em 2003, embora com uma política e um discurso favoráveis ao Mercosul e demonstrando compatibilidade ideológica com o governo Lula da Silva,

as medidas efetivamente tomadas por eles foram limitadas. Observam-se posições comuns, em casos específicos, como na Cúpula de Chefes de Estado das Américas, em Mar del Plata, em 2005, quando houve coincidência na ação visando o adiamento *sine die* das negociações da ALCA. De modo geral, no entanto, não houve esforços mais amplos de coordenação e convergência. Dessa forma, parece ter-se diluído o impulso inicial pelo desenvolvimento comum, embora subsista a busca de possíveis vantagens econômicas proporcionadas pelo aprofundamento do intercâmbio e pela atuação internacional conjunta em situações específicas.

“As necessidades da integração são maiores que a capacidade do Brasil de oferecer as contrapartidas exigidas pelos sócios”

Houve alguns esforços dos presidentes Néstor e Cristina Kirchner e de Lula da Silva no sentido de favorecer investimentos de empresas estatais ou de financiamento do Banco Interamericano de Desenvolvimento (BID) e do Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES) que privilegiassem as cadeias produtivas. Um passo foi a efetivação do acordo para a criação do Sistema de Pagamentos em Moeda Local (SML), vigente a partir de outubro de 2008. No entanto, a crise financeira internacional, ao desvalorizar de forma desigual o peso e o real, colocou imediatamente dúvidas quanto à concretização desse sistema. Como vimos, estimularam-se por várias razões as lógicas protecionistas frente a terceiros países, particularmente frente à China. Esse movimento desbordou atingindo a liberalização intra-bloco, não superada por meio de ações de planejamento visando fortalecer cadeias produtivas regionais. Há uma atitude cooperativa, mas não sempre essa atitude se traduz em ações de integração, pelas dificuldades e interesses existentes.

Como notou Lima (2006), é importante considerar que a chegada ao poder de governos de esquerda na América do Sul não gerou alinhamentos automáticos, pois esses governos tendem a ser mais sensíveis ao atendimento das demandas de suas respectivas sociedades, independentemente do efeito que suas ações possam ter para os processos de integração regional. Um exemplo emblemático nesse sentido foi o da nacionalização dos hidrocarbonetos, na Bolívia, promovida por Evo Morales em maio de 2006, e que afetou interesses da Petrobrás na Bolívia. Este episódio constitui-se em caso exemplar, pois permite avaliar as possibilidades e os limites de uma cooperação que tenha como pressupostos concepções de mundo e valores com alguma semelhança. Os governos Evo Morales e Lula da Silva compartilham alguns valores: crítica das desigualdades sociais, distância dos centros de poder mundial e idéias genericamente socialistas. No caso da Bolívia, tal como nos anos quarenta e cinquenta ocorreu com o estanho, o gás é agora visto como valor a ser preservado para garantir a emancipação das populações pobres e historicamente marginalizadas. O mesmo ocorre no Paraguai onde, segundo Canese (2008: 25), a política do Estado visa a “recuperação da soberania hidrelétrica nacional”.

Como foi apontado, a percepção genérica de que as afinidades abrem alguns caminhos, e promovem a compreensão entre parceiros, não deve impedir que se

reconheça o fato de que a política regional e exterior relaciona-se sobretudo com aquilo que é considerado como interesses próprios. Isso vale para Estados, classes, grupos econômicos. Se os interesses são inerentes ao Estado (Deutsch, 1978) e de importância estrutural na integração regional, é ainda a teoria que mostra em que condições eles podem coincidir com a ação integracionista. Não basta vontade política, é necessária capacidade de produzir o fenômeno do *spillover* ou o desencadeamento de interesses que conflua na integração; caso contrário, prevalece a busca de soluções não cooperativas.

Considerações finais

Aspecto constante da política externa brasileira, num mundo que passa por transformações significativas, tem sido buscar garantir uma coesão mínima no Mercosul. De modo que a integração regional contribua para a inserção internacional do país, além de sua importância em si mesma. O que discutimos nesse texto é que a importância dessa contribuição diminuiu. Pode ser dito o mesmo em relação aos outros países, Argentina, Paraguai e Uruguai, cujas expectativas iniciais eram maiores. Para o Brasil, a oferta de benefícios pontuais aos parceiros, ou melhor, contrapartidas –vistas como insuficientes, e de forma geral considerados apenas consequência do aumento das pressões recebidas ou de riscos– foi uma estratégia importante que pautou o gerenciamento dessa coesão. Assim foi no caso da crise de 2006 em relação ao gás da Bolívia, assim parece ser no caso da solicitação paraguaia de renegociação dos acordos para Itaipú. De acordo com os empresários e o governo brasileiro, parece que o país atingiu o seu limite ou está próximo dele. As necessidades da integração são maiores que a capacidade do Brasil de oferecer as contrapartidas exigidas pelos sócios (Mariano, 2007). Parece faltar ao país capacidade de *paymaster* (Mattli, 1999).

Para o Brasil e para o Mercosul, conforme argumentamos, as dificuldades para a afirmação da integração não estão vinculadas à vontade política, mas derivam de mudanças profundas no sistema internacional. Mudanças que se referem à estrutura econômica, aos fluxos de comércio, de investimentos, de tecnologia, e ao poder político, militar e cultural. Na sociedade e no Estado brasileiro, os interesses e as concepções de autonomia, de universalismo, a busca pelo fim do unilateralismo e o fortalecimento do multilateralismo –objetivos estes que em algumas fases se superpuseram e coincidiram com o projeto de integração regional, particularmente na relação com a Argentina e com o Mercosul– nos anos dois mil parecem encontrar dificuldades para se compatibilizarem. Não se trata de uma análise da vontade do Estado e dos governos. Esses interesses e concepções estão enraizados nas elites. A preocupação por investimentos que viabilizem cadeias produtivas é pequena, ainda que exista. Não é a isso que estão dirigidas atenções e recursos importantes. A estrutura do Estado não considera a integração. Por exemplo, como discutimos na pesquisa feita sobre a participação de estados, províncias, municípios, intendências na integração, reformas administrativas não têm em conta o processo regional (CEDEC et al., 2007). Isso no tocante ao sistema tributário, às diretrizes dos investimentos, etc. Esforços para adequar à integração os sistemas educacional e sanitário nas áreas de fronteira, mesmo importantes,

são ações isoladas.

A emergência de governos considerados de esquerda, com bases de apoio mais ou menos similares e com afinidades políticas genéricas, não impulsionaram os processos de integração da região, particularmente do Mercosul. Os contenciosos, muitas vezes importantes, sucedem-se (gás da Bolívia, Itaipú, Botnia, Yacyretá, Odebrecht-Ecuador, restrições a acordos alcançados) e atingem o núcleo da integração. Quando nas sociedades desenvolvem-se interesses e posições contrários à integração, eles se apresentam não sob a forma de propostas de políticas que buscam expandir ou readaptar o processo, mas como resistências. Isso vale para a Federação das Indústrias do Estado de São Paulo (FIESP), para a Unión Industrial Argentina (UIA), para o Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT) do Uruguai, para os movimentos sociais do Paraguai. As crises nacionais não propiciaram ajustes ao processo de integração, mas redundaram em seu debilitamento e na redução do esforço de complementaridade.

Cabe afirmar que a debilidade dos grupos epistêmicos pró-integração, que no caso brasileiro acentuou-se a partir de 1998, viabilizou o fortalecimento de outros que, mesmo não sendo contrários a ela, no bojo de um sistema internacional em transformação, passam a valorizar idéias, projetos e interesses, que nela não confluíam, nem a fortaleciam. A percepção, que é verdadeira, de que na medida em que se projeta maior aprofundamento do bloco haveria perda de soberania e de autonomia de cada país na relação com o mundo, nunca desapareceu completamente e acabou sendo um componente importante da ação do Estado e da sociedade. Isso vale para o Brasil, assim como para os demais países do Cone Sul. Inversamente, a percepção de que a integração fortaleceria a própria posição do país no mundo não prosperou. Conseqüentemente, rejeitou-se uma opção que as elites consideravam que poderia limitar a movimentação internacional do Brasil e que seria contrária ao universalismo. Vimos que os princípios brasileiros (autonomia e universalismo) e o papel que as elites atribuem à integração, confluem para a manutenção de um processo de integração no Cone Sul, limitado ao nível de uma união alfandegária, essencialmente intergovernamental, compatível com o alargamento do bloco e com as aspirações do Brasil. A idéia de Mercosul, a partir de 1991, explica o crescimento do significado para o Brasil do tema América do Sul. O alargamento geográfico da integração vincula-se à percepção que o país tem de si próprio em relação ao mundo exterior. O governo brasileiro, desde 1993, vem consolidando o conceito de América do Sul, antes secundário na formulação de estratégias regionais. O argumento dos diplomatas e dos dirigentes do Estado era de que o Mercosul seria o ponto de partida para a integração sul-americana. Isso corresponde a várias concepções, uma das quais é a de buscar alternativas frente às dificuldades da própria integração no Cone Sul. Paralelamente, para outros países, inclusive para a Argentina, o alargamento do Mercosul e a idéia de América do Sul se ajusta à concepção da necessidade de maior equilíbrio regional.

As mudanças qualitativas e quantitativas do sistema internacional e a percepção dos atores domésticos brasileiros desse movimento influíram na relativização do papel da integração, tal como havia sido formulado de 1985 a 1998. Os conceitos formadores do padrão de comportamento externo brasileiro, universalismo e autonomia, a busca, que se acentuou no governo Lula da Silva, de enfraquecer

o unilateralismo no sistema internacional e as possibilidades oferecidas pelo crescente peso de alguns países que se constituem em pólos relevantes, acabaram, ao mesmo tempo, relativizando o papel da integração como uma plataforma para que o Brasil atingisse seus objetivos universalistas. Na percepção brasileira, evidenciada em foros internacionais como a ONU, a OMC, o G-20 comercial, o G-20 financeiro, a capacidade nacional é considerada mais decisiva e apta a produzir resultados debilitadores do unilateralismo.

Nossa análise não nega a importância do Mercosul e da integração regional na América do Sul e Latina para a construção de condições para uma maior margem de independência de nossos países no sistema internacional que está sendo reformado no século XXI. Ao contrário, nossa análise indica que o Mercosul poderia ser um importante instrumento para isso. Nossa análise aponta objetivamente as dificuldades existentes, sobretudo as causas delas. No contexto fortemente positivo da emergência de populações historicamente deixadas à margem, a integração pode ser a chave para definir o rumo a ser tomado pela região. Não o tem sido. Pode ser a base para projetar e consolidar um modelo de desenvolvimento menos vulnerável, para a modernização, para o exercício pleno dos direitos de parte de todos, apto a garantir maior peso internacional para a região, para o Cone Sul e para a América do Sul e Latina. A década de noventa e os primeiros dez anos do século XXI não serviram para consolidar essa perspectiva.

Bibliografia

- Buzan, Barry 2004 *The United States and the great powers. World politics in the twenty-first century* (Cambridge: Polity Press).
- Canese, Ricardo 2008 "A recuperação da soberania hidrelétrica do Paraguai" em Codas, Gustavo (org.) *O direito do Paraguai à soberania* (San Pablo: Editora Expressão Popular).
- CEDEC, UNESP, Pontifícia Universidade Católica de São Paulo (PUC-SP) y Fundación Getúlio Vargas, San Pablo (FGV-SP) 2007 "Gestão pública e inserção internacional das cidades", Segundo informe científico del proyecto temático presentado para la FAPESP (San Pablo) (mimeo).
- Clarín 2008a "Lula, en exclusiva con Clarín: 'no existe ninguna hipótesis de que Brasil se juegue solo'" (Buenos Aires) 7 de septiembre.
- Clarín 2008b "Cumbre de ministros del Mercosur para adoptar medidas contra la crisis" (Buenos Aires) 27 de octubre.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2003 *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe, 2000-2001* (Santiago).
- Deutsch, Karl 1978 *Análise das relações internacionais* (Brasília: Editora UnB).
- Escudé, Carlos 1992 *Realismo periférico: fundamentos para la nueva política exterior Argentina* (Buenos Aires: Editorial Planeta, Colección Política y Sociedad).
- Gazeta Mercantil 2008a s/d (San Pablo) 17 de noviembre.
- Gazeta Mercantil 2008b "Crise põe o Brasil na mira da China" (San Pablo) 21 de noviembre.
- Gazeta Mercantil 2008c "Mercosul responde à crise defendendo maior integração" (San Pablo) 28 de octubre.

- Godio, Julio 2006 *El tiempo de Kirchner: el devenir de una revolución desde arriba* (Buenos Aires: Ediciones Letra Grifa).
- Goldstein, Avery 2005 *Rising to the challenge. China's grand strategy and international security* (Stanford University Press).
- Guimarães, Samuel P. 2006 *Desafios brasileiros na era dos gigantes* (Rio de Janeiro: Contraponto).
- Haas, Ernest B. 1964 *Beyond the Nation State* (Stanford University Press).
- Hirst, Monica 2005 "As relações Brasil-Paraguai: baixos incentivos no *latu e strictu sensu*" en *Política Externa* (San Pablo) Vol. 14, Nº 3.
- Ikenberry, G. John 2001 "American power and the empire of capitalist democracy" en Cox, Michael; Dunne, Tim y Booth, Ken (eds.) *Empires, systems and states: great transformations in international politics* (Cambridge University Press).
- Kupchan, Charles A. 2002 "Hollow hegemony or stable multipolarity?" en Ikenberry, G. John (ed.) *American Unrivaled: the future of the balance of power* (Ítaca/Londres: Cornell University Press).
- Lafer, Celso y Fonseca Júnior, Gelson 1994 "Questões para a diplomacia no contexto internacional das polaridades indefinidas" en Fonseca Jr., G. y Castro, Sérgio Henrique Nabuco (orgs.) *Temas de política externa brasileira II* (San Pablo: IPRI/Paz e Terra).
- León-Manríquez, José Luis 2006 "China-América Latina: una relación económica diferenciada" en *Nueva Sociedad* (Buenos Aires: Fundación Ebert Stiftung) Nº 203, mayo-junio.
- Lima, Maria Regina S. de 2006 "Decisões e indecisões: Um balanço da política externa no primeiro governo do presidente Lula" en *Carta Capital* (San Pablo: Editora Confiança) 27 de diciembre.
- Mariano, Marcelo P. 2000 *A estrutura institucional do Mercosul* (San Pablo: Editora Aduaneiras).
- Mariano, Marcelo P. 2007 "A política externa brasileira, o Itamaraty e o Mercosul", Tesis de Doctorado del Programa de Pos-Graduación en Sociología, Facultad de Ciencias y Letras, UNESP, Araraquara.
- Matlary, J. H. 1994 "International theory and international relations theory: what does the elephant look like today and how should it be studied?", Paper presentado en la 2nd European Community Studies Association (ECSA) World Conference: Federalism, Subsidiarity and Democracy in the European Union.
- Mattli, Walter 1999 *The logic of regional integration: Europe and beyond* (Cambridge University Press).
- Mello, Flávia de Campos 2000 "Regionalismo e inserção internacional: continuidade e transformação da política externa brasileira nos anos 90", tesis de Doctorado, Departamento de Ciencia Política de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias Humanas de la Universidad de San Pablo.
- Ministério das Relações Exteriores do Brasil 1991 "Brasil, Argentina, Uruguai e Paraguai criam Mercado Comum do Sul (Mercosul)" en *Resenha de Política Exterior do Brasil* (Brasília) Nº 68, 26 de marzo.
- Moreira, Marcílio Marques 1989 "O Brasil no contexto internacional do final do século XX" en *Lua Nova* (San Pablo: CEDEC) Nº 18.

- Nardin, Terry 1987 *Lei, moralidade e as relações entre os Estados* (Río de Janeiro: Forense-Universitária).
- Onuki, Janina 1996 "O governo e o empresariado argentino: a percepção política do Mercosul", disertación de Maestrado ante el Departamento de Ciencia Política de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias Humanas de la Universidad de San Pablo.
- Rodríguez, José Carlos 2001 "Una ecuación irresuelta: Paraguay-Mercosur" en Sierra, Gerónimo de la (comp.) *Los rostros del Mercosur: el difícil camino de lo comercial a lo societal* (Buenos Aires: CLACSO).
- Sierra, Gerónimo de la 2001 "El Mercosur como proceso multidimensional y cómo estudiarlo desde las ciencias sociales" en Sierra, G. de la (comp.) *Los rostros del Mercosur: el difícil camino de lo comercial a lo societal* (Buenos Aires: CLACSO).
- Vadell, Javier 2008 "América do Sul recebe o dragão asiático", paper presentado en la International Studies Association (ISA) (San Francisco).
- Velasco e Cruz, Sebastião C. 2007 *Trajetórias: capitalismo neoliberal e reformas econômicas nos países da periferia* (San Pablo: Editora da UNESP).
- Waltz, Kenneth N. 2000 "Structural realism after the Cold War" en *International Security* (Cambridge, MA: MIT Press) Vol. 25, Nº 1.
- Wohlforth, William C. 1999 "The stability of a unipolar world" en *International Security* (Cambridge, MA: MIT Press) Vol. 24, Nº 1.
- Zakaria, Fareed 2008 "The future of American power" en *Foreign Affairs* (Nueva York Council on Foreign Relations) Vol. 87, Nº 3.

La fundación de la Segunda República

RAÚL PRADA ALCOREZA

Epistemólogo y ex integrante de la Asamblea Constituyente. Docente e investigador de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA). Miembro de Comuna y del Círculo Epistemológico.

Resumen

La Asamblea Constituyente, sostiene el autor, fundó en Bolivia una Segunda República caracterizada por un profundo proceso de descolonización y de ruptura con el neoliberalismo así como por el nacimiento de un Estado plurinacional, comunitario y basado en las autonomías.

Abstract

According to the author, the Constitutional Convention in Bolivia gave rise to the Second Republic, which carried out a profound decolonisation process of rupture with neoliberalism, as well as the birth of a plurinational grassroots-oriented state built on autonomies.

Palabras clave

Movilizaciones sociales, movimientos sociales, descolonización, Asamblea Constituyente, autonomía, comunitarismo, Estado plurinacional

Key Words

Social mobilisation, social movements, decolonisation, Constitutional Convention, autonomy, grassroots, plurinational state

Cómo citar este artículo

Prada Alcoreza, Raúl 2010 "La fundación de la Segunda República" en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año XI, N° 27, abril.

Después de haber abierto el nuevo horizonte histórico-político con el ciclo de los movimientos sociales que se desataron con la primera guerra del agua (abril de 2005) y culminaron con la segunda guerra del gas (mayo y junio del 2005), nos tocó vivir la primera gestión del primer gobierno indígena, en plena transición, mientras cumplíamos con el proceso de la nacionalización de los hidrocarburos y la convocatoria de la Asamblea Constituyente, abriendo el curso al proceso constituyente que culminó con la escritura del nuevo texto constitucional y su

aprobación triple, en el Liceo Militar, donde aquella se refugió para seguir sesionando, en Oruro, donde se aprobó la Constitución en detalle y en el Congreso, donde se hicieron 144 modificaciones a 122 artículos, pasando por el diálogo de Cochabamba, donde se reescribió el título correspondiente a la Organización Territorial del Estado.

Después de lograr la Ley del Referéndum Constituyente, mediante una fabulosa movilización social, convocada por las organizaciones sociales, quienes vuelven a salir en un momento de emergencia para salvar el proceso constituyente, el pueblo aprueba su Constitución. Con esto se abre una nueva historia, dejando atrás la anterior, caracterizada por el proceso de colonización y el desarrollo de la colonialidad, en sus diferentes etapas y en sus distintas formas, atravesando los tiempos de la Colonia y los periodos de la República, pasando por cuatro procesos de modernización que culminaron en un fracaso: las reformas borbónicas (fines del siglo XVIII), las reformas liberales (1900), después de la Guerra Federal, la Revolución Nacional de 1952 y el ajuste estructural neoliberal (1985-2000).

Los movimientos sociales desatados en el 2000 y que duran hasta el 2005 ponen en evidencia la crisis múltiple del Estado: crisis del Estado colonial, crisis del Estado liberal y su modalidad de gobiernos neoliberales, crisis del Estado moderno y crisis del la versión capitalista en un país periférico. El hundimiento del segundo gobierno neoliberal de Gonzalo Sánchez de Lozada en Octubre del 2003 implicaba también el derrumbe catastrófico del colonialismo, del liberalismo, de la modernidad y del capitalismo. En este contexto se entiende que las tareas de la Asamblea Constituyente eran fundacionales: fundar una Segunda República, establecer como mandato la tarea de la descolonización, lo que significa partir del reconocimiento de la preexistencia a la Colonia de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos, el derecho a la libre determinación, a su autogobierno, a sus instituciones propias, a sus normas y procedimientos propios, a la gestión territorial, a la gestión ambiental, al beneficio exclusivo en la explotación de los recursos naturales renovables, a la consulta, en lo que respecta a la explotación de los recursos naturales no renovables, a la lengua, a la cultura y a la cosmovisión propias.

Este es el comienzo, este es el punto de partida, esta es la base de la descolonización. Los primeros artículos de la Constitución trazan esta ruta crítica. En este sentido, la configuración del nuevo Estado debía desarrollarse sobre la base de nuevas condiciones de posibilidades históricas y políticas. Estas condiciones de posibilidad son otras que las del Estado-nación. Estas nuevas condiciones históricas políticas expresan la muerte del Estado-nación y el nacimiento del Estado plurinacional.

En cierto sentido se puede decir que la Constitución Política del Estado es la construcción dramática del pacto social. Primero, la mayoría tuvo que construir un consenso. Eso lo hizo entre las organizaciones sociales más representativas de los movimientos sociales, cuando se discutió en el Pacto por la Unidad la propuesta de los movimientos sociales a la Asamblea Constituyente. En este documento ya se encontraba el diseño del Estado Plurinacional Social Comunitario. El documento del Pacto por la Unidad se desglosó en otro documento articulado que venía como propuesta constitucional, en forma de discurso legislativo. Este fue el documento

de referencia principal de las Comisiones de la Asamblea Constituyente encargadas de definir la estructura de Estado y desarrollar los informes de mayoría y minoría, que eran la base de lo que va ser el texto constitucional.

“Hablamos de un Estado plurinacional, comunitario y autonómico en lo que respecta a las nuevas modalidades del Estado.”

Podemos decir que la parte declarativa de la Constitución, la que tiene que ver con la definición ideológica política, con la visión de país, con el modelo de Estado, los derechos, los deberes y las garantías, es la parte que más ha conservado la propuesta de los movimientos sociales. Precisamente en esta parte se encuentra lo que se ha llamado el espíritu constituyente, es decir, la voluntad del poder constituyente.

Entonces, de la lectura de esta parte se tiene que interpretar todo el texto constitucional.

Esto significa que la nueva relación entre Estado y sociedad se desarrolla en el marco de la nueva forma y composición del Estado y de la emergencia participativa de la sociedad.

Hablamos de un Estado plurinacional, comunitario y autonómico, en lo que respecta a las nuevas modalidades del Estado. Estos son los ejes vertebrales de la nueva organización y del nuevo mapa institucional. El pluralismo de las naciones y de los pueblos se asienta en la reconstitución de lo comunitario, forma institucional plural ancestral que conlleva otros proyectos culturales y civilizatorios, articulados en las redes sociales colectivas, en las formas de cohesión de las comunidades, en sus estrategias simbólicas y de prestigio, en sus mandos rotativos, en sus territorializaciones y reterritorializaciones dinámicas, móviles, sin fronteras, que articulan en forma de archipiélagos distintos nichos ecológicos.

Lo plurinacional no podría entenderse sin la deconstrucción y la decodificación descolonizadora; tampoco podría entenderse sin este núcleo reconstitutivo de las formas comunitarias, que, desde mi perspectiva, recupera el proyecto comunista, enriquecido por la resistencia y la alteridad a la modernidad de otros sistemas civilizatorios.

El Estado plurinacional se asienta también en una concepción pluralista, el pluralismo jurídico, político, cultural, económico y social. Desde la perspectiva organizacional, esto se abre al pluralismo institucional, rompiendo con las formas homogeneizantes de la institucionalidad moderna. El pluralismo institucional nos conduce al pluralismo administrativo, al pluralismo normativo y al pluralismo de las gestiones. Esto implica abrirse a un Estado complejo que articula diversas modalidades institucionales y de gestión. Concretamente podemos hablar de una gestión pública cíclica, dinámica y flexible, de una gestión comunitaria y de una gestión cultural.

Por otra parte el Estado plurinacional se abre a una radial forma de descentralización administrativa política, en su forma de pluralismo autonómico. Este descentramiento, esta descentralización, esta desconcentración, implica la plena

incorporación de los gobiernos y de las Asambleas Legislativas a la forma de Estado. Lo que significa atender a los modos de armonización y coordinación de los distintos niveles territoriales. Puede verse entonces la magnitud de la complejidad y riqueza del nuevo Estado Plurinacional Comunitario y autonómico. En una secuencia intensa y llena de tensiones se sigue construyendo dramáticamente el pacto social, se acuerda con las minorías de izquierda, se acuerda con las minorías de centro derecha, descartando el arreglo con las posiciones más recalcitrantes, opuestas al proceso constituyente. Sin embargo, se continúa la construcción dramática del pacto en el diálogo de Cochabamba con las prefecturas, los prefectos y sus técnicos, reescribiendo la parte correspondiente a las autonomías, sobre todo la relativa al entramado de las competencias. Así de este modo, en esta secuencia, se continúa la construcción del pacto con el acuerdo llegado en el Congreso, realizando modificaciones en la Constitución y convocando por medio de ley al referéndum constituyente.

“Por lo tanto, estamos lejos de repetir un modelo desarrollista, basado en el supuesto de la revolución industrial.”

En la estructura de la Constitución Política del Estado, podemos identificar tres modelos que ella contiene: un modelo de Estado, un modelo territorial, pero también un modelo económico. El modelo económico es de suma importancia, pues es este modelo el que hace sostenible el modelo de Estado y el modelo territorial. ¿Qué clase de modelo es este? La lectura completa de la Organización Económica del Estado nos muestra tres fases: la definición de una economía plural, pues, de acuerdo a la esclarecimiento que da la misma Constitución, en los primeros artículos de esta parte de la misma se trata de una economía social y comunitaria; la decisión por la intervención estatal, por una economía regulada, por el papel fundamental del Estado en la articulación de las distintas formas de organización económica, en la industrialización de los recursos naturales, en el paso a un modelo productivo y en el potenciamiento de la economía social y comunitaria; y la apertura a una concepción ecológica del modelo económico, al introducir las condicionantes de la tierra, el territorio, la biodiversidad, el medio ambiente, los recursos naturales, el agua, la energía, los recursos forestales y concebir todo esto, en articulación con la economía social comunitaria, como desarrollo sostenible. Por lo tanto, estamos lejos de repetir un modelo desarrollista, basado en el supuesto de la revolución industrial, paradigma correspondiente al siglo XIX, al ciclo del capitalismo inglés, y a la imitación desarrollista para la periferia del mundo capitalista desplegada durante la década de los cincuenta y sesenta del siglo XX y por la escuela de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Se trata de un modelo económico que no sugiere seguir la huella de los países llamados desarrollados, sino dar un salto; este salto es más bien la revolución tecnológica, en combinación con la recuperación de tecnologías y saberes ancestrales, situándose en un ámbito de actividades y acciones en armonía con la naturaleza. Este es el sentido más pleno del vivir bien, del *suma qamaña*, del *suma kausay*, del

ñandereko, del *ivimareí*. En este sentido, podemos hablar también de los derechos de la naturaleza, además de los derechos fundamentales, de los derechos individuales, de los derechos sociales, de los derechos colectivos. La consideración de los recursos naturales como estratégicos, destinados al vivir bien, condiciona la explotación y la industrialización de los recursos naturales a la armonía con la naturaleza, al equilibrio ecológico y a la armonía con las comunidades y las sociedades. El horizonte de la economía social comunitaria sitúa a la organización económica del Estado como una alternativa al desarrollo, una alternativa a la modernidad y una alternativa al capitalismo.

Después de la contundente victoria electoral de diciembre del 2009, por el 64 por ciento del electorado, logrando de esta forma el control de la Asamblea Legislativa Plurinacional, el famoso control de los dos tercios, de las dos cámaras, la responsabilidad de la aplicación de la Constitución Política del Estado es únicamente del Movimiento al Socialismo (MAS). El desafío que se viene adelante es más grande que los desafíos anteriores: quebrar el dominio de la burguesía intermediaria y de la clase política (2000-2005), sostener el primer gobierno indígena (2005-2009), nacionalizar los hidrocarburos (2006), sostener la Asamblea Constituyente en plena guerra contra ella (2006-2008), aprobar la Constitución Política del Estado (2008).

El desafío ahora es fundar la Segunda República, construir el Estado plurinacional, comunitario y autónomo, desplegar las transformaciones institucionales; en otras palabras, realizar el modelo de Estado, el modelo territorial y el modelo económico.

Este desafío solo puede ser respondido efectuando actos fundacionales; la tarea de la Asamblea Legislativa plurinacional, apoyada por la participación social, como lo establece la Constitución, es desarrollar leyes fundacionales. Seis son de las primeras de estas leyes. Las cinco primeras se encuentran nombradas en la Constitución: ley marco de autonomías, ley del órgano ejecutivo, ley del órgano legislativo, régimen electoral y tribunal constitucional. La sexta tiene que ver con la ley de gestión pública, que establece la nueva relación del Estado y la sociedad en el marco del pluralismo institucional y en el contexto de la participación y el control social, es decir, de la democracia participativa. En esta fundación de la Segunda República, el gobierno central, la Asamblea Legislativa Plurinacional, los gobiernos autónomos, las Asambleas Legislativas autónomas, en el contexto de la participación social, tienen como responsabilidad conformar un nuevo mapa institucional, nuevos dispositivos y nuevos agenciamientos, es decir, nuevas prácticas, en el desarrollo y realización de una nueva forma de hacer política, en una nueva forma de gobernar obedeciendo, en una nueva forma de legislar, apoyándose en la participación social.

La gran responsabilidad de todos es interpretar, analizar y ser consecuentes con la Constitución Política del Estado, aprobada por el pueblo boliviano. Esto implica ser vigilantes y evitar un gran peligro, desconstitucionalizar el texto constitucional. En otras palabras, evitar la restauración del viejo Estado, de sus estructuras e instituciones, evitar hacer leyes parecidas a las anteriores, dejando en la vitrina la Constitución, evitar el camino del desarrollismo y del industrialismo, inventando nuevas rutas alternativas y alterativas, dando saltos, como los de la revolución tecnológica,

articulada a la recuperación de saberes y técnicas ancestrales, armonizando con lo que podemos llamar los derechos de la naturaleza. El gran desafío es lograr una descolonización efectiva y no retórica; también plasmar la condición plurinacional de manera efectiva y no retórica. Lo mismo podemos decir en lo que respecta a la reconstitución de lo comunitario y la realización efectiva de las autonomías; entre estas es imprescindible la realización efectiva de las autonomías indígenas, debido al carácter plurinacional y el proceso de descolonización iniciado.

En esta perspectiva, entre los desafíos tenemos el traspaso efectivo del poder al pueblo, convirtiendo al Estado en un instrumento de la sociedad, desburocratizando radicalmente la gestión pública. Esto también significa concebir una nueva forma de gestión pública, que deje de ser meramente normativa, regulativa y controlista, que más bien se encamine a ser una gestión productiva y productora, productiva, por creadora de excedente, productiva por constitutiva de nuevos sujetos sociales.

Dicho de otra manera, la gestión ahora es cambio, pero, además, se realiza en códigos interculturales. Lo que equivale a desplegar instrumentos de la gestión pública de manera integral y participativa, como la planificación integral y participativa y el presupuesto integral y participativo, como establece la Constitución. El conjunto de estos actos fundacionales equivale también a efectuar una revolución cultural, que implica una revolución de las conductas y de los comportamientos, acabando con las viejas prácticas prebendales, clientelares y de cootero. Como se puede ver, la tarea es inmensa, empero es este el camino que debemos emprender, la ruta de la transformación efectiva, no el de la retórica. La transformación no es solamente simbólica, es real e imaginaria, es subjetiva e institucional, es alterativa y alternativa.

Teniendo en cuenta este proceso revolucionario y esta revolución en proceso, quizás la tarea más fuerte es construir la alternativa al capitalismo, modo de producción de la explotación de la fuerza de trabajo y de la geopolítica de la acumulación del centro del sistema mundo y de la desacumulación de la periferia, modo de producción del circuito perverso de la dependencia, ahora de la deuda infinita y de la especulación financiera. Modo de producción de la permanente crisis y de los ciclos del capitalismo, como formas de salir de la crisis, aunque sea por el método del desplazamiento. Ahora bien, esta tarea no nos compete sólo a los bolivianos, sino que incumbe igualmente a los procesos de integración continental y mundial, a la mundialización de los movimientos sociales antisistémicos y a la construcción de una superación de la economía-mundo capitalista. Empero, esta tarea nos compete a los bolivianos asumirla como parte del proceso de integración y de mundialización de los movimientos antisistémicos, retomar la lucha anticapitalista y su superación en la construcción del modelo económico.

Participación ampliada y reforma del Estado

Mecanismos constitucionales de democracia participativa en Bolivia, Ecuador y Venezuela

**FIDEL PÉREZ FLORES,
CLAYTON MENDONÇA CUNHA FILHO
Y ANDRÉ LUIZ COELHO**

Investigadores del Observatorio Político
Sudamericano, Instituto Universitario de
Investigaciones de Río de Janeiro.

Resumen

A raíz de las reformas constitucionales en Bolivia, Ecuador y Venezuela, el artículo presenta una comparación del modo en que las diversas cartas magnas de cada país conciben la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones de sus respectivos Estados. En particular, se refiere a los mecanismos de representación ampliada, la revocación de mandatos y leyes, la política exterior, los mecanismos populares de control y rendición de cuentas, las iniciativas de ley, los mecanismos de cogestión y la autonomía indígena. Por último se hace un rastreo de cómo ha sido la intervención de la sociedad civil en los asuntos públicos luego de la reforma constitucional.

Abstract

Following the constitutional reforms in Bolivia, Ecuador and Venezuela, this paper reviews each Magna Carta in terms of how civil society participation in decision making is conceived in the corresponding nations. Particularly, it focuses on expanded representation mechanisms, repeal of laws and termination of terms of office, foreign policy, accountability and popular control frameworks, law drafts, co-management systems, and indigenous people's autonomy. To finish, social society involvement in public affairs after constitutional reform is explored.

Palabras clave

Participación ampliada, reforma del Estado, democracia participativa, Constitución Política del Estado de Bolivia, Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Constitución de la República del Ecuador

Keywords

Expanded participation, state reform, participatory democracy, Political Constitution of Bolivia, Political Constitution of the Bolivarian Republic of Venezuela, Constitution of the Republic of Ecuador

Cómo citar este artículo

Coelho, André Luiz; Mendonça Cunha Filho, Clayton y Pérez Flores, Fidel 2010 "Participación ampliada y reforma del Estado: mecanismos constitucionales de democracia participativa en Bolivia, Ecuador y Venezuela" en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año XI, Nº 27, abril.

Introducción

El presente trabajo pretende analizar en perspectiva comparada y a partir de sus nuevas Constituciones los procesos de transformación vigentes en Venezuela, Ecuador y Bolivia y sus implicaciones para la construcción de un nuevo modelo de Estado democrático. Esos tres casos han sido señalados como los más radicales procesos de transición política en la historia reciente de América Latina y tienen en común el hecho de haber pasado por una amplia renovación institucional que, en mayor o menor medida, cuestiona el modelo clásico de democracia representativa mediante la adopción de nuevas Constituciones. Algunos observadores, inclusive, han llamado a estas experiencias "revoluciones de papel" (Partlow, 2009), ya que se basan fundamentalmente en el cambio de sus estructuras jurídico-políticas.

Estos tres países enfrentaron recientemente, en un contexto de crisis económica, situaciones de inestabilidad política que llevaron al colapso de sus sistemas de partidos, a la destitución de presidentes y al surgimiento de movimientos contestatarios (ver Coutinho, 2006: 795-832; Hellinger, 2003: 27-54; Mainwaring, 2006: 13-27; Pachano, 2006: 15-30; Peña y Lillo, 2009). Todos esos fueron ingredientes de una crisis de representación que para importantes actores políticos tenía que resolverse mediante un proceso de refundación del Estado y sus instituciones que garantizara mayor control y participación popular. El proceso de imposición de reformas de mercado características de la década del noventa era visto por esos actores como un movimiento doblemente pernicioso: en el ámbito económico, las reformas en sí no consideraban los intereses de las clases subalternas e impactaron negativamente al agravar sus ya precarias condiciones de vida; en el terreno político, se desgastó la institucionalidad democrática a medida que creció el enojo en relación con un proceso decisorio que tendía a excluir a los sectores que más perdían con las reformas. Fue en ese contexto político y dando voz a esas demandas que Hugo Chávez, Evo Morales y Rafael Correa fueron electos, respectivamente, en 1998, 2005 y 2006.

Autores que, como Enrique Dussel (2007), se han dedicado a estudiar la problemática de la dialéctica entre el poder popular originario (*potentia*) y el poder constituido a través de instituciones (*potestas*), han resaltado el carácter necesariamente transitorio de toda institución. Conformadas como canales de mediación necesarios a la práctica democrática en grandes comunidades, todas las instituciones sufrirían, con el tiempo, procesos entrópicos que las llevarían a perder eficiencia en esa traducción entre voluntad popular y ejecución política efectiva. Una tarea esencial de la política sería, para Dussel, por un lado saber reconocer el

momento de transformar las instituciones dadas y por otro intentar hacer que esa transformación esté siempre orientada a volverlas más permeables a la participación directa y al control por parte de la *potentia*, en una aproximación progresiva a la utopía de la democracia directa.

A primera vista, los procesos desencadenados en los tres países andinos, con sus nuevas constituciones, parecen caminar en ese sentido. Pero ¿hasta qué punto las potencialidades contenidas en esas nuevas institucionalidades se han concretizado en la práctica? Aunque es verdad que los procesos que aquí nos ocupan se orientan por la necesidad de construir instituciones que amplíen la participación y el protagonismo de sectores sociales fuera del ámbito de la política profesional, es pertinente un análisis que evalúe el tipo de participación política sugerida por esas nuevas instituciones en contraste con las prácticas concretas que hoy pueden ser sometidas a evaluación.

En ese sentido, Armando Chaguaceda (2008: 11-42) llama la atención sobre la posibilidad de que la dinámica de la participación termine por encuadrarse en lo que él llama *colaboración pragmática*. En ese marco, es el aparato del Estado el principal patrocinador de las formas organizativas de los ciudadanos a medida que tiene el papel social y político más relevante. La participación es conducida por las autoridades estatales, que acaban volviéndose el centro de todo el proceso participativo. Así, a la sociedad civil sólo le queda el papel más limitado de identificar necesidades para que sean atendidas por la esfera gubernamental en subordinación a objetivos trazados por la dirección estatal. Existen, por lo tanto, distintas formas en que la participación de la sociedad organizada se lleva a la práctica. Participación, en el modelo tradicional del socialismo de Estado, equivale a movilización, y el sujeto de dicha participación son las masas, destinadas a cumplir un papel pasivo en la implementación de políticas diseñadas en el gobierno. Otro modelo, que Chaguaceda identifica como *modelo ciudadano*, define sus actores como participantes activos, abre espacios para la cogestión de los asuntos públicos con la institucionalidad estatal y la sociedad civil participaría de forma corresponsable y no subordinada.

Con el objetivo de analizar los textos constitucionales propiamente dichos, en la sección siguiente identificamos en las Constituciones de los tres países los mecanismos de participación concedidos a los ciudadanos y que estarían, teóricamente, aproximando tales Estados a un modelo de democracia más directa. En seguida, hacemos una tipología de esos mecanismos constitucionales en función del aumento gradual en la intensidad de la participación y en la complejidad de su implementación efectiva. Por último, intentamos propiciar una discusión sobre los alcances, límites y contradicciones que estas experiencias aún recientes representan como vías para mejorar la calidad de la democracia en la región, así como para discutir posibles caminos para futuras investigaciones en este campo.

Los poderes constitucionales y la participación ampliada

Para efectos del análisis, dividimos en ocho dimensiones distintas los mecanismos que amplían la capacidad de los ciudadanos para intervenir en el proceso decisorio antes reservado a los organismos tradicionales de representación, conforme está expuesto en el siguiente cuadro:

Cuadro 1

Mecanismos de participación	Bolivia	Ecuador	Venezuela
Mecanismos de representación ampliada	Cortes Superiores del Poder Judicial electas por sufragio directo (Artículos 182, 183, 188, 194 y 197). Posibilidad de elegir parlamentarios indígenas y autoridades de los territorios autónomos por medio de usos y costumbres (Artículo 11). Cupo mínimo de diputados indígenas en la Asamblea (Artículo 146) - Reglamentado por la Ley Electoral Transitoria de 2009.	Representación paritaria de hombres y mujeres en cargos públicos, partidos y movimientos (Artículo 65).	Los consejos comunales nombran representantes para integrar el Comité de Selección de Jueces (Código de Ética del Juez y la jueza venezolanos). Tres diputados especiales indígenas (Artículo 186).
Revocación de mandatos	Todos los cargos de elección son revocables (Artículo 240)	Todos los cargos de elección son revocables (Artículo 105)	Todos los cargos de elección son revocables (Artículo 72).
Revocación/ ratificación de leyes	Cualquier enmienda a la Constitución debe someterse a referéndum (Artículo 411).	Los ciudadanos pueden convocar a referéndum para revocar leyes y decretos presidenciales (Artículos 103 y 104). Cualquier modificación constitucional debe someterse a referéndum (Artículos 441 y 443).	Los ciudadanos pueden convocar a referéndum para revocar leyes y decretos presidenciales (Artículos 73 y 74). Cualquier modificación constitucional debe someterse a referéndum (Artículos 341 y 344).
Política Exterior	Los ciudadanos pueden convocar a referéndum para aprobar tratados y convenios internacionales (Artículo 259). Para tratados sobre cuestiones limítrofes, integración monetaria, integración económica estructural y cesión de competencia a órganos supranacionales el referéndum es obligatorio (Artículo 257).	Los ciudadanos pueden convocar un referéndum para aprobar tratados y convenios internacionales (Artículo 420).	Los ciudadanos pueden convocar un referéndum para aprobar o rechazar tratados y convenios internacionales (Artículo 73).
Mecanismos populares de control y rendición de cuentas	Ejercido por mediación de la Función de Control, Defensa de la Sociedad y del Estado (Ministerio Público, Defensoría del Pueblo y Contraloría General de la República) (Artículos 213 a 231). La sociedad civil organizada participa en la fiscalización y denuncia de posibles casos de revocación y controla la gestión pública en todos los niveles estatales y de cualquier empresa que use recursos públicos (Artículos 241 y 242).	Ejercido por mediación del Poder Función de Transparencia y Control Social (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Defensoría del Pueblo, Contraloría General del Estado) (Artículos 204 y 205). Los ciudadanos y organizaciones sociales seleccionan a los miembros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para fiscalización a todos los niveles de gobierno (Artículos 207, 209 y 210).	Ejercido por mediación del Poder Ciudadano (Ministerio Público, Defensoría del Pueblo y Contraloría General de la República) (Artículos 273 a 291). La sociedad organizada propone candidatos para dirigir el Poder Ciudadano; la Asamblea Nacional hace el nombramiento (Artículo 279). Miembros del poder ciudadano son designados por consulta popular sólo cuando hay mayoría suficiente en la Asamblea Nacional (Artículo 279).

Mecanismos de participación	Bolivia	Ecuador	Venezuela
Iniciativa de ley	Los ciudadanos pueden proponer legislación, modificaciones constitucionales y convocar una Asamblea Constituyente (Artículos 162 y 411).	Los ciudadanos pueden proponer legislación, modificaciones constitucionales y convocar una Asamblea Constituyente (Artículos 103, 104, 135 y 444). Los ecuatorianos en el exterior tienen las mismas prerrogativas (Artículo 102).	Los ciudadanos pueden proponer legislación, modificaciones constitucionales y convocar una Asamblea Constituyente (Artículos 204, 341, 342 y 348).
Mecanismos de cogestión	La sociedad civil organizada participa en el diseño de políticas públicas y de gestión, pero la reglamentación específica aún no existe (Artículos 241 y 242).	Participación ciudadana en todos los niveles de gobierno (Artículos 85 y 95). Garantías de participación a representantes de la sociedad civil en discusiones y deliberaciones de los gobiernos subnacionales (Artículo 101). Los ciudadanos participan en el Consejo Nacional de Planeación, responsable por el Plan Nacional de Desarrollo (Artículos 279 y 280).	Las organizaciones comunitarias participan en la ejecución, control y planeación de obras, programas sociales y suministro de servicios públicos (Artículos 70 y 184). Los trabajadores participan en la gestión de empresas públicas (Artículo 184). La Ley de 2006 sobre consejos comunales reglamenta los mecanismos de participación comunitaria.
Autonomía indígena	Los territorios indígenas autónomos son instancias subnacionales de gobierno, en los cuales se aplica la justicia indígena y usos y costumbres para la selección de los gobernantes (Artículos 289 a 296). Las leyes que afecten a los indígenas en su territorio y los recursos naturales en los mismos deben pasar por un referéndum aprobatorio en los territorios en cuestión (Artículo 130).	Los indígenas pueden constituir circunscripciones territoriales donde se apliquen mecanismos judiciales propios (Artículos 60 y 171). Se reconoce y garantiza a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas el derecho de propiedad de tierras comunitarias, indivisibles y exentas de pagar impuestos (Artículo 57). Las leyes que afecten a los indígenas en su territorio y los recursos naturales en los mismos deben pasar por un referéndum aprobatorio en los territorios en cuestión (Artículo 57).	Se reconoce la existencia de una organización social, política y económica propias a las comunidades indígenas (Artículo 119). Las autoridades indígenas pueden aplicar instancias judiciales propias de su cultura (Artículo 260).

Fuentes: Elaboración propia a partir de la Constitución Política del Estado de Bolivia, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Constitución de la República del Ecuador.

Tales dimensiones no necesariamente reflejan la estructura formal en la cual las Constituciones están divididas, pero permiten una comparación sistemática de las semejanzas y diferencias entre los países analizados. A continuación, desarrollamos un análisis más específico de cada una de ellas.

Mecanismos de representación ampliada

De acuerdo con la Constitución ecuatoriana, el Estado promoverá la representación paritaria de hombres y mujeres en los cargos designados por el poder público en sus instancias de dirección y decisión, así como en los partidos y movimientos

políticos. El texto constitucional garantiza también que el Estado adopte medidas de acción afirmativa para garantizar la participación de los sectores discriminados. En el caso de las elecciones proporcionales, la ley establecerá un sistema electoral que garantice los principios de proporcionalidad, igualdad del voto, equidad, paridad y alternancia entre hombres y mujeres, además de determinar las circunscripciones electorales dentro y fuera del país.

La Constitución boliviana establece la forma comunitaria como una de las configuraciones posibles de la democracia en el país, definiendo la elección de dirigentes de los pueblos indígenas originarios y campesinos por usos y costumbres, supervisada por el Poder Electoral, siempre que no se aplique la necesidad de voto igual, universal, directo, secreto, libre y obligatorio. En relación con las formas de representación clásica en el Parlamento, el texto constitucional establece la participación paritaria de hombres y mujeres y la reserva de espacios para representantes indígenas, aunque no establece exactamente cómo serán distribuidos. La Ley Electoral Transitoria, aprobada por el Legislativo en abril de 2009, que fue diseñada para regular las elecciones generales de diciembre de ese año y las departamentales de abril de 2010, establece que la lista proporcional de diputados deberá ser alternada entre hombres y mujeres; en las circunscripciones uninominales¹ los candidatos hombres deben tener una mujer como suplente y viceversa, además de reservar siete circunscripciones especiales para candidatos indígenas. La ley, sin embargo, deberá obligatoriamente ser sustituida por una nueva legislación cuando tome posesión el nuevo Parlamento y el gobierno señale su intención de aumentar los cupos indígenas.

La Carta Magna boliviana define también que el Tribunal Supremo de Justicia elegirá a sus miembros mediante el sufragio universal. El texto establece que el órgano legislativo, mediante dos tercios de los votantes presentes, preseleccionará a los candidatos que, sin embargo, no podrán hacer campaña. El Poder Electoral, en ese caso, sería el encargado de difundir los méritos de las candidaturas. La reelección de los magistrados no será posible y los mismos procedimientos para la selección de los jueces se aplican al Consejo de la Magistratura, al Tribunal Agroambiental y al Tribunal Constitucional.

Por su parte, la Constitución venezolana establece que los pueblos indígenas tienen derecho a la participación política y que el Estado debe garantizar la representación indígena en la Asamblea Nacional (mediante el establecimiento de un cupo mínimo de tres diputados indígenas, respetando sus tradiciones y costumbres) y en los organismos de deliberación en los niveles federales y locales.

Revocación de mandatos

En relación con la posibilidad de revocación de mandatos de autoridades electas democráticamente, los tres países analizados tienen semejanzas significativas.

Según la Constitución ecuatoriana, los ciudadanos están aptos para revocar mandatos de todas las autoridades electas por la vía del voto popular. No obstante, este proceso puede ser iniciado una sola vez y tiene que ocurrir después del primero y antes del último año de mandato para el cual fue electa la autoridad cuestionada. La solicitud de revocación deberá ser respaldada por un número no

inferior a 10% de los electores inscritos en el registro electoral correspondiente. Si la solicitud de revocación afecta al Presidente de la República, es necesario un respaldo de por lo menos 15% de los electores inscritos en todo el país.

Cabe al Consejo Nacional Electoral (CNE) promover el proceso. Para eso, será necesario que aquel conozca la decisión del Presidente de la República y de los gobiernos autónomos descentralizados o acepte la solicitud presentada por los ciudadanos. En caso de que se inicie el proceso, el CNE convocará en un plazo de 15 días el referéndum o consulta popular para la revocación del mandato. Para que ocurra la aprobación, será necesaria la mayoría absoluta de los votos válidos, excepto en el caso de revocación del mandato presidencial, para la cual será necesaria la aprobación de la mayoría absoluta de los electores.

En el caso boliviano, la Constitución regula la revocación de todos los cargos electivos, excepto los de miembros del Poder Judicial. La solicitud de revocación podrá ser solicitada después de que haya transcurrido la mitad del mandato, antes de iniciado el último año del mismo y una sola vez por mandato. El proceso, para iniciarse, debe contar con el apoyo de al menos el 15% de los ciudadanos de la circunscripción del representante cuestionado.

La Constitución venezolana define que el proceso de revocación de mandatos debe ser iniciado después de transcurrida la mitad del periodo para el cual fue electo el representante y por un número no inferior al 20% de los electores inscritos en la circunscripción electoral correspondiente. Una vez convocado el referéndum, si al menos el 25% por ciento de los electores participa del mismo y la decisión de la mayoría fuese favorable a la revocación del mandato, ocurrirá la inmediata destitución del representante. No obstante, el proceso de revocación del mandato de un representante electo sólo podrá ser iniciado una vez a lo largo del mandato.

Vemos entonces que la principal diferencia entre los países reside en el hecho de que en Venezuela todos los cargos de elección pueden ser revocados, incluso los de la magistratura, mientras que en Bolivia los cargos de la magistratura están exentos de esa posibilidad. En Ecuador, siendo que los cargos de la magistratura son escogidos por concurso público y no por elección popular, no existe esa posibilidad.

Revocación / ratificación de leyes

De manera análoga en los tres países, existe la necesidad de refrendar cualquier modificación constitucional aprobada, independientemente de quién la haya propuesto.

En Venezuela y Ecuador, los ciudadanos tienen también el poder de convocar a un referéndum para revocar cualquier ley o decreto presidencial, facultad que no está mencionada en el texto constitucional boliviano. En el caso ecuatoriano, son necesarias las firmas del 5% de los electores en consultas nacionales o del 10% de los electores si el referéndum se da a nivel local. Los ecuatorianos en el exterior también pueden activar este mecanismo, siendo necesario en este caso las firmas de por lo menos el 5% de los inscritos en la circunscripción especial de que se trate. En el caso venezolano, las solicitudes deben tener el apoyo de por lo menos el 10% de los electores correspondientes.

Participación en política exterior

Los ciudadanos de los tres países tienen poderes para convocar referendos para rechazar o ratificar tratados y convenios internacionales firmados por sus respectivos gobiernos. Sin embargo, hay diferencias específicas en cuanto al tamaño del apoyo relativo de la población para realizar una solicitud de esa naturaleza y al tipo de tratados que pueden o deben ser sometidos a referéndum.

En Bolivia, un referéndum debe ser convocado de forma automática y obligatoria en relación con tratados sobre cuestiones limítrofes, integración monetaria, integración económica estructural y cesión de competencias a órganos supranacionales. Otros tipos de tratados, para ser sometidos a referéndum, necesitan el apoyo de por lo menos el 5% de los ciudadanos inscritos en la lista de electores.

La Constitución ecuatoriana abre la posibilidad de ratificación de cualquier tratado internacional mediante la activación del mecanismo de iniciativa ciudadana, la cual necesita el apoyo de por lo menos el 0,25% de los electores.

En Venezuela, los ciudadanos sólo pueden someter a referéndum aquellos tratados internacionales que pudieran comprometer la soberanía nacional o transferir competencias a órganos supranacionales.

Mecanismos populares de control y rendición de cuentas

Las tres Constituciones prevén la creación de un poder o función autónoma específica del Estado para garantizar mecanismos de control y rendición de cuentas con participación ciudadana. Esa instancia está integrada por la Defensoría del Pueblo, para garantizar el cumplimiento de los derechos ciudadanos, y la Contraloría General, para el control de los órganos de la administración pública.

En Bolivia y Venezuela, este poder del Estado también incluye al Ministerio Público, encargado de ejercer la acción penal pública. En Ecuador, la Fiscalía General del Estado, que cumple funciones equivalentes, está incluida en la Función Judicial y de Justicia Indígena.

En Ecuador y Venezuela se crearon canales de participación de la sociedad organizada en el nombramiento de los principales funcionarios de esas instancias. En el caso ecuatoriano, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, integrado por siete miembros propuestos por organizaciones sociales, es el encargado de nombrar a los titulares de la Defensoría del Pueblo y de la Contraloría General del Estado.

Los ciudadanos venezolanos pueden participar en el proceso de nombramiento de las autoridades del Poder Ciudadano mediante el Comité de Evaluación de Candidaturas, compuesto exclusivamente por representantes de diversos sectores de la sociedad. Ese comité propone a la Asamblea Nacional los nombres para encabezar el Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo y la Contraloría General. Pero, en caso de que los parlamentarios no consigan designar por una mayoría de dos tercios a las autoridades del órgano en cuestión, la decisión se debe someter a una consulta popular.

En Bolivia, la Constitución no prevé mecanismos de participación ciudadana en el proceso de nombramiento de los órganos de control y rendición de cuentas, pero da a la sociedad civil el derecho de participar en la fiscalización, la denuncia de posibles casos de revocación, el control de la gestión pública en todos los

niveles estatales y de cualquier empresa que use recursos públicos. Sin embargo, la reglamentación específica sobre estos mecanismos de participación directa y control social todavía no existe.

Iniciativa de ley

Las Constituciones de los tres países permiten que ciudadanos presenten iniciativas de ley, propongan modificaciones constitucionales, soliciten plebiscitos sobre cualquier asunto de relevancia y convoquen a un referéndum sobre la conformación de una Asamblea Constituyente. En el caso de Ecuador los ciudadanos que viven más allá de las fronteras del país tienen las mismas prerrogativas.

Para poner en práctica este derecho, es necesario que los interesados formalicen su petición mediante la presentación de un número de firmas de acuerdo con un porcentaje del registro electoral que varía según el país. En Ecuador es donde se exige el menor número relativo de firmas: 0,25% para proponer una ley, 5% para un plebiscito nacional, 10% para un plebiscito local, 1% para modificaciones constitucionales y 8% si las modificaciones propuestas suponen alteraciones en la estructura fundamental de la carta. Por último, el 12% de los electores inscritos pueden convocar a una consulta popular sobre el llamado a una Asamblea Constituyente.

En Venezuela, una iniciativa de ley puede ser presentada por el 0,1% de los inscritos en el registro electoral; un plebiscito puede ser convocado por la petición de por lo menos el 10% de los electores y las modificaciones constitucionales, así como la iniciativa de convocatoria para una Asamblea Constituyente, necesitan el apoyo de por lo menos el 15% de los electores.

Tanto en Ecuador como en Venezuela, la Constitución da garantías a los ciudadanos para que sus iniciativas ante el Parlamento y otros órganos normativos sean efectivamente discutidas sin demoras excesivas. En el caso ecuatoriano el plazo máximo es de 180 días para una iniciativa de ley y de un año para una reforma constitucional. Si la iniciativa no fuera considerada por los parlamentarios, entraría en vigor automáticamente y, si fuera una reforma constitucional, se convoca a un referéndum popular para su aprobación.

En Venezuela los diputados deben considerar una iniciativa de ley de ese tipo en por lo menos el periodo ordinario de sesiones siguiente al que la misma fue presentada, mientras que una reforma constitucional ha de ser tramitada en el mismo periodo legislativo en que fue presentada y ser sometida a votación en un plazo máximo de dos años. Si no llegara a darse la discusión parlamentaria, la iniciativa de ley sería sometida de cualquier forma a referéndum popular para su aprobación.

Mecanismos de cogestión

De manera general, las Constituciones de los tres países prevén mecanismos de cogestión y participación de la sociedad civil en las instancias de gobierno, pero las formas a través de las cuales esa cogestión se vuelve efectiva varían significativamente en cada caso.

En Ecuador, por ejemplo, el principal instrumento de cogestión establecido por la Carta Magna es, probablemente, el Consejo Nacional de Planeación.

Este tiene la atribución de elaborar el Plan Nacional de Desarrollo, de carácter vinculante para la política económica y de inversiones en el sector público. De acuerdo con el texto constitucional, el Consejo –que se replica en los niveles subnacionales de gobierno con las mismas funciones– deberá contar con la participación de los ciudadanos, aunque no está claro en el texto la cantidad de miembros ni la forma de selección de los mismos, detalles fundamentales para evaluar cuál es el grado de poder de los ciudadanos en este órgano. Fue creada también la figura de la “silla vacía”, que reserva un asiento con voz y voto para representantes de la sociedad civil en las sesiones de los gobiernos subnacionales, aunque también en este caso el texto de la Constitución es poco claro en cuanto a cómo se llevará esta institución a la práctica.

En Bolivia, la Constitución prácticamente establece a la sociedad civil como un contrapoder al crear la figura de “participación y control social”, con el papel de participar en el diseño de las políticas públicas, ejercer el control social de todos los órganos de gobierno y empresas públicas o privadas que reciban dinero público, auxiliar al Legislativo en la elaboración de leyes, denunciar actos de corrupción y pronunciarse sobre los informes de gestión emitidos por los órganos del Estado. La forma en cómo se hará efectivo este contrapoder, sin embargo, es todavía más oscura en el texto constitucional boliviano que la formación del consejo de planeación ecuatoriano arriba mencionado. De hecho, la Constitución boliviana remite su reglamentación a una ley infraconstitucional que todavía no existe y que debe ser aprobada por el nuevo parlamento a partir de 2010.

El hecho de que los dos países hayan aprobado sus Constituciones muy recientemente y, por lo tanto, de que no tienen sus mecanismos todavía en pleno funcionamiento impide la evaluación sobre la práctica de los mismos.

Por su parte, en Venezuela, la Constitución determina la participación de los trabajadores y de las comunidades en la gestión de las empresas públicas y establece que los estados y municipios deben favorecer la descentralización y la transferencia de la gestión de servicios públicos a las comunidades y grupos vecinales. Aunque a semejanza del caso ecuatoriano y boliviano el texto constitucional venezolano también sea un tanto vago sobre las formas en que se darán tales mecanismos de cogestión, en 2006 fue aprobada la Ley de Consejos Comunales, que reglamenta y da más detalles sobre el funcionamiento de esos órganos.

De acuerdo con la ley, los Consejos Comunales pueden ser establecidos en áreas geográficas contiguas en las que vivan entre 200 y 400 familias en áreas urbanas, a partir de 20 en zonas rurales y a partir de 10 en territorios indígenas, y tendrán la función de planear y ejecutar obras y políticas públicas de tipos diversos en sus territorios de actuación, decididas por asambleas de ciudadanos. Para eso, reciben recursos del Fondo Nacional de Consejos Comunales, creado por la misma ley, de otros dos fondos públicos previamente existentes, transferencias de otros órganos e instancias de gobierno, donaciones o recursos generados por los propios consejos y que son canalizados a través de los bancos comunales también establecidos por la referida ley.

Autonomía indígena

Los pueblos indígenas, que han tenido una participación decisiva en los procesos políticos que permitieron en los últimos años el rediseño institucional en Bolivia y Ecuador, obtuvieron en los nuevos textos constitucionales de estos países extensos derechos de autonomía y autogobierno. En Bolivia, que adoptó la denominación oficial de Estado plurinacional en reconocimiento a las naciones indígenas presentes en el país, los pueblos indígenas tienen en la nueva Constitución el reconocimiento de sus territorios como entes del gobierno subnacional en igualdad jerárquica con municipios y provincias y donde se aplican leyes y procedimientos judiciales comunitarios propios. En estos territorios autónomos los indígenas pueden organizarse políticamente de acuerdo con sus usos y costumbres y es necesario consultarlos mediante referéndum acerca de cualquier ley o proyecto que afecte sus territorios o los recursos naturales de los mismos.

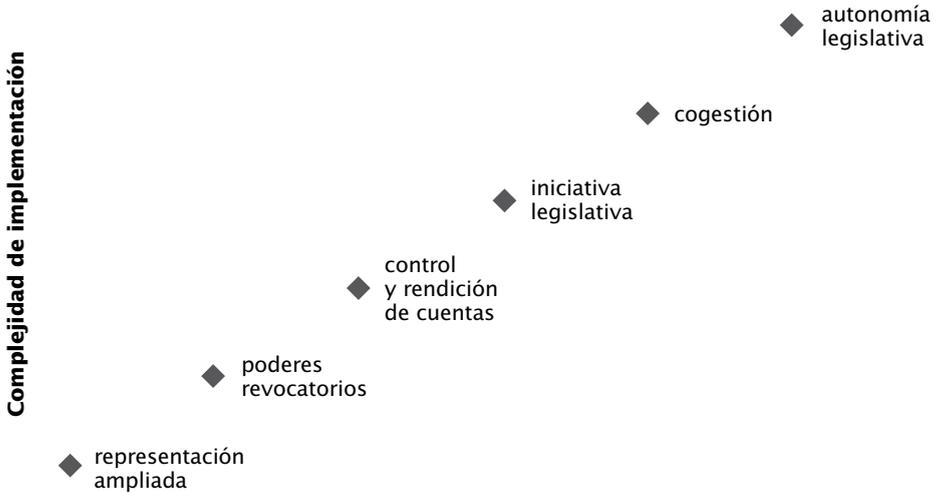
En Ecuador, aunque no tengan sus territorios equiparados a entes gubernamentales autónomos, los indígenas pueden organizarse territorialmente siendo reconocida la posesión comunal de sus tierras y la aplicación en esos espacios de sus sistemas de justicia, además de que también deben ser consultados acerca del aprovechamiento de sus recursos naturales.

En Venezuela, sin embargo, los indígenas disponen de mucho menos poder constitucional, el cual está prácticamente restringido a la organización territorial en sus tierras ancestrales, delimitadas por el Estado. Existe también la consulta previa sobre el aprovechamiento de los recursos de sus tierras (sin que esté claro si tal consulta tiene o no carácter vinculante) y el respeto a sus idiomas y culturas propios. La Ley de Consejos Comunales de 2006, no obstante, abre la posibilidad de que se constituyan consejos comunales indígenas, que podrían entonces ejercer las funciones de autogobierno propias de los demás consejos.

La intensidad de la participación

Es posible ahora establecer una tipología de acuerdo con distintos grados en la intensidad de la participación presupuesta en cada uno de los mecanismos descritos en la sección anterior e insertarlos en una escala que nos permita observar con mayor claridad la complejidad esperada en la implementación de esas instituciones. Esto es necesario en la medida en que no es lo mismo participar como elector en un referéndum que ocurre sólo de forma excepcional que estar involucrado, de forma permanente, en el proceso de planeación, gestión y toma de decisiones en torno de los problemas básicos de una comunidad específica. Desde el punto de vista del ciudadano, la participación en un referéndum termina con el voto a favor de alguna de las opciones que le fueron presentadas el día de la elección; en cambio, para el miembro de un consejo comunal, tal y como es proyectado en Venezuela, la participación es mucho más compleja y exige un involucramiento permanente, además de conocimiento y competencia adecuadas para efectivamente ser parte de la solución de los problemas de su comunidad.

Figura 1 - Escala de intensidades participativas



La escala muestra una relación directamente proporcional entre la intensidad de la participación presupuesta para cada mecanismo y la complejidad de los desafíos que podemos esperar a la hora de su implementación efectiva. Es decir, cuanto más intensa sea la participación esperada de parte de los ciudadanos, más compleja y difícil se vuelve su concretización dentro del sistema político democrático.

La pregunta que orienta la conformación de esta tipología de los mecanismos constitucionales de participación ampliada en los tres países analizados aquí es: ¿qué tan intensa es la participación que se espera de parte de los ciudadanos para la implementación efectiva del mecanismo constitucional? Repensar los mecanismos de acuerdo con esa mirada nos permitió representar la intensidad participativa presupuesta para cada uno de los diferentes tipos de mecanismo constitucional de forma semejante a una escalera. A cada escalón aumenta en alguna medida la intensidad con la que se espera que el ciudadano sea participante activo en el proceso político. Pero aumenta también el tamaño de los desafíos institucionales para su efectiva implementación.

Consideremos ahora los mecanismos de acuerdo con su posición en la escala:

Representación ampliada

Básicamente, la representación se amplía en los tres casos por la incorporación de criterios étnicos y de género en la elección de representantes ante los órganos ejecutivos y legislativos. También, en el caso boliviano, instancias relevantes del Poder Judicial pasan a ser elegidas por el voto popular. Desde el punto de vista del ciudadano, esto representa la ampliación de sus poderes como elector. Se considera así que la condición de indígena y de mujer son políticamente relevantes desde el punto de vista de la representación y los electores identificados con esa condición tienen asegurado un cupo mínimo de representantes en los niveles

ejecutivo y legislativo. La implementación de estos mecanismos continúa siendo el voto ejercido de forma periódica de acuerdo con los intervalos temporales preestablecidos. Por eso, la intensidad presupuesta de la participación ciudadana en este caso no es distinta de la que ya existía con la realización calendarizada de procesos electorales y, por lo tanto, estos mecanismos de participación están en el nivel más bajo de nuestra escala de intensidades.

Poderes revocatorios

La posibilidad de revocar mandatos, leyes y tratados internacionales mediante referendos mantiene como elemento central para su implementación el ejercicio del voto. Aunque, esta vez, la periodicidad para que eso ocurra no obedece a un calendario preestablecido. Se necesita, según el caso, del involucramiento activo de una parte de los ciudadanos abocados a coleccionar firmas para solicitar el referéndum, de la firma de un tratado internacional por parte del Ejecutivo o de algún intento de reforma constitucional. Así, para que esos poderes sean ejercidos efectivamente por el ciudadano, se necesita la acción concertada de un grupo de electores. Por lo tanto, se presupone un nivel de involucramiento y participación mayor que en el mecanismo anterior de representación ampliada.

Mecanismos populares de control y rendición de cuentas

En esta dimensión el voto ya pierde su centralidad y deja de ser la única manera en que la participación se hace efectiva. En Venezuela y en Ecuador se crearon canales para la inclusión de los sectores sociales relevantes en el proceso de nombramiento de los integrantes de las diversas instancias de control y rendición de cuentas, lo que implica que haya mecanismos de participación mediados por organizaciones. Es decir, ciudadanos que ya se movilizan con alguna intensidad en la solución de los problemas colectivos en sus respectivos ámbitos empiezan a tener mayor capacidad de incidencia. En el caso de Bolivia, la Constitución enuncia poderes todavía más directos y permanentes de involucramiento en la función de control y rendición de cuentas de la gestión pública a todos los niveles. Así, desde el punto de vista del ciudadano, aumenta la intensidad de la participación que de él se espera para aplicar este mecanismo.

Iniciativa legislativa

La confección de las leyes deja de ser atribución exclusiva de los parlamentarios y del Ejecutivo con la creación del mecanismo que permite a ciudadanos no electos para esos cargos la presentación de iniciativas legislativas. Pero, para poner en práctica esta prerrogativa, los ciudadanos interesados deben mostrar capacidad no sólo para movilizar un mínimo de apoyo como está previsto en la Constitución, sino que también sería necesario tener un cierto dominio de la *técnica* legislativa. Esto es, de forma análoga a los proyectos de ley originados en las instancias legislativas y ejecutivas del Estado, los legisladores ciudadanos necesitarían conocer el lenguaje y las estrategias políticas para aumentar las posibilidades de ver aprobada su propuesta, ya que, a final de cuentas, el proyecto de ley iniciado por ellos habrá de ser también discutido y evaluado por el Poder Legislativo ya constituido.

Vemos así que el voto en este caso desaparece como protagonista del mecanismo participativo y deja su lugar al ejercicio de habilidades más sofisticadas que exigen un involucramiento más profundo e informado de acuerdo con el tema en cuestión. Podemos afirmar, por lo tanto, que estamos ante un mecanismo que presupone una intensidad participativa mayor que en los casos anteriores.

Mecanismos de cogestión

El término cogestión sugiere que los ciudadanos se involucran, tanto como sus representantes electos, en la planeación, gestión e implementación de soluciones sobre las cuestiones de interés público. Conceptualmente, podemos decir que la cogestión puede ser ejercida en distintos niveles de gobierno o incluso en la administración de las empresas públicas. Pero con eso debemos aceptar también que cuanto mayor el tamaño de la comunidad que actúa como sujeto de esa cogestión, mayor el tamaño de los desafíos que la implementación efectiva de esa cogestión enfrenta². En todo caso, la cogestión nos lleva a un involucramiento mucho más directo e intenso de los ciudadanos en todas las fases del proceso político y se exige de ellos, consecuentemente, corresponsabilidad. Por esa razón es uno de los mecanismos que conlleva los más altos niveles de intensidad participativa.

“...existe la noción ampliamente aceptada de que las comunidades indígenas se organizan de acuerdo con un patrón participativo muy intenso...”

Autonomía indígena

Una característica común en los tres casos es que, sean cuales fueren las atribuciones formales otorgadas a las unidades políticas que eventualmente serían creadas en las comunidades indígenas existentes, siempre les es reconocida la posibilidad de organizarse de acuerdo con *usos* y *costumbres* propios. La enunciación de este derecho no nos dice por sí misma nada concreto sobre cómo esos *usos* y *costumbres* se llevarían a la práctica. Tampoco está garantizado en ningún lugar del texto constitucional que, necesariamente, una costumbre indígena constituya un tipo de organización política que, desde el punto de vista de los ciudadanos, implique niveles muy elevados de participación. No obstante, existe la noción ampliamente aceptada de que las comunidades indígenas se organizan de acuerdo con un patrón participativo muy intenso que presupone el involucramiento de buena parte de sus miembros en la solución de los problemas comunitarios. Esta noción es todavía más plausible si consideramos el argumento de que en comunidades de pequeña escala la participación en intensidades mayores es más viable. Incluir, por lo tanto, la dimensión de la autonomía indígena como la que tiene el más elevado nivel de intensidad participativa obedece a esas presuposiciones que, en todo caso y ante la falta de elementos explícitos en las constituciones, es necesario confirmar o refutar por el examen cuidadoso de lo que ocurre en esas comunidades.

Algunas aplicaciones prácticas de los mecanismos constitucionales

Algunas experiencias concretas en Bolivia y principalmente en Venezuela ya muestran cómo se han venido desarrollando en la práctica las prerrogativas constitucionales discutidas en la sección anterior, especialmente en relación con la revocación de mandatos, la revocación o ratificación de leyes y los mecanismos de cogestión y autonomía indígena. El caso ecuatoriano es todavía más reciente y no hay casos suficientemente relevantes para analizar en esta sección.

Revocación de mandatos

En agosto de 2004 se materializó lo que está dispuesto en el Artículo 72 de la Constitución venezolana al realizarse un referéndum popular sobre la continuidad en el cargo del presidente Hugo Chávez. En junio de aquel año, el Consejo Nacional Electoral (CNE) validó las firmas colectadas entre por lo menos el 20% de los electores inscritos y organizó la consulta a nivel nacional. Los electores dieron una amplia victoria al presidente, abriendo así un periodo de estabilidad y legitimidad renovada para el gobierno. De esa forma, los mecanismos de revocación de mandatos en Venezuela se revelaron como un instrumento eficaz para canalizar por vías institucionales las tensiones propias de un proceso político altamente polarizado.

Sin embargo, el proceso no estuvo exento de dificultades. Los actores políticos enfrentados, en este caso el presidente de la República y los sectores de la sociedad que pretendían su destitución, no siempre se mantuvieron fieles a la legalidad consagrada en la Constitución. En 2002, un golpe de Estado fracasado y un paro general con el que se intentaba forzar la renuncia del mandatario fueron intentos claros de ignorar canales institucionales de participación por parte de los opositores al gobierno. Inconformes con el programa de reformas que el Ejecutivo se proponía implementar, empresarios, militares, sindicalistas y medios de comunicación privados articularon una alianza en torno del objetivo común de interrumpir el mandato presidencial a cualquier costo (Leite y Pérez Flores, 2007: 341-374; Marcano y Barrera, 2004).

Ante el fracaso de esta primera ola de intentonas extra-institucionales contra el presidente, la alianza opositora decidió explotar los canales constitucionales de revocación de mandatos. Sin embargo, las sucesivas campañas para reunir firmas a favor de un referéndum encontraron serios obstáculos iniciales por parte de las autoridades electorales y judiciales antes de que efectivamente se convocara a una consulta con carácter vinculante. Un primer intento de realizar un referéndum consultivo no fue autorizado por el Tribunal Supremo de Justicia argumentando la necesidad de renovar antes al cuadro directivo del CNE, hasta entonces compuesto por autoridades provisionales. Posteriormente, y ya con el nuevo CNE, una segunda campaña de firmas fue invalidada bajo el argumento de que se había llevado a cabo antes de que el presidente completara la mitad de su mandato, como ordena la Constitución. La tercera y última campaña de firmas, realizada en marzo del 2004, no logró ser validada inmediatamente debido a que las autoridades electorales argumentaban que algunas firmas podrían haber sido falsificadas (Miguel et al., 2009).

Entre las filas oficialistas siempre se dijo que la identidad de varias personas estaría siendo usada indebidamente para respaldar firmas en contra del presidente. Esa situación habría motivado al entonces diputado oficialista Luís Tascón a divulgar en un sitio de internet la lista de todos los que habían firmado desde la primera campaña, realizada a finales de 2002. De esa forma todos tendrían la posibilidad de verificar y, en su caso, retirar su firma. Sin embargo, ya publicadas las preferencias políticas de los firmantes mediante la llamada *Lista Tascón*, una parte de la población quedó en una situación vulnerable en cuanto a posibles represalias de diversa naturaleza, especialmente aquellos ciudadanos que fueran empleados públicos o tuvieran su principal fuente de ingresos ligada a la máquina del Estado. Recientemente, un dirigente sindical del sector petrolero declaró al periódico venezolano *El Nacional* que la referida lista estaba siendo usada como criterio para recontractar o no a los empleados de una empresa de servicios que había sido recién nacionalizada en la región del Lago Maracaibo. En consecuencia, aquellos que hubieran firmado contra el gobierno en el periodo de 2003 a 2004 no iban a ser contratados por la empresa estatizada³.

En el caso boliviano, el 10 de agosto de 2008 fue realizado un referéndum revocatorio de los mandatos del presidente Evo Morales y de ocho de los nueve gobernadores departamentales⁴. De ese proceso resultó la revocación del mandato de dos gobernadores y la ratificación de todos los demás cargos. A pesar de que no estaba previsto en el ordenamiento constitucional anterior, el revocatorio fue convocado por una ley propuesta por el presidente como un intento por solucionar los *impasses* políticos entre el gobierno central y los gobernadores opositores de la región conocida como “Media Luna”, en el oriente del país.

El hecho de no estar previsto en la Constitución que entonces estaba en vigor llegó a generar un intento –fracasado– de impugnación del revocatorio por el Tribunal Constitucional y las amenazas a los gobernadores de oposición de no reconocer los resultados. Después de entabladas las negociaciones políticas, sin embargo, sólo el gobernador de Cochabamba siguió afirmando hasta el día de la consulta que no reconocería los resultados. Con todo, después de la divulgación del cómputo final del revocatorio, él –justamente uno de los dos gobernadores que fue revocado– reconoció el resultado y dejó el cargo.

Las reglas del revocatorio aprobadas en el Congreso, sin embargo, eran bastante confusas y establecían la revocación del mandato del presidente o de los gobernadores que obtuvieran votos contrarios a su permanencia en el cargo en mayor número que los obtenidos para su elección en 2005. Eso, en teoría, permitiría la revocación del mandato de algunos gobernadores aunque obtuvieran más votos a favor de su permanencia que a favor de su revocación. Habría sido justamente el caso del gobernador de Oruro, Alberto Aguilar, que en 2005 fue electo con el 40,15% de votos. No obstante, la Corte Nacional Electoral había emitido una resolución interpretativa de la ley manteniendo las reglas originales sólo para el caso del presidente y estableciendo la revocación de los gobernadores que obtuvieran el 50% de los votos contrarios a su permanencia.

Revocación / ratificación de leyes

En Venezuela, en diciembre de 2007, la participación ciudadana fue determinante en la decisión de rechazar una reforma que modificaría 69 Artículos de la Consti-

tución por iniciativa del presidente de la República y la Asamblea Nacional. En esa ocasión, fue activado el mecanismo del Artículo 344, que obliga a la realización de un referéndum siempre que la Constitución sea modificada. Los electores terminaron por rechazar la reforma por un margen estrecho⁵. De esa forma, un proyecto del Ejecutivo para fijar en la Constitución parte de su programa de transformaciones rumbo al socialismo fue detenido por la voluntad mayoritaria de los electores, decisión que fue aceptada por todas las autoridades constituidas.

Sin embargo, a pesar de reconocer oportunamente la derrota de su programa por la vía de la reforma constitucional, el gobierno no renunció del todo a la aplicación de su proyecto normativo a través de otros mecanismos legislativos. La Asamblea Nacional y el propio Ejecutivo, a través de los poderes que les fueron concedidos en 2007 en la Ley Habilitante⁶, promulgaron leyes que retomaban el contenido de varias de las reformas derrotadas por el referéndum popular. Formalmente, ese procedimiento no era necesariamente ilegal, ya que sacaba provecho de los márgenes permitidos constitucionalmente. No obstante, sí reflejaba la voluntad del Ejecutivo de avanzar en sus objetivos independientemente de las manifestaciones mayoritarias de los ciudadanos. Esa situación llevó a algunos sectores de la oposición a afirmar que el presidente estaba, en la práctica, implementando *de contrabando* la reforma constitucional que no logró aprobar (Pérez Flores, 2008: 2-14).

Uno de los artículos propuestos para su modificación en 2007 era el que imponía límites a la reelección presidencial, los cuales habrían sido eliminados en caso de que la reforma hubiera sido aprobada. En ese punto, el presidente no tenía margen de maniobra posible fuera de los procedimientos de la modificación constitucional. Así, una enmienda a los artículos correspondientes fue sometida a referéndum en febrero de 2009. Esta vez la voluntad presidencial contó con la aprobación mayoritaria del 54,86% de los electores⁷. Los opositores al gobierno aceptaron la derrota, pero no dejaron de denunciar que la máquina del Estado y recursos públicos en masa habrían sido utilizados para propiciar una cascada de votos a favor de la enmienda.

Mecanismos de cogestión

De acuerdo con un estudio de la Fundación Centro Gumilla (Machado, 2008) hasta marzo de 2008 existían más de 25 mil consejos comunales formalmente constituidos y 10 mil en proceso de formación en todo el territorio venezolano. Hasta el momento, los resultados obtenidos con los consejos son ambiguos. Por un lado, se destaca el aumento del empoderamiento local, la definición de prioridades por las propias comunidades y la experiencia de participación política directa proporcionada a muchos ciudadanos antes políticamente pasivos. Por otro lado, se destaca la falta de experiencia administrativa de muchos de los consejeros, la articulación deficiente con las instancias de fiscalización nacionales como la Contraloría y con los gobiernos estatales y municipales y la excesiva dependencia frente al gobierno central de algunos consejos (ver Ellner, 2009).

El caso de los consejos comunales del municipio caraqueño de Chacao es ilustrativo de la efectividad y de los problemas que enfrenta esta experiencia de gestión a nivel local. El 14 de junio de 2009, 29 asambleas de vecinos en el

municipio se pronunciaron, mediante voto directo, sobre la continuidad o no de un proyecto de revitalización del espacio donde se encuentra el mercado municipal. El resultado favoreció en 99% la concretización del proyecto que incluye la construcción de un centro cívico⁸. Esta consulta se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 70 constitucional, que crea la figura de asambleas de ciudadanos a nivel local y da a sus decisiones carácter vinculante. Además, la Ley de Consejos Comunales de 2006 hace de esas asambleas la máxima instancia para el ejercicio del poder comunitario.

Este caso, que no sería el único en cuanto al ejercicio de los poderes comunitarios en Venezuela, es emblemático por dos razones: ocurre en un municipio de mayoría opositora⁹ y la decisión tomada es contraria a la voluntad del gobierno central y de las instancias judiciales que habían ordenado la detención de las obras por considerar la actividad de los vendedores del mercado que ahí se encuentra como tradición oral del municipio. Por ese motivo, la Guardia Nacional, instancia dependiente del Ejecutivo nacional, movilizó a algunos de sus efectivos para ocupar parte del terreno de las obras. El alcalde de Chacao, que tiene la intención de dar continuidad al proyecto, anunció que usará el poder comunal precisamente para revertir esas acciones y proseguir con las obras.

Autonomía indígena

Desde la reforma constitucional de 1994, Bolivia reconocía la existencia de Tierras Comunitarias de Origen (TCO) en las comunidades indígenas y ahí había entrado en vigor la propiedad colectiva de tierras y cierta autonomía cultural y económica. Se espera que la mayoría de esas TCO se conviertan en Territorios Indígenas Campesinos Autónomos con las facultades de autogobierno establecidas por la nueva Constitución. Sin embargo, para que lo hagan, la Constitución establece la necesidad de realizar un referéndum y la redacción de un Estatuto de Autonomía local adecuado a los términos de la futura Ley Marco de Autonomías requerida por la nueva Constitución y que será aprobado por la próxima legislatura.

Algunos efectos no esperados de la constitucionalización de las autonomías indígenas y de sus derechos sobre los recursos naturales de esas tierras ya se hicieron sentir en algunos conflictos localizados entre indígenas y cooperativas mineras por la explotación de yacimientos minerales en el departamento de La Paz. Los indígenas intentaron expulsar de sus tierras a los mineros –que trabajaban allí antes de que se promulgara la Constitución– alegando que esta les garantizaría la propiedad de los recursos, siendo necesaria la intervención del gobierno central para evitar la confrontación. Otro problema que repercutió en la prensa boliviana tiene que ver con la justicia comunitaria indígena: Marcial Fabricano, indígena mojeño y funcionario del gobierno opositor del departamento de Beni, fue condenado a un castigo de cincuenta azotes por traición. El castigo fue defendido por organizaciones indígenas como la Confederación de los Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) que argumentan que es perfectamente compatible con lo establecido en la nueva Constitución, pero el viceministro de Coordinación con Movimientos Sociales, Sacha Llorenti, condenó la acción.

Consideraciones finales

En los tres casos existen efectivamente textos constitucionales que amplían considerablemente los mecanismos de participación ciudadana más allá de las instituciones representativas tradicionales. Podemos decir que, a nivel institucional, esa es la apuesta de esos países para dar respuesta a la crisis de representación que se abatió sobre la región en la década del noventa. Hay coincidencias fuertes en materia de revocación de mandatos, revocación de leyes, iniciativa de ley, mecanismos populares de rendición de cuentas y política exterior. Pero hay especificidades notables en cuanto a los instrumentos de cogestión y autonomía indígena.

Con todo, la existencia de estos mecanismos de democracia participativa no significó un abandono de las instituciones y mecanismos representativos. En realidad, la verticalidad del proceso decisorio continúa siendo un pilar esencial en el funcionamiento de esos sistemas políticos y estamos lejos de cualquier afirmación que identifique el diseño institucional de esos tres países como ejemplos plenos de democracia participativa. La incorporación de nuevos instrumentos de participación como los que fueron aquí discutidos, sin duda, abre espacios para la creación de un nuevo tipo de relación entre gobernantes y gobernados, aproximando a estos últimos a las instancias de decisión. Pero abre también, como es natural en cualquier proceso de cambio institucional profundo, una tensión entre la enunciación de derechos y garantías constitucionales y la forma en que son efectivamente llevados a la práctica. Con este trabajo esperamos apuntar caminos por los cuales pudieran ser estudiadas esas tensiones.

Otra cuestión importante tiene que ver con la práctica ciudadana en la democracia. Usualmente se dice que su ejercicio se vuelve efectivo primordialmente en el momento del voto, cuando el ciudadano puede escoger a su representante. Esas nuevas posibilidades tienen el potencial de radicalizar la práctica ciudadana, sin restringirla al momento del voto y propiciando un control constante sobre las acciones de los representantes, conforme se refleja en los mecanismos de cogestión y control y rendición de cuentas. Si lo que está escrito en las Constituciones analizadas en este trabajo de hecho se transforma en una práctica cotidiana, podremos observar un cambio en la dinámica de la democracia representativa en sus esquemas tradicionales encaminándose a un modelo de mayor aproximación entre gobernantes y gobernados, participación ampliada de los sectores sociales organizados y control popular de los representantes electos.

En ese sentido, un ejemplo se encuentra en la capacidad que los ciudadanos ahora tienen para revocar mandatos de autoridades electas. Reflexionando sobre el acontecer histórico político reciente de la región, encontramos varios presidentes que traicionaron sus promesas de campaña. Tales mecanismos de revocación del mandato inexistentes en el pasado, son ahora elementos importantes para la concretización de la voluntad popular y principalmente para la resolución de crisis. Es notable que, tanto en Bolivia como en Venezuela, la posibilidad de revocar mandatos fue esencial para encaminar tensiones políticas recientes entre adversarios altamente polarizados por vías institucionales y pacíficas.

Así, la voluntad popular puede volverse un verdadero mediador entre las crisis cíclicas que enfrentan los poderes constituidos, una vez que tanto el mecanismo de la revocación de mandatos como el de la consulta popular, en teoría, podrían

resolver conflictos que antes paralizaban a los países durante meses y a veces hasta por años. No obstante, en Venezuela, la experiencia de la *Lista Tascón* fue un precedente que tiene la capacidad potencial de inhibir la reutilización de ese mecanismo por ciudadanos inconformes con sus gobernantes.

En cuanto a la revocación y ratificación de leyes, se demostró su importancia como mecanismos de legitimación para el nuevo marco legal en el momento de aprobar, mediante referéndum, las nuevas constituciones. Y en el caso venezolano, para revertir una reforma que cambiaba sustancialmente la Constitución de 1999, pero que no tuvo apoyo popular suficiente. Esa reforma, por cierto, disminuía en algunos aspectos la capacidad de los ciudadanos para intervenir en el proceso decisorio: aumentaba el porcentaje de apoyos necesarios para activar referendos revocatorios, iniciativas de ley y revocación de leyes y hacía desaparecer la posibilidad de una consulta popular para designar a los dirigentes del Poder Ciudadano.

En relación con los mecanismos de cogestión, se ha podido verificar un aumento considerable en el nivel de movilización ciudadana a partir de la creación de consejos comunales en Venezuela. Sin embargo, hay dudas sobre la autonomía efectiva de esos consejos ante las directrices del poder central. Y cuando ellos efectivamente prefieren diseñar políticas públicas distintas a las propuestas por el presidente, hay indicios de que las propias instancias del gobierno buscan darle la vuelta a las decisiones locales, como muestra el caso de Chacao descrito en la sección anterior.

Los textos constitucionales, como se ve, otorgan poderes auténticos para la participación autónoma de sectores de la sociedad organizada. Pero en el caso venezolano hay señales de que el gobierno prefiere un tipo de participación más verticalizado donde la sociedad civil se moviliza en función de decisiones de una cúpula. Bajo este esquema, la participación se asemeja más al modelo en que las masas siguen las orientaciones producidas por una dirección política centralizada pero tienen una influencia limitada en el diseño de las mismas. De cualquier forma, nada impide que esas tendencias que hoy observamos puedan ser revertidas en Venezuela por medio de los propios poderes de participación ampliada incorporados en la Constitución ni que necesariamente esas incongruencias se reproduzcan en Bolivia, Ecuador¹⁰ o en cualquier otro contexto sociopolítico en que ese modelo constitucional sea experimentado.

Con este artículo buscamos esencialmente describir los mecanismos de participación ciudadana presentes en los nuevos textos constitucionales de los tres países, pero estamos conscientes de que no agotamos el tema. Por el contrario, esperamos que a partir de este texto eminentemente descriptivo, puedan surgir futuros cuestionamientos y temas de investigación. Por ejemplo, una de las cuestiones que merece mayor atención y desarrollo sería la relación entre estos mecanismos de democracia directa y el llamado socialismo del siglo XXI, muchas veces asumida implícitamente como una relación necesaria (ver Dasso Júnior, 2009).

¿Hasta qué punto la adopción de este tipo de mecanismos implica necesariamente la adopción de un programa político de redistribución económica y justicia social? ¿En un hipotético escenario adverso, con la elección de presidentes derechistas, no podrían usarse este mismo tipo de mecanismos para implementar

políticas distintas? Abordando el uso de mecanismos de democracia directa en Estados Unidos, los politólogos Arthur Lupia y John G. Matsusaka (2004: 463-482) muestran, por ejemplo, que en las últimas cuatro décadas la iniciativa legislativa y el referéndum han sido usados mayoritariamente para la implementación de políticas conservadoras de impuestos y gasto social y que en el inicio del siglo XX actuaban en el sentido inverso. Ellos lanzan la hipótesis de que tales mecanismos, en realidad, actúan como canales de aproximación entre las políticas públicas y el ciudadano medio, moderándolas en la medida en que este se ubique más a la izquierda y radicalizándolas en situación inversa, de forma que no actúan necesariamente en una determinada dirección ideológica. Como las experiencias que nosotros estudiamos son todavía muy recientes como para analizarlas en perspectiva comparada, no hay elementos suficientes para probar la hipótesis en los casos en cuestión, pero sería necesario evaluar en el futuro las relaciones efectivas entre los mecanismos de democracia directa y el tipo de políticas efectivamente implementadas en los tres países.

Bibliografía

- Chaguaceda, A. 2008 "Participación ciudadana y espacio asociativo: desafíos en el contexto cubano" en Chaguaceda, A. (ed.) *Participación y espacio asociativo* (La Habana: Publicaciones Acuario).
- Conaghan, C. M. 2008 "Ecuador: Correa's Plebiscitary Presidency" en *Journal of Democracy* (Washington: Johns Hopkins University Press) Vol. 19, Nº 2.
- Coutinho, M. V. 2006 "Democracias Andinas: chegando tarde à festa?" en *Dados* (Río de Janeiro: IUPERJ) Vol. 49, Nº 4.
- Dasso Júnior, A. E. 2009 "As novas Constituições latino-americanas do século XXI: os casos da Bolívia, Equador e Venezuela", Ponencia presentada en el 21º Congreso Mundial de Ciencia Política, Santiago de Chile, 12 al 16 de julio.
- Dussel, E. 2007 *20 Teses de Política* (San Pablo: Expressão Popular).
- Ellner, S. 2009 "Un modelo atractivo con fallas: los Consejos Comunales de Venezuela" en *Rebelión* <www.rebelion.org> publicado el 26 de julio.
- Estado Plurinacional de Bolivia 2009 *Constitución Política del Estado*, publicada en la Gaceta Oficial de Bolivia.
- Hellinger, D. 2003 "Political Overview: The Breakdown of Puntofijismo and Rise of Chavismo" en Hellinger, D. y Ellner, S. (eds.) *Venezuelan Politics in the Chávez Era* (Boulder: Lynne Rienner).
- Leite, I. y Pérez Flores, F. 2007 "Refundações, conflito e polarização na Venezuela de Chávez" en Soares de Lima, M. R. y Coutinho, M. V. (eds.) *A Agenda Sul-Americana: Mudanças e Desafios no Início do Século XXI* (Brasília: Fundação Alexandre de Gusmão).
- Lupia, A. y Matsusaka, J. G. 2004 "Direct democracy: new approaches to old questions" en *Annual Review of Political Sciences* (Palo Alto: Annual Reviews) Vol. 7.
- Machado, J. 2008 *Estudio de los consejos comunales en Venezuela* (Caracas: Fundación Centro Gumilla).

- Mainwaring, S. 2006 "The Crisis of Representation in the Andes" en *Journal of Democracy* (Washington: Johns Hopkins University Press) Vol. 17, N° 3.
- Marcano, C. y Barrera, A. 2004 *Hugo Chávez sin uniforme: Una historia personal* (Barcelona: Debate).
- Miguel, E.; Hsieh, C. T.; Ortega, D.; Rodríguez, F. R. 2009 "The Price of Political Opposition: Evidence from Venezuela's Maisanta", NBER Working Paper en <<http://www.nber.org/papers/w14923>> acceso el 21 de abril de 2009.
- Pachano, S. 2006 "El peso de lo institucional: auge y caída del modelo boliviano" en *América Latina Hoy* (Salamanca: Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal) Vol. 43.
- Partlow, J. 2009 "Latin America's Document-Driven Revolutions" en *The Washington Post* (Washington) 17 de febrero.
- Peña y Lillo, J. E. 2009 "Procesos constituyentes en el mundo andino. Bolivia y Ecuador en perspectiva comparada" en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año X, N° 25.
- Pérez Flores, F. 2008 "A Venezuela depois do referendo: avanços e recuos do projeto socialista de Hugo Chávez" en *Observador On-line* (Río de Janeiro) Vol. 3, N° 7.
- República Bolivariana de Venezuela 1999 *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*, publicada en la Gaceta Oficial.
- República del Ecuador 2009 *Constitución de la República del Ecuador*, publicada en el Registro Oficial.

Notas

1 La mitad de los miembros de la Cámara de Diputados boliviana se elige mediante el método proporcional de listas cerradas y la otra mitad mediante elecciones en circunscripciones uninominales.

2 Sobre este asunto, Giovanni Sartori, como parte de sus consideraciones en torno de los modelos de democracia participativa, postula que la intensidad de un autogobierno practicable está en relación inversa a la extensión y a la duración requerida de autogobierno que se exige. Así, la práctica del autogobierno, que tiene elementos semejantes a lo que aquí llamamos cogestión, sería menos viable a medida que aumenta el tamaño de la comunidad que se autogobierna. Reconocido teóricamente este problema de escala, lo que interesa es indagar en qué medida el diseño institucional en los tres países logra superar este desafío en la práctica.

3 Ver "Excluyen a 80 petroleros por la Lista Tascón" en *El Nacional*, publicado el 10 de junio de 2009. También, un estudio patrocinado por el *National Bureau of Economic Research* de Massachusetts, EUA, encontró que por lo menos el 30% de los firmantes de la tercera y definitiva campaña por el referéndum vieron reducidos sus ingresos y la posibilidad de obtener empleo entre 2004 y 2006, periodo inmediatamente posterior a la realización del referéndum revocatorio. Los autores del estudio llegaron

a esta conclusión al cruzar datos como la fecha de nacimiento y domicilio de las listas de firmantes divulgadas con los datos equivalentes de la encuesta anual por muestreo de domicilios de Venezuela (ver Miguel et al., 2009).

4 La gobernadora del departamento de Chuquisaca había sido recién electa en junio de 2009 y por esa razón no fue sometida al revocatorio.

5 La reforma fue dividida para la consulta en dos bloques. El bloque A fue rechazado por el 50,7% de los electores contra el 49,2% que lo apoyó; el bloque B fue rechazado por el 51,05% de los electores contra el 48,94% (Resultados disponibles en <<http://www.cne.gov.ve>>. Consultado el 28 de marzo de 2009).

6 En enero de 2007, después de tomar posesión para un nuevo mandato de seis años, el presidente Chávez obtuvo de la Asamblea Nacional poderes para legislar en consejo de ministros durante 18 meses en once materias de interés público.

7 Resultados disponibles en <<http://www.cne.gov.ve>>. Consultado el 28 de marzo de 2009.

8 En la consulta participaron más de 20 mil vecinos del municipio. Para que la decisión final sea vinculante se necesitaba de por lo menos 8 mil electores (o el 20% de los electores registrados en Chacao) conforme dispone la Ley de Consejos Comunales.

9 En la elección municipal de noviembre de 2008,

el candidato oficialista del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) obtuvo solamente el 12,56% de los votos válidos (Resultados disponibles en <<http://www.cne.gov.ve>>. Consultados el 1 de julio de 2009).

10 Aunque algunos autores (ver, por ejemplo, Conaghan, 2008: 46-60) han venido señalando en la actuación del presidente Rafael Correa rasgos personalistas que podrían llevar a ese tipo de tensión también en Ecuador.

Los retos de la participación ciudadana a nivel municipal en Nicaragua

LUIS SERRA VÁZQUEZ

Red Nicaragüense por la Democracia y el Desarrollo Local (RNDDL).

Resumen

El estudio ha identificado un proceso de creciente participación ciudadana en la gestión pública municipal durante la última década, vinculado a dos factores: una labor de capacitación y acompañamiento realizada por organizaciones de desarrollo con líderes locales, funcionarios y ciudadanos, en los temas de derechos humanos y participación ciudadana. Por otro lado, la apertura de espacios de información y consulta por parte de los gobiernos locales luego de la aprobación de la Ley de Participación Ciudadana. También se ha comprobado el avance gradual del nuevo modelo de participación ciudadana impulsado por el gobierno nacional del FSLN desde 2007, que ha significado la creación de nuevas organizaciones (Consejos de Poder Ciudadano –CPC–) y espacios de concertación (Gabinetes) que han afectado los espacios plurales previstos legalmente (por ejemplo, Comité de Desarrollo Municipal) en dos sentidos: vaciando su función al crear una instancia paralela, o bien copando y controlando el espacio legal con los CPC como interlocutores exclusivos de la sociedad civil.

Abstract

This paper has identified a growing process of citizen participation in public city management over the past decade, which is linked to two factors: training and support in charge of development organizations and local leaders, officials and citizens in areas such as human rights and citizen participation; and, on the other hand, the establishment of consultation and information centres by local governments following the Citizen Participation Act. Additionally, the new citizen participation model led by the government of the Sandinist National Liberation Front has made gradual progress since 2007 and has spawned new organizations (Consejos de Poder Ciudadano –CPC–; Citizen Power Councils) and consensus-building bodies (Cabinets) which have affected several legally-prepared instances (e.g., Comité de Desarrollo Municipal, City Development Committee) in two senses: by making them ineffective with the creation of parallel bodies, or by overriding and controlling legal instances like CPCs as exclusive civil society actors.

Palabras clave

Participación ciudadana, RNDDL, desarrollo local, Ley de Participación Ciudadana

Key Words

Citizen participation, Nicaraguan Network for Democracy and Local Development (RNDDL), local development, Citizen Participation Act

Cómo citar este artículo

Serra Vázquez, Luis 2010 "Los retos de la participación ciudadana a nivel municipal en Nicaragua" en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año XI, N° 27, abril.

Introducción

Esta ponencia presenta los resultados de una investigación realizada en 27 municipios de las distintas regiones y departamentos de Nicaragua sobre la participación ciudadana en la gestión pública y en el desarrollo local durante los años 2007-2008.

Este estudio tiene por objetivo general el análisis de la participación ciudadana y las organizaciones civiles en sus interrelaciones con el gobierno municipal durante el periodo 2007-2008.

Los objetivos específicos plantean lo siguiente:

- Identificar el acceso que han tenido los ciudadanos a las informaciones sobre la gestión pública de Alcaldías, gobiernos regionales y nacional.
- Valorar las oportunidades para las organizaciones civiles que han brindado el Comité de Desarrollo Municipal y otros espacios de concertación local.
- Conocer el grado de incidencia ciudadana en la consulta, aprobación, ejecución y monitoreo de políticas públicas en sus municipios.
- Sistematizar las recomendaciones para fortalecer la participación ciudadana y las organizaciones civiles en la gestión pública municipal.

Se trata de un estudio cuanti-cualitativo, transversal y propositivo. La principal fuente de información han sido líderes de organizaciones civiles y funcionarios de gobierno de los 27 municipios seleccionados, que suman un total de 587 personas, es decir un promedio de 21 informantes por municipio que fueron entrevistados sobre la base de una guía semi-estructurada. Por otro lado, se ha recogido información de fuentes documentales y registros accesibles.

La información recogida de las distintas fuentes ha sido procesada conforme las temáticas seleccionadas, una vez que fue verificada la validez de la misma. Posteriormente realizamos el análisis de los resultados, tratando de sintetizar los hallazgos más relevantes, de explicar los factores que condicionan la dinámica local, de valorar los avances y limitantes identificadas y de recopilar las recomendaciones planteadas a fin de fortalecer la participación ciudadana y el rol de las organizaciones civiles en la gestión pública y el desarrollo local. Consideramos que la problemática analizada en esta ponencia no es exclusiva de Nicaragua. Sus experiencias positivas y negativas pueden contribuir al conocimiento y a la práctica de las organizaciones civiles de la región latinoamericana.

Fundamentación

La Red Nicaragüense por la Democracia y el Desarrollo Local (RNDDL) es una asociación que aglutina 54 organizaciones civiles de todo el país y tiene por misión el “contribuir al desarrollo de capacidades de sus miembros y otros actores sociales para que promuevan, faciliten y acompañen procesos de desarrollo local y participación ciudadana para la incidencia política, en un compromiso activo con la descentralización del Estado nicaragüense”.

A partir del año 2007, ha surgido en Nicaragua un debate público sobre la participación ciudadana y las organizaciones civiles como resultado de la política del actual gobierno del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) de conformar un sistema nacional de Consejos de Poder Ciudadano subordinados al Poder Ejecutivo que pretenden sustituir las instancias y mecanismos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana. Al mismo tiempo se evidencia una política que pretende descalificar y controlar a las organizaciones civiles autónomas que promueven la fiscalización de la gestión pública y la incidencia en políticas públicas. En este contexto, la RNDDL ha decidido promover una investigación rigurosa para conocer con certeza la dinámica actual de la participación ciudadana a nivel local, identificando sus avances y sus limitantes, y extrayendo lecciones para su fortalecimiento.

La relevancia del debate sobre la ciudadanía para abordar la compleja problemática socio-política de América Latina ha sido señalada por A. Touraine: “El tema de la ciudadanía significa la construcción libre y voluntaria de una organización social que combina unidad de la ley con la diversidad de los intereses y el respeto a los derechos fundamentales” (Sojo, 2002: 32). En el fondo, la participación ciudadana aborda el espinoso tema de la distribución de los recursos materiales y políticos, se trata de democratizar el poder político incluyendo todos los sectores sociales y se apunta a compartir los recursos que permitan condiciones de vida dignas para todos en una sociedad.

Breve marco conceptual

El concepto más extendido de “ciudadanía” proviene de las Ciencias Jurídicas, enfocándola como una relación legal entre las personas y el Estado que establece derechos y deberes entre ambos. Por tanto, la definición generalmente aceptada de “participación ciudadana” se refiere a todas aquellas prácticas de interacción entre los actores de la sociedad civil y el Estado. Es decir, que el concepto alude a las acciones de intervención de ciudadanas y ciudadanos, de forma individual y colectiva, ante las instituciones del Estado, sea como elector, fiscalizador, contribuyente, asociado o proponente de políticas públicas. Desde la perspectiva de la gestión pública, la participación ciudadana cabe en todas las fases del ciclo de políticas y programas, desde el diagnóstico de la problemática, pasando por la elaboración de la política, la planificación e implementación de programas y proyectos, hasta el monitoreo y la evaluación de resultados e impacto, tal como lo establece la Ley de Participación Ciudadana en Nicaragua.

Un concepto sociológico de ciudadanía lo planteo T. Marshall, quien distingue tres dimensiones: la “ciudadanía civil” significa el goce de derechos civiles, la

“ciudadanía política” implica el derecho de participar en elecciones, y la “ciudadanía social” abarca los derechos de educación, salud, habitación, empleo y seguridad social. Marshall señala que existe una contradicción en las sociedades capitalistas contemporáneas entre el principio de igualdad de la ciudadanía y el principio de diferenciación del mercado, particularmente en la vigencia de la “ciudadanía social”, que el autor considera una condición necesaria para el ejercicio de las otras dos dimensiones (Marshall, 1997).

En este sentido, Bottomore distingue una “ciudadanía sustantiva” que implica tener las capacidades para ejercer los derechos de la “ciudadanía formal” o jurídica, y señala que la definición y vigencia de los derechos ciudadanos es un campo de lucha socio-política entre grupos sociales con intereses contrapuestos (Bottomore, 1992). Esta distinción ha sido retomada desde un enfoque feminista, señalando que la igualdad formal de derechos que han alcanzado las mujeres en muchos países difícilmente se ejerce en la práctica por la desigualdad existente entre géneros, o mejor dicho por la subordinación del género femenino en distintos ámbitos sociales (familia, iglesia, empresa, partido, etc.) y la exclusión de oportunidades (educación, salud, etc.) que permitan desarrollar sus capacidades y sus derechos ciudadanos.

En el contexto latinoamericano, Ana García señala que “respecto a la ciudadanía formal, las diferencias entre mujeres y hombres se han reducido a su mínima expresión en los últimos cincuenta años. En cuanto a la ciudadanía sustantiva, la situación es claramente diferente” (García y Gomariz, 2001: 206). La limitante clave de la participación ciudadana de las mujeres reside en la diferenciación entre un ámbito público asignado a los hombres donde se ejerce la política y la ciudadanía, y un ámbito privado o doméstico atribuido a las mujeres. Por esta razón, los movimientos feministas han planteado la ruptura de esta distinción patriarcal vía la politización de lo privado y el acceso equitativo de las mujeres al ámbito público (Aguilar et al., 1997).

Coincidentemente, desde una perspectiva antropológica y con el auge de los movimientos indígenas se ha señalado que muchos grupos étnicos se encuentran excluidos de las oportunidades y condiciones sustantivas para ejercer la ciudadanía formal. Así ha surgido un enfoque multicultural de la ciudadanía que enfatiza el respeto de las diversas identidades, normas y organizaciones propias de las diversas culturas existentes en un país y la necesidad de una “discriminación positiva” para que los grupos excluidos puedan acceder en igualdad de condiciones a los derechos ciudadanos (Bello, 2004).

En cuanto al concepto de “participación”, se lo ha definido como la “acción y efecto de participar”, es decir se trata de “tomar parte” personalmente de una actividad o de un programa (temporal), o “ser parte o miembro” de una organización o de una comunidad (permanente). Existen distintos ámbitos de la vida social donde cabe a las personas “tomar o ser parte”. En el caso de la participación ciudadana nos referimos a un ámbito societal específico, denominado por algunos autores como “ámbito público” en tanto se abordan asuntos de interés común para los miembros de una sociedad, y por otros autores se llama “campo político” en la medida que interviene el Estado para normar ese asunto público que normalmente es objeto de disputa entre grupos sociales.

Podemos considerar el “ámbito público o político” como una dimensión específica de la vida social donde los ciudadanos y las organizaciones compiten o concuerdan sobre las decisiones concernientes a los asuntos de interés común. Las fronteras del “ámbito público” han variado históricamente; así encontramos temas contemporáneos que hoy son objeto de discusión pública y de decisiones políticas, pero que décadas atrás no lo eran, por ejemplo, la violencia intrafamiliar, las opciones sexuales, la contaminación ambiental, el salario mínimo, la subordinación de las mujeres, niños y etnias.

La ampliación del “ámbito público” ha sido fruto de las luchas de grupos excluidos por visibilizar sus demandas, en un contexto de cambios culturales y educativos facilitados por la ampliación de las comunicaciones globales. Por el contrario, los sectores dominantes han contrarrestado la ampliación del “ámbito público” en temas que afectan sus intereses de poder, tratando de relegarlos al “ámbito privado”, por ejemplo al ámbito del mercado dominado por grandes empresas o al espacio de la familia dominada por el patriarca.

En definitiva, entendemos que la participación ciudadana se refiere al involucramiento de la población en asuntos considerados de interés común o del “*ámbito público*”, categoría histórica definida en cada contexto según la correlación de fuerzas. Tanto el concepto teórico como el alcance real de la participación ciudadana son una construcción histórica de los sujetos sociales en un contexto espacio-temporal determinado, dependiente de las condiciones existentes (sociales, económicas y políticas) y de las capacidades de los sujetos (humanas y materiales).

En cuanto a los factores condicionantes de la participación ciudadana, se trata de un proceso multidimensional que obedece a distintas situaciones:

- *En la dimensión política*, el estado de derecho, la vigencia de derechos individuales y colectivos tales como la libertad de expresión, movilización y organización, la elección y revocación de dirigentes y su control por las bases.
- *En la dimensión económica*, la satisfacción de las necesidades materiales básicas, la ruptura de los lazos de dependencia, la existencia de medios de comunicación y transporte que faciliten los flujos informativos y las reuniones colectivas.
- *En la dimensión cultural*, el acceso a información veraz y la educación básica, el respeto a la diversidad cultural, el sentimiento de integración social, los valores de justicia, equidad y solidaridad.

En cuanto a los niveles o tipos de participación ciudadana, una clasificación muy utilizada se basa en las oportunidades que tienen los ciudadanos frente a las instituciones políticas: un primer nivel es contar con la información sobre la política o acción pública que se ha aprobado, un segundo escalón es la consulta a los ciudadanos sobre decisiones públicas antes de ser implementadas (pero la decisión final queda en otras manos) y un tercer nivel, es la oportunidad de que los ciudadanos tengan voz y voto en las decisiones que se toman sobre asuntos públicos, es decir que sus propuestas (fundamentadas, legitimadas y factibles) sean

“vinculantes” u obligatorias para los funcionarios públicos como plantea la Red Nicaragüense de Desarrollo Local para contar con una ciudadanía activa y propositiva.

Marco Jurídico de la Participación Ciudadana en Nicaragua

En Nicaragua la Constitución Política establece que “los ciudadanos tienen derecho de participar en igualdad de condiciones en los asuntos públicos y en la gestión estatal. Por medio de la ley se garantizará, nacional y localmente, la participación efectiva del pueblo” (Art. 50). También, la Constitución establece el derecho ciudadano de participar en la consulta de políticas públicas que haga el Poder Ejecutivo a través de un referéndum y la ratificación de leyes nacionales que puede plantear la Asamblea vía un plebiscito. Asimismo, se reconocen los derechos civiles y políticos de los ciudadanos a constituir organizaciones, participar en asuntos políticos y en la gestión pública, así como hacer críticas sobre el desempeño de funcionarios e instituciones de Estado a nivel nacional o municipal (Art. 49-52).

Luego de un largo proceso de incidencia política, las organizaciones civiles lograron la aprobación de la Ley de Participación Ciudadana (N° 475-2003) que señala que “...la gestión pública no puede ser concebida hoy en día sin la participación directa y permanente de la ciudadanía, pues esto contribuye [...] a convertirlos [...] en protagonistas de los procesos de transformación de la sociedad nicaragüense”. Este enfoque de participación ciudadana no se limita a los niveles tradicionales de brindar información sobre una política pública o una ley; tampoco a la simple consulta de las opiniones de los ciudadanos, sino que se trata de una participación que alcanza el nivel decisorio en el diseño y la implementación de políticas públicas, en conjunto con el gobierno.

Esta Ley define así la participación ciudadana:

Es el proceso de involucramiento de actores sociales en forma individual o colectiva, con el objeto y finalidad de incidir y participar en la toma de decisiones, gestión y diseño de las políticas públicas en los diferentes niveles y modalidades de la administración del territorio nacional y las instituciones públicas con el propósito de lograr un desarrollo humano sostenible, en corresponsabilidad con el Estado.

Según esta ley, la participación es un derecho de los ciudadanos que se caracteriza por ser voluntaria, universal, equitativa, solidaria y plural y, por otro lado, constituye una obligación del Estado hacerla efectiva.

Las modalidades de participación ciudadana previstas en la ley 475-2003 son las siguientes:

- La *iniciativa ciudadana* de presentar proyectos de leyes y normas, sea a nivel nacional, regional, autónomo o local.
- La *consulta ciudadana* de normas o políticas que están en proceso de elaboración. En el caso de la Alcaldía, tiene la obligación de consultar con la sociedad civil el proyecto del Presupuesto Anual y del Plan de Desarrollo Municipal.
- Las *instancias consultivas* para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas tal como son a nivel municipal, departamental y regional

–los Comités de Desarrollo– y a nivel nacional los Consejos Sectoriales y el Consejo Económico y Social (CONPES).

- Las *asociaciones sociales* de pobladores, gremiales, sectoriales, grupos étnicos, mujeres y jóvenes, que pueden obtener su reconocimiento jurídico mediante su registro ante el Concejo Municipal, y las comunidades étnicas de las regiones del Caribe ante su Consejo Regional (Ley 445-2003).

En el contexto de las regiones autónomas del Caribe, existen formas específicas de participación y organización de las comunidades indígenas y afrodescendientes que han sido reconocidas legalmente, así como sus derechos colectivos a preservar sus lenguas, religiones y culturas, sus formas comunales de propiedad, sus recursos naturales, así como poder elegir a sus autoridades comunales, territoriales y regionales.

La información ciudadana sobre la gestión municipal

El acceso a la información de carácter público es un derecho que tienen los ciudadanos de conocer los hechos de interés colectivo, como es la gestión de las instituciones estatales. La información de la gestión pública es un elemento clave de la transparencia que debe regir entre el Estado y los ciudadanos, basado en un proceso de comunicación permanente de doble vía.

Este derecho ciudadano está reconocido en la Constitución Política de Nicaragua y en la Ley de Acceso a la Información Pública (621-2007) que establece que “toda persona sin discriminación alguna, tiene derecho a solicitar y recibir datos, registros y todo tipo de información pública en forma completa, adecuada y oportuna de parte de todas las entidades sometidas al imperio de la presente Ley, salvo las excepciones previstas como información reservada” (Art. 3). Esta ley rige tanto para las instituciones del Estado como para las empresas concesionarias de servicios públicos; todas ellas deben crear una Oficina de Información para recibir las solicitudes ciudadanas, registrarlas y tramitarlas para brindar una respuesta dentro de un plazo de quince días hábiles. Asimismo, deben establecer un Banco de Datos accesible al público que contenga toda la información pública creada o administrada por dicho ente. Por otro lado, se establece la obligación de estas instituciones de ofrecer al público la información básica de su entidad, tal como su estructura organizativa, su misión y visión, sus servicios y programas, los concursos y licitaciones y el balance financiero anual.

El estudio de los 27 municipios seleccionados nos muestra que en ninguna Alcaldía tenían una oficina específica con una persona responsable de recibir y brindar información a la ciudadanía. En algunas alcaldías funcionaba una oficina de divulgación con la función de dar a conocer las actividades y proyectos del gobierno municipal por los medios locales, lo que en menor medida ha servido para atender las solicitudes de información.

En la práctica, observamos que los ciudadanos que llegaban a la alcaldía eran remitidos por la recepcionista al funcionario correspondiente, dependiendo del tema o servicio que se tratare. La información solicitada se ha referido a proyectos e inversiones municipales en caminos, andenes y puentes, luz eléctrica, letrifikasi

cación, escuelas, agua potable; también sobre los servicios que presta la alcaldía. Quienes solicitan información son generalmente los líderes comunales, los representantes de organizaciones civiles, religiosas y políticas, las instituciones estatales, los estudiantes y maestros del municipio. En general, observamos una disposición favorable de los funcionarios de brindar información, salvo asuntos considerados “reservados”, como información financiera. No obstante, la carencia de registros sistemáticos y de bases de datos que sufren muchas alcaldías les dificulta brindar una información fidedigna y amplia sobre la gestión municipal.

En cuanto a la información de su gestión pública, las autoridades municipales la han efectuado mediante las reuniones con líderes locales, las asambleas y cabildos con pobladores, el perifoneo por los barrios y comarcas, los programas de radios locales y medios gráficos como murales, mantas, boletines y volantes. Las radios locales han tenido un papel importante en informar sobre la gestión municipal, y también en transmitir las inquietudes de la población a las autoridades municipales. Sin embargo, la mayoría de los ciudadanos entrevistados coinciden en señalar que ha sido muy reducida la información recibida sobre la labor que realiza su gobierno municipal, especialmente los pobladores de comarcas rurales y en las regiones autónomas, las comunidades indígenas y afrodescendientes.

En casi todos los municipios se han realizado los cabildos municipales normados por ley a inicios de cada año para informar sobre los resultados del trabajo realizado el año anterior y el presupuesto ejecutado. La asistencia ha sido bastante reducida por diversos motivos: invitaciones dirigidas a líderes afines al partido de gobierno, divulgación tardía y limitada a la cabecera municipal, costos de transporte de pobladores rurales, obligaciones laborales o familiares y desinterés debido al incumplimiento de promesas. Dentro de sus limitantes, los cabildos han sido un espacio público que ha brindado la oportunidad a los ciudadanos de expresar sus opiniones y valoraciones críticas de la gestión municipal, como fue el caso del cabildo realizado en El Rama, donde se criticaron los excesivos pagos de viáticos del alcalde.

Las sesiones del Concejo Municipal han estado abiertas generalmente a los ciudadanos que deseaban conocer el debate de asuntos públicos o plantear sus inquietudes. Sin embargo, la participación ha sido mínima por razones tales como el desconocimiento de la fecha y la hora de las sesiones, lo pequeño del local y la falta de condiciones y la exigencia de solicitud previa por escrito en algunas alcaldías.

Considerando que la comunicación es un proceso de doble vía, este estudio muestra que han existido limitaciones por ambos lados: los divulgadores y funcionarios de la alcaldía no han sabido mantener un flujo constante de información sobre la gestión municipal, y por otro lado hubo una debilidad de parte de los ciudadanos y sus organizaciones para interesarse en estar informado sobre la labor de la alcaldía.

La consulta de políticas municipales

Existe consenso en que la participación ciudadana en los asuntos públicos que afectan sus intereses individuales o sociales es un componente clave de una “governabilidad democrática” o “buen gobierno”. Su ejercicio eficiente y oportuno otorga a las políticas públicas que han sido consensuadas con la ciudadanía la

oportunidad de enriquecerse con sus aportes, además de dotarlas de la legitimidad que facilita su validez y su cumplimiento efectivo.

La participación en la gestión pública se refiere a la intervención de la ciudadanía y sus organizaciones en todo el ciclo de las políticas públicas, desde su elaboración hasta su evaluación final y mejoramiento de la misma. El seguimiento de la gestión pública se refiere a la participación ciudadana en el monitoreo, control y evaluación durante el proceso de implementación de planes y programas públicos llevados a cabo por organismos del Estado. Las investigaciones realizadas en diversos países latinoamericanos han mostrado que la participación ciudadana en el seguimiento de proyectos, inversiones y uso de recursos públicos contribuye a la transparencia y a la eficiencia de la gestión pública, es decir que mitiga la corrupción y el burocratismo en instituciones estatales (Kliksberg, 2007).

Una condición necesaria para una consulta efectiva de una propuesta del gobierno municipal es su divulgación previa de forma amplia y completa entre la ciudadanía para poder conocerla, analizarla y plantear sugerencias antes de su aprobación. Nuestro estudio muestra que esta divulgación previa no ha sido una práctica habitual en la mayoría de los Gobiernos Municipales; en general sólo lo han hecho con la propuesta del Plan Anual de Inversiones (PIM) en los cabildos municipales.

La práctica usual de las alcaldías en materia de consulta a la ciudadanía ha sido mediante reuniones con líderes comunales y de organizaciones civiles, delegados del alcalde en las comarcas y con el Comité de Desarrollo Municipal donde ha funcionado. Estas sesiones de consulta han demostrado ser muy importantes para sondear la opinión de los participantes y mejorar las propuestas; sin embargo son espacios limitados en tanto no había un conocimiento previo de las propuestas que permitiera a los líderes civiles consultar con sus bases y llevar un planteamiento consensuado ante al gobierno municipal.

En gran parte de los municipios estudiados encontramos que los gobiernos municipales han realizado a finales del año el Cabildo estipulado legalmente para consultar con la ciudadanía el proyecto de presupuesto municipal para el siguiente año, aunque la participación ha sido reducida por las razones antes mencionadas con los cabildos al inicio de año. Las consultas previas del presupuesto o precabildos que se estipulan legalmente durante un período de dos meses previo al Cabildo no ha sido una práctica en los municipios estudiados. Esto ha impedido que los ciudadanos de las distintas comarcas rurales y barrios urbanos puedan analizar con tiempo las propuestas del gobierno y plantear sus demandas para que al celebrarse el Cabildo se lleve un presupuesto consensuado de forma amplia con la ciudadanía.

La participación ciudadana en los cabildos ha sido mayor en aquellos municipios donde han existido proyectos de promoción de la participación ciudadana por organizaciones civiles que incluyen fondos para cubrir los costos de transporte y alimentación de los ciudadanos rurales, como es el caso de la Asociación de Desarrollo de Nueva Guinea y de Ayuda en Acción en Kukra Hill. De igual manera, se ha observado un incremento de la participación de grupos sociales tradicionalmente excluidos de estos espacios públicos, como las mujeres y los jóvenes, en municipios donde hay organizaciones civiles y proyectos que la impulsan.

Estas dificultades, sumadas a la escasa capacidad financiera de las alcaldías para responder a las demandas ciudadanas, permiten comprender la tendencia en los últimos años al descenso de la participación en cabildos municipales, según muestran las encuestas nacionales realizadas por el Barómetro Latinoamericano de Opinión Pública (LAPOP): en 2004 un 16,4% de los ciudadanos participó en algún cabildo municipal, en 2006 el porcentaje se redujo al 11,6% y en 2008 descendió al 10,3%. Igualmente ha disminuido el número de ciudadanos que han presentado una solicitud al gobierno municipal de un 18,3% en 2004 al 11,1% en el 2008 (Pérez y Seligson, 2008).

La consulta ciudadana en otras ordenanzas y proyectos aprobados por el gobierno municipal durante 2008 fue mínima en los municipios estudiados, y en esos casos se limitó a consultar las propuestas con algunas organizaciones y líderes. Un reclamo planteado por entrevistados en varios municipios es que las consultas se realizan con partidarios afines al alcalde –sea cual fuere su signo político– y no de forma amplia con todos los ciudadanos.

Sin embargo, hemos encontrado varios municipios en donde la alcaldía ha aprobado diversas políticas públicas municipales que han surgido de la ciudadanía organizada. En Bluefields se aprobó una ordenanza que crea la Secretaría de la Juventud gracias a la capacidad de incidencia política de las organizaciones juveniles costeñas. En Matagalpa, la ordenanza que establece una política de equidad de género municipal y un presupuesto anual para la Secretaría de la Mujer gracias a la incidencia de las organizaciones de mujeres.

Sólo en la mitad de los municipios estudiados ha funcionado regularmente el Comité de Desarrollo Municipal (CDM), que es el principal espacio de concertación interinstitucional y de consulta de la gestión municipal establecido legalmente, una instancia cuya composición “debe reflejar y garantizar la representatividad de los diferentes actores sociales y formas organizativas del territorio” (Ley 475-03, Art. 55). La Asamblea de todos los miembros es la máxima autoridad del CDM que elige una Junta Directiva que dirige el alcalde en casi todos los municipios; también se organizan mesas de trabajo en áreas de interés como educación, salud, producción, medio ambiente, mujer, niñez y juventud.

En los municipios donde los CDM han funcionado regularmente, esta instancia ha servido como un valioso espacio de comunicación entre los distintos actores municipales y de concertación interinstitucional para elaborar y ejecutar diversas políticas de desarrollo municipal; también, los CDM han servido para canalizar demandas ciudadanas a través de las organizaciones participantes.

Entre las dificultades identificadas en los CDM se destacan el manejo centralizado por algunos alcaldes de la convocatoria y la toma de decisiones, la ausencia de algunas organizaciones civiles importantes y la tendencia de instituciones del gobierno central, como el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud, de coordinarse directamente con los Consejos de Poder Ciudadano (CPC), las nuevas organizaciones creadas por el actual gobierno del FSLN. Así encontramos en municipios gobernados por el FSLN que el CDM ha sido sustituido por los Gabinetes de Poder Ciudadano donde participan las delegaciones del gobierno central y los CPC bajo la conducción del Secretario del FSLN en el territorio.

Otros espacios interinstitucionales de comunicación y consulta donde participan organizaciones ciudadanas bajo la conducción de la delegación municipal del ministerio correspondiente son el Comité de Salud Municipal, el Consejo Municipal de Educación, el Comité de Prevención, Atención y Mitigación de Desastres y el Comité de Prevención del Delito.

En las regiones autónomas del Caribe, las comunidades indígenas y afrodescendientes carecen de mecanismos de comunicación y coordinación con los Gobiernos Municipales; en muchos casos no han sido considerados en los cabildos y las consultas del Plan de Inversiones. En municipios donde existen comunidades étnicas organizadas han surgido conflictos con los gobiernos municipales sobre el uso de los recursos naturales y los territorios comunales.

Participación en la implementación de políticas municipales

En la mayoría de los municipios estudiados, las organizaciones ciudadanas han participado activamente en la ejecución de proyectos y de obras públicas, en menor medida en su monitoreo y evaluación. En las inversiones públicas, generalmente la alcaldía aporta la dirección del proyecto y el financiamiento –sea de ingresos propios, transferencias u otras fuentes– mientras que la ciudadanía colabora con mano de obra, terrenos, materiales, herramientas, bodegas, transporte, alimentación y hospedaje de trabajadores o dinero en efectivo. El aporte de la población es requerido en la mayoría de los programas que financian las agencias de cooperación externa. En algunos proyectos el organismo de cooperación paga “una ayuda” monetaria a la población que aporta su mano de obra, lo cual ha sido criticado porque desmotiva el aporte de trabajo voluntario en futuras obras comunitarias.

En algunos casos, las organizaciones locales han participado conjuntamente con la alcaldía en el seguimiento o monitoreo durante la implementación de los proyectos, en particular en los Proyectos Guiados por la Comunidad (PGC) que ha financiado el Fondo de Inversión Social (FISE) del gobierno. Esta labor de monitoreo local ha permitido mejorar la eficiencia en el uso de los recursos materiales y humanos del proyecto, al mismo tiempo que ha contribuido a la apropiación ciudadana de esas inversiones y por tanto, a su cuidado y sostenibilidad futura.

En todos los municipios se ha detectado en las organizaciones ciudadanas un creciente interés por conocer y participar en las decisiones sobre el uso de los ingresos municipales. Sin embargo, un monitoreo ciudadano de la gestión municipal requiere, para ser efectivo, de la apertura de las autoridades municipales a las observaciones y reclamos de los ciudadanos. Para ello debe existir en la alcaldía un mecanismo accesible y confiable para recibir estas valoraciones y quejas ciudadanas, además de una actitud abierta de parte de los funcionarios y autoridades municipales, lo cual constituye un reto que enfrenta la gran mayoría de los municipios estudiados.

Nuestra investigación identifica un mayor nivel de participación ciudadana y de incidencia en la gestión pública en aquellos municipios donde se han desarrollado durante varios años programas de capacitación de líderes comunales y de fortalecimiento de organizaciones locales. En esos municipios se encuentran líde-

res hombres y mujeres conscientes de los derechos ciudadanos y de los espacios de participación, además de poseer una capacidad propositiva y un compromiso con su comunidad, tal como lo han demostrado otros estudios sobre el tema.

Participación Electoral

La participación ciudadana en las recientes elecciones municipales (del 9 de noviembre de 2008) ha sido estimada en un 56,6% según los resultados provisionales (no se han publicado los datos finales y completos) brindados por el Consejo Supremo Electoral (CSE), mientras que una encuesta nacional a 40.000 ciudadanos estima que un 74% de la población acudió a votar por sus autoridades municipales (Ética y Transparencia, 2009). Este estudio muestra una menor participación electoral de los jóvenes respecto de los adultos debido en gran parte por falta de cédula de identidad o por no aparecer en el padrón electoral. Pero la razón principal que impidió la votación de tres cuartas partes de los ciudadanos, tanto adultos como jóvenes, fueron las anomalías ocurridas el día de los comicios donde no se permitió la observación electoral nacional que tradicionalmente han realizado organizaciones como el Instituto por la Democracia (IPADE) y Ética y Transparencia.

Las "anomalías" que configuraron un fraude apañado por el Consejo Supremo Electoral a favor del FSLN, fueron identificadas por los partidos de oposición, las iglesias y organizaciones civiles en unos cincuenta municipios (incluyendo la capital y cinco cabeceras departamentales): la expulsión de los fiscales de otros partidos en las juntas de votación y en los centros de computo, el cierre temprano y sin razón de un 20% de las mesas, la anulación de votos de forma injustificada y la sustitución o alteración de actas de escrutinio. En cuanto a las cédulas de identidad, en muchos municipios se denunció meses antes de las elecciones que el CSE estaba priorizando su elaboración y distribución a los simpatizantes del FSLN, dejando indocumentados al resto de los ciudadanos. Además, hay que recordar que a mediados del 2008 el CSE había anulado injustificadamente la personería jurídica de dos partidos: el Movimiento Renovador Sandinista y el Partido Conservador (Ética y Transparencia 2008).

Es interesante señalar que la Conferencia Episcopal se pronunció públicamente dos días después de las elecciones, señalando las irregularidades observadas y proponiendo una revisión de todas las actas de escrutinio, al igual que los partidos de oposición y la Coordinadora Civil de Nicaragua que aglutina unas 600 organizaciones. Las marchas de protesta por el fraude electoral y de petición de una revisión pública de actas que se realizaron en varios municipios fueron reprimidas por grupos de choque organizados por el FSLN, quien declaró haber ganado 105 alcaldías, mientras asignó 37 municipios al Partido Liberal Constitucionalista y 4 municipios a la Alianza Liberal Nicaragüense.

Cabe señalar que en 7 municipios de la Región Autónoma del Atlántico Norte las elecciones se realizaron posteriormente, el 19 de enero 2009, en las cuales se permitió la supervisión de organizaciones civiles como el IPADE, el Centro de Derechos Humanos, Ciudadanos y Autonómicos (CEDEHCA) y una Red Ecuménica de Iglesias, lo cual sirvió de garantía y legitimidad a los comicios municipales.

El informe electoral de IPADE señala que “el proceso de votación en estas elecciones municipales de la Región Autónoma del Atlántico Norte se desarrolló sin mayores incidentes y sin la presencia de irregularidades que indiquen a la fecha la alteración de la voluntad de los electores” (IPADE, 2009: 8). La participación se estima un poco menor que el promedio nacional (52,2%) y los resultados del voto ciudadano le otorgaron cuatro municipios al FSLN, tres al PLC y uno a YATAMA (Partido Regional Miskito).

En conclusión, la participación ciudadana y la gobernabilidad en unos 50 municipios ha sido seriamente afectada por el fraude electoral que ha permitido el ascenso de autoridades municipales percibidas como ilegales e ilegítimas por gran parte de la ciudadanía. La credibilidad del CSE ha caído drásticamente así como el actual marco legal electoral de carácter restrictivo producto del pacto entre el FLSN y el PLC 2000, que estableció la distribución de los poderes del Estado entre ambos partidos; por esta razón muchas organizaciones ciudadanas están demandando una reforma de la ley electoral y la destitución de los funcionarios del CSE. Además de las repercusiones políticas internas, el fraude electoral ha violado convenios internacionales que Nicaragua ha firmado y compromisos bilaterales establecidos en convenios de cooperación con gobiernos y agencias, por tanto la Unión Europea ha suspendido la ayuda presupuestaria al gobierno y el gobierno de EEUU ha cancelado el programa “Cuenta Reto del Milenio”, afectando así las pocas oportunidades de superación de la pobreza que encuentran hoy día las familias nicaragüenses.

Conclusiones

En las últimas décadas se ha construido en Nicaragua un amplio marco jurídico sobre la participación ciudadana en la gestión de políticas públicas, especialmente a nivel municipal, gracias a la incidencia de organizaciones civiles y de entes de cooperación externa. Sin embargo, se observa una brecha entre el “deber ser” jurídico y la realidad de la participación ciudadana, que tiene sus causas en múltiples factores, entre los que se destacan el carácter centralista del sistema político nacional, el peso inercial de una cultura política verticalista y excluyente que predomina entre los líderes políticos y el escaso tiempo de apropiación y ejercitación de la Ley de Participación Ciudadana en el marco de un joven proceso de transición democrática en el país. Por otra parte están las limitantes propias de la ciudadanía derivada de la situación de pobreza, la desinformación, el bajo nivel educativo, combinado con una fuerte influencia de una ideología religiosa providencialista y fatalista.

Entre los principales hallazgos del estudio identificamos un proceso de creciente participación ciudadana en la gestión pública municipal nicaragüense durante la última década, vinculado a dos factores claves. Por un lado, una labor de capacitación realizada por organizaciones de desarrollo con líderes locales, funcionarios y ciudadanos, en los temas de derechos humanos y participación ciudadana, que queda de manifiesto en la presencia beligerante de organizaciones locales y redes sociales en los espacios públicos locales. Por otro lado, la apertura de espacios de información y consulta por parte de los gobiernos locales y nacional luego

de la aprobación de la Ley de Participación Ciudadana, como han sido los Comités de Desarrollo Municipal, los Cabildos Municipales, los Consejos Municipales de Salud y Educación, los Comités de Prevención de Desastres y otras instancias locales de concertación interinstitucional.

Los espacios de gobernanza municipal analizados en este estudio han permitido la comunicación entre los principales actores civiles y gubernamentales, la consulta de políticas y planes de las instituciones estatales, el planteamiento de iniciativas ciudadanas y la coordinación de esfuerzos y recursos en la ejecución de acciones de desarrollo municipal. Entre las principales limitantes de estos espacios se ha señalado su labor coyuntural, careciendo de una planificación y monitoreo sistemático, las tensiones por razones político-partidarias o de protagonismo personal y la dependencia para su convocatoria y funcionamiento en pocas instituciones estatales que tienden a promover una participación meramente instrumental de las organizaciones civiles para la ejecución de políticas y planes prediseñados por las instancias centrales. El papel de las organizaciones ciudadanas en estos espacios de gobernanza local ha dependido de su articulación y visión común, de la calidad de sus líderes, de su capacidad de negociación, y por otro lado, de la apertura democrática y pluralista de los funcionarios que dirigen las instituciones de gobierno.

Este estudio ha comprobado el avance gradual del nuevo modelo de participación ciudadana impulsado por el gobierno nacional a partir del 2007, especialmente en las alcaldías lideradas por el FSLN y en las Delegaciones Ministeriales. Esto ha significado la creación de nuevas organizaciones (Consejos de Poder Ciudadano) y espacios de concertación (Gabinetes) que han afectado los espacios plurales previstos legalmente en dos sentidos: vaciando su función al crear una instancia paralela o bien copando y controlando el espacio legal con sus organizaciones. Sin dudas que un incentivo poderoso para la incorporación a los CPC de ciudadanos pobres han sido los beneficios de los programas estatales Hambre Cero y Usura Cero, además de las oportunidades de empleo en el Estado, es decir un tipo de participación condicionada en el marco de relaciones de clientelismo político, que son típicas de sociedades con altos niveles de pobreza y desigualdad como Nicaragua.

El estudio muestra que uno de los principales retos para promover la participación ciudadana es ampliar y mejorar la divulgación de la información sobre la gestión pública municipal, tanto de las alcaldías como de las delegaciones del gobierno central. Asimismo, es preciso que la ciudadanía conozca las leyes relativas al gobierno municipal y a la participación ciudadana, a fin de aumentar la asistencia y el aporte de la población en estos espacios de consulta sobre las políticas y proyectos municipales.

Retomando la tipología planteada en el marco conceptual, el estudio muestra que la participación ciudadana municipal en 2007 se encontraba básicamente a un nivel informativo de la gestión pública, con los vacíos ya señalados, y en menor medida se ha desarrollado a un nivel consultivo (efectivo y amplio) de las propuestas de políticas públicas antes de su aprobación. En pocos casos observamos que las organizaciones ciudadanas han alcanzado un nivel de participación en la toma de decisiones sobre planes de acción o inversiones municipales que fueran aceptadas y aprobadas por las instituciones de gobierno.

Por otro lado, el estudio identifica un nivel significativo de participación ciudadana en la implementación de obras municipales, acciones de salud y educación, mediante el aporte de trabajo, tiempo y recursos locales sin los cuales sería imposible que las instituciones de gobierno cumplan sus metas. Esto muestra una disposición solidaria de un sector de la ciudadanía y de sus organizaciones en apoyar acciones de beneficio colectivo en conjunto con las instituciones de gobierno, a pesar de las brechas de información y consulta que hemos detectado. Este capital social que posee la ciudadanía local constituye un valioso recurso para el desarrollo local, que puede potenciarse mediante una concertación incluyente y consensuada con los gobiernos locales, las delegaciones del gobierno nacional y otras organizaciones que operan en el territorio.

Recomendaciones planteadas

Con el fin de fortalecer la participación ciudadana a nivel municipal en la consulta, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y proyectos, los entrevistados han planteado múltiples recomendaciones que resumimos en los siguientes puntos:

Para mejorar la información al ciudadano

- Establecer en las alcaldías una Oficina de Información Pública con una persona responsable de recibir las solicitudes de información que pidan los ciudadanos y tramitar su respuesta en tiempo y forma, o remitirla al funcionario competente, así como manejar un registro de expedientes.
- Capacitar al personal de la alcaldía para mejorar las relaciones humanas y la atención a la población brindando información a todos los ciudadanos sin exclusiones.
- Se deben establecer espacios de diálogo periódico (mensual o bimensual) entre la alcaldía y la ciudadanía en base a un cronograma y horario establecido de mutuo acuerdo, especialmente con las comarcas rurales del municipio.
- La alcaldía debe dar a conocer públicamente la información institucional que estipula la ley, tal como su estructura organizativa, su misión y visión, sus servicios y programas, los concursos y licitaciones, el plan de inversiones, el presupuesto y el balance financiero anual.
- Donde existan radios locales, la alcaldía debería establecer programas periódicos de información a la población sobre su labor, proyectos en gestión o ejecución, actividades próximas, noticias de interés municipal y mensajes educativos.
- Ampliar la producción de boletines informativos sobre la labor de la alcaldía para su distribución amplia en las comunidades del municipio, en sus lenguas para las comunidades étnicas.
- Informar y capacitar a la ciudadanía sobre el marco jurídico del gobierno municipal, regional y comunitario, la ley de participación ciudadana y de acceso a la información pública.
- Divulgar públicamente el calendario de reuniones del Concejo Municipal y facilitar el acceso de los ciudadanos a sus sesiones en un local adecuado, así como la divulgación de las sesiones y los acuerdos tomados por el CM.

- Instaurar un registro computarizado, sistemático y abierto de toda la información que se genera en la municipalidad: servicios municipales, recaudación de tributos, ejecución de presupuestos, registro civil y otras áreas de interés público.
- Las instituciones públicas y las organizaciones civiles deben compartir la información y los diagnósticos que tengan sobre el municipio.
- Mejorar la comunicación de los líderes comunales y gremiales con la población a la que representan, a fin de divulgar la información que recibieran de las autoridades municipales y de recoger sus inquietudes y demandas.

Para fortalecer los Cabildos Municipales

- Realizar una convocatoria amplia, con tiempo y por medios seguros a toda la ciudadanía tratando de motivarlos para que asistan a los cabildos municipales, especialmente las mujeres, los jóvenes, las comunidades indígenas y los grupos étnicos.
- Se recomienda realizar cabildos en cada zona o territorio en que se divide el municipio para acercar el gobierno municipal a la población y fomentar la participación ciudadana en la gestión pública.
- Es conveniente que en los cabildos y encuentros comunitarios participen miembros del Concejo Municipal y del equipo técnico, además del alcalde o vice-alcalde, así como delegados de instituciones del gobierno regional y central en el territorio.
- Los informes financieros de ingresos y gastos de la alcaldía deben presentarse de forma didáctica y por escrito para que la población comprenda fácilmente.
- Es conveniente llevar un registro de asistencia en los cabildos y reuniones que tenga la alcaldía con la población (por sexo, edad, comunidad).
- Los lugares donde se realizan los cabildos y reuniones deben tener condiciones adecuadas: asientos, espacio, ventilación y luz, sin ruidos, equipo de sonido, agua potable, letrinas.
- Involucrar a los ciudadanos, en especial los líderes comunales, en el proceso de formulación de las ordenanzas, bandos, proyectos y presupuestos municipales.
- Abrir en la municipalidad una oficina que promueva la participación ciudadana y brinde capacitaciones sobre las Leyes de Participación Ciudadana, de Municipios, de Presupuesto Municipal, de Servicio Civil y de Acceso a la Información Pública.
- Informar a la población sobre los ingresos que recibe el municipio de distintas fuentes, sus gastos operativos y el monto disponible para inversiones comunales, de forma clara y sencilla.
- Destinar un presupuesto para la movilización de los líderes de las comunidades para que asistan a los Cabildos y den seguimiento a sus problemáticas.

Para mejorar la consulta y evaluación de políticas municipales

- Las autoridades municipales deben consultar ampliamente con las organizaciones y líderes locales antes de aprobar una ordenanza, un bando o un proyecto de desarrollo municipal, retomando las propuestas factibles que gocen de consenso.

- Los gobiernos municipales deben retomar los planes y demandas de las comunidades e integrar sus representantes en la comisión que elabora el plan y presupuesto anual del municipio.
- En los proyectos de inversión deben establecerse comités de seguimiento conformados por las organizaciones comunitarias y técnicos de la alcaldía.
- La alcaldía debería informar cada trimestre a la ciudadanía los avances y las dificultades encontradas en la ejecución del Plan Anual de Inversiones.

Para fortalecer el Comité de Desarrollo Municipal

- Integrar como miembros del CDM a todas las organizaciones de la sociedad civil, sin exclusiones partidarias o étnicas, con equidad de género y generacional.
- Los CDM deben legalizarse mediante ordenanza municipal y tener una normativa consensuada entre sus miembros que regule su funcionamiento.
- Las autoridades de la alcaldía deben involucrar al CDM en la elaboración de ordenanzas, proyectos, planes de inversiones y presupuestos. Hay que mejorar la comunicación entre el CDM y el Concejo Municipal.
- El alcalde o quien coordine el CDM debe impulsar su funcionamiento y motivar la participación, convocar con tiempo a las sesiones enviando la agenda y documentos a discutir para que se pueda consultar con la ciudadanía.
- Se recomienda planificar y monitorear el trabajo del CDM, tanto la Junta Directiva como las Mesas, acordar un calendario de reuniones fijas, llevar un Libro de Actas y Acuerdos, mejorar la comunicación entre las mesas y con la Directiva.
- La alcaldía debe establecer un rubro presupuestario para el CDM, facilitarle un espacio para sesionar y apoyo secretarial, además de los aportes que realicen las organizaciones miembro de acuerdo a sus posibilidades.
- Promover entre los miembros del CDM actitudes de respeto, de diálogo y escucha, tolerancia de otras opiniones e ideologías, respeto de los roles de cada actor, una posición constructiva y solidaria.
- Los representantes de organizaciones civiles, comunidades y barrios, deben consultar a sus bases sobre los temas a van a discutir en el CDM tratando de llevar una posición de consenso. Luego de la reunión, informarles a sus miembros sobre los acuerdos, desacuerdos y próximas actividades.
- Las instituciones del gobierno central y regional deberían utilizar los espacios del CDM para coordinarse con todas las organizaciones ciudadanas del municipio, y no solo con aquellas del mismo partido político
- Crear una comisión formada por alcaldía y las organizaciones civiles encargada de dar seguimiento y evaluar los proyectos municipales en sus aspectos técnicos, financieros y sociales.

Bibliografía

- Aguiar, Ana et al. 1997 *Movimiento de mujeres en Centroamérica* (Managua: Centro Editorial de la Mujer).
- Bello, Álvaro 2004 *Etnicidad y ciudadanía en América Latina* (Santiago de Chile: CEPAL).

- Bottomore, Thomas 1992 *Citizen and social class, forty years on* (Londres: Pluto Press).
- CONPES 2006 *Acción Ciudadana para el Próximo Quinquenio 2007-2011. Propuestas y sugerencias desde la ciudadanía para fortalecer la democracia y el desarrollo en Nicaragua* (Managua).
- Cunill Grau, Nuria 2003 "Los elementos básicos de la participación ciudadana" en Córdoba, R. et al. *Participación ciudadana y desarrollo local en Centroamérica* (San Salvador: FUNDAUNGO).
- Ética y Transparencia 2008 *Valoración preliminar de los problemas encontrados en las elecciones municipales de Noviembre 2008* (Managua: EyT).
- Ética y Transparencia 2009 *Informe Consulta Ciudadana 2009* (Managua).
- García, Ana I. y Gomariz, E. 2001 "Genero y ciudadanía en Centroamérica" en Córdoba, Ricardo et al. *Pasos a una Nueva Convivencia Democrática en Centroamérica* (San Salvador: FUNDAUNGO).
- IPADE 2009 "Informe Final Elecciones Municipales en la RAAN" (Managua) 22 de enero.
- Kliksberg, Bernardo 2007 "¿Cómo avanzar la participación en América Latina, el continente más desigual?" en *Revista del CLAD Reforma y Democracia* (Caracas: CLAD) N° 37.
- Marshall, Thomas Humphrey 1997 *Ciudadanía y clase social* (Madrid: Alianza).
- Ortega Hegg, M. 2000 *Construyendo la participación ciudadana en Centroamérica. Experiencias y tendencias regionales de participación ciudadana en la gestión local* (Managua: CASC / UCA).
- Pérez, Orlando y Seligson, Michael 2008 *Cultura política de la democracia en Nicaragua. El impacto de la gobernabilidad* (Michigan: Central Michigan University).
- Prado, Silvio 2008 *Modelos de participación ciudadana y presupuestos municipales: entre los CDM y los CPC* (Managua: CEAP).
- Red Nicaragüense por la Democracia y el Desarrollo Local 2005 *Evaluación de la participación ciudadana en la gestión municipal en 42 Municipios de Nicaragua* (Managua).
- Rizo, Mario et al. 2004 *Ciudadanía e Identidad en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua* (Managua: CIDCA / UCA / FINNIDA).
- RNDDL 2007 *Sistema de Participación Ciudadana para la Incidencia en Políticas Públicas* (Managua: RNDDL / CCER / CODA).
- RNDDL 2008 "Observatorio de la participación ciudadana. Informe 2007" (Managua).
- Serra Vázquez, Luis H. 2007 *La sociedad civil Nicaragüense: sus organizaciones y sus relaciones con el estado* (Managua: UCA / FES).
- Serra Vázquez, Luis H. 2008a *Formación y capacitación en desarrollo local y descentralización democrática del estado en Centroamérica (2000-2007)* (San Salvador: IDELCA).
- Serra Vázquez, Luis H. 2008b "Las relaciones entre sociedad civil y estado a nivel local: los espacios de gobernanza en Managua" en *Cuadernos de Investigación* (Managua: UCA).

- Serra Vázquez, Luis H. 2008c "Políticas neoliberales y sociedad civil en Nicaragua 1990-2007", ponencia en la 8ª Conferencia Internacional de la Sociedad de Estudios del Tercer Sector (Barcelona).
- Sojo, Carlos 2002 "La noción de ciudadanía en el debate latinoamericano" en *Revista de la CEPAL* (Santiago de Chile: CEPAL) N° 76, abril.
- Wallace Salinas, M. G. 2002 *Participación ciudadana y su importancia para la transparencia en la gestión del gobierno municipal* (Managua: Centro Derechos Constitucionales).

La lucha del Sindicato Mexicano de Electricistas

MASSIMO MODONESI

Doctor en Estudios Latinoamericanos, UNAM. Profesor e investigador de la UACM y profesor de la FCPS-UNAM.

LUCIO OLIVER

Doctor en Sociología, UNAM. Coordinador del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM y profesor titular del Centro de Estudios Latinoamericanos, de la FCPS-UNAM.

MARIANA LÓPEZ DE LA VEGA

Maestra en Estudios Latinoamericanos, UNAM.

FERNANDO MUNGUÍA GALEANA¹

Licenciado en Sociología, UNAM.

Resumen

Los graves golpes de la crisis económica estadounidense y mundial, combinados con la crisis profunda del Estado mexicano, llevan al grupo dominante –según sostiene este artículo– a avanzar hacia la privatización de los recursos energéticos y, al mismo tiempo, a tratar de imponer la eliminación de una serie de derechos, conquistas y garantías de los trabajadores, obtenidos a lo largo de varias décadas, que se plasmaron en parte en la actual Ley Federal del Trabajo. Tal es el sentido de la eliminación del Sindicato Mexicano de Electricistas. El artículo también destaca los límites de la resistencia obrera y popular que impidieron la generalización de una respuesta social y considera que el empeoramiento de la situación de las mayorías en el próximo período podría cambiar esta situación.

Abstract

The global and American economic crises have dealt a serious blow to Mexico, already undergoing a profound crisis. As a consequence, according to this article, the leading group has moved towards privatisation of energy resources and, at the same time, the intention to force the elimination of a number of workers' rights, guarantees and accomplishments, which had been earned over several decades and incorporated into the Federal Labour Act. The dissolution of the Mexican Electricians' Union is a case in point. The article also highlights the limits set to popular and workers' resistance which prevented a generalised social response and claims that the worsening of the majorities issue over the next term might change the situation.

Palabras clave

Sindicato Mexicano de Electricistas, sindicalismo, energía, privatizaciones

Keywords

Mexican Electricians' Union, unionism, energy, privatisations

Cómo citar este artículo

López de la Vega, Mariana; Modonesi, Massimo; Munguía Galeana, Fernando y Oliver, Lucio 2010 "La lucha del Sindicato Mexicano de Electricistas" en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año XI, N° 27, abril.

En México, una década que en otros países latinoamericanos trajo conquistas y victorias populares se cierra con una violenta ofensiva derechista contra el sindicalismo independiente.

El gobierno panista de Felipe Calderón, luego de la derrota relativa de su proyecto de privatización del petróleo impulsado en 2008 –cuando se propuso que la inversión privada participara en la producción y distribución del crudo mexicano, reforma que no prosperó del todo al enfrentarse con una decidida y masiva resistencia popular²– ahora, al iniciar la segunda mitad de su mandato, contraatacó en el sector eléctrico, eliminando por decreto el principal estorbo a la liberalización: el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).

El día 10 de octubre de 2009 Calderón promulgó un decreto presidencial con el que sancionó la extinción de la compañía estatal dedicada a suministrar la energía eléctrica en el centro del país, Luz y Fuerza del Centro (LyFC)³. Valiéndose de la fuerza pública, ordenó la toma de las instalaciones de la empresa por parte de la Policía Federal Preventiva (PFP) cerrando la empresa pública y dando por terminadas las relaciones contractuales con más de 44 mil trabajadores de la compañía, todos ellos miembros del SME, el cual resultó así virtualmente disuelto en la medida en que desapareció la fuente de trabajo que le daba origen.

El gobierno argumentó que su decisión estaba fundada en la inoperancia técnica de la compañía y, sobre todo, en los altos costos que representaba para el gasto público. Varias voces, entre sindicatos y movimientos sociales, intelectuales y académicos progresistas, planteaban que, en realidad, en el trasfondo de esta acción estaba la apuesta por una progresiva apertura del sector al capital privado. En efecto, en los días posteriores al decreto, aparecieron noticias que confirmaron que efectivamente el golpe, pese a la insistencia de los funcionarios federales involucrados en la decisión gubernamental, estaba dirigido a abrir un proceso de privatización de diversos servicios apoyados en la infraestructura de LyFC. Además, a mediano plazo, la desaparición del SME –un sindicato independiente muy influyente en el campo de la oposición social y política– intenta abrir una brecha en el mundo del trabajo en vista de una próxima reforma laboral, insistentemente demandadas por los portavoces de los intereses patronales, y de pasada da un golpe a un afluyente de la resistencia a las políticas neoliberales y de la unión de fuerzas para una opción progresista.

Antecedentes: la industria eléctrica en el país y la conformación de un sindicato combativo

La historia del SME está relacionada directamente con algunas de las más importantes luchas populares del siglo XX. Fundado en 1914, en los mismos años de la Revolución Mexicana, el Sindicato de Empleados y Obreros del Ramo Eléctrico,

nombre con el que naciera y que cambiara el mismo año por el de Sindicato Mexicano de Electricistas, ha sido sin duda uno de los referentes del sindicalismo independiente, opositor y combativo frente a los gobiernos que, por lo menos desde la égida neoliberalizante en los ochenta, han pretendido desaparecer el servicio público eléctrico en beneficio del capital privado.

La industria eléctrica en México

Hacia finales del siglo XIX se establecieron en el país diversas plantas generadoras de energía eléctrica con predominancia del capital extranjero, mismas que tuvieron grandes dificultades para desarrollar una industria que satisficiera las necesidades crecientes del país. Iniciado el siglo XX la compañía Mexican Light and Power, de origen canadiense, bajo el amparo de Porfirio Díaz, había logrado construir un monopolio sobre la generación y distribución de la energía eléctrica y contaba ya con una importante red de servicio en varios estados del centro del país.

Varias décadas después, una vez conformado el Estado posrevolucionario corporativo, que se prolongará desde entonces en todos los sexenios priístas, se decidió consolidar y ampliar la industria eléctrica nacional y así, en la década del cuarenta, durante el gobierno de Ávila Camacho, se creó la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con la intención de expandir el servicio hacia las zonas rurales desatendidas por las compañías privadas que se concentraban en los principales polos económicos del país. Hacia los años sesenta, a partir de una serie de conflictos entre las compañías extranjeras y el Estado y de cara a las necesidades crecientes de consumo de energía de la población, el gobierno encabezado por López Mateos impulsó la nacionalización de la industria eléctrica, reformando la Constitución en su Artículo 27°, en el que quedó asentado, de forma categórica, que es competencia exclusiva de la nación la generación, distribución y abastecimiento, entre otros, de la energía eléctrica con fines de uso público, y que no se otorgarán concesiones a particulares⁴. Sin embargo, dado que existían varias compañías en aquel momento dedicadas a la generación y suministro de energía, se establecieron administraciones estatales diferentes. Por una parte, se creó la CFE y, por la otra, la Compañía de Luz y Fuerza del Centro (CLyFC), antigua Mexican Light and Power, cuya operación se concentraba principalmente en el Distrito Federal y en los estados de Puebla, México, Michoacán, Morelos e Hidalgo. Desde entonces, la tentativa de los gobiernos por fusionar a la CLyFC con la CFE fue reiterada, proyecto que siempre se encontró con la resistencia férrea del SME, que rechazaba el autoritarismo y corporativismo sindical imperantes que caracterizaban el Sindicato Único de los Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), más aún cuando las corrientes y tendencias democráticas que surgían en su seno eran hostigadas y reprimidas como ocurrió, en particular, en los años setenta. Así, cuando en 1974 el entonces presidente Luis Echeverría autorizó la disolución de la CLyFC para fusionarse con la CFE, el sindicato protagonizó una lucha permanente logrando frenar ese proyecto.

En 1994, tras décadas de lucha, el SME logró un triunfo político importante: fue creada la empresa LyFC, en sustitución de la CLyFC, misma que desde ese momento contó con patrimonio propio y se convirtió en una empresa paraestatal bajo la rectoría de la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, dirigida por un

consejo constitutivo en el que también coparticipaban directamente los trabajadores. Sin embargo, nunca desapareció el propósito de fusionar ambas compañías, ante lo cual la oposición del SME se mantuvo también permanentemente, pues dicha fusión habría implicado la desaparición del sindicato y la titularidad del contrato colectivo de trabajo habría quedado en manos del SUTERM de la CFE, sindicato afiliado al Partido Revolucionario Institucional (PRI).

La combatividad clasista de los electricistas

Así pues, el SME ha procurado mantener su independencia y ha promovido las luchas de la clase trabajadora desde su fundación, hace más de 90 años. A lo largo de su existencia ha participado en varias luchas sociales: el Pacto de Solidaridad, la creación del Comité Nacional de Defensa Proletaria en 1933 y la huelga general de 1936 efectuada en el centro del país, en la cual la energía eléctrica de las ciudades del centro del país fue cortada, como medida de presión, con excepción de los hospitales, los edificios públicos, las instalaciones hidráulicas, el alumbrado y otros servicios esenciales. En 1960 participó decididamente en la lucha por la nacionalización de la industria eléctrica. En 1996, ante el llamado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional para organizar comités de diálogo, se formó el Comité Civil de Electricistas que llevó energía eléctrica a las comunidades zapatistas, en un esfuerzo prolongado durante más de 12 años. En los últimos años las diferentes luchas contra las reformas estructurales han encontrado siempre un apoyo solidario de parte del SME; en 1999-2000 apoyó la huelga estudiantil de la UNAM contra la privatización de la educación superior y en 2008 se integró a los grupos de defensa del petróleo.

La coyuntura actual: la resistencia frente al despotismo institucional

El decreto de extinción de la compañía de Luz y Fuerza del Centro y el consecuente despido de miles de trabajadores representa un ejemplo nítido, y por demás grave, de lo que ha sido la relación antagónica entre los gobiernos panistas y las diversas formas de organización popular que se han opuesto a las medidas liberalizantes que en los diez años de sus administraciones han impulsado permanentemente.

Como ya se había adelantado, el gobierno de Felipe Calderón, con el argumento de que la empresa resultaba ya un gasto insostenible para los recursos públicos toda vez que existía un déficit, creciente año con año, en las finanzas de la empresa, logró materializar un largo sueño acariciado por la clase dirigente que –desde el sexenio de Ernesto Zedillo (1994–2000), último presidente priísta– promueve abiertamente la participación de la iniciativa privada en la generación de energía eléctrica.

Ahora, la justificación de la medida no estuvo apoyada en el discurso del supuesto beneficio que implicaba para la economía nacional la privatización de servicios públicos, discurso que durante algún tiempo gozó de legitimidad, sino que en esta ocasión se esgrimió simplemente la ineficacia de la empresa y los altos subsidios a los trabajadores como justificación de la medida. Desde el primer momento el presidente y los secretarios del Trabajo y de Economía, así como el titular de la Secretaría de Gobernación –acompañados lealmente por el duopolio

televisivo, Televisa y TV Azteca– desplegaron una campaña mediática negativa en contra los trabajadores del SME y en particular contra su líder, Martín Esparza Flores, aduciendo subsidios altos y que los salarios y prestaciones de los trabajadores estaban por encima de los de la clase trabajadora en general y señalando que, en tiempos de crisis, tenía que haber ajustes urgentes y que este recorte iba a ser utilizado para impulsar políticas sociales. Lo que no pudieron reconocer este gobierno derechista y los varios sectores de las clases dominantes que respaldaron el ataque contra el SME, entre ellos los medios de comunicación más poderosos y principales beneficiarios de la medida⁵, es que los derechos y salarios de los sindicalizados, lejos de ser privilegios corporativos alcanzados por la vía de la corrupción o el clientelismo –como sí sucede en otros casos de sindicatos subordinados– son el resultado de una lucha permanente de estos trabajadores por defender su condición laboral.

“El autoritarismo y la violencia con la que el gobierno enfrentó al SME, destruyéndolo con la extinción de la empresa estatal, se explica en parte porque, en efecto, este es uno de los pocos sindicatos en México que han mantenido una línea independiente.”

Evidentemente, nunca se hizo explícito que dichos salarios eran definidos por el contrato colectivo, que los subsidios eran tanto para empresas privadas y como para las estatales ni que desde hace años la inversión del Estado en el mejoramiento de la infraestructura de la compañía ha sido prácticamente nula y que las transferencias presupuestarias a LyFC eran producto mayormente del régimen fiscal al que la tenía sometida la Secretaría de Hacienda.

El autoritarismo y la violencia con la que el gobierno enfrentó al SME, destruyéndolo con la extinción de la empresa estatal, se explica en parte porque, en efecto, este es uno de los pocos sindicatos en México que han mantenido una línea independiente, que no responden a filiaciones partidistas y que, desde su fundación, ha permanecido cercano a las más diversas luchas populares, por lo que desmantelarlo resultaba necesario para impulsar la agenda neoliberal de privatizaciones y flexibilización laboral.

En efecto, pocos días después de la extinción de la empresa por decreto se supo de la decisión gubernamental de poner en marcha el negocio multimillonario que supone la red de fibra óptica instalada en la infraestructura de LyFC y que sirve para transmitir imagen, voz y datos, es decir, transmitir señales de televisión, telefonía e internet, el llamado *triple play*, proyecto que bajo la dirección de la CFE sería puesto en operación y licitado a compañías privadas.

Eso fue lo que denunció desde el principio la dirección del SME, además de hacer públicas las deudas del sector privado y varias instituciones del gobierno federal con Luz y Fuerza del Centro:

Del total del adeudo de 2000 a 2008, cerca de 60% corresponde a empresas e industrias y el resto a dependencias y organismos del sector público. En este último apartado, señalaron, las secretarías

del gobierno federal reportan actualmente deudas en el rango de los 5 y 15 millones de pesos, aunque alguna, como la Secretaría de Agricultura, Grupo Pozos, reportaba en el último corte de la empresa (septiembre de 2009) 321.3 millones, y Bombeo Texcoco, 45.1 millones de pesos.⁶

El SME inició entonces una defensa legal de los trabajadores aduciendo la inconstitucionalidad del decreto de extinción al tiempo que llamó a la resistencia y a no aceptar las indemnizaciones, así como convocó a la población en general a sumarse a su lucha por medio de la movilización popular. El gobierno, por su parte, hizo la propuesta a los trabajadores del SME de darles una liquidación hasta del 100% por encima de la señalada por la ley, junto a la promesa de que tendrían mayores posibilidades de ser recontratados por la CFE. La indemnización era condicionante ya que se aplicaría siempre y cuando los trabajadores la aceptaran en un plazo no posterior al 14 de noviembre⁷. Ante la resistencia de los sindicalizados y el llamado a defender su fuente de trabajo, el gobierno planteó un segundo plazo de indemnización que se cumplió el 23 de diciembre del 2009, si bien con un monto menor. Evidentemente, dicha propuesta ocultaba una estrategia en contra del SME, buscando la desmovilización de sus agremiados, pues al incrementar el número de trabajadores indemnizados el gobierno esperaba asestar así un golpe definitivo al sindicato que perdería también legitimidad ante la sociedad para continuar con la resistencia.

La resistencia de los electricistas logró efectivamente que algunos sectores populares respondieran a los llamados de movilización para frenar la medida presidencial, que para entonces ya era leída como una acción autoritaria y una agresión al patrimonio público. La primera gran marcha convocada por el SME reunió a más de 300 mil personas en una muestra evidente de respaldo; en esa ocasión resultó destacada la actitud solidaria, y estratégica, asumida por Andrés Manuel López Obrador, líder de uno de los movimientos populares con mayor capacidad de irradiación en el México actual y que fuera el principal protagonista de la oposición a la reforma energética de Calderón, que ahora se sumaba, en la retaguardia de la marcha y sin participar en el acto político celebrado ese día en el Zócalo de la capital, a la resistencia en contra de la liberalización de la industria eléctrica. Asimismo, además de un número importante de ciudadanos se sumaron a la protesta organizaciones sociales como el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, estudiantes, sindicatos de maestros, de trabajadores universitarios y de telefonistas.

El 11 de noviembre, luego de asambleas populares, el SME convocó a un paro cívico nacional y a realizar manifestaciones en todo el país; ya para entonces se empezó a manejar la posibilidad de llevar adelante una “huelga nacional”. El gobierno por su parte, mantuvo un discurso sistemático de desconocimiento de las manifestaciones de rechazo a su medida e insistió en que “no había marcha atrás” en la extinción de LyFC.

Según se dieron los hechos, desde el día en que se hizo público el decreto de cierre de LyFC hasta las reacciones de los funcionarios gubernamentales involucrados en la medida, podemos considerar que la acción realizada, por las implicaciones que tuvo directamente para los miles de trabajadores despedidos, fue un acto de despotismo neoliberal en el que participaron conjuntamente varias institu-

ciones estatales y que confirmó la complicidad entre el PRI y el Partido Acción Nacional (PAN) y los vínculos directos entre el gobierno y los intereses del gran capital nacional e internacional. Para legitimar la ofensiva, el gobierno no dudó en recurrir a la manipulación de cifras y estadísticas y en desconocer, sin fundamento alguno, los alegatos del sindicato.

Dicho de forma clara, la disolución de LyFC fue un ataque frontal contra un sector combativo e independiente de la clase trabajadora organizada, ataque necesario para abrir la posibilidad a la contrarreforma laboral en los términos que convengan a la clase dominante, y el intento de allanar, así, el camino para la imposición abierta de los intereses económicos del gran capital privado en contra de los derechos y el bienestar del pueblo en general.

Mostrando la subordinación prevaleciente de la gran mayoría de los titulares de los órganos judiciales a los intereses políticos y económicos dominantes, que en tantas otras ocasiones había quedado manifiesta, el 11 de diciembre un juez federal negó el amparo solicitado por el SME en el que alegaba la inconstitucionalidad del decreto de extinción. Además, todo hace evidente que para la administración de Calderón no existe la disposición al diálogo sino la negativa constante a la interlocución entre los trabajadores y el gobierno. El establecimiento de una mesa de diálogo ha sido una demanda constante del sindicato por medio de diferentes acciones, desde la huelga de hambre que impulsaron el 23 de noviembre 11 trabajadoras del SME hasta la organización de una "comisión de notables", conformada por el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, José Narro, José Enrique Villa Rivera, ex director del Instituto Politécnico Nacional, Manlio Fabio Beltrones, Gustavo Madero y Carlos Navarrete, coordinadores en el Senado del PRI, el PAN y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) respectivamente. Sin embargo, la respuesta por parte de la administración calderonista ha sido atacar la legitimidad de la resistencia y desprestigiar los argumentos de los trabajadores.

Hoy día, el encono de habitantes de diversas colonias de la Ciudad de México, afectadas por las fallas en el suministro, se hace cada vez mayor puesto que los trabajadores de la CFE no tienen la capacitación requerida para enfrentar el reto que supone la red eléctrica de la ciudad, pues como lo manifestaron los miembros del SME, se sostiene a partir de un tendido eléctrico que se construyó, en muchos casos, de manera urgente con el ánimo de responder a las necesidades crecientes de los usuarios sin contar con los recursos y la infraestructura suficiente.

Implicaciones sociales y políticas a largo plazo y la embestida contra los trabajadores

El golpe dado contra el SME, uno de los sindicatos más combativos de la historia del sindicalismo mexicano, como se ha reiterado, muestra que lo que se implementó, en un primer momento, fue el uso autoritario del poder estatal en contra de un sector independiente de la clase trabajadora y en beneficio de intereses económicos privados, en tanto que no se dieron garantías de libertad sindical ni opciones laborales viables a los trabajadores despedidos arbitrariamente y porque ya se han dado a conocer las licitaciones para que compañías nacionales y extranjeras se hagan cargo del negocio que supone el llamado *triple play*.

En segundo término el suceso demuestra, nuevamente, la relación orgánica entre la clase dirigente y las clases dominante, las cuales no dudaron en despedir a más de 44 mil trabajadores en un contexto de crisis económica que desde hace un par de años ha golpeado al país, con particular agudeza justamente a la clase trabajadora. No hay argumento que sostenga, ni mucho menos justifique, el ataque al sindicato en términos de una expansión de la política social, una promesa gubernamental de mera propaganda y evidentemente instrumental a la legitimación del golpe al SME. El hecho de que, en medio de la crisis, las soluciones dadas por el gobierno impliquen agravar la situación de precariedad material para miles de familias, muestra que el gobierno de Felipe Calderón opta por un perfil clasista y responde a intereses que no contemplan márgenes de negociación interclasistas.

En ese sentido, este tipo de políticas, parecida a lo intentado con la Reforma energética que abriría sectores estratégicos de Petróleos Mexicanos a la inversión privada, confirman que el Partido Acción Nacional en el gobierno está procurando reforzar el proyecto de clase que lo impulsó.

Finalmente, como ha sido una constante ya desde la administración pasada de Vicente Fox, el gobierno de Calderón también ha implementado una *política de desprecio* a las demandas legales de los trabajadores y de *criminalización de la protesta social* para hacer frente a las luchas populares utilizando, de nueva cuenta, todos los recursos estatales y mediáticos para desconocer, desprestigiar, reprimir y perseguir a las organizaciones propias y autónomas de los trabajadores y a los líderes políticos de las mismas.

Debe reconocerse que a pesar del impacto económico que supondrá el encarecimiento del servicio eléctrico para millones de familias, antes atendidos por la compañía de Luz y Fuerza del Centro y ahora en manos de la CFE, además de la concesión a capitales privados de servicios de telefonía, internet y televisión, parte sustancial de la motivación del gobierno para llevar adelante la extinción de LyFC y la desaparición del sindicato de electricistas, la resistencia del SME no logró articular una respuesta masiva de parte de la población que obligara al gobierno a echar marcha atrás. Habrá que esperar la resistencia frente a las altas tarifas de la electricidad, como ya sucede en varios estados en el sur del país, para ver si la derecha efectivamente ganó una batalla estratégica, quizá la más importante desde la imposición de Felipe Calderón en 2006.

Notas

1 Los autores componen el Comité de Seguimiento y Análisis de la Coyuntura del OSAL en México.

2 Al respecto pueden leerse los informes de coyuntura correspondientes, realizados por el Comité de México del OSAL: "México - Informe de Coyuntura de marzo a abril de 2008 'La reforma al sector energético. La resistencia nacional-popular a un proyecto privatizador transnacional'"; "México - Informe de Coyuntura de septiembre a octubre de 2008 'La Reforma Energética: balance y perspectivas de la resistencia popular'". Disponibles en <www.clacso.edu.ar/clacso/areas-de-trabajo/area-academica/osal/produccion-academica/analisis-de-coyuntura/mexico/2008>.

3 La figura jurídica del decreto presidencial era efectivamente una forma viable para llevar adelante la extinción de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro en el sentido conservador y autoritario, además de expedita, del mismo modo en que aquella fuera creada en 1994 por decisión del poder ejecutivo. Cabe la duda de si la propuesta, de haber sido canalizada por otras vías institucionales, habría encontrado si no el rechazo contundente de la oposición partidista, al menos una prórroga en su ejecución y la posibilidad de una articulación popular de mayor envergadura como la ocurrida en 2008 con la propuesta de reforma energética.

4 La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 27º, dice textualmente: “Corresponde exclusivamente a la Nación generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga por objeto la prestación de servicio público. En esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares y la Nación aprovechará los bienes y recursos naturales que se requieran para dichos fines”. Documento disponible en <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>>.

5 Como ejemplo, tómnese las palabras pronunciadas por Calderón el día 14 de octubre de 2009 al estar presente en la inauguración de la 51ª Semana Nacional de la Radio y la Televisión, en la que representantes de los principales medios de comunicación, integrados en la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), ovacionaron la medida de extinción de Luz y Fuerza del Centro; Calderón dijo aquel día: “Quiero agradecer la valiosa y valiente labor que han desarrollado en estos últimos días los integrantes de la cámara, dando un seguimiento puntual y oportuno a esta decisión del

gobierno federal, que es una decisión pensando en el futuro del país (...) Han mantenido bien informados a los mexicanos. Esto es vital porque sé que tenemos la razón, y en la medida en que las razones y los beneficios sean más ampliamente explicados, será mucho mejor y mucho más pronto para poder avanzar en este desafío que es la transformación social”. Citado en Cervantes, Jesusa y Villamil, Jenaro 2009 “El precio del aplauso mediático” en *Semanario Proceso* (México: CISA) N° 1720, 18 de octubre.

6 Citado en “Luz y Fuerza: quebrada por ‘altos funcionarios’” en *La Jornada* (México) 28 de octubre de 2009. También puede leerse al respecto a Vergara, Rosalía 2009 “Todo mundo saqueó a Luz y Fuerza” en *Semanario Proceso* (México: CISA) N° 1720, 18 de octubre.

7 Sobre otro significado de la violencia estatal en contra del SME y de la forma maniquea en cómo fueron presentados los argumentos presidenciales, véase Dussel, Enrique 2009 “¿Qué sentido tiene: ‘primero liquidense y después veremos?’” en *La Jornada* (México) 24 de octubre.

Martí y Nuestra América

Una introducción necesaria

ARMANDO CHAGUACEDA NORIEGA

Politólogo, historiador y pedagogo cubano
de la Cátedra Haydeé Santamaría.

José Julián Martí y Pérez (1853-1895), héroe Nacional y Apóstol del panteón patriótico cubano, resulta una síntesis formidable de lo más avanzado de su tiempo y contexto. Político, jurista, periodista, filósofo, ensayista, poeta, masón, pensador liberal, demócrata y republicano, Martí es, para muchos autores, la máxima expresión del modernismo, el antiimperialismo y el latinoamericanismo durante la segunda mitad del siglo XIX.

Su actividad política comienza en fecha temprana. A diferencia de sus hermanas hispanoamericanas (y de la precursora y heroica Haití) la isla de Cuba ve iniciada su gesta independentista, de forma tardía y brutal, el 10 de octubre de 1868. Meses después, con sólo 16 años, Martí es apresado al asumir valientemente la autoría de una carta acusatoria, dirigida a un compañero alistado en las tropas coloniales españolas. La dureza de la cárcel lacera la frágil salud del adolescente, cuya pena es conmutada por destierro, saliendo el 15 de enero de 1871 rumbo a España. En esta etapa el independentismo y el antirracismo forman parte de su germinal pensamiento político.

Durante su estancia en la metrópolis, desde enero de 1871 a octubre de 1874, José Martí obtiene con máximas calificaciones los títulos de Bachiller y Licenciado en Derecho y la Licenciatura en Filosofía y Letras. Asimismo, publica *El presidio político en Cuba* en la que denuncia la represión española en la isla, y *La República Española ante la Revolución Cubana*, donde critica el doble rasero del liberalismo hispano, renuente a admitir la independencia de la "Siempre fiel isla de Cuba".

A fines de 1874 Martí viaja a varias ciudades europeas, entre ellas París, donde se codea con artistas de la talla de Víctor Hugo, se pone al corriente de las corrientes literarias y pictóricas del momento y atisba las convulsiones sociales y nacionalistas que sacudían a Europa. Lo cual le serviría, junto a la experiencia estadounidense, para ponderar el papel emancipador de la clase trabajadora dentro

del proyecto pluriclasista de república democrática “con todos y para el bien de todos” que posteriormente buscaría impulsar desde la Revolución Cubana.

De 1875 a 1878 el joven cubano reside en México y Guatemala, lo cual le permite conocer las realidades profundas y ancestrales de la América indígena, desarrollar el periodismo y la docencia en los campos de la literatura e historia de la filosofía. En tierras aztecas, Martí conoce a la cubana Carmen Zayas Bazán, futura esposa y madre de su hijo José Francisco, quien participaría, fiel al ejemplo de su padre, como combatiente en la Guerra Independentista desatada en 1895.

El héroe retorna temporalmente a Cuba de 1878 a 1879 siendo nuevamente deportado a España por sus arengas políticas. En 1881 se establece en Nueva York, donde comienza a planificar y organizar la independencia de Cuba y Puerto Rico mediante los Clubes Revolucionarios de emigrados cubanos, cantera de donde emergería el Partido Revolucionario Cubano (PRC), fundado el 10 de abril de 1892, en Cayo Hueso, Florida.

En esta etapa su formación cultural y política se radicaliza y expande, lo cual le permite trascender el independentismo para estructurar un pensamiento latinoamericanista y antiimperialista, al atisbar las amenazas de expansión territorial y los rasgos plutocráticos de la política doméstica de la nación norteamericana.

Como columnista de la prensa neoyorquina, Martí comienza en 1881 una célebre serie de crónicas, las *Escenas norteamericanas*, que retratan la realidad social y política estadounidense, ampliamente difundidas por diarios como *La América* (de Nueva York), *La Opinión Nacional* (de Caracas), *El Partido Liberal* (de México) y *La Nación* (de Buenos Aires). Durante esos años fue asimismo corresponsal de diversos periódicos latinoamericanos como *La República* (de Honduras) y *La Opinión Pública* (de Montevideo).

En 1887 funge como cónsul de Uruguay en Nueva York. En 1890 se hace cargo de los consulados argentino y paraguayo. Ese mismo año representa a Uruguay en la Comisión Monetaria Internacional Americana de Washington. Presiones de las autoridades españolas y la impronta organizativa de la gesta insurreccional, le obligan a renunciar en 1891 a todos sus cargos y a la presidencia de la Sociedad Literaria Hispano-Americana.

De 1892 a 1894 desarrolla una cercana relación con Antonio Maceo y Máximo Gómez, jefes de la Primera Guerra de Independencia (1868-1878), fortalecida mediante entrevistas y por medio de una copiosa correspondencia. En el marco de sus preparativos revolucionarios realiza numerosas giras y conferencias por Estados Unidos, República Dominicana, Costa Rica, Panamá, Jamaica, y México. Retorna a Cuba poco después de estallada la Guerra Necesaria, cayendo en el campo de batalla de Dos Ríos, en el Oriente cubano, el 9 de mayo de 1895.

La hora de Nuestra América

La obra que a continuación presentamos, el ensayo *Nuestra América*, fue publicada en *La Revista Ilustrada* de Nueva York, el 10 de enero de 1891 y en *El Partido Liberal*, de México, el 30 de enero de 1891. Se trata de un texto de prosa depurada, sintética capacidad explicativa y clara implicación política. Una obra que combina elegancia estilística y beligerancia acusatoria.

A partir de un paseo por los rasgos identitarios que constituyen el mestizaje de la realidad hispanoamericana, Martí denuncia los perversos efectos del provincianismo, la adoración desmedida por lo extranjero y la copia mecánica de leyes e instituciones foráneas, alejadas de las realidades del subcontinente. Señala la pervivencia de rasgos monárquicos y autoritarios en las jóvenes Repúblicas nacidas tras la gesta independentista, cuyo Bicentenario conmemoramos. Y denuncia los afanes expansionistas de la joven potencia norteamericana, matriz de aquel voraz capitalismo monopolista criticado en sus crónicas de la prensa neoyorkina, con las que se anticipa en un cuarto de siglo a la aparición de *El Imperialismo, fase superior del capitalismo*, de Vladimir Ilich Lenin.

El contexto geopolítico internacional, con la expansión acelerada de las potencias avaladas por los acuerdos de la Conferencia de Berlín de 1885, entraría en una nueva fase histórica. En el parteaguas de los siglos XIX y XX, las guerras Chino-Japonesa, Hispano-Cubano-Norteamericana, Anglo-Boer, serían episodios de esta nueva zaga colonialista motivada por la necesidad de materias primas, enclaves estratégicos y mercados para la exportación de manufacturas y capitales. En nuestro continente, la penetración del capital estadounidense en la agroindustria azucarera y bananera, el transporte y las comunicaciones, unido a la incursión en regiones estratégicas como el Istmo de Panamá, las islas del Caribe y el Golfo de México, configuraba una nueva hegemonía regional, que paulatinamente desplazaría a la británica. Por ello los contenidos antiimperialistas y latinoamericanistas del ensayo adquieren en 1891 un valor premonitorio, que la política estadounidense se encargaría de avalar trágicamente.

En el presente, cuando el proyecto de una integración no subordinada de los Estados y pueblos latinoamericanos cobra renovada actualidad, ante una crisis global que desnuda las formas social y ambientalmente depredadoras del capitalismo transnacional y demuestra la inviabilidad de esquemas importados de crecimiento sin equidad ni soberanía, una lectura de *Nuestra América* parece pertinente. No para asimilar canónicamente las ideas martianas, pero sí para comprender las causas, viejas y profundas, de nuestros problemas comunes, elegir los aliados y estrategias orgánicos y creer en la factibilidad de derrotar el pesimismo desmovilizador, instalado tras décadas de neoliberalismo salvaje.

Nuestra América

(Publicado en *La Revista Ilustrada de Nueva York*, Estados Unidos, el 10 de enero de 1891, y en *El Partido Liberal*, México, el 30 de enero de 1891)

JOSÉ MARTÍ

Cree el aldeano vanidoso que el mundo entero es su aldea, y con tal que él quede de alcalde, o le mortifique al rival que le quitó la novia, o le crezcan en la alcancía los ahorros, ya da por bueno el orden universal, sin saber de los gigantes que llevan siete leguas en las botas y le pueden poner la bota encima, ni de la pelea de los cometas en el Cielo, que van por el aire dormidos engullendo mundos. Lo que quede de aldea en América ha de despertar. Estos tiempos no son para acostarse con el pañuelo en la cabeza, sino con las armas en la almohada, como los varones de Juan de Castellanos: las armas del juicio, que vencen a las otras. Trincheras de ideas valen más que trincheras de piedra.

No hay proa que taje una nube de ideas. Una idea enérgica, flameada a tiempo ante el mundo, para, como la bandera mística del juicio final, a un escuadrón de acorazados. Los pueblos que no se conocen han de darse prisa para conocerse, como quienes van a pelear juntos. Los que enseñan los puños, como hermanos celosos, que quieren los dos la misma tierra, o el de casa chica, que le tiene envidia al de casa mejor, han de encajar, de modo que sean una, las dos manos. Los que, al amparo de una tradición criminal, cercenaron, con el sable tinto en la sangre de sus mismas venas, la tierra del hermano vencido, del hermano castigado más allá de sus culpas, si no quieren que les llame el pueblo ladrones, devuélvanle sus tierras al hermano. Las deudas del honor no las cobra el honrado en dinero, a tanto por la bofetada. Ya no podemos ser el pueblo de hojas, que vive en el aire, con la copa cargada de flor, restallando o zumbando, según la acaricie el capricho de la luz, o la tundan y talen las tempestades; ¡los árboles se han de poner en fila para que no pase el gigante de las siete leguas! Es la hora del recuento, y de la marcha unida, y hemos de andar en cuadro apretado, como la plata en las raíces de los Andes.

A los sietemesinos sólo les faltará el valor. Los que no tienen fe en su tierra son hombres de siete meses. Porque les falta el valor a ellos, se lo niegan a los demás.

No les alcanza al árbol difícil el brazo canijo, el brazo de uñas pintadas y pulsera, el brazo de Madrid o de París, y dicen que no se puede alcanzar el árbol. Hay que cargar los barcos de esos insectos dañinos, que le roen el hueso a la patria que los nutre. Si son parisienses o madrileños, vayan al Prado, de faroles, o vayan al Tortoni, de sorbetes. ¡Estos hijos de carpintero, que se avergüenzan de que su padre sea carpintero! ¡Estos nacidos en América, que se avergüenzan, porque llevan delantal indio, de la madre que los crió, y reniegan, ¡bribones!, de la madre enferma, y la dejan sola en el lecho de las enfermedades! Pues, ¿quién es el hombre? ¿El que se queda con la madre, a curarle la enfermedad, o el que la pone a trabajar donde no la vean, y vive de su sustento en las tierras podridas con el gusano de corbata, maldiciendo del seno que lo cargó, paseando el letrero de traidor en la espalda de la casaca de papel? ¡Estos hijos de nuestra América, que ha de salvarse con sus indios, y va de menos a más; estos desertores que piden fusil en los ejércitos de la América del Norte, que ahoga en sangre a sus indios, y va de más a menos! ¡Estos delicados, que son hombres y no quieren hacer el trabajo de hombres! Pues el Washington que les hizo esta tierra, ¿se fue a vivir con los ingleses, a vivir con los ingleses en los años en que los veía venir contra su tierra propia? ¡Estos “increíbles” del honor, que lo arrastran por el suelo extranjero, como los increíbles de la Revolución francesa, danzando y relamiéndose, arrastraban las erres!

¿Ni en qué patria puede tener un hombre más orgullo que en nuestras repúblicas dolorosas de América, levantadas entre las masas mudas de indios, al ruido de pelea del libro con el cirial, sobre los brazos sangrientos de un centenar de apóstoles? De factores tan descompuestos, jamás, en menos tiempo histórico, se han creado naciones tan adelantadas y compactas. Cree el soberbio que la tierra fue hecha para servirle de pedestal, porque tiene la pluma fácil o la palabra de colores, y acusa de incapaz e irremediable a su república nativa, porque no le dan sus selvas nuevas modo continuo de ir por el mundo de gamonal famoso, guiando jacas de Persia y derramando champaña. La incapacidad no está en el país naciente, que pide formas que se le acomoden y grandeza útil, sino en los que quieren regir pueblos originales, de composición singular y violenta, con leyes heredadas de cuatro siglos de práctica libre en los Estados Unidos, de diecinueve siglos de monarquía en Francia. Con un decreto de Hamilton no se le para la pechada al potro del llanero. Con una frase de Sieyès no se desestanca la sangre cuajada de la raza india. A lo que es, allí donde se gobierna, hay que atender para gobernar bien; y el buen gobernante en América no es el que sabe cómo se gobierna el alemán o el francés, sino el que sabe con qué elementos está hecho su país, y cómo puede ir guiándolos en junto, para llegar, por métodos e instituciones nacidas del país mismo, a aquel estado apetecible donde cada hombre se conoce y ejerce, y disfrutan todos de la abundancia que la Naturaleza puso para todos en el pueblo que fecundan con su trabajo y defienden con sus vidas. El gobierno ha de nacer del país. El espíritu del gobierno ha de ser el del país. La forma de gobierno ha de avenirse a la constitución propia del país. El gobierno no es más que el equilibrio de los elementos naturales del país.

Por eso el libro importado ha sido vencido en América por el hombre natural. Los hombres naturales han vencido a los letrados artificiales. El mestizo autóctono ha vencido al criollo exótico. No hay batalla entre la civilización y la barbarie, sino

entre la falsa erudición y la naturaleza. El hombre natural es bueno, y acata y premia la inteligencia superior, mientras esta no se vale de su sumisión para dañarle, o le ofende prescindiendo de él, que es cosa que no perdona el hombre natural, dispuesto a recobrar por la fuerza el respeto de quien le hiere la susceptibilidad o le perjudica el interés. Por esta conformidad con los elementos naturales desdeñados han subido los tiranos de América al poder; y han caído en cuanto les hicieron traición. Las repúblicas han purgado en las tiranías su incapacidad para conocer los elementos verdaderos del país, derivar de ellos la forma de gobierno y gobernar con ellos. Gobernante, en un pueblo nuevo, quiere decir creador.

En pueblos compuestos de elementos cultos e incultos, los incultos gobernarán, por su hábito de agredir y resolver las dudas con su mano, allí donde los cultos no aprendan el arte del gobierno. La masa inculta es perezosa, y tímida en las cosas de la inteligencia, y quiere que la gobiernen bien; pero si el gobierno le lastima, se lo sacude y gobierna ella. ¿Cómo han de salir de las universidades los gobernantes, si no hay universidad en América donde se enseñe lo rudimentario del arte del gobierno, que es el análisis de los elementos peculiares de los pueblos de América? A adivinar salen los jóvenes al mundo, con antiparras yanquis o francesas, y aspiran a dirigir un pueblo que no conocen. En la carrera de la política habría de negarse la entrada a los que desconocen los rudimentos de la política. El premio de los certámenes no ha de ser para la mejor oda, sino para el mejor estudio de los factores del país en que se vive. En el periódico, en la cátedra, en la academia, debe llevarse adelante el estudio de los factores reales del país. Conocerlos basta, sin vendas ni ambages; porque el que pone de lado, por voluntad u olvido, una parte de la verdad, cae a la larga por la verdad que le faltó, que crece en la negligencia, y derriba lo que se levanta sin ella. Resolver el problema después de conocer sus elementos, es más fácil que resolver el problema sin conocerlos. Viene el hombre natural, indignado y fuerte, y derriba la justicia acumulada de los libros, porque no se administra en acuerdos con las necesidades patentes del país. Conocer es resolver. Conocer el país, y gobernarlo conforme al conocimiento es el único modo de librarlo de tiranías. La universidad europea ha de ceder a la universidad americana. La historia de América, de los incas acá, ha de enseñarse al dedillo, aunque no se enseñe la de los arcontes de Grecia. Nuestra Grecia es preferible a la Grecia que no es nuestra. Nos es más necesaria. Los políticos nacionales han de reemplazar a los políticos exóticos. Injértese en nuestras repúblicas el mundo; pero el tronco ha de ser el de nuestras repúblicas. Y calle el pedante vencido; que no hay patria en que pueda tener el hombre más orgullo que en nuestras dolorosas repúblicas americanas.

Con los pies en el rosario, la cabeza blanca y el cuerpo pinto de indio y criollo, venimos, denodados, al mundo de las naciones. Con el estandarte de la Virgen salimos a la conquista de la libertad. Un cura, unos cuantos tenientes y una mujer alzan en México la república, en hombros de los indios. Un canónigo español, a la sombra de su capa, instruye la libertad francesa a unos cuantos bachilleres magníficos, que ponen de jefe de Centro América contra España al general de España. Con los hábitos monárquicos, y el Sol por pecho, se echaron a levantar pueblos los venezolanos por el Norte y los argentinos por el Sur. Cuando los dos héroes chocaron, y el continente iba a temblar, uno, que no fue el menos

grande, volvió riendas. Y como el heroísmo en la paz es más escaso, porque es menos glorioso que el de la guerra; como al hombre le es más fácil morir con honra que pensar con orden; como gobernar con los sentimientos exaltados y unánimes es más hacedero que dirigir, después de la pelea, los pensamientos diversos, arrogantes, exóticos o ambiciosos; como los poderes arrollados en la arremetida épica zapaban, con la cautela felina de la especie y el peso de lo real, el edificio que habían izado, en las comarcas burdas y singulares de nuestra América mestiza, en los pueblos de pierna desnuda y casaca de París, la bandera de los pueblos nutridos de savia gobernante en la práctica continua de la razón y de la libertad; como la constitución jerárquica de las colonias resistía la organización democrática de la República, o las capitales de corbatín dejaban en el zaguán al campo de bota y potro, o los redentores bibliógenos no entendieron que la revolución que triunfó con el alma de la tierra había de gobernar, y no contra ella ni sin ella, entró a padecer América, y padece, de la fatiga de acomodación entre los elementos discordantes y hostiles que heredó de un colonizador despótico y avieso, y las ideas y formas importadas que han venido retardando, por su falta de realidad local, el gobierno lógico. El continente descoyuntado durante tres siglos por un mando que negaba el derecho del hombre al ejercicio de su razón, entró, desatendiendo o desoyendo a los ignorantes que lo habían ayudado a redimirse, en un gobierno que tenía por base la razón; la razón de todos en las cosas de todos, y no la razón universitaria de unos sobre la razón campestre de otros. El problema de la independencia no era el cambio de formas, sino el cambio de espíritu.

“Éramos charreteras y togas, en países que venían al mundo con la alpargata en los pies y la vincha en la cabeza.”

Con los oprimidos había que hacer una causa común, para afianzar el sistema opuesto a los intereses y hábitos de mando de los opresores. El tigre, espantado del fognazo, vuelve de noche al lugar de la presa. Muere echando llamas por los ojos y con las zarpas al aire. No se le oye venir, sino que viene con zarpas de terciopelo. Cuando la presa despierta, tiene al tigre encima. La colonia continuó viviendo en la república; y nuestra América se está salvando de sus grandes yerros –de la soberbia de las ciudades capitales, del triunfo ciego de los campesinos desdeñados, de la importación excesiva de las ideas y fórmulas ajenas, del desdén inicuo e impolítico de la raza aborígen–, por la virtud superior, abonada con sangre necesaria, de la república que lucha contra la colonia. El tigre espera, detrás de cada árbol, acurrucado en cada esquina. Morirá, con las zarpas al aire, echando llamas por los ojos.

Pero “estos países se salvarán”, como anunció Rivadavia el argentino, el que pecó de finura en tiempos crudos; al machete no le va vaina de seda, ni el país que se ganó con lanzón se puede echar el lanzón atrás, porque se enoja y se pone en la puerta del Congreso de Iturbide “a que le hagan emperador al rubio”. Estos países se salvarán porque, con el genio de la moderación que parece imperar, por

la armonía serena de la Naturaleza, en el continente de la luz, y por el influjo de la lectura crítica que ha sucedido en Europa a la lectura de tanteo y falansterio en que se empapó la generación anterior, le está naciendo a América, en estos tiempos reales, el hombre real.

Éramos una visión, con el pecho de atleta, las manos de petimetre y la frente de niño. Éramos una máscara, con los calzones de Inglaterra, el chaleco parisien- se, el chaquetón de Norteamérica y la montera de España. El indio, mudo, nos daba vueltas alrededor, y se iba al monte, a la cumbre del monte, a bautizar a sus hijos. El negro, oteado, cantaba en la noche la música de su corazón, solo y desconocido, entre las olas y las fieras. El campesino, el creador, se revolvía, ciego de indignación, contra la ciudad desdeñosa, contra su criatura. Éramos charreteras y togas, en países que venían al mundo con la alpargata en los pies y la vincha en la cabeza. El genio hubiera estado en hermanar, con la caridad del corazón y con el atrevimiento de los fundadores, la vincha y la toga; en desestancar al indio; en ir haciendo lado al negro suficiente; en ajustar la libertad al cuerpo de los que se alzaron y vencieron por ella. Nos quedó el oidor, y el general, y el letrado, y el prebendado. La juventud angélica, como de los brazos de un pulpo, echaba al Cielo, para caer con gloria estéril, la cabeza, coronada de nubes. El pueblo natural, con el empuje del instinto, arrollaba, ciego de triunfo, los bastones de oro. Ni el libro europeo, ni el libro yanqui, daban la clave del enigma hispanoamericano. Se probó el odio, y los países venían cada año a menos. Cansados del odio inútil de la resistencia del libro contra la lanza, de la razón contra el cirial, de la ciudad contra el campo, del imperio imposible de las castas urbanas divididas sobre la nación natural, tempestuosa e inerte, se empieza, como sin saberlo, a probar el amor. Se ponen en pie los pueblos, y se saludan. “¿Cómo somos?” se preguntan; y unos a otros se van diciendo cómo son. Cuando aparece en Cojímbar un problema, no van a buscar la solución a Dantzig. Las levitas son todavía de Francia, pero el pensamiento empieza a ser de América. Los jóvenes de América se ponen la camisa al codo, hunden las manos en la masa, y la levantan con la levadura del sudor. Entienden que se imita demasiado, y que la salvación está en crear. Crear es la palabra de pase de esta generación. El vino, de plátano; y si sale agrio, ¡es nuestro vino! Se entiende que las formas de gobierno de un país han de acomodarse a sus elementos naturales; que las ideas absolutas, para no caer por un yerro de forma, han de ponerse en formas relativas; que la libertad, para ser viable, tiene que ser sincera y plena; que si la república no abre los brazos a todos y adelanta con todos, muere la república. El tigre de adentro se echa por la hendidja, y el tigre de afuera. El general sujeta en la marcha la caballería al paso de los infantes. O si deja a la zaga a los infantes, le envuelve el enemigo la caballería. Estrategia es política. Los pueblos han de vivir criticándose, porque la crítica es la salud; pero con un solo pecho y una sola mente. ¡Bajarse hasta los infelices y alzarlos en los brazos! ¡Con el fuego del corazón deshelar la América coagulada! ¡Echar, bullendo y rebotando, por las venas, la sangre natural del país! En pie, con los ojos alegres de los trabajadores, se saludan, de un pueblo a otro, los hombres nuevos americanos. Surgen los estadistas naturales del estudio directo de la Naturaleza. Leen para aplicar, pero no para copiar. Los economistas estudian la dificultad en sus orígenes. Los oradores empiezan a ser sobrios. Los dramaturgos

traen los caracteres nativos a la escena. Las academias discuten temas viables. La poesía se corta la melena zorrillesca y cuelga del árbol glorioso el chaleco colorado. La prosa, centelleante y cernida, va cargada de idea. Los gobernadores, en las repúblicas de indios, aprenden indio.

De todos sus peligros se va salvando América. Sobre algunas repúblicas está durmiendo el pulpo. Otras, por la ley del equilibrio, se echan a pie a la mar, a recobrar, con prisa loca y sublime, los siglos perdidos. Otras, olvidando que Juárez paseaba en un coche de mulas, ponen coche de viento y de cochero a una pompa de jabón; el lujo venenoso, enemigo de la libertad, pudre al hombre liviano y abre la puerta al extranjero. Otras acendran, con el espíritu épico de la independencia amenazada, el carácter viril. Otras crían, en la guerra rapaz contra el vecino, la soldadesca que puede devorarlas. Pero otro peligro corre, acaso, nuestra América, que no le viene de sí, sino de la diferencia de orígenes, métodos e intereses entre los dos factores continentales, y es la hora próxima en que se le acerque, demandando relaciones íntimas, un pueblo emprendedor y pujante que la desconoce y la desdeña. Y como los pueblos viriles, que se han hecho de sí propios, con la escopeta y la ley, aman, y sólo aman, a los pueblos viriles; como la hora del desenfreno y la ambición, de que acaso se libre, por el predominio de lo más puro de su sangre, la América del Norte, o en que pudieran lanzarla sus masas vengativas y sórdidas, la tradición de conquista y el interés de un caudillo hábil, no está tan cercana aún a los ojos del más espantadizo, que no dé tiempo a la prueba de altivez, continua y discreta, con que se la pudiera encarar y desviarla; como su decoro de república pone a la América del Norte, ante los pueblos atentos del Universo, un freno que no le ha de quitar la provocación pueril o la arrogancia ostentosa o la discordia parricida de nuestra América, el deber urgente de nuestra América es enseñarse cómo es, una en alma e intento, vencedora veloz de un pasado sofocante, manchada sólo con sangre de abono que arranca a las manos la pelea con las ruinas, y la de las venas que nos dejaron picadas nuestros dueños. El desdén del vecino formidable, que no la conoce, es el peligro mayor de nuestra América; y urge, porque el día de la visita está próximo, que el vecino la conozca, la conozca pronto, para que no la desdeñe. Por el respeto, luego que la conociese, sacaría de ella las manos. Se ha de tener fe en lo mejor del hombre y desconfiar de lo peor de él. Hay que dar ocasión a lo mejor para que se revele y prevalezca sobre lo peor. Si no, lo peor prevalece. Los pueblos han de tener una picota para quien les azuza a odios inútiles; y otra para quien no les dice a tiempo la verdad.

No hay odio de razas, porque no hay razas. Los pensadores canijos, los pensadores de lámparas, enhebran y recalientan las razas de librería, que el viajero justo y el observador cordial buscan en vano en la justicia de la Naturaleza, donde resalta en el amor victorioso y el apetito turbulento, la identidad universal del hombre. El alma emana, igual y eterna, de los cuerpos diversos en forma y en color. Peca contra la Humanidad el que fomente y propague la oposición y el odio de las razas. Pero en el amasijo de los pueblos se condensan, en la cercanía de otros pueblos diversos, caracteres peculiares y activos, de ideas y de hábitos, de ensanche y adquisición, de vanidad y de avaricia, que del estado latente de preocupaciones nacionales pudieran, en un período de desorden interno o de

precipitación del carácter acumulado del país, trocarse en amenaza grave para las tierras vecinas, aisladas y débiles, que el país fuerte declara percederas e inferiores. Pensar es servir. Ni ha de suponerse, por antipatía de aldea, una maldad ingénita y fatal al pueblo rubio del continente, porque no habla nuestro idioma, ni ve la casa como nosotros la vemos, ni se nos parece en sus lacras políticas, que son diferentes de las nuestras; ni tiene en mucho a los hombres biliosos y trigueños, ni mira caritativo, desde su eminencia aún mal segura, a los que, con menos favor de la Historia, suben a tramos heroicos la vía de las repúblicas; ni se han de esconder los datos patentes del problema que puede resolverse, para la paz de los siglos, con el estudio oportuno y la unión tácita y urgente del alma continental. ¡Porque ya suena el himno unánime; la generación actual lleva a cuestas, por el camino abonado por los padres sublimes, la América trabajadora; del Bravo a Magallanes, sentado en el lomo del cóndor, regó el Gran Semí, por las naciones románticas del continente y por las islas dolorosas del mar, la semilla de la América nueva!

A veinte años del 20 de Diciembre

OLMEDO BELUCHE

Licenciado en Sociología, maestro en Estudios Políticos y profesor en la Universidad de Panamá. Secretario General del Partido Alternativa Popular.

Veinte años han transcurrido desde la aciaga medianoche del 19 al 20 de diciembre de 1989. Aún los muertos gritan en silencio contra el olvido, exigiendo que sus nombres sean pronunciados y pidiendo justicia. La quinta parte de un siglo ha pasado y todavía el pueblo panameño desconoce cuanto daño nos hicieron. Como muchos otros crímenes en este país, los hechos siguen sin esclarecerse del todo, sin investigación judicial, sin proceso y sin castigo.

A la invasión norteamericana del 20 de Diciembre de 1989 le pasa lo mismo que al 3 de Noviembre de 1903: la clase dominante panameña mantiene en la oscuridad el acontecimiento, mientras que los amanuenses intentan imponernos un balance histórico que es diametralmente opuesto a la verdad. Ellos pretenden que el acto más cruel y sanguinario de sojuzgamiento de la nación panameña por el imperialismo norteamericano sea recordado “como una liberación”, en palabras del ex arzobispo Marcos G. McGrath. Tal y como han logrado, con cierto éxito, respecto a la separación de Panamá de Colombia en 1903, pasando como “independencia” el acto que nos convirtió en colonia.

La evaluación histórica de la invasión puede ser abordada desde dos perspectivas, la de los objetivos del invasor y la de las víctimas, la de Estados Unidos y la de la mayoría de la nación panameña.

Como ya hemos indicado en el capítulo VI de nuestro libro *Diez años de luchas políticas y sociales en Panamá (1980-1990)*, hay que distinguir entre los objetivos manifiestos por el gobierno norteamericano y los objetivos reales.

Sería ingenuo aceptar *a priori* los argumentos del ex-presidente George Bush padre, en el sentido de que se invadió a Panamá para “garantizar la vida de los norteamericanos y la seguridad del Canal”, o que se buscaba traernos la “democracia” y sancionar al “narcodictador” Manuel A. Noriega. Creer ese argumento es tan pueril como dar por hecho que se invadió Irak en 2003 por las inexistentes

“armas de destrucción masiva”, como sostuvo George W. Bush hijo en su momento. Probablemente mentirosos y criminales tanto el hijo como el padre.

En el citado libro sostenemos que la prueba fehaciente de que el objetivo norteamericano no era “liberarnos” del dictador, fue que el 3 de octubre de 1989, cuando Moisés Giroldi y un grupo de oficiales dio un golpe de estado y arrestó a Noriega, ofreciéndoselo a Estados Unidos, las tropas del Comando Sur se hicieron las desentendidas y con desprecio miraron para otro lado.

A nuestro juicio, la Invasión del 20 de Diciembre de 1989 no se entiende sin examinar los acontecimientos dramáticos ocurridos en Panamá durante la década de 1980, los cuales podemos resumir en que:

1. A partir de la firma de los tratados Torrijos-Carter, en 1977, se pactó entre Estados Unidos y los militares panameños un proceso de democratización controlado y paulatino que debía culminar en 1984 con elecciones presidenciales. Este proceso se inscribía claramente en la política exterior norteamericana diseñada por Jimmy Carter de imponer regímenes parlamentarios o presidencialistas como mejor forma de dominación que las dictaduras militares impuestas en la década anterior, ya que algunas de ellas habían derivado en revoluciones como la iraní y la nicaragüense. A partir del Consenso de Washington estos regímenes combinaron “democracias” muy restringidas con la aplicación de una drástica política económica neoliberal de desmonte del “estado de beneficio”.
2. El proceso panameño de democratización se fue complicando por dos vías: la muerte (accidental o no) del General Omar Torrijos, en julio de 1981, condujo a una lucha por el poder entre la oficialidad de la Guardia Nacional y una resistencia social creciente contra las políticas neoliberales que se intentaron imponer. De manera que, hacia 1984-1985, con el gobierno nacido del fraude electoral impuesto en acuerdo (subrayo), entre la Guardia y EEUU, de Nicolás Ardito Barletta, estalló con fuerza la crisis social y política que derivó en la invasión.
3. Entre 1981 y mayo de 1989, el General Noriega fue el aliado privilegiado de Washington, recibiendo respaldo político y militar para elevar a la Guardia a un Ejército moderno, a cambio de aplicar en Panamá las políticas de privatización y deuda externa impuestas por los organismos financieros. Es la explosión de luchas populares contra el gobierno de Barletta la que lleva a la crisis el acuerdo. Pero la ruptura entre EEUU y Noriega no se da hasta febrero de 1988 y, aún así, no es sino hasta el fracaso de las elecciones de mayo de 1989, cuando el Pentágono se decide a deshacerse de Noriega en busca de un régimen político estable.

Por consiguiente, el objetivo primario de la invasión para EEUU era establecer en Panamá un régimen político estable que, con apariencia democrática, garantizara la aplicación de las políticas neoliberales que eran su prioridad, al estilo de lo que se hizo en México con Salinas de Gortari, en Perú con Alberto Fujimori y en Argentina con Carlos Menem.

Este objetivo quedó patentado en que, pocos meses después de la invasión, en julio de 1990, el gobierno norteamericano hizo firmar a Guillermo Endara el llamado *Convenio de Donación*, por el cual se darían algunos millones de “ayu-

da" económica a cambio de la aplicación de un estricto plan de liberalización y privatización dictado por el FMI y el Banco Mundial, como señala el propio texto del convenio.

Desde este punto de vista, político y económico, hay que decir que EEUU ha tenido éxito con lo que se propuso en la invasión. La apariencia democrática del régimen ha permitido aplicar a fondo el esquema neoliberal a los sucesivos gobiernos de Endara, Pérez Balladares, Moscoso y Martín Torrijos. Y no es sino hasta las elecciones de 2009 cuando este régimen y estas políticas han empezado a mostrar ciertas fisuras, influidas por la debacle mundial del modelo neoliberal.

Señalábamos, en nuestro libro ya citado, publicado en 1994, que otro de los objetivos podría estar relacionado con la reversión del Canal a manos panameñas y el cierre de las bases militares a partir del año 2000. En este aspecto, diera la impresión que nos equivocamos, pues las bases militares se cerraron y el canal revertió como estaba establecido en el tratado Torrijos-Carter.

Sin embargo, a favor de nuestro argumento debemos aducir ahora que el gobierno norteamericano retiró sus tropas a inicios del siglo XXI, como estaba pactado, tomando ciertos resguardos: una reforma constitucional y una ley orgánica que convirtió la administración del canal en una "zona" bajo un régimen en el que tienen más control los usuarios (el principal sigue siendo EEUU) y las élites financieras, que el pueblo panameño.

En el tema de las bases militares, es conocido el intento fallido de mantener la base de Howard bajo el esquema de "combate al narcotráfico" (CMA), pero luego este déficit fue corregido con acuerdos de seguridad, como el Salas-Beker, que autoriza a unidades militares norteamericanas la custodia de nuestros mares y nuestras fronteras.

Desde la perspectiva de las víctimas, reiteramos lo dicho en nuestro libro *La verdad sobre la invasión*:

En una sola noche las tropas norteamericanas asesinaron 100 veces más panameños que en 21 años de régimen militar. En una sola semana se hicieron 100 veces más prisioneros políticos que los que hubo durante los cinco años de régimen norieguista.

Pese a la ausencia de una investigación oficial, la Iglesia Católica pudo reunir los nombres de cerca de 500 asesinados, la mayoría de ellos civiles. Las fosas comunes de El Chorrillo, Corozal, Arco Iris y Chepo siguen sin abrirse. Personas que perdieron sus hogares esa noche hay entre 18 y 20 mil. Organismos de derechos humanos cuantificaron los heridos en al menos 2 mil. Algo que muchos ignoran es que se hicieron cerca de 5 mil arrestos políticos. Las pérdidas materiales, en especial del estado panameño, siguen sin sumarse, aunque la Cámara de Comercio cuantificó las suyas en 400 millones de dólares, sin considerar dos años de sanciones económicas que hicieron retroceder el PIB en un 16%.

Veinte años después, cuando parecía que iba a hacerse algo de justicia a través de una ley aprobada en primera instancia por la Asamblea Nacional, en diciembre de 2007, para establecer el reclamado Día de Duelo Nacional y una Comisión Investigadora, esta fue vetada posteriormente por el presidente Martín Torrijos, sin que los diputados proponentes hayan intentado imponerla por insistencia.

En conclusión, hasta ahora, el balance histórico sigue siendo favorable para los victimarios y desfavorable para las víctimas. En espera de que más temprano que tarde una nueva generación de panameños y panameñas logre un gobierno que reivindique la memoria de los mártires del 20 de Diciembre, nuestra pequeña contribución a la justicia que reclaman los muertos estriba en que se conozca la cruda verdad de los hechos.

La autonomía financiera de América Latina en la crisis económica mundial

Entrevista a
Pedro Páez Pérez
(por Carlos Abel Suárez
y Guillermo Almeyra)

Doctor en Economía por la Universidad de Texas, Master en Desarrollo y Políticas Públicas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y Economista por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador; ex ministro Coordinador de Política Económica de la República de Ecuador y actual responsable de la Comisión Ecuatoriana para la Creación de una Nueva Arquitectura Financiera.

Resumen

Pedro Páez Pérez defiende aquí la necesidad de una mayor autonomía financiera de América Latina, en el marco de la actual crisis económica mundial, que define como estructural y sistémica. La creación del Banco del Sur, en cuyo diseño se han comprometido siete países de la región, constituye un paso trascendental en el proceso de integración, lo que permitiría montar una línea de defensa eficaz frente a los embates especulativos del Norte, al mismo tiempo que facilitaría los intercambios locales y el financiamiento del desarrollo, eludiendo el control y la costosa intermediación de los actuales centros financieros oligopólicos. Esta nueva arquitectura financiera, según explica Páez, es fundamental para reconstruir el tejido económico y social desde lógicas más amplias que las de la rentabilidad del capital. Advierte, asimismo, que para que este proceso pueda concretarse es fundamental el papel de los movimientos sociales y del pensamiento alternativo.

Abstract

Pedro Páez Pérez advocates the need for greater financial independence in Latin America in the context of the global economic crisis, which he defines as structural and systemic. The establishment of Bank of the South, which has committed the participation of seven countries of the region, is a decisive step towards integration, which would help to put up an effective line of defence against the speculative charges of the North and to facilitate local trading and development finance by circumventing control and costly intermediation of current oligopolistic financial centers. This new financial architecture, as explained by Páez Pérez, is crucial to restore the social and economic fabric with a wider perspective than that of investment returns. He points out, additionally, that this process is contingent on the involvement of social movements and alternative thinking.

Palabras clave

Banco del Sur, Fondo del Sur, crisis de las finanzas, autonomía financiera

Key words

Bank of the South, South Fund, finance crisis, financial autonomy

Cómo citar este artículo

Páez Pérez, Pedro 2010 "La autonomía financiera de América Latina en la crisis económica mundial" en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año XI, Nº 27, abril.

¿En qué punto está el proceso de constitución del Banco del Sur?

Ya han firmado el convenio constitutivo siete presidentes, pero como se trata de un tratado internacional tiene que ser ratificado por los congresos. Hasta ahora sólo lo ha ratificado el congreso de Venezuela y faltarían Ecuador, Bolivia, Uruguay, Paraguay, Brasil y Argentina, pero en la última reunión de trabajo logramos el compromiso de todos los países por lograr lo más pronto posible esa ratificación.

Considerando el contexto económico internacional, ¿qué ventajas tiene la posibilidad de una autonomía financiera para la región?

Pues justamente es la crisis financiera internacional la que genera los mayores problemas y las mayores amenazas sobre la estabilidad macroeconómica, financiera y democrática en la región. Por eso es tan importante avanzar con prontitud hacia la construcción de una nueva arquitectura financiera que permita crear un espacio de soberanía monetaria y financiera, cambiar la relación entre las finanzas y la producción, generar políticas domésticas de pleno empleo y de combate a la pobreza y tener un mejor manejo de los recursos, sobre todo movilizandolos recursos internos sin tener que estar permanentemente a la defensiva frente a las posibilidades de ataques especulativos como los que ahora se han hecho públicos en el caso de Grecia y de la zona Euro. La nueva arquitectura financiera va a permitir contar con los medios necesarios para promover el desarrollo desde lógicas que no necesariamente se restringen a la de la rentabilidad del capital, sino que incluirían la posibilidad de viabilizar otro tipo de modalidades productivas en defensa de la economía de las familias y de las regiones.

¿Se puede alcanzar esa autonomía financiera en América Latina y en qué medida?

Yo creo que las condiciones están dadas. Ha habido un desmantelamiento sistemático de las capacidades del Estado durante los últimos treinta años, fortaleciendo solamente las facultades represivas de los aparatos estatales, pero debilitando todo aquello que tiene que ver con la soberanía económica de los países, dejando cada vez más a la intemperie la situación interna de la producción y sobre todo de los productores en la mayoría de nuestro continente. Lo que estamos tratando de ubicar es justamente cuáles son los mecanismos que permitirían, en medio de este desmantelamiento del aparato institucional, los nuevos diseños que permitan recuperar también tejido productivo y tejido social, que también se ha perdido fruto de esta ofensiva neoliberal. ¿En qué medida se lo puede hacer? Pues yo creo que justamente uno de los elementos centrales de la crisis sistémica que

vive el capitalismo a nivel mundial tiene que ver con la manipulación monetaria, financiera y macroeconómica que ha podido concentrarse en manos sobre todo del eje anglosajón, la *city* de Londres y Wall Street. La posibilidad de avanzar con un diseño integral hacia la nueva arquitectura financiera, esto es, tener moneda regional y el desarrollo de monedas locales además de la nacional; la posibilidad de movilizar tanto la moneda regional como las monedas nacionales y como las monedas locales en procesos de financiamiento conjunto de nuevos proyectos de desarrollo con una perspectiva distinta al encajonamiento primario extractivista, va a dar lugar, con el apoyo del Banco del Sur, una nueva banca de desarrollo, a marcar la pauta de un nuevo tipo de banca de desarrollo con las instituciones ya existentes. Estos dos pilares, la moneda y la banca de desarrollo, requerirán contar con una serie de componentes de un nuevo enfoque de banca central cuyo corazón estaría con el Fondo del Sur, una alternativa al Fondo Monetario Internacional, que recogería el funcionamiento nuevo de la banca central conectado en red, conectado en línea, formando un mercado virtual de valores, creando un sistema de seguros, con créditos de emergencia para la balanza de pagos y la caja fiscal, al igual que un fondo común de reserva y un sistema de gestión común de reserva. Estas tres patas, banco de desarrollo, monedas, locales y regionales, y el Fondo del Sur, este sistema de nueva banca central, podrían permitir un nuevo tipo de manejo institucional del crédito que permitiría el despliegue de otro tipo de políticas económicas con muchos mayores grados de libertad y con la posibilidad de articular de mejor manera el funcionamiento de la economía capitalista privada, de la economía capitalista del polo público, del Estado, y sobre todo con la incorporación de nuevos actores de la economía popular.

¿Cómo opera, en la situación actual de América Latina, la actual política de la Reserva Federal de mantener baja la tasa de interés y el conjunto de medidas de la administración Obama para conjurar la crisis?

Justamente uno de los riesgos mayores que se está viviendo y la premura de avanzar en esta construcción colectiva institucional viene de los efectos terribles que se generan desde el salvataje que se está produciendo en el norte. Mientras en el norte pueden hacer lo que quieran, prácticamente, debido al manejo monetario y macroeconómico asimétrico, en el sur se multiplican por un lado las presiones procíclicas ligadas al recorte presupuestario en la inversión social y en la inversión productiva, al deterioro de la capacidad de compra de la población, a la reducción de los salarios reales, a la destrucción generalizada de empleos, al aumento de las tasas de interés y a las presiones devaluatorias que pueden culminar en guerras comerciales entre nuestros países echando al traste los procesos de integración. Pero adicionalmente, la inyección gigantesca de liquidez para resolver de manera ilusoria una crisis que en el centro es una crisis estructural de solvencia, está en realidad exacerbando el comportamiento especulativo y hasta mafioso, que fue el que provocó la crisis. Son justamente los mismos canales oligárquicos que provocaron la crisis y con las mismas modalidades los que están recibiendo ese salvataje en cantidades astronómicas y que por razones políticas y de falta de oportunidad económica en el centro no se emplean en formar más burbujas allá, pero que están a la cacería en otras partes del mundo, sobre todo en los mercados

de materias primas y en mecanismos de *call credit*, es decir, tomando prestados créditos a tasas de interés por debajo del 1 por ciento en el norte –con el pretexto de que son bancos demasiado grandes para caer– y prestando de manera abusiva a los países de la semiperiferia y de la periferia a tasas de interés cada vez más altas a partir de procesos de crisis fiscal provocados precisamente por la propia crisis o provocados, de manera sistemática y deliberada, por confabulaciones especulativas como la que acaba de ser denunciada por *The Wall Street Journal* en el caso griego, como un mecanismo de golpear a toda la zona euro.

¿Salió el capitalismo de la crisis o vienen nuevas burbujas, como las que le dieron oxígeno durante las últimas décadas?

Justamente el problema fundamental que provocó la crisis no se ha resuelto. La lógica del capitalismo actual, de la forma de ser del capitalismo en la actualidad, es el capitalismo financiarizado, marcado por un proceso de monopolización y de oligopolización enorme en el cual la jerarquía de las tasas de ganancia, el cortoplacismo y el rentismo marcan los horizontes y los ritmos de acumulación. En la medida en que eso no se está resolviendo, en la medida en que ni siquiera se puede implementar una superación de las políticas neoliberales con consistencia y autenticidad, los principales mecanismos de crisis, los principales comportamientos tóxicos, están presentes en los actores más poderosos y como habíamos conversado hace un momento; nuevas burbujas están apareciendo en nódulos del sistema cada vez más estratégicos, como los que tienen que ver con la formación mundial de precios en el caso de los alimentos, de la energía y de los metales preciosos. La manipulación de los precios en estos tres capítulos tendrá consecuencias cada vez más feroces, más destructivas, sobre el funcionamiento coherente del conjunto de la economía en condiciones en que la provisión de cada producto se da en el marco de la globalización, es decir, de una logística planetaria tremendamente fragmentada y sofisticada en la que las señales y la coordinación desde el sistema financiero se vuelven vitales, de manera que el riesgo que se tiene sobre la provisión, por ejemplo, de alimentos para miles de millones de habitantes depende de la situación de dos o tres transnacionales que controlan una agricultura de contrato a escala mundial. Esto exacerba una situación de hambruna que ya se ha generalizado y que en lo que va de la crisis ha aumentado en más del 20 por ciento llegando en el último informe de la FAO a más de mil 200 millones de habitantes. Si a eso le sumamos la tremenda incertidumbre que esto provoca sobre los mercados de insumos, sumado al tema de la energía y la tremenda fragilidad del sector exportador de nuestros países, que depende básicamente de dos o tres productos, estamos planteando una situación de mucha incertidumbre entre los inversionistas y de exacerbación de las tendencias adversas al riesgo y defensivas, que nuevamente refuerzan las tendencias especulativas, cortoplacistas y rentistas en lugar de la producción de largo plazo, en lugar de los procesos de generación de empleo.

Usted integra el comité de expertos convocado por Naciones Unidas a propósito de la crisis. ¿Las recomendaciones formuladas cayeron en saco roto?

Ese comité de expertos cerró con el G-192, es decir, la asamblea general de 192 plenipotenciarios a mediados del año pasado convirtiéndose en un hito histó-

rico, porque se trata de la instancia legal más alta que se ha dado en un tema tan trascendente. Lastimosamente se ha intentado hacer oídos sordos a los mandatos de esos 192 plenipotenciarios, incluyendo a Estados Unidos y Gran Bretaña, por ejemplo, e instancias de las propias Naciones Unidas como el Fondo Monetario Internacional han desoído, han desobedecido ese mandato por lo cual se debería demandar sanciones administrativas para los funcionarios y las autoridades de esa institución. No obstante, los principales elementos que están presentes en el reporte de la Comisión Stiglitz y luego en el *outcome document* de la Asamblea General que le siguió han implicado una ruptura epistemológica y axiológica respecto tanto al diagnóstico de la crisis como a los lineamientos generales de salida a la crisis, entre ellos el tema de la regulación financiera. No han pasado muchos meses de intentar desviar y de diluir esa presión internacional, por ejemplo, en torno a la re-regulación financiera que ya el propio Fondo Monetario Internacional y las autoridades políticas y económicas de Europa, por ejemplo, a pesar de no ser precisamente coincidentes con el pensamiento progresista, están buscando alternativas que permitan retomar muchos de los temas que se discutieron en la Comisión Stiglitz, como son el impuesto a las transacciones financieras y el avanzar a un proceso de regulación. Una victoria mucho más temprana puede ligarse a la emisión de los derechos especiales de giro, que había sido vetada por los Estados Unidos durante cuarenta años y que en algunos medios académicos, sobre todo conservadores, sobre todo aquellos decisivos en la gestión de la política, era totalmente desprestigiada y despreciada como técnicamente poco robusta. En los hechos se demostró que cuando Fuenteovejuna se reunió, cuando el G-192 y el espectro de acción colectiva se impuso, la correlación de fuerzas cambió, los países emergentes, sobre todo China, adoptaron otra posición respecto a los países centrales y eso obligó a que los Estados Unidos dieran la luz verde para que el Fondo Monetario Internacional en dos semanas acredite millones de dólares a los bancos centrales miembros, que en muchos casos no solamente no sabían de dónde les caía la plata sino que hasta ahora no saben qué hacer con ella. Esa es una primera victoria y uno de los elementos que todavía requiere la lucha social, que todavía requiere la movilización de la ciudadanía, es la utilización adecuada de esos derechos especiales de giro; por ejemplo, podría ser utilizada, en el caso de Estados Unidos, de Europa y Japón, que no necesitan derechos especiales de giro en absoluto porque tienen monedas duras perfectamente convertibles en los mercados internacionales y podrían utilizarse esos recursos, 150 mil millones de dólares anuales, para cumplimentar en parte esa promesa largamente postergada de 0,7 por ciento del producto interno bruto para el desarrollo sin ningún tipo de presión inflacionaria, sin ningún tipo de costo financiero, sin ningún tipo de disputa presupuestaria al interior de esos países. Estos recursos podrían ayudar a resolver los problemas que han sido exacerbados por la crisis, básicamente desde los atropellos y los abusos del norte, cuyos efectos son dramáticamente soportados en el sur, como son aquellos ligados a la hambruna que ya mencionamos, a la exacerbación de la extrema pobreza y al agudizamiento de los efectos de la crisis climática. Solamente en estos tres ámbitos, ligados a los objetivos del milenio, las Naciones Unidas tienen hecho un estudio según el cual con 80 de esos 150 mil millones de dólares anuales, durante diez años, podrían hacerse inversiones que

hagan un cambio significativo, cualitativamente diferente, en la evolución de las tendencias estructurales. Adicionalmente se podría orientar parte de esos recursos, de los derechos especiales de giro, para que funcionen como prestamistas de última instancia de los esfuerzos regionales que puedan establecerse también con la formación de derechos especiales de giro regional y la estructuración de nuevas arquitecturas financieras como las mencionadas para el caso de América Latina. Obviamente, en cada situación, conforme a las condiciones políticas, económicas, culturales de cada región, de manera de avanzar hacia la construcción de un mundo multipolar, en la recuperación no solamente de la representatividad y del peso político en la arena internacional, sino también en la recuperación de la coherencia productiva, consultiva, que reduzca los tremendos riesgos del comercio de larga distancia y de una cadena de valor tan fragmentada y tan dispersa en el mundo como lo que ya se ha mencionado.

Una moneda regional, que en un comienzo pueda desprender las transacciones comerciales entre los países de América Latina, como usted ha propuesto, ¿qué beneficios tiene?

El primero es el hecho de que nuestros países podrían ahorrarse una buena cantidad de divisas que se han convertido en la angustia permanente de los ministros de economía y de los gobiernos de turno, independientemente del signo político que tengan. La construcción de esta dependencia monetaria y financiera ha correspondido a una política sistemática de parte del imperio para crear esas condiciones de escasez permanente y la ruptura de *Bretton Woods* en 1971, la crisis de la deuda en los años ochenta, las reformas estructurales del Consenso de Washington en los años noventa y una serie de mecanismos de desregulación financiera y de erosión de las funciones de la moneda nacional han sido parte de este proceso. La recuperación de este espacio de soberanía monetaria permitiría movilizar recursos propios, crear nuevos mercados, auspiciar y financiar la participación de nuevos actores, con nuevos productos e inlujos de comercio que espontáneamente no se dan en el marco de este mercado mundial oligopolizado, controlado por las transnacionales y basado en el uso del dólar. Hoy por hoy, por ejemplo, una transacción entre Colombia y Perú no se hace en ninguna de las monedas nacionales sino que se la tiene que hacer en dólares. Una compra de 100 millones de Colombia a Perú tiene que pasar por el banco corresponsal privado en los Estados Unidos a través del mecanismo de *switch*, pasar por la Reserva Federal hacia el banco corresponsal colombiano, para que finalmente se haga el pago en Colombia. Estos elementos podrían ser ahorrados, dilatando el uso del dólar y permitiendo la generación de un crédito recíproco entre bancos centrales, como es el diseño que hoy tenemos con el SUCRE, Sistema Unitario de Compensación Regional.

¿En qué plazo podría concretarse ese proyecto?

El SUCRE ya ha sido también firmado por los presidentes de los países del ALBA como convenio constitutivo y está esperando la ratificación de los respectivos parlamentos. En el caso de Cuba y de Venezuela esa ratificación ha sido ya dada y en los hechos, en el natalicio del libertador Antonio José de Sucre, en cuyo homenaje el sistema tiene un acrónimo, el 3 de febrero se hizo la primera transac-

ción. Estamos todavía madurando las condiciones económicas para ir dando cada vez mayores funciones al SUCRE, en condiciones en las que se vayan cubriendo más y más transacciones y se vayan cubriendo más y más actores.

¿Requiere su instrumentación otro tipo de proceso de integración regional que el que se vino dando hasta ahora?

Yo creo que es al mismo tiempo producto y proceso. El SUCRE va a permitir impulsar otras dimensiones de la integración regional, va a permitir propiciar otro tipo de lógicas productivas pero también otro tipo de lógicas en los flujos entre nuestros países que van a orientar un desarrollo de nuevo tipo, que van a orientar una integración de nuevo tipo.

Estos acuerdos macroeconómicos, habida cuenta de las asimetrías regionales, ¿no atan a los países más pequeños a las políticas económicas decididas por los grupos económicos de los más aventajados en términos de desarrollo? Dicho de otro modo, ¿no limitan la soberanía en materia de política monetaria, como en el caso del Euro, por ejemplo?

Por el contrario. El diseño del SUCRE en lugar de restringir los grados de libertad de las políticas domésticas los aumenta, en la medida en que no son excluyentes de otros tipos de medios de pago las propias monedas nacionales, pero inclusive propicia el desarrollo de monedas locales como en el caso ecuatoriano, que lo hemos hecho, y al mismo tiempo está reduciendo la dependencia, la angustia permanente por obtener excedentes en dólares para completar el mínimo técnico cotidiano en las transacciones tanto comerciales como financieras. Estos mayores grados de libertad van a permitir que, no importa cuál sea el signo político del gobierno de turno en cada país, se pueda contar con un mayor espacio de política y un mayor horizonte de sustentabilidad en los programas macroeconómicos, pero al mismo tiempo, como mencionábamos hace un rato, hay un contenido adicional, una perspectiva adicional, que se refiere a la posibilidad de incorporar a nuevos actores sociales con nuevas lógicas, con nuevos mercados y nuevos productos al comercio exterior regional y a la formación y el cultivo de una dinámica de esos mercados regionales que permita sustentar un régimen de acumulación de nuevo tipo.

Según su opinión, ¿qué papel tienen los movimientos sociales en esa estrategia de independizar a la región de la órbita del dólar y avanzar en el proceso de integración?

Hasta ahora, lastimosamente, la mayoría de los debates se han dado en el plano tecnocrático. Mientras las negociaciones se den entre cuatro paredes siempre hay el riesgo de que estos procesos se desnaturalicen. Yo creo que es fundamental no sólo el papel de los movimientos sociales en la vigilancia de esta estrategia transformadora sino también y de manera fundamental el papel de la academia. El déficit del pensamiento alternativo es hasta ahora verdaderamente dramático. No se pueden llenar los vacíos técnicos, los vacíos del rigor científico debidos a las presiones del mercado y a las presiones del capital reputacional, como lo llamaría Bourdieu, con incienso. Yo creo que es fundamental el hacer el análisis objetivo de la realidad concreta para establecer con mucha creatividad, con

mucho rigor, con mucha responsabilidad, las alternativas, en las cuales lo que se ha avanzado hasta ahora en el tema de la nueva arquitectura financiera regional puede marcar la pauta de lo que se podría seguir haciendo, pero siempre desde un balance crítico en el que es importante la participación colectiva y una actitud autocrítica permanente.



La coyuntura de la autonomía relativa del Estado

LUIS TAPIA
La Paz, Muela del Diablo,
Comuna y CLACSO, 2009

MASSIMO MODONESI

Esta compilación de ensayos de Luis Tapia, integrante del grupo Comuna, junto con Raúl Prada y Álvaro García Linera, autores de otros volúmenes editados por CLACSO, fue publicada en el marco de una colección dedicada a dar proyección latinoamericana al pensamiento socio-político surgido al calor de las luchas populares en Bolivia. A diferencia de estos últimos –quienes participan en el gobierno de Evo Morales– las reflexiones de Tapia en los años más recientes se han destacado por la crítica hacia las posturas del gobierno y del partido –el MAS (Movimiento al Socialismo)– que es su sostén.

Armado con este espíritu crítico, el propósito de Tapia a lo largo de los distintos textos que componen el libro es ofrecer una interpretación de la coyuntura boliviana. Para ello procede por medio de un atinado cruce de abordajes analíticos. En primer lugar, abrevia en un acervo teórico –principalmente marxista y en particular en el pensamiento de René Zavaleta Mercado– apropiándose de conceptos y ejes problemáticos que le permiten iluminar los procesos políticos. En segundo lugar, Tapia busca entender la coyuntura situándola en una lectura histórica para rastrear la emergencia de formas y modalidades sociopolíticas en la mediana duración, mostrando los entrecruzamientos, las continuidades y las rupturas que componen el momento presente. Por último, al abordar directamente el análisis de la coyuntura, en particular el pasaje entre el ciclo de rebelión y el establecimiento del gobierno del MAS, el autor centra la atención en las contradicciones, en las tensiones que subyacen detrás de la aparente linealidad del ascenso al poder.

Cada una de estas entradas analíticas ofrece elementos de comprensión de la realidad boliviana actual y, sin duda, la combinación de ellas proyecta un mirada de amplios alcances interpretativos, una imprescindible lectura de época, se compartan o no sus conclusiones.

Sin la pretensión de abarcar la totalidad de las ideas expuestas en este libro destacaré las que, a mi parecer, atraviesan los distintos textos que lo componen y le confieren coherencia y densidad interpretativa.

En el ensayo titulado “Composición de clase y bloque político dominante” Luis Tapia empieza a definir la coyuntura boliviana en función de los grados de democratización y descolonización, colocándolos como criterios fundamentales de medición de la profundidad de la transformación en curso. A nivel teórico, recuperando un concepto forjado por el obrerismo italiano, Tapia deriva de la composición política de clase la formación de un bloque político dominante, distinguiendo y articulando el análisis del sujeto clasista y del sujeto político, del poder de clase y del poder de Estado. Esta distinción le permite destacar las características, a lo largo de la historia boliviana, de la conformación del poder político, en particular en torno a las coyunturas de 1952 y en 1985, resaltando y evidenciando las oscilaciones entre la autonomía relativa y el carácter instrumental del Estado.

En efecto, según Tapia, desde los años ochenta el neoliberalismo en Bolivia promovió la desmovilización y el debilitamiento de los sectores populares organizados –fundamentalmente el sindicalismo unificado en la Central Obrera Boliviana (COB)– construyendo un sistema de partidos que representaba, en forma diferenciada, un mismo proyecto de modernización capitalista legitimado por la “eficiencia técnico-administrativa desideologizada”. En este sentido, se contrajo bruscamente la autonomía relativa del Estado y los sectores empresariales asumieron plenamente, por intermediación de la tecnocracia, el control del aparato público en función de sus intereses. Sin embargo, según Tapia, en la última década esta construcción entró en crisis fundamentalmente por la modificación en la composición política del otro polo clasista, el de las clases dominadas. A la derrota del sindicalismo obrero –encarnado en la COB– respondió el crecimiento del sindicalismo indígena y campesino –sintetizado en la Central Sindical Unitaria de los Trabajadores del Campo de Bolivia (CSUTCB)– así como la organización de otros ámbitos colectivos, en particular –insiste Tapia– en las tierras bajas, con la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) y los movimientos antiprivatización. Aún en plena privatización, en medio del triunfo del liberalismo político en los años ochenta, Tapia muestra cómo los sectores populares aprovecharon la descentralización administrativa para apropiarse de espacios de participación a nivel municipal, a partir de los cuales se inició una dinámica de politización de los ámbitos comunitarios.

A lo largo de un intenso proceso de acumulación de fuerzas, el pasaje desde el plano corporativo al nivel político se manifestó en el desborde de las luchas populares a partir de un proceso de movilización y unificación de estructuras comunitarias, y se prolongó en la formación de partidos y de un proyecto nacional. Sin embargo, señala Tapia, en la situación actual, aun reconociendo que las clases dominantes perdieron la dirección política y se encuentran relegadas en bastiones regionales y que surgió un “partido de origen campesino que ha articulado una amplia red de alianzas políticas con varios sectores populares”, no se ha formado un nuevo bloque dominante.

Este bosquejo general del panorama sociopolítico boliviano será enriquecido por Tapia en los textos siguientes. En el ensayo titulado “Los ciclos de construcción

del Estado-nación y la democracia”, el autor ofrece una lectura histórica de los procesos políticos, resaltando los ciclos de nacionalización y privatización vistos como avances y retrocesos democráticos y de edificación nacional. Para Tapia, “la nacionalización aparece como la condición material de posibilidad de la democratización multicultural”. Este proceso conjuga distintos elementos:

El proceso de constitución de asambleas de pueblos indígenas, el crecimiento del sindicalismo campesino y la constitución de movimientos antiprivatización han creado las condiciones para volcar la orientación del voto hacia un partido que funge, por lo pronto, como un partido de los trabajadores o articulador de la representación de los trabajadores, bajo modalidades de alianza y negociación.

Después del triunfo electoral, el eslabón principal de esta subversión institucional fue la Asamblea Constituyente. Sin embargo, expresando una preocupación recurrente en varios ensayos, Tapia muestra cómo en ella se avanzó más en la nacionalización –en particular de los recursos naturales– que en la democratización multiétnica y multicultural, y en el desarrollo de espacios de deliberación y de autogobierno.

En el siguiente ensayo, “Las olas de expansión y contracción de la democracia”, Tapia refuerza esta concepción de democracia fincada en la igualdad y el autogobierno. A contracorriente de la “contrademocratización o desdemocratización” neoliberal, los procesos de transformación en Bolivia han sido:

[...] imaginados y promovidos desde la configuración de otros espacios políticos que estaban fuera de los espacios políticos configurados por el Estado: a partir de espacios sindicales que para entrar al Estado han creado partidos políticos, desde los espacios configurados por las estructuras comunitarias de autoridad y los procesos de articulación de sus asambleas de pueblos y a partir de algunas otras fuerzas que tienen que ver con la articulación de movimientos y espacios públicos contra la privatización de los recursos naturales y los servicios públicos, siendo la forma paradigmática y más desarrollada la coordinadora del agua en Cochabamba.

En este sentido, Tapia resalta la tendencia a la democratización que se manifestó en los procesos de participación, deliberación y movilización que desembocaron en la quiebra del orden político boliviano. Los anhelos de igualdad y autogobierno fueron, en medio de este ciclo de rebelión, traducidos en las consignas de “nacionalización” y “Asamblea Constituyente”.

En el texto titulado “Ejes de rotación, movimiento y significación”, Tapia retoma la idea de la existencia de distintas temporalidades y racionalidades –en primera instancia, la moderna y la agraria– recuperando la caracterización de Bolivia como formación social abigarrada elaborada por Zavaleta Mercado. A partir de este reconocimiento Tapia afirma que Bolivia es “un país multisocietal y no sólo multicultural”, en el cual no hay “sincronía en la vida política y social sino más bien una especie de polirritmia, en muchos casos conflictiva”. Siguiendo esta línea de tensión, Tapia sostiene que, en la actualidad:

[...] han accedido al Ejecutivo y al Legislativo sujetos que vienen de matrices campesinas y comunitarias, que se mueven en un tiempo histórico agrario, pero que han entrado al seno de estructuras que se mueven según otro tiempo histórico, sobre todo porque reproducen el tipo de estructuras

propias del capitalismo y el modo en que la economía y la política boliviana se articulaban de manera subordinada al mundo y sus formas transnacionales de explotación actual. El ocupar las estructuras estatales hace que estos sujetos empiecen a moverse y producir significación o sentidos que no responden a su historia y sus núcleos campesinos y comunitarios sino también a las estructuras estatales que hoy están ocupando.

En este sentido, el diagnóstico de Tapia muestra una contradicción de fondo:

El espacio político estatal no ha sido modificado todavía en términos estructurales, y lo que el tipo de rotación que se ha experimentado ha producido es la sustitución de los sujetos gobernantes, dando lugar a una coyuntura de autonomía relativa del Estado, en tanto se ha desplazado a la clase dominante del Ejecutivo y el Legislativo. Sin embargo, todavía no se ha cambiado el eje de rotación o la rotación estatal que tiene que ver con la reproducción del régimen de propiedad y las estructuras económicas, que están siendo afectadas en torno al llamado proceso de nacionalización. Ese es el principal eje en la reforma del Estado, que implicaría un cambio en el movimiento de la economía boliviana o el modo en que rotan los procesos productivos y los procesos políticos, que durante la época de privatización neoliberal implicaban un movimiento que salía de las fronteras nacionales, en términos de que la rotación del excedente se articulaba a procesos transnacionales.

Uno de los cambios que se han dado en relación a esta dimensión es el hecho de que la victoria electoral del MAS ha hecho que el Estado boliviano empiece a rotar o a moverse en mayor sintonía con los movimientos internos, tanto de la sociedad civil como de los núcleos comunitarios. Ahora bien, el Estado sigue rotando de acuerdo a un ritmo burocrático.

Desde esta óptica, Tapia afirma que Evo Morales es el producto de un proceso, expresa una alianza y no una relación orgánica entre los distintos movimientos sociales y, por lo tanto, su gobierno no es el “gobierno de los movimientos sociales”, en la medida en que no responde a procesos de deliberación colectiva, de una extensión nacional de prácticas participativas y comunitarias.

En el ensayo que da nombre al libro, “La coyuntura de la autonomía relativa del Estado”, en contraste con el “momento instrumental del Estado” (Zavaleta) promovido por el neoliberalismo, Tapia caracteriza el momento actual boliviano a partir de esta definición marxista clásica. Después de distinguir versiones de autonomía relativa del Estado –todas ellas destinadas a asegurar la reproducción ampliada del capitalismo– expresadas como bonapartismo, burocracia entendida como “capitalista general” y gestión estatal de partidos de trabajadores, Tapia opta por la tercera para ilustrar el momento boliviano:

Así, se parece a la experiencia socialdemócrata, laborista o socialista europea y, en el horizonte latinoamericano, a la experiencia brasileña, en la que sindicatos obreros organizan el Partido de los Trabajadores que logra ganar las elecciones nacionales. La gran diferencia en relación tanto a la historia reciente brasileña como a la más antigua europea, es que en el caso boliviano se trata de un partido de origen campesino, aunque con discurso y proyecto nacional.

Tapia recorre el ciclo de crisis del Estado boliviano, provocada por la acumulación de fuerzas de los movimientos, retomando temáticas presentes en los ensayos anteriores, para mostrar la gestación de esta coyuntura de autonomía relativa y su horizonte de posibilidad. Abordando directamente la caracterización

del gobierno del Evo Morales, Tapia destaca que se modificó la extracción de clase de los miembros del gobierno y el contenido de clase en el ejercicio de gobierno. Plantea, al mismo tiempo, que la autonomía relativa frente a los poderes transnacionales sigue siendo una condición ineludible visto que estos están estrechamente imbricados con la clase dominante boliviana. De la misma manera, insiste en el tema de la reforma agraria como tarea pendiente para profundizar la discontinuidad en la matriz clasista del Estado. Finalmente, advierte el riesgo de la formación de una “burocracia política de origen campesino y popular que gobierne el capitalismo en Bolivia” basada en la hegemonía de un partido sobre los movimientos sociales.

Como antídoto a estas tendencias sugiere la necesidad de un mayor pluralismo y la apertura de espacios de deliberación colectiva y confía en que, más allá de las alianzas electorales y clientelares que giran en torno al MAS, “el núcleo duro y básico de la representación y articulación política son las organizaciones de la sociedad civil del mundo de los trabajadores”.

En el ensayo siguiente, “Representación, participación y democratización en las relaciones Estado-sociedad civil”, Tapia refuerza e insiste en estos argumentos, sosteniendo que el nivel corporativo sigue siendo el más representativo, tanto en el mundo de los trabajadores como de los empresarios, y que el MAS no es un espacio de participación sino de negociación y delegación.

En la misma dirección, en “Los ejes igualdad-democracia y equidad-justicia”, Tapia despliega la crítica a las nociones de equidad y de gobernabilidad promovidas por el neoliberalismo para defender el principio de igualdad como vector de los procesos de democratización y, a partir de esta asociación, cuestiona el alcance de las reformas en curso concluyendo que:

[...] como en el ámbito de la constitución de los espacios y los sujetos políticos no se han pensado ni diseñado constitucionalmente procesos de ampliación del principio de igualdad en los momentos de deliberación, legislación y toma de decisiones sobre la distribución y el uso del excedente económico del país, no hay indicios de democratización ni de ampliación de la justicia distributiva o de la equidad.

En el trabajo siguiente, “Las formas sustantivas y aparentes de las luchas de clases”, Tapia analiza el neoliberalismo como estrategia capitalista, como forma de lucha de clase, de disputa del excedente, de intensificación de la explotación. A partir de esta perspectiva, muestra y denuncia los rasgos clasistas, fascistas y racistas propios del proyecto de restauración oligárquica centrado en las autonomías departamentales de la llamada “Media Luna”.

Finalmente reitera los argumentos de crítica al MAS presentándolo como una “mediación en el seno de las instituciones liberales de representación”, vislumbrando el riesgo de que

[...] empiece a creer en esta forma aparente, es decir, creer que es dirigente, cuando el contenido del proceso de cambio fue producido desde otros núcleos, sujetos y luchas que hicieron posible la recomposición del sistema de partidos y del Ejecutivo. Las instituciones representativas generan el efecto de mayoría electoral que pareciera convertirse en dirección política. El MAS alimenta el desarrollo de esta forma aparente a través de la pretensión de control de las organizaciones populares, un control descendente que se ha ejercido sobre todo en el proceso de la Asamblea Constituyente y

en las decisiones colectivas de los últimos momentos de luchas de clases, sin tener, necesariamente, una capacidad sustituta de propuesta de proyecto y de horizonte político.

En conclusión, Tapia ofrece una serie de hipótesis, argumentos y claves de lectura que permiten abordar el análisis del proceso boliviano desentrañando sus orígenes, su composición y sus contradicciones. El conjunto de ensayos reunidos en este libro es, sin duda, un aporte al debate y una invitación a la reflexión crítica y comprometida. En última instancia, los claroscuros de la experiencia boliviana requieren ser iluminados desde distintas perspectivas, mostrando sus alcances y sus límites en aras de estimular y acompañar uno de los procesos de transformación más destacados de la historia latinoamericana.

En particular, la apuesta de fondo que subyace en el razonamiento de Tapia tiene un indudable valor estratégico: si los movimientos sociopolíticos bolivianos abrieron un horizonte de posibilidad, su aprovechamiento pasa por su fortalecimiento y su proyección y no sólo por una traducción estatal o administrativa –plena o parcial– de sus demandas. La extensión y ampliación del proceso de transformación en Bolivia, más allá de la coyuntura, necesita de la participación antagonista y autónoma de subjetividades anticapitalistas, las cuales se construyen en el conflicto y en experiencias de autoemancipación.



La verdadera historia de la separación de 1903

Reflexiones
en torno al Centenario

OLMEDO BELUCHE
Panamá, Imprenta ARTICSA, 2004

GUILLERMO ALMEYRA

La creación *manu militari* de Panamá y su transformación en colonia en el Siglo XX

Cuando los gobiernos, la academia y los medios de información festejan el segundo centenario de la aún incompleta batalla por la Independencia en los países latinoamericanos creemos muy oportuno recordar, aunque con retardo, un trabajo de Olmedo Beluche, sociólogo panameño, magíster en Estudios Políticos, profesor de la Universidad de Panamá y autor, entre otras obras, de *Pobreza y Neoliberalismo en Panamá* (1997) y *Estado, Nación y clases sociales en Panamá* (1999).

Dicho libro, en efecto, ha tenido poca difusión fuera de Panamá aunque es sumamente útil no solo para comprender la creación de ese país mediante una conspiración entre el capital financiero franco-estadounidense y el gobierno de Washington con el apoyo servil de una oligarquía local (hecho que muy pocos discuten fuera del país del Istmo) sino, sobre todo, para entender el carácter antinacional de las oligarquías comerciales latinoamericanas, su subordinación a las potencias de sus épocas respectivas, el paulatino desarrollo del imperialismo estadounidense en América Latina ya a partir de mediados del siglo XIX sobre la vía de intereses estratégicos bien delineados y constantes, así como la interrelación que desde entonces se ha ido construyendo, a espaldas del pueblo estadounidense y de los demás pueblos de la región, entre el capital financiero (en el caso panameño, la Banca Morgan) y el *establishment* de Washington.

La historia oficial panameña pinta como próceres a los que conspiraron para hacer del país una colonia estadounidense y, además, dice que la separación de

Panamá de Colombia fue resultado de una sublevación popular provocada por la opresión colombiana. Beluche sostiene en cambio en su libro que la separación de Panamá de Colombia no respondió a ninguna exigencia popular en Panamá. Además prueba que, desde pocos años después de la guerra de Independencia, casi medio siglo antes de dicha separación de Colombia, los comerciantes de la ciudad de Panamá, mayoritariamente extranjeros, pedían ser en realidad un protectorado virtual de Estados Unidos (mediante el Tratado Mallarino-Buidlack de 1846 firmado por Nueva Granada y Estados Unidos) para evitar ser anexados por Inglaterra, como Belice y la costa atlántica de Nicaragua. Merced a dicho tratado, los ciudadanos y soldados estadounidenses podían circular libremente por Panamá y las mercancías de Estados Unidos no pagaban aduana.

Cuatro años después, en 1850, Estados Unidos e Inglaterra firmaron el Tratado Clayton-Bulwer, en el cual se comprometían a controlar de modo exclusivo cualquier canal interoceánico que se construyera en cualquier parte de Centroamérica (en ese entonces se pensaba en construir uno por el río San Juan y los lagos nicaragüenses, hasta que el carácter volcánico de la zona y la malaria obligaron a pensar en Panamá abandonando los otros proyectos).

En 1869-1870, incluso, Washington negoció con Bogotá la construcción del canal, que tuvo que postergar por la Guerra de Secesión estadounidense. Eso dio la oportunidad al capital francés, que había construido el Canal de Suez, de intentar sin éxito la empresa entre 1880 y 1888 pues todo terminó en un famoso escándalo financiero.

Dice al respecto Beluche, que habla del “hanseatismo” o “transitismo” de la oligarquía comercial panameña:

Esta realidad histórica dio forma a una burguesía comercial istmeña, asentada en la ciudad de Panamá, asociada a esos intereses foráneos, ya fuera como prestadora de servicios de tránsito o como agente comercial. Una burguesía comercial importadora y reexportadora, en gran medida extranjera, cuyo interés particular estaba firmemente ligado a sus socios norteamericanos, ingleses y franceses. Contrariamente a lo que suele afirmar la historia oficial panameña, ese carácter socioeconómico produjo una burguesía comercial sin un claro “proyecto nacional” que fuera más allá del control y usufructo de la zona de tránsito. (...) Esa falta de decisión y claridad en un proyecto nacional se debió en parte a que su perspectiva “nacionalista” no estaba en relación con un mercado interno, imposible dado el raquitismo demográfico del Istmo, sino relacionada con el negocio reexportador.¹

La fusión entre los intereses de una burguesía comercial concentrada en el principal centro de una región y el capital extranjero, dando la espalda a un proyecto nacional y a la construcción de un mercado interno, en Panamá o en el Río de la Plata, explica ya desde el siglo XIX, desde la separación de España, las historias de esos países y la oposición entre conservadores y liberales, que eran federales, o entre unitarios y federales.

Mientras tanto, a comienzos del 1900, el banquero J. P. Morgan había formado un cartel con otros financieros y había comprado secretamente, por cinco millones de dólares, la mayoría de las acciones de la compañía francesa del Canal, que pasaron a ser estadounidenses a pesar de la prohibición legal que existía al respecto. El grupo Morgan quería que el gobierno estadounidense le comprase esas acciones por 40 millones de dólares y le ayudase a construir el canal y para ello conspiraba con altos funcionarios del gobierno de Teodoro Roosevelt. En 1902, ante el

avance de las guerrillas liberales en el Istmo, las tropas estadounidenses invadieron Panamá, violando la letra y el espíritu de los tratados existentes.

En esas condiciones se llevaron a cabo las negociaciones entre Estados Unidos y el gobierno colombiano, que estaba dispuesto a permitir la construcción del Canal pero pedía cobrar parte de la indemnización de la compañía francesa que no había terminado la obra (40 millones de dólares), más 10 millones al contado y 600 mil mensuales (el ferrocarril transístmico pagaba 250 mil dólares anuales, que el Estado dejaría de recaudar). Pero Estados Unidos consideró que podía conseguir lo mismo directamente, por la fuerza, mucho más barato y organizando de paso una posesión colonial, Panamá.

El costo, en efecto, fue mínimo: 100 mil dólares, que llegaron por el *Crédit Lyonnais*, para sobornar a dos generales y a unos pocos soldados colombianos, otros 75 mil, un mes después, que del banco Joshua Lindo fueron al Isaac Brandon & Bros., de Panamá, para el puñado de oligarcas conjurados, y los 10 millones de adelanto que hubieran correspondido a Colombia, pero que jamás llegaron a Panamá y quedaron en un banco neoyorquino, administrados por J. P. Morgan y Cía., el cual, como buen negociante, los invirtió en las primeras hipotecas de bienes raíces de Nueva York “para asegurar la estabilidad de la nueva república”. Varios buques de guerra estadounidenses aseguraron esta “independencia” obtenida el 3 de noviembre de 1903. El presidente T. Roosevelt declararíala menos de ocho años después de la misma, en marzo de 1911, en la Universidad de California, que “afortunadamente, la crisis se presentó en un período en el que pude actuar sin impedimentos. En consecuencia, tomé el Istmo, inicié el Canal y luego dejé que el Congreso debatiera no al canal sino a mí (Risas y aplausos)”².

Los oligarcas panameños, por supuesto, firmaron los documentos que establecían las condiciones en que se formaba el nuevo país sin corrección alguna y sin que ni siquiera hubiesen sido traducidos. ¡No faltaba más!

Notas

- 1 Beluche, Olmedo 2004 *La verdadera historia de la separación de 1903* (Panamá: ARTICSA) pág. 14.
- 2 McCullough, David 1979 *El cruce entre dos mares. La creación del Canal de Panamá (1870-1914)* (México DF: Lasser Press Mexicana SA) pp. 413-414.

Declaración del municipio autónomo de San Juan Copala ante la agresión paramilitar

San Juan Copala, México,
29 de noviembre de 2009

Grupos paramilitares cercan al municipio autónomo de San Juan Copala y asesinan a un niño

- Hay tres heridos y un niño muerto.
- Buscan terminar con el municipio autónomo y entregarlo al control del gobierno estatal.
- La agresión se da en el marco de las actividades de un acto de solidaridad con el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, de San Salvador Atenco.
- En los últimos meses las agresiones en contra del municipio autónomo se han dado de una manera sistemática.

El municipio autónomo de San Juan Copala informa a todo el público en general:

El día 28 de noviembre de 2009, la sede del municipio autónomo de San Juan Copala en el estado de Oaxaca fue atacada violentamente por grupos paramilitares que disparaban armas de grueso calibre. La agresión se dio en dos ocasiones: una como a las tres de la tarde, que duró como una hora, y otra como a las seis de la tarde, que duró casi el mismo tiempo. En la primera tomaron como blanco el albergue infantil ubicado en el municipio autónomo y como consecuencia de ello asesinaron a un niño de nombre Elías Fernández de Jesús; también resultaron heridos otros tres de sus compañeros, Tomotelín Velasco y Jacinto Velasco, y un tercero cuyo nombre se ignora.

Las primeras noticias que tenemos sobre los responsables apuntan a una alianza entre la Unidad de Bienestar Social para la Región Triqui (UBISORT) y un sector del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui-Partido Unidad Popular (MULT-UP). Mientras los primeros cerraron el único camino que comunica a San Juan Copala con el resto de la región, para aislar al municipio, los segundos iniciaron la agresión militar desde los cerros que se encuentran alrededor del centro del municipio,

justo por el lado donde colinda con comunidades del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui. Después de que estos comenzaron la balacera, se les unieron los pistoleros de UBISORT que viven en el municipio autónomo.

Por las notas de la prensa cercana al gobierno, donde se informa de la cancelación del municipio autónomo, sabemos que hay una estrecha alianza entre estas dos fuerzas políticas, coordinadas desde las altas esferas del gobierno estatal. No es una alianza de ahora sino de hace años, y no consideramos que sea todo el MULT-UP, sino principalmente sus dirigentes. Por eso desmentimos que el municipio ya no existe. Al momento de hacer esta denuncia se encuentra cercado y agredido con armas de fuego, pero nuestras autoridades autónomas siguen en sus cargos. Los barrios y comunidades que lo integran ya se movilizan para apoyarlos.

No podemos olvidar que el municipio de Santiago Juchitahuaca, al que legalmente pertenecía el municipio Autónomo de San Juan Copala, es gobernado por el Partido Unidad Popular, y es ahí en donde la Unidad de Bienestar Social de la Región Triqui (UBISORT) ha estado recibiendo los principales apoyos para las agresiones en contra del municipio autónomo. Tampoco olvidamos que a principios de noviembre pistoleros al servicio de la UBISORT intentaron asesinar al Presidente Municipal autónomo, matando a un miembro del municipio autónomo que intentó impedirlo. Finalmente el asesino fue detenido y confesó que había un plan para asesinar al Presidente Municipal autónomo y a los líderes de los barrios. Cuando se entregó al Ministerio Público se presentó el líder de la UBISORT a exigir su liberación.

Las agresiones contra el municipio autónomo han aumentado desde que comenzamos a brindar apoyo a otros compañeros en lucha. Primero los compañeros zapotecos de los Loxicha, mientras exigían la libertad de sus compañeros, después la Policía Comunitaria en el estado de Guerrero, contra la represión que están sufriendo por el gobierno del estado y ahora los compañeros de San Salvador Atenco, en la lucha por la libertad de sus compañeros presos y sentenciados a largas e injustas condenas de prisión.

Al denunciar estos hechos ante la opinión pública refrendamos nuestro derecho a seguir con nuestro proyecto de autonomía y a solidarizarnos con nuestros compañeros en lucha. Exigimos al gobierno del estado que deje de agredir a través de sus organizaciones títeres.

JOSÉ RAMÍREZ FLORES
Presidente

SEVERO SÁNCHEZ GONZÁLEZ
Alcalde

MACARIO GARCÍA MERINO
Secretario

Declaración del Frente Nacional de Lucha por el Socialismo en apoyo al SME

México, 19 de octubre de 2009

*Al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).
A las organizaciones democráticas e independientes.
A los organismos defensores de los derechos humanos.
A la opinión pública nacional e internacional.
A los medios de comunicación de México y el mundo.*

El Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FNLS) expresa su apoyo total al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).

Los últimos sucesos que han cimbrado la política nacional, violentando la legalidad, la autonomía sindical y la soberanía del país, tienen como responsables directos al ilegítimo presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, y a miembros de su "gobierno".

El *Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FNLS)* expresa su más enérgico rechazo a la sucia política de ultraderecha aplicada por el "gobierno" de Calderón, en un conflicto fabricado deliberadamente por él mismo con al menos cuatro intenciones:

1. Desarticular al SME por considerarlo un importante actor político de carácter combativo y contrario a sus planes neoliberales en general, entre los cuales destaca la intención de *privatizar* la industria eléctrica nacional.
2. Borrar el ejemplo que ha dado y sigue dando el SME a todo el sindicalismo nacional, no sólo por ser un símbolo histórico como sindicato realmente independiente, verdaderamente democrático y con vocación de representar efectivamente los intereses de sus agremiados, sino también de ser solidario con otros gremios, organizaciones sociales y sectores del pueblo.
3. Acabar con su capacidad de convocatoria para articular movimientos multi-sectoriales amplios, de oposición al régimen capitalista y a favor de las causas populares.

4. Enviar a todo el pueblo de México el mensaje de que quien no acepte someterse a sus políticas neoliberales será sometido con la fuerza bruta del Estado acompañada de una campaña mediática contra cualquier fuerza política de izquierda en nuestro país.
5. Este golpe policíaco-militar obedece abiertamente a intereses corporativos y de alianzas políticas para la obtención de la concesión de la instalación de las redes de fibra óptica en el Valle de México, ya que es el mercado más importante por el nivel de ingresos que representa. Ahora esta red de fibra óptica de Luz y Fuerza es de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Este agravante episodio encarna una lección más que demuestra la estrategia preferida del “gobierno” de Felipe Calderón: primero la creación ficticia de escenarios manipulados a través de sus medios de comunicación aliados (toda la televisión, la mayoría de la radio y gran parte de la prensa escrita), los cuales a una sola voz repiten hasta el hartazgo la torcida versión oficial; y después la única política que es capaz de aplicar ante su incapacidad para gobernar, falta de legitimidad y lo absurdo de sus iniciativas impopulares: el garrote de las fuerzas policíacas y/o militares (que en los hechos son exactamente lo mismo).

Por otro lado nuevamente queda claro que en la palabra del “gobierno” federal, al igual que la de muchos estatales, no se puede confiar; pues no saben respetarla. Prueba de ello es que el secretario particular de Calderón se reúne el jueves 9 con la dirigencia (legal y legítima) del SME, tomando acuerdos para la solución del conflicto, y dos días después se da el golpe policíaco-militar a las instalaciones de Luz y Fuerza del Centro, anunciándose su liquidación. ¡Para este gobierno el diálogo es sólo simulación y nada más!

El Pueblo Mexicano está ante un dictador que cree que puede manejar arbitrariamente nuestro país, como si fuera el rancho de su propiedad. El reciente “paquete económico” presentado por Felipe Calderón al Congreso es una prueba más de ello y de su absoluta insensibilidad social. En tanto que desaparecer abrupta y marrulleramente una empresa como Luz y Fuerza del Centro (LyFC), que además de ser producto histórico del desarrollo de nuestro país constituye uno de los pilares de la Soberanía Nacional, es signo inequívoco de que este títere del imperialismo (Calderón) está dispuesto a todo con tal de entregar el patrimonio de México a sus patrones: la oligarquía mexicana y el empresariado transnacional. Es claro que *Felipe Calderón y su gobierno panista son el principal enemigo de México... y de su pueblo.*

Calderón alega “comprobada ineficiencia operativa y financiera” de LyFC como pretexto para dictar su extinción, sin señalar e investigar la responsabilidad directa que puedan tener en ello los funcionarios públicos que dirigen la paraestatal, que han sido nombrados precisamente por su “gobierno”, y que entre otras arbitrariedades han exentado de pago u otorgado tarifas preferenciales a instituciones gubernamentales y empresas de la oligarquía. Asimismo es ridículo que Calderón recurra a esa argumentación, cuando su propio “gobierno” además de ilegal, es probadamente negligente e incapaz, y ha sumido al país en una terrible crisis económica, social y política, además de haber creado una ingobernabilidad que se refleja en las 15.400 ejecuciones que (según cifras oficiales) se han dado duran-

te los tres años que lleva su administración; muertes producto de su *guerra* para *reordenar* bajo su conducción al mercado del narcotráfico (el cual está más que permeado por políticos y policías, así como por militares en activo y desertores).

El matrimonio de componendas entre el PAN gobernante y Elba Esther Gordillo del SNTE (máxima exponente del charrismo, la corrupción y la descomposición sindical), en contraste con la marrullería, criminalización y fuerza bruta asumida por Felipe Calderón contra el SME, es un ejemplo más que deja al descubierto el nulo avance democrático que ha habido de los gobiernos del PRI a los del PAN. Estos, al igual que sus antecesores, le siguen apostando a perpetuar los liderazgos sindicales corruptos, ilícitos y delictivos, siempre y cuando sean dóciles ante el Estado y se presten a su servicio para cualquier trabajo sucio: como entre otras cosas lo hizo dicha lideresa que ilegalmente dirige el SNTE, para imponer la llamada "Alianza por la Calidad Educativa" (ACE).

En este sentido es obvio que para el sector eléctrico, Calderón prefiere trabajadores como los de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que en lugar de ser servidores del Pueblo Mexicano, sean sus verdugos... Esta y no otra es la actitud de estos ante el amplio movimiento de Resistencia Contra las Altas Tarifas de Luz que se ha extendido por muchos estados del país. En el caso de Chiapas, ya en 2004 estos "trabajadores" de la CFE actuaron como verdaderos *grupos de choque*, golpeando salvajemente a mujeres, ancianos y hombres que se oponían a los cortes de luz. Pero últimamente, también en ese estado, han sido trabajadores de CFE con uniformes y camionetas de la empresa los que han realizado detenciones arbitrarias de luchadores sociales, ejerciendo así un papel de auténtico cuerpo paramilitar: eso ha sucedido en las aprehensiones de Mariano Abarca en Chicomuselo, por oponerse al saqueo de las transnacionales mineras; y de José Manuel Hernández Martínez, por ser un histórico dirigente de la lucha por la tierra en la entidad.

Hacemos un llamado a todo el Pueblo de México, para desconocer al "gobierno" espurio de Felipe Calderón. Él no es el presidente del país, pues llegó a este cargo a través de un descarado fraude electoral. Él no tiene ninguna legitimidad para desaparecer una empresa (LyFC) que ha sido producto del esfuerzo de muchas generaciones de mexicanos y mexicanas, y que constituye parte importante del patrimonio que apuntala la soberanía nacional. Ni Calderón ni el titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Javier Lozano Alarcón, tienen facultades legales para violar la autonomía sindical ni pasar encima de un litigio que corresponde exclusivamente a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

¡¡¡Ya basta de la dictadura y el terrorismo de Estado de Felipe Calderón!!!
¡¡¡Luz y Fuerza del Centro debe ser una empresa pública de carácter social!!!
¡¡¡Respeto a la existencia y autonomía sindical del SME!!!
¡¡¡Fin al charrismo sindical promovido desde el gobierno mexicano!!!
¡¡¡Por la Unidad Obrero, Campesina, Indígena y Popular!!!

Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FNLS)

Declaración del Sindicato Mexicano de Electricistas contra la privatización de Luz y Fuerza del Centro

México D.F.,
18 de octubre de 2009

Sindicato Mexicano de Electricistas

A todas las organizaciones sindicales, sociales y políticas.

A los estudiantes, intelectuales, artistas, campesinos e indígenas.

A los periodistas honestos y democráticos.

Al pueblo todo:

El jueves 15 de octubre pasado, en la capital del país y en diversas ciudades de nuestro país se llevaron a cabo las primeras manifestaciones de rotundo rechazo al ilegal e inconstitucional Decreto de Extinción de Luz y Fuerza del Centro y de la ocupación policíaca y militar de nuestros centros de trabajo, mandatada por Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa, titular espurio del ejecutivo federal.

En particular, la realizada en la ciudad de México resultó ser una extraordinaria e impresionante manifestación, no sólo por la cantidad de asistentes sino además por la calidad de los contingentes, pues estuvo constituida por trabajadores de diversos sindicatos, amas de casa, estudiantes, profesores, campesinos, indígenas, niños de la calle, intelectuales, artistas, jubilados, colonos, y desde luego, por los propios trabajadores afiliados del Sindicato Mexicano de Electricistas y sus familiares.

Acto ejemplar como pocos, disciplinado en su conducta política y animado por una profunda convicción solidaria, clasista y nacionalista. Dicho acto demostró que los trabajadores y el pueblo están llegando al límite de su paciencia, que los tiempos de la política neoliberal y del gobierno Calderonista están cercanos a su fin.

La gota que derramó el vaso fue la agresión en contra de la empresa pública, propiedad colectiva y social de todos los mexicanos: LyFC, y contra el Contrato Colectivo de Trabajo y el Sindicato Mexicano de Electricistas. La agresión de la oligarquía y su Estado contra nuestra organización sindical tiene tras de sí el propósito de culminar las "reformas estructurales", la entrega de nuestros recursos naturales y el

patrimonio nacional a las transnacionales. “Combate a la pobreza, modernización, transición democrática”, etc., sólo son ejercicios verbales del grupo ultraderechista gobernante, carentes de contenido y vacíos de racionalidad social.

Por todo ello, los 67.303 trabajadores afiliados al Sindicato Mexicano de Electricistas, conmovidos y con profunda emoción, agradecemos las muestras de solidaridad para con nuestra organización y los conminamos a continuar alertas, movilizados y organizados, para encontrar entre todos los mecanismos más eficaces para enfrentar y derrotar a nuestros enemigos de clase.

Porque sabemos que la unidad sindical y popular en un gran Frente Grande y de Todos se encuentra cerca, tan cerca como apretemos el paso, los llamamos a redoblar esfuerzos para lograr esa unidad desde abajo; desde los centros de trabajo, de labranza, de estudio, de habitación, de investigación, de enseñanza. Esa unidad, si la trabajamos y la logramos será, sin duda alguna, indestructible. Esa es, debe ser, una de nuestras metas inmediatas. Y porque sabemos que la solidaridad es la ternura entre los pueblos, preparemos unidos y organizados las nuevas jornadas históricas que habremos de llevar a cabo, para recuperar a nuestra Patria.

¡Viva la Unidad Obrera Campesina y Popular!

¡Viva la Clase Obrera!

¡Viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!

Fraternalmente,

“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”.

Comité Central y Comisiones Autónomas
Fernando Amezcua Castillo, Secretario del Exterior

Manifiesto General de la Primera Cumbre de Consejos de Movimientos Sociales del ALBA-TCP

Cochabamba, Bolivia,
15 al 17 de octubre de 2009

Hacia la fundación del Consejo de Movimientos Sociales del "ALBA - TCP"

Durante muchos años nuestros pueblos y naciones originarias fueron saqueados permanentemente y reducidos a simples colonias por los países más poderosos del mundo, quienes en su afán de acumulación de riqueza invadieron nuestros territorios, se adueñaron de nuestras riquezas, culturas, conciencias, enajenando nuestro trabajo y ofendiendo a nuestra madre tierra (Pachamama) depredando los recursos que existen en ella en pos del lucro desmedido.

En los ochenta una inmensa deuda externa imposible de pagar nos postró aún más en la pobreza y la miseria, volviendo a generarse la violencia institucional que ya se había vivido con la militarización de nuestros pueblos, la desaparición y la tortura de nuestros familiares y el sometimiento de nuestras naciones indígenas originarias campesinas.

A lo anterior, ya en la etapa neoliberal, se añaden en el marco del capitalismo transnacional y globalizado los inhumanos procesos de desnacionalización y la sumisión absoluta de los gobiernos neoliberales a los dictados del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial.

Todo esto ha hecho que la voluntad popular no signifique nada en el esquema del pensamiento de las transnacionales, de la explotación y el crimen, recordándonos permanentemente que la era de colonización de nuestros pueblos aún no ha terminado.

La intromisión del imperialismo yanqui en la historia de nuestros pueblos, como ocurrió con países como Colombia, Haití, México, Puerto Rico, Nicaragua, Argentina, Ecuador, Venezuela, Bolivia, entre otros, con el pretexto de luchar contra el "terrorismo" o el "narcotráfico" ha expoliado nuestros recursos y ha empobrecido a nuestra gente; igual que los colonizadores de la "cruz y la espada" se han apoderado de nuestras riquezas y han dañado el medio ambiente.

La desigualdad económica, política y social, al igual que la exclusión y la discriminación son producto del neoliberalismo y el colonialismo de larga data, que debilitaron a los Estados y supeditaron el bienestar de nuestros pueblos a los designios de las organizaciones multinacionales y a los intereses de las empresas transnacionales. La capacidad destructiva del sistema de dominación imperialista es aterradora, el desempleo aumenta y la esperanza de vida desciende; ellos mismos se encuentran ahora sumidos en una crisis sistémica cuya resolución no puede ser a costa del bienestar de nuestros pueblos.

Los movimientos sociales, expresión de las organizaciones indígenas originarias, afrodescendientes, campesinas, organizaciones sindicales, juveniles, gremiales, los maestros, los obreros, los sin tierra, los productores cocaleros, las juntas de vecinos, profesionales progresistas y otros que luchan no sólo por reivindicaciones salariales, sino también por la vida y el respeto a la madre tierra, desde antes y desde siempre fueron los verdaderos artífices de la revolución y de las transformaciones profundas.

No olvidemos que los movimientos sociales hemos jugado un papel central en los últimos años en la perspectiva de una democratización y descolonización profunda de nuestros países, por un cambio sustantivo y genuinamente transformador tanto en lo económico como en lo superestructural de nuestra Abya Yala.

Recordemos que el 14 de diciembre de 2004, Cuba y Venezuela proponen dar inicio e impulsar el ALBA, como alternativa al ALCA, que permita a nuestros pueblos y naciones avanzar políticamente en la búsqueda de una verdadera y libre integración, basada en la solidaridad, que responda a las necesidades sociales, políticas, educativas, culturales, económicas, reconociendo las luchas históricas de los pueblos latinoamericanos y caribeños por su unidad y soberanía.

En noviembre de 2005, en el marco de la Cumbre de las Américas en Mar del Plata, se da la simbólica derrota del ALCA que fue organizada por la Alianza Social Continental, como aporte a la integración.

Meses después, en enero de 2006, en el marco del capítulo del Foro Social Mundial, el Presidente Chávez se reúne con los Movimientos Sociales y plantea la necesidad de la creación del Consejo de Movimientos Sociales del ALBA.

El año 2006, en Lima, Perú, se lleva a cabo la Cumbre Enlazando Alternativas, paralela a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y la Unión Europea, en la que se avanza en la articulación de los Movimientos Sociales en el marco del proceso de integración latinoamericana.

Más tarde, en noviembre del 2006, en la ciudad de Cochabamba, Bolivia, se celebra la Cumbre Social por la integración de los Pueblos, paralela a la Cumbre Presidencial de la Comunidad Suramericana de Naciones (CSN). Fue organizada por la Alianza Social Continental, como aporte a la integración en el marco de una gran movilización de los movimientos sociales, originarios del país.

En la V Cumbre del ALBA celebrada en abril de 2007 se lanza la declaración de Tintorero, donde se aprueba la creación del Consejo de Movimientos Sociales del ALBA.

Después, en noviembre de 2007, en la II Reunión de la Comisión Política del ALBA, el Consejo de Ministros decide que cada país miembro debe crear su capítulo nacional en el marco de la conformación del Consejo de Movimientos Sociales del ALBA, y que los integrantes de dicho capítulo acordaran la forma y meto-

dología para el funcionamiento de dicho Consejo, así como la invitación a otros movimientos sociales de países extra-ALBA a participar en el mismo.

En ese mismo año, se expande la Alternativa Bolivariana a partir de la formación de las casas del ALBA a países no integrados al ALBA con la participación de las organizaciones sociales de esos países, entre ellos Perú.

Posteriormente, en enero del año 2008, en Caracas se celebra la VI Cumbre del ALBA, donde se aprueba la estrategia para el Consejo de Movimientos Sociales del ALBA, incluyendo sus principios, estructura y funciones; además se acuerda darle continuidad a dos acciones pendientes aprobadas en Tintorero, que son:

- Identificar en el ámbito Latinoamericano y caribeño, organizaciones, redes y campañas sub-regionales y regionales, nacionales y locales, en países extra-ALBA que puedan ser convocadas para formar parte del Consejo de Movimientos Sociales.
- Realizar una reunión constitutiva del Consejo de Movimientos Sociales.

El complejo proceso de organización de la institucionalidad del ALBA-TCP como mecanismo de integración, las realidades y desafíos que han vivido algunos de los procesos políticos de los países miembros (Bolivia, Venezuela), otras prioridades y esfuerzos dentro del ALBA-TCP y criterios de países miembros han determinado que esta iniciativa esté pospuesta desde esa fecha (aun en febrero de este año, 2009, la Comisión Política acordó “establecer un plazo a la creación de los capítulos nacionales de movimientos sociales y comunicar a la coordinación permanente del ALBA los detalles al respecto antes de finales de abril de 2009. Ello con el fin de promover la instalación del Consejo de Movimientos Sociales del ALBA el primero de mayo de 2009”).

Y es en este contexto que en julio de 2008 el MST y las organizaciones de la Vía Campesina-Brasil, en diálogo con otras organizaciones del continente, convocan a sendos encuentros en la Escuela Nacional Florestán Fernández (del MST) con un grupo sustantivo de líderes y operadores políticos de movimientos y organizaciones sociales, para, con todos estos antecedentes, llamar a un proceso de construcción de una articulación hemisférica de movimientos y organizaciones sociales en torno a los principios del ALBA y sus iniciativas. Resultado de esta reunión es la Carta de los Movimientos Sociales de las Américas que fue lanzada en la Asamblea de Movimientos Sociales, en ocasión del III Foro Social de las Américas (Guatemala, octubre de 2008).

En enero de 2009, como parte de las actividades del VIII FSM 2009, celebrado en Belem do Pará, Brasil, se reunieron en la Asamblea de Movimientos Sociales representantes de centenares de organizaciones y movimientos de todos los países de las Américas, que se identifican con el proceso de construcción del ALBA, para aprobar esta carta en su versión definitiva: Carta de los Movimientos Sociales de las Américas. Construyendo la integración de los pueblos desde abajo. Impulsando el ALBA y la solidaridad de los pueblos, frente al proyecto del imperialismo.

Recientemente, en septiembre de este año, en San Pablo se realiza una Convocatoria a los Movimientos Sociales de las Américas con el objetivo de articular el proceso de construcción del ALBA a partir de los Movimientos Sociales.

Con este recuento no sólo reflejamos el camino recorrido en este proceso de integración hasta la fecha, sino que los alentamos a reflexionar y construir desde nuestra historia común.

En efecto lo que estamos viviendo en América Latina es parte de un proceso abarcador de reapropiación social de nuestro destino, de nuevas formas de organización política, horizontal, de democracia directa y participativa, de una economía plural que recupere los recursos naturales en beneficio de los pueblos, de una construcción de nuevas relaciones sociales armónicas, solidarias y comunitarias de producción.

Ahora con una fuerza inusitada surge en América y el mundo el grito de libertad, de lucha por la recuperación de nuestro territorio, de nuestras libertades, de nuestra soberanía; miles de hermanos se sumaron a la causa revolucionaria para liberar la patria, miles de ellos ofrendaron sus vidas en este intento, en diferentes épocas y de diferentes maneras, mártires de la revolución fueron los Tupac Katari, Tupac Amaru, Bartolina Sisa, Manuela Sáenz, Apiaguayki Tumpa, Juana Azurduy de Padilla, Santos Pariamo, Marcelo Quiroga Santa Cruz, Inti Peredo, Lempira, héroe de la revolución hondureña, el libertador Simón Bolívar, Augusto César Sandino, José Martí, Ernesto Che Guevara, Salvador Allende, Luis Espinal y actualmente los cinco patriotas cubanos que purgan condenas perpetuas por el solo hecho de luchar contra el terrorismo, contra el imperialismo.

Esta Primera Cumbre del Consejo de Movimientos Sociales en el marco del ALBA-TCP es una cumbre histórica que permite la participación directa de los movimientos sociales en los diferentes medios de cooperación y solidaridad, a diferencia de otros mecanismos de integración de países, que nunca han considerado la participación plena de los pueblos y naciones, limitándose a meros intercambios de intereses mercantilistas que van en contra de la integración y reciprocidad de pueblos y naciones de la gran Abya Yala (latinoamericana).

En este contexto la Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América y el Caribe se constituye en un verdadero espacio de construcción de una nueva patria latinoamericana, portando la bandera de la humanidad por su definitiva emancipación. Por eso estamos dispuestos a combatir contra la explotación del hombre por el hombre, considerando que existe la latente necesidad de una “segunda independencia”.

Esta Cumbre Internacional es el saludo de los Movimientos Sociales de los países miembros del ALBA-TCP a la VII Cumbre de Presidentes de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos, que durante media década lucha por la desaparición de toda forma de dominación y explotación contra los pueblos y la construcción de relaciones de complementariedad y ayuda recíproca en procura de su desarrollo y de lograr el buen vivir.

Aquí, desde el corazón de Sudamérica, desde los pueblos combatientes, las organizaciones indígenas originarias campesinas, de obreros, trabajadores, estudiantes, clase media y profesionales comprometidos con su pueblo de Venezuela, Cuba, Bolivia, Antigua y Barbuda, Ecuador, Nicaragua, Honduras, la Mancomunidad de Dominica, San Vicente y las Granadinas, aunados en el Consejo de Movimientos Sociales del ALBA-TCP, nos comprometemos a defender los principios revolucionarios del ALBA-TCP, que potencian la lucha y la resistencia contra todo tipo de explotación para construir un mundo diferente.

Nuestro objetivo como Consejo de Movimientos Sociales de los países miembros del ALBA-TCP es la lucha por el pluralismo en nuestros países y en el mundo entero, sustentada en la armonía entre nuestros pueblos y la madre tierra para el buen vivir, en los principios morales, éticos, políticos y económicos de nuestras comunidades y barrios del campo y la ciudad. Pretendemos forjar desde el seno del pueblo una nueva Patria Social Comunitaria, descolonizada y fundada en la multidiversidad, respetuosa de las diferencias y de las particularidades sociales y regionales.

La actuación del Consejo de Movimientos Sociales, estará fundamentada en los siguientes principios:

- Es un espacio inclusivo, abierto, diverso y plural, a partir de la identificación con los objetivos y principios del ALBA-TCP.
- Es un espacio para compartir y desarrollar agendas comunes que beneficien a los pueblos, sin convertirnos en un espacio para dirimir disputas y representaciones políticas.
- Es un espacio para fortalecer posiciones políticas, económicas y sociales, sin convertirnos en un foro o asamblea de actuación social, que reconozca los espacios de articulación existentes.
- Significa el compromiso de la plena identificación con los principios generales que definen el ALBA-TCP como proceso de integración.
- Expresa la legitimidad y representación real de los Movimientos Sociales que se integran.
- En países miembros, sostener permanente diálogo e interrelación con sus respectivos gobiernos.
- Cada Coordinación Nacional en los países miembros del ALBA-TCP definirá sus propias dinámicas de actuación y de relacionamiento con sus gobiernos.
- En países miembros del ALBA-TCP, los vínculos de las organizaciones sociales con el CMS se desarrollarán a través de las Coordinaciones Nacionales.
- Integrar el enfoque de género, reconociendo el legítimo derecho de la participación de la mujer en los movimientos sociales con equidad, igualdad real y justicia social.

Los pueblos de América Latina que pertenecemos a la Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América Latina y el Caribe - Tratado de Comercio de los Pueblos, organizados en este Consejo, continuaremos luchando contra los constantes intentos del imperialismo norteamericano de privarnos del desarrollo económico pleno; ni los ataques, amedrentamientos, armas, utilización de la violencia podrán callarnos, seguiremos luchando y siendo solidarios ahora particularmente con el pueblo hermano de Honduras.

Estamos convencidos de que sólo con la organización, movilización y la unidad de los pueblos del ALBA-TCP es posible un auténtico proceso de integración, como también el logro de la transformación económica, social, política y cultural de nuestros países.

Esta Cumbre reafirma la voluntad de Bolivia, Venezuela, Cuba, Antigua y Barbuda, San Vicente y las Granadinas, Nicaragua, Honduras, Ecuador y la Manco-

munidad de Domínica por el desarrollo y el fortalecimiento del Consejo de Movimientos Sociales sobre la base de una solidaridad comprometida con los demás pueblos del continente; optamos por la lucha plural, democrática, antifascista y antiimperialista, a través de un trabajo con objetivos políticos que no escondan su naturaleza ni su carácter revolucionario.

La conformación de este Consejo de Movimientos Sociales nos permite salir de las luchas locales y aisladas, de nuestras fronteras nacionales, para integrarnos en la dimensión del Aby Yala o patria latinoamericana; permite la complementariedad y participación de los pueblos en los diferentes Consejos y Grupos de Trabajo que son las instancias de unificación que funcionan en el marco de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América Latina y el Caribe.

Para lo cual se conforma un comité ad hoc, que coordinará Bolivia, y será integrado por un representante de los tres capítulos nacionales ya creados (Bolivia, Venezuela y Cuba) y otras importantes organizaciones, redes y campañas para impulsar el proceso de constitución del Consejo de Movimientos Sociales del ALBA-TCP en seis meses.

Es dado en la ciudad de Cochabamba, a los 16 días del mes octubre de 2009.

Propuesta de acción

- Consolidación de los capítulos nacionales con organizaciones representativas de los movimientos sociales.
- Incorporar a los movimientos sociales de los países del ALBA en el Exterior, así como a organizaciones sociales presentes en los países miembros del ALBA.
- Crear espacios de discusión para evaluar actividades de los movimientos sociales y desarrollar programas comunes.
- Que los movimientos sociales realicen actividades de solidaridad de manera conjunta.
- Saludamos las iniciativas de Vía Campesina, el MST y otras organizaciones, propuestas en septiembre de 2009 en San Pablo, en la perspectiva de fortalecer la articulación de los movimientos sociales del continente. En específico, nos sumamos a la iniciativa de la realización de una Asamblea Continental de Movimientos Sociales con el ALBA, para el primer semestre del 2010.
- Fortalecer los programas de desarrollo, participación y asistencia a través de los movimientos sociales.
- Asignación presupuestaria a los movimientos sociales.
- Privilegiar el proceso de participación de la mujer en la dirección de los movimientos sociales.
- Incorporación de manera progresiva a organizaciones comunitarias pequeñas con igualdad de derecho de participación.
- Luchar por los derechos de los inmigrantes a un trabajo digno y a la salud.
- Impulsar la participación de los movimientos sociales de los países cuyos gobiernos no son integrantes formales del ALBA como forma de globalizar la lucha.
- Los programas de los movimientos sociales deben ser entregados a los Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del ALBA a través de resoluciones para su aprobación.

- Los “10 mandamientos para salvar la vida y el planeta, la humanidad y la vida” propuestos por el presidente Evo Morales deben ser adoptados como principios fundamentales de los movimientos sociales.
- Cada capítulo nacional debe establecer sus programas que respondan a las necesidades reales de los pueblos.
- Establecer mecanismos de comunicación permanente entre los movimientos sociales y los pueblos y naciones indígenas originarias campesinas, donde se compartan las experiencias del proceso en cada país.
- Desarrollar programas de formación para los voceros de los movimientos sociales.
- Crear una red de medios de comunicación e información propios de los movimientos sociales.
- Luchar y demandar el derecho de los pueblos a la paz y a su autodeterminación.
- Invitar a las Nacionalidades y pueblos indígenas; a las comunidades del campo y de la ciudad; a las organizaciones populares; a los medios y redes de comunicación comunitaria y masiva; a todos y todas los habitantes del mundo, a difundir, denunciar y condenar en sus espacios las estrategias de intervención de los Estados Unidos, a través de bases militares en Colombia, en la región, y el resto del mundo.
- Impulsar campañas en contra de las empresas transnacionales e impulsar proyectos gran-nacionales promovidos por los gobiernos del ALBA a través del Tratado de Comercio de los Pueblos.
- Apoyar la adopción de una moneda internacional, promovida por los países del ALBA y la UNASUR.
- Estimular las luchas sociales para el re-ascenso del movimiento de masas.

Porqué dejamos nuestras granjas atrás para venir a Copenhague

(Discurso de Henry Saragih, Coordinador General de La Vía Campesina, en la apertura del Klimaforum.)

Copenhague, Dinamarca,
7 de diciembre de 2009

Porqué dejamos nuestras granjas atrás para venir a Copenhague

Esta es una noche muy especial en la que nos hemos unido para la apertura de la asamblea de los movimientos sociales y de la sociedad civil en el Klimaforum. Nosotros, el movimiento campesino internacional La Vía Campesina, hemos llegado a Copenhague desde las cinco esquinas del planeta, abandonando nuestras tierras, nuestro ganado, nuestros bosques, y también nuestras familias en los poblados y pueblos de los que venimos para unirnos a todos vosotros.

¿Por qué es tan importante para nosotros venir hasta aquí? Existe más de una razón. Primero para deciros que el cambio climático ya está teniendo un impacto directo sobre nosotros. Nos ha traído inundaciones, sequías y brotes de pestes que están acabando con nuestras cosechas. He de resaltar que el fallo de nuestras cosechas no es algo que haya sido producido por los o las campesinas. No, sino que son los diferentes agentes contaminantes cuyas emisiones destruyen los ciclos naturales. De este modo, nosotros, los campesinos y campesinas y las y los agricultores en pequeña escala hemos venido aquí para decir que nosotros no vamos a pagar por sus errores. Y estamos aquí para pedir a los responsables de las emisiones que acepten sus responsabilidades.

En segundo lugar, me gustaría compartir con vosotros algunos interrogantes sobre quiénes son en realidad los que emiten gases con efecto invernadero de origen agrícola: los nuevos datos recientemente publicados muestran claramente que son la agricultura industrial y el sistema alimentario globalizado los responsables de entre el 44 y el 57% del total de las emisiones de gases con efecto invernadero. Estos números se pueden desglosar como sigue: (i) las actividades agrícolas son responsables del 11 al 15%; (ii) el desbroce y la deforestación causan un 15 al 18% adicional; (iii) el procesado de los alimentos, empaquetado y el transporte causan de un 15 al 20%;

y (iv) la descomposición de los deshechos orgánicos causan otro 3 al 4%. Lo que significa que nuestro sistema alimentario actual es el mayor contaminante.

La cuestión a la que ahora hemos de responder es la siguiente, ¿cómo solucionamos este caos climático y de hambre y aseguramos una calidad de vida mejor para los campesinos y campesinas, cuando todo el sector agrícola en sí mismo está contribuyendo con más de la mitad del total de las emisiones? Nosotros creemos que es el modelo industrial y el del agro-negocio el que está en la raíz del problema, ya que los porcentajes mencionados anteriormente vienen de la deforestación y la conversión de los bosques naturales en plantaciones de monocultivos, todo ello llevado a cabo por las Corporaciones de Agronegocios. No por producciones agrícolas familiares. Semejantes emisiones de metano en agricultura se deben también al uso de urea como fertilizante petroquímico durante la Revolución Verde, masivamente apoyada por el Banco Mundial. Al mismo tiempo, la liberalización del mercado agrícola promovida por los tratados de libre comercio (TLC) y por la Organización Mundial del Comercio (OMC) está, igualmente, contribuyendo a las emisiones de gases con efecto invernadero debido al procesado de los alimentos y el transporte de estos a lo largo y ancho del planeta.

Si sinceramente queremos atajar la crisis del cambio climático, la única manera existente es detener la agricultura industrial. Los agronegocios no sólo han contribuido enormemente a esta crisis climática, sino que también han masacrado a los y las campesinas y pequeños agricultores del mundo. Millones de campesinas, mujeres y hombres de todo el planeta, han sido expulsados de sus tierras. Millones también son víctimas, en miles de formas diferentes, de violencia cada año por que sus tierras están en zonas de conflicto en África, Asia y América Latina. Los y las campesinas y los jornaleros suponen la inmensa mayoría del más de un millón de personas que sufren hambre en el mundo. Y es debido al libre comercio que muchos campesinos se han suicidado en el sur de Asia. Por todo esto, el fin de la agricultura industrial es el único camino hacia adelante.

¿Traerán las actuales negociaciones sobre el clima, basadas en mecanismos comerciales sobre el carbón, alguna solución al cambio climático? A esto, nosotros decimos que estos mecanismos de comercio sobre el carbón servirán sólo a los países y compañías contaminantes, y sólo traerán desastres a los campesinos y a las gentes indígenas de los países en desarrollo. La iniciativa REDD (Reducción de Emisiones de la Deforestación y la Degradación) ya ha expulsado de sus tierras a muchos indígenas y a pequeños productores en los países en desarrollo. Y más y más tierras de cultivo están siendo convertidas en plantaciones de árboles para atraer así más créditos de carbón.

En la Conferencia de las Partes (COP 13) en Bali, 2007, La Vía Campesina propuso la solución de los sin tierra y los pequeños campesinos para el cambio climático: "Los campesinos de pequeña escala, sostenibles, están enfriando el planeta". Y aquí, en la COP 15, queremos traer de nuevo esta propuesta, respaldada por las cifras que demuestran que podría reducir en más de la mitad las emisiones de gases con efecto invernadero. Estas cifras se recogen de: (i) recuperando la materia orgánica en el suelo se reducirían las emisiones en un 20 al 35%; (ii) revirtiendo la concentración de la producción cárnica en producciones-fábricas y reintegrando la producción conjunta de cosechas y ganado se reduciría las emisiones en un 5

al 9%; (iii) situando los mercados locales y los alimentos frescos en el centro del sistema alimentario se reducirían en otro 5 al 9%; y (iv) deteniendo el desbroce y la deforestación, se eliminarían entre el 15 y el 18% de las emisiones. En resumen, extrayendo la agricultura de los grandes agronegocios corporativos y devolviéndola a los campesinos y campesinas, podemos reducir a la mitad la emisión total de gases de efecto invernadero. Esto es lo que nosotros proponemos, y se llama Soberanía Alimentaria.

Y para conseguir esto, necesitamos que los movimientos sociales trabajen en conjunto y luchen juntos para poner fin a las soluciones hipócritas actuales que están hoy en la mesa de negociación sobre el cambio climático. Esto es una condición *sine qua non*. De otro modo nos enfrentaremos a una tragedia mucho mayor de escala mundial. Nosotros, como movimientos sociales, hemos de situar nuestra agenda sobre la mesa, porque nosotros somos las principales víctimas climáticas y los primeros refugiados climáticos, y por esto es que la justicia climática está en nuestras manos.

En la Conferencia sobre Alimentación de la FAO en 1996, los gobiernos se comprometieron a reducir el hambre a la mitad para 2015. La realidad es que recientemente, el número de hambrientos en el mundo ha aumentado drásticamente. No queremos que ocurra lo mismo con las conferencias sobre el clima y ver cómo las emisiones aumentan aún más independientemente de lo que los gobiernos negocien dentro del Foro de Naciones Unidas sobre la Crisis del Cambio Climático. Queremos invitar a todos los movimientos presentes en Copenhague a unirse para poner conjuntamente la justicia climática sobre la mesa. La justicia climática sólo será alcanzada a través de la solidaridad y la justicia social.

Observatorio Crítico: red de proyectos y colectivos para la reflexión y transformación social en Cuba

El pensador cubano Fernando Martínez Heredia ha planteado en repetidas ocasiones que al marxismo le falta una teoría de la dominación, y que además el siglo XX experimentó al menos dos tipos de dominación: la capitalista y la de los regímenes de corte “estalinista”.

En las revoluciones, la creatividad popular genera una unión entre los sistemas poético y político, unidad que deviene lugar del diálogo posible y del juicio de la historia. La dominación al interior de los procesos revolucionarios rompe esa unidad, introduce una fractura radical entre política y poesía, entre poder y creación, que sólo se supera contraponiendo la autopoiesis del protagonismo popular.

Por tanto, sólo el rescate de los contenidos populares (institucionalización del proyecto liberador en una sociedad autónoma donde no existan fracturas entre el sistema poético y el sistema político) de una revolución puede impedir o contrarrestar su conservadurización. Por ello, la creatividad “cultural” no es algo supletorio, sino una dimensión inherente e imprescindible de la eficacia profunda del proyecto de liberación mismo. De allí emerge también la necesidad de considerar la creatividad artística-literaria-comunitaria como parte esencial de la acción revolucionaria crítica.

Con tal perspectiva, un grupo de jóvenes cubanas/os desde 1997 han encaminado la creación de colectivos y redes con la finalidad de “rescatar los contenidos populares de la revolución cubana”. Las acciones desarrolladas han ido complejizándose a medida que transcurría el tiempo y se acumulaban experiencias. En 2004, a partir de un grupo informal de jóvenes profesores e investigadores de ciencias sociales, fue constituida la Cátedra de Pensamiento Crítico y Culturas Emergentes “Haydée Santamaría” (KHS), que se dedicó a organizar diversos encuentros acerca de temas de actualidad bajo los auspicios de la Asociación Hermanos Saíz (AHS, organización que agrupa y promueve a los jóvenes intelectuales cubanos).

La característica más notable de tales encuentros fue el ángulo crítico en el abordaje de las problemáticas de la realidad cubana del momento, donde se conjugaban el enfoque “macro” con el “micro”, y el debate teórico con las vivencias y acciones culturales (conciertos de trova, participación de performers y raperos, proyección y discusión de audiovisuales, presentación de libros, discusión de proyectos e iniciativas comunitarias).

El primer evento que organizó la Cátedra fue un foro juvenil antifascista, en la céntrica Biblioteca Pública “Rubén Martínez Villena”, donde se trató de contribuir al discernimiento público de lo que era el fascismo, a propósito de una campaña propagandística oficial donde se identificó al gobierno norteamericano de G. W. Bush con esa tendencia política. El evento contó con la asistencia de importantes investigadores y promotores comunitarios, y culminó con un concierto del trovador cubano Pedro Luis Ferrer que se insertó orgánicamente en la “ruta crítica” del encuentro. Es importante traer a colación el hecho de que en ese espacio se habló de pensadores (como Walter Benjamin) y temas (como el totalitarismo) que anteriormente –según tenemos conocimiento– no habían sido objeto de debate público cubano en las últimas cinco décadas.

El foro inmediatamente generó una “secuela” en el popular barrio de Alamar, donde la Cátedra junto con el proyecto poético-artístico comunitario OMNI-Zona Franca organizaron en la sede de este (actualmente desalojada por una decisión administrativa) un “debate performático” sobre el totalitarismo y las antiutopías bajo el título “Jonás y la Ballena”. Y como continuación de estos esfuerzos en 2005 tuvo lugar bajo auspicios de la Cátedra el primer encuentro de debate dedicado específicamente a desentrañar las razones del fracaso del “socialismo realmente existente”.

La ampliación del trabajo de la Cátedra Haydée Santamaría, que con el tiempo comenzó a identificarse como Colectivo Autogestionario (pues el apoyo de los auspiciadores –la AHS– se extendía sólo a los eventos más significativos, mientras la Cátedra organizaba quincenalmente debates abiertos al público, así como apoyaba a proyectos comunitarios y acciones de otros colectivos) trajo la necesidad y el deseo de implementar alianzas con otros grupos de ciudadano/as crítico/as que iban buscando sus propios caminos en la construcción del futuro cubano. Así, se generaron varios momentos de diálogo. El despliegue estratégico de esa praxis-vivencia ha propiciado la expansión y diversificación de sus bases y propósitos, generando recientemente la Red Protagónica Observatorio Crítico <www.observatorio-critico.blogspot.com>; <www.observatoriocritico.blogspot.es>, una propuesta novedosa y dotada de potencial emancipador en el panorama político-cultural cubano.

“Observatorio Crítico” es el nombre de los encuentros de alcance nacional que hemos logrado convocar (que cuentan con el apoyo de la AHS) para que jóvenes creadores, críticos y promotores puedan intercambiar ideas y consolidar proyectos. En marzo del 2009 tuvo lugar el tercero y más reciente de esos foros, en cuyo contexto los/las participantes decidimos no recesar las deliberaciones al término del mismo, sino continuar las actividades como una Red Protagónica. Esta Red ha incluido en un plano de igualdad y co-protagonismo solidario un número de importantes proyectos socio-culturales, algunos de los cuales se constituyeron o se

sumaron a la red ya después del encuentro de marzo de 2009. Actualmente, entre los proyectos que conforman la Red Observatorio Crítico se encuentran:

- Cátedra Haydée Santamaría (KHS).
- El Guardabosques (proyecto ecológico que edita un boletín digital así como realiza acciones de reforestación y contra el maltrato a los árboles).
- Grupo de Estudios Culturales Nuestra América (GECNA: colectivo de personas interesadas en la recuperación de la herencia prehispánica y especialmente en el estudio y la práctica de la toltequidad).
- Fanguito Estudio (proyecto creativo autónomo de arte digital crítico, con un espacio propio para exposiciones en el barrio popular de El Fanguito, en el municipio habanero Plaza de la Revolución).
- Esquife (proyecto de creación, promoción e investigación cultural con más de diez años de trabajo que edita una revista digital del mismo nombre, donde se publican textos y música de gran calidad y que se ha convertido en un medio de divulgación imprescindible y de alcance extremadamente democrático para los autores cubanos).
- Ahimsa (proyecto de reciente constitución que promueve el pensamiento y la praxis social de la no-violencia activa).
- El Trencito (proyecto familiar comunitario autónomo con más de quince años de experiencia, dedicado a promover juegos no-competitivos y no-adultocéntricos entre niños/as de un vecindario de El Vedado, en el municipio habanero Plaza de la Revolución).
- Socialismo Participativo y Democrático (SPD: colectivo dedicado a reflexionar y elaborar propuestas sobre el socialismo autogestionario, y a promoverlo como un futuro posible para Cuba).

Además, participantes del Observatorio Crítico contribuyen activamente a otros espacios de reflexión y promoción, entre ellos la publicación digital *Havana Times*, el Taller Vivir la Revolución, la revista Espacio Laical (del Arzobispado de La Habana) y los debates de Últimos Jueves organizados por la revista Temas. A nivel regional varios compañeros forman parte de redes y equipos de instituciones como el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y diversos capítulos de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Y han articulado labores de solidaridad, reflexión y formación políticas ante sucesos como el golpe oligárquico en Honduras y el desastre (socio) natural de la hermana Haití.

En los últimos meses el Observatorio en su conjunto apoyó la organización de dos encuentros teóricos de suma novedad para Cuba: la conmemoración del Día Mundial de la No-Violencia (protagonizado por el proyecto Ahimsa, que tuvo la primicia en llamar la atención sobre el tema y discutirlo en profundidad), y Medios Digitales y Cultura (promovido por el proyecto Esquife para contribuir al debate sobre el polémico tema de los espacios digitales, de gran novedad e impacto en Cuba). Nuestra Red también se vincula a varias iniciativas comunitarias y ha propiciado unos cuantos espacios autónomos de debate temático en diferentes entornos.

Pero el debate “en sí” no es suficiente; se hace imprescindible el paso a la praxis. Una muestra de ello ha sido la serie de acciones con gran nivel de participación popular que hemos realizado ya en tres ocasiones en la fecha del 27 de noviembre, proclamado Día de la Descolonización Histórica, en homenaje a un grupo de héroes anónimos afrocubanos (negros) miembros de la sociedad Abakuá que en 1871 protagonizaron una protesta armada contra el asesinato de ocho estudiantes (blancos) de la Universidad de La Habana por las autoridades coloniales españolas. Hasta hace tres años sólo se conmemoraba oficialmente el asesinato de los estudiantes; gracias a la iniciativa “desde abajo” de la Cátedra Haydée Santamaría y posteriormente del Observatorio Crítico se ha rescatado ese trozo de memoria popular revolucionaria, realizando un graffiti y una concentración en el sitio donde fue encontrado uno de los negros asesinados. La primera vez asistieron unas diez personas, activistas de los proyectos involucrados; en el año 2009 la conmemoración del Día de la Descolonización Histórica contó con la participación de varios proyectos comunitarios, de representaciones de varios juegos (núcleos de base) Abakuá, de instituciones culturales y científicas (como la Casa de África y el Instituto Cubano de Antropología), de vecinos del lugar y trabajadores de empresas aledañas: un total de doscientas personas. En 2009, en vísperas de la fecha, el periódico *Granma* por vez primera hizo referencia explícita a la protesta armada de los Abakuá en 1871. Anamnesis histórica: lo olvidado y “reprimido” volvía a emerger.

Otras actividades de acompañamiento incluyen la participación de activistas en las manifestaciones masivas del Primero de Mayo (2008 y 2009) con un cartel con la consigna “Abajo la burocracia // Vivan los trabajadores // Más socialismo”, así como en la marcha-performance contra la violencia realizada de manera espontánea por unos 200 jóvenes habaneros el 6 de noviembre pasado. También hemos participado varias veces en la peregrinación “Por la salud de la poesía cubana y por las energías ocultas del pueblo” que los 17 de diciembre (día de San Lázaro) organiza el colectivo autónomo poético-performático OMNI-Zona Franca, donde en una caminata de más de 10 km se carga en hombros un “garabato gigante” como símbolo de apertura de “todos los caminos”. La acción se inserta en la peregrinación popular multitudinaria relacionada con el culto sincrético de San Lázaro-Babalú Ayé que tiene lugar ese día y culmina en el Santuario católico de El Rincón.

Este año el IV Observatorio Crítico tendrá lugar en el poblado de San José de las Lajas, provincia de La Habana, del 12 al 15 de marzo. Su tema marco será: “Dinámicas mediáticas, procesos culturales y comunidades en movimiento”. Las líneas temáticas específicas girarán en torno a los *mass media* cubanos, mediaciones, debates e interpretaciones (entre 2008 y 2009); la crítica y la investigación socio-cultural, la creación y los públicos y la gestión, autogestión, proyectos colectivos y desarrollos socioculturales locales. A estas se agregan las líneas temáticas ya habituales del observatorio: ecología cultural y cultura ecológica; experiencias pedagógicas y transformación social. Además se aceptarán trabajos con otros temas de interés sociocultural, previa consulta al comité organizador.

Estas acciones demuestran la necesidad de una nueva apropiación de los proyectos históricos libertarios de los sectores subalternos por el activismo socio-po-

lítico, los proyectos culturales y en especial por las generaciones más jóvenes, en pro del desarrollo de la revolución cubana en tanto propuesta¹ emancipadora popular. La profundización y la universalización de la cultura como autopoiesis protagónica solidaria habrán de incluir el énfasis en el patrimonio ético-revolucionario cubano, abriendo paso para la construcción del socialismo del siglo XXI en los territorios liberados de Nuestra América.

Notas

1 Propuesta no pospuesta, así la asumimos, más allá del juego de palabras.

Lista de publicaciones recientes y recibidas

Alemania

Rural 21. The International Journal for Rural Development 2009 (Frankfurt: DLG Verlags GmbH) Vol. 43, N° 5.

Argentina

Bonnet, Alberto y Piva, Adrián (comps.) 2009 *Argentina en pedazos. Luchas sociales y conflictos interburgueses en la crisis de la convertibilidad* (Buenos Aires: Peña Lillo y Continente).

Conflicto social. Revista del Programa de Investigaciones sobre Conflicto Social 2009 (Buenos Aires: IIGG-FCS-UBA) Año 2, N° 2, diciembre.

Fernández Soto, Silvia y Tripiana, Jorge (orgs.) 2009 *Políticas sociales, trabajo y trabajadores en el capitalismo actual. Aportes teóricos y empíricos para una estrategia de emancipación* (Buenos Aires: Espacio Editorial).

Lagos, Marcelo (dir.) 2009 *Jujuy bajo el signo neoliberal. Política, sociedad y cultura en la década del noventa* (San Salvador de Jujuy: Editorial de la UNJ) 554 págs.

Le Monde diplomatique 2009 (Buenos Aires) N° 125, noviembre, dossier "El capitalismo del desempleo".

Revista THEOMAI. Estudios sobre sociedad y desarrollo 2009 (Buenos Aires: UNQ) N° 20, segundo semestre.

Schneider, Alejandro (comp.) 2009 *Trabajadores. Un análisis sobre el accionar de la clase obrera argentina en la segunda mitad del siglo XX* (Buenos Aires: Herramienta) 192 págs., con artículos del compilador, Roberto Izquierdo, Hernán M. Palermo, Marcos Schiavi, Julia Soul y Pablo A. Vommaro.

Senén González, Santiago y Bosoer, Fabián 2009 *Breve historia del sindicalismo argentino* (Buenos Aires: El Ateneo).

Acción 2009 (Buenos Aires: IMFC) Año XLIV, N° 1037.

- Bitácora cultural* 2009 (Buenos Aires: Asociación H. P. Agosti) N° 26, noviembre.
- Boletín de la maternidad* (Buenos Aires: Observatorio de la maternidad) N° 7, octubre de 2009; N° 8, febrero de 2010.
- La interhospitalaria* 2009 (Buenos Aires: CICOP) Año 8, N° 33, noviembre-diciembre.
- Movimiento. Reseñas y debates* 2009 (Buenos Aires: IAEJP) Año 5, N° 45, agosto; N° 46, septiembre; N° 47, octubre; N° 48, noviembre.
- Prácticas no discriminatorias en relación con adultas y adultos mayores* 2009 (Buenos Aires: INADI).
- Temas y debates. Revista universitaria de ciencias sociales* 2008 (Rosario: UNR) Año 12, N° 16, diciembre.
- Tercer sector* 2009 (Buenos Aires: Fundación Del Viso) Año 15, N° 73, dossier "Un techo para vivir".

Bolivia

- AAVV 2009 *Interculturalidad crítica y descolonización: fundamentos para el debate* (La Paz: Instituto Internacional de Integración).
- AAVV 2009 *Memoria del Seminario Internacional "Postneoliberalismo: Cambio o continuidad"* (La Paz: CEDLA).
- AAVV 2009 *Pluralismo epistemológico* (La Paz: CIDES-UMSA, Comuna y CLACSO) 302 págs., con artículos de León Olivé, Boaventura de Sousa Santos, Cecilia Salazar, Luis H. Antezana, Walter Navia, Guadalupe Valencia, Martín Puchet, Maya Aguiluz, Mauricio Gil, Hugo José Suárez y Luis Tapia.
- Calderón, Fernando 2009 *La fuerza política de la cultura* (La Paz: Plural) octubre, 214 págs.
- Colque, Gonzalo 2009 *Autonomías indígenas en tierras altas. Breve mapeo para la implementación de la Autonomía Indígena Originario Campesina* (La Paz: Fundación Tierra) julio, 140 págs.
- Fundación para la Democracia Multipartidaria 2009 *Del conflicto al entendimiento. Informe Especial* (La Paz: PNUD).
- Fundación Tierra - Regional Valles 2009 *Campesinos indígena originarios sin existencia legal* (La Paz) octubre, 127 págs.
- Garcés Velásquez, Fernando 2009 *¿Colonialidad o interculturalidad? Representaciones de la lengua y el conocimiento quechuas* (La Paz: PIEB y UASB-Ecuador).
- Grey Postero, Nancy 2009 *Ahora somos ciudadanos* (La Paz: Muela del Diablo).
- Ministerio de la Presidencia 2009 *Tahuamanu: Racismo y Masacre en la Amazonía* (La Paz) Tomos I y II.
- Ministerio de Relaciones Exteriores 2009 *ALBA-TCP: el amanecer de los Pueblos* (La Paz).
- Ministerio de Relaciones Exteriores 2009 *El Vivir Bien como respuesta a la Crisis Global* (La Paz) 202 págs.
- Nuñez del Prado, José 2009 *Economías indígenas. Estado del Arte desde Bolivia y la Economía Política* (La Paz: CIDES-UMSA e IRD).
- Rojas Ortuste, Gonzalo (coord.) 2009 *Nación o naciones boliviana (s). Institucionalidad para nosotros mismos* (La Paz: CIDES-UMSA e IRD).
- Sanjinés, Esteban y Tinta, Rafael 2009 *Saneamiento Interno Comunal: un camino participativo de la gestión territorial* (La Paz: Fundación Tierra - Regional Altiplano) 32 págs.

- Sanjinés, Esteban 2009 "El procedimiento normal para la distribución de tierras", documento de trabajo en *Fundación Tierra* <www.ftierra.org> 14 de agosto.
- Sanjinés, Javier 2009 *Rescaldos del pasado: conflictos culturales en sociedades postcoloniales* (La Paz: PIEB).
- Tapia Mealla, Luís (coord.) 2009 *Democracia y Teoría Política en Movimiento* (La Paz: CIDES-UMSA e IRD).
- UNASUR 2009 *Masacre de El Porvenir. Informes institucionales* (La Paz: Dirección Nacional de Comunicación Social).
- Uriona Crespo, Pilar 2009 *Los caminos de la paridad. Mujeres, participación y representación en el proceso post constituyente* (La Paz: IDEA Internacional y Coordinadora de la Mujer) julio, 50 págs.
- Vanderley, Fernanda 2009 *Crecimiento, Empleo y Bienestar Social en Bolivia* (La Paz: CIDES-UMSA y Plural).

Brasil

- CNTE Notícias 2009 (s.d.) 6 de noviembre.
- Princípios. Teoria, política e informação* (San Pablo: Anita Garibaldi) 2009, N° 103, septiembre-octubre; N° 104, noviembre-diciembre; 2010, N° 105, enero-febrero.

Chile

- Andrade Bone, Eduardo 2009 "Elecciones, derechos humanos y memoria histórica" en *Rebelión* <www.rebellion.org> 5 de noviembre.
- Aylwin, José 2009 "Niños mapuche, ¿quién escuda qué?" en *Rebelión*, 5 de noviembre.
- Cademartori, José 2009 "En la batalla de las ideas ¿hacia dónde va Chile?" en *Rebelión*, 14 de noviembre; "Los problemas sociales necesitan reformas políticas", 1 de diciembre.
- Cayuqueo, Pedro 2009 "Montaje 'mapuche' en La Moneda" en *Punto Final* <www.puntofinal.cl> N° 698, 13 de noviembre.
- Clavero, Bartolomé 2009 "Naciones Unidas contra Pueblos Indígenas" en *Rebelión*, 15 de noviembre.
- Contreras, Eduardo 2009 "Militarismo y derecha" en *Rebelión*, 1 de noviembre; "Hablemos de educación", 26 de noviembre.
- Coscione, Marco 2009 "Por una Asamblea Constituyente" en *Rebelión*, 18 de noviembre.
- Estrada, Daniela 2009 "Voces mapuche desde la cárcel" en *Rebelión*, 17 de noviembre.
- Figueroa Cornejo, Andrés 2009 "Las condiciones de la lucha electoral para el anticapitalismo" en *Rebelión*, 1 de noviembre.
- Grez Toso, Sergio 2009 "Llamado de la sociedad civil ante el conflicto mapuche" en *Rebelión*, 6 de diciembre.
- Gutiérrez, Carlos 2009 *Militares contra Pinochet. Los que defendieron la Constitución frente al golpe de 1973 en Chile* (Buenos Aires: Ediciones Le Monde diplomatique y Capital Intelectual) 125 págs., serie "Los otros militares".
- Huenchullán, Felipe 2009 "Relatos de tortura" en *Rebelión*, 30 de noviembre.

- Meza S., Alexis 2009 "Un poco de historia reciente. La izquierda y las elecciones" en *Rebelión*, 10 de diciembre.
- Moulian Esparza, Tomás 2009 *Contradicciones del desarrollo político chileno: 1920-1990* (Santiago: LOM y ARCIS) 174 págs.
- Multitud* 2009 (Santiago: s.d.) N° 3, dossier "El Estado frente a la cuestión mapuche", con artículos de Sergio Grez, Mauricio Utz y Nicolás Slachevsky.
- Pastoral Popular* 2009 (Santiago: Centro Ecuménico Diego de Medellín) N° 316 y 317.
- Péfaur, Jorge G. 2009 "Asesinato mediático de la lucha del pueblo mapuche" en *Rebelión*, 10 de noviembre.
- Roitman Rosenmann, Marcos 2009 "La guerra contra los mapuches" en *Rebelión*, 15 de diciembre.
- Sader, Emir 2009 "Entre el fin de la Concertación y el 'neopinochetismo'" en *Rebelión*, 23 de diciembre.
- Salazar Salvo, Manuel 2009 "Por qué la derecha no" en *Rebelión*, 1 de diciembre.
- Silva, Esteban 2009 "La izquierda y las elecciones: hacia la constitución del Frente Amplio de Izquierda" en *Rebelión*, 9 de diciembre.
- Troncoso, Reinaldo 2009 "Las elecciones que esconden la lucha de clases" en *Rebelión*, 13 de diciembre.
- Valenzuela, Juan 2009 "El escenario político y la necesidad de una izquierda socialista" en *Rebelión*, 24 de diciembre.
- Walder, Paul 2009 "La difusa línea entre democracia y dictadura" en *Rebelión*, 18 de noviembre.
- Zibechi, Raúl 2009 "Hacia la reconstrucción de la nación mapuche" en *Rebelión*, 15 de noviembre.
- Desafíos* 2009 (Santiago: CEPAL y UNICEF) N° 8, enero, dossier "Trabajo infantil en América Latina y el Caribe: su cara invisible".
- Punto Final* (Santiago: SEIDPVF) 2009, Año 43, N° 695 al 700; 2010, Año 44, N° 703.

Colombia

- AAVV 2009 *¿Continuidad o desembrujo? La seguridad democrática insiste y la esperanza resiste* (Bogotá: PCDHDD).
- AAVV 2009 *La masacre de El Salado: esa guerra no era nuestra* (Bogotá: GMH-CNRR) 265 págs., informe.
- AAVV 2009 *No es muda la muerte. Informe sobre la violación a la vida, libertad e integridad de las y los sindicalistas en Colombia durante 2008 y situación de impunidad de las violaciones en el período 1986-2009* (Medellín: ENS y CCJ) noviembre, 50 págs., Cuaderno de Derechos Humanos N° 21.
- Camacho, Álvaro; Duncan, Gustavo; Steiner, Claudia; Vargas, Ricardo y Wills, María Emma 2009 *A la sombra de la guerra. Ilegalidad y nuevos órdenes regionales en Colombia* (Bogotá: CESO-FCS-UA) octubre, 316 págs.
- Carrigan Parga, Ana 2009 *El Palacio de Justicia: una tragedia colombiana* (Bogotá: Ícono).
- CICR 2009 *Estudio de derecho internacional humanitario consuetudinario. Memorias del evento de presentación. Bogotá, Colombia, marzo 7 de 2008* (Bogotá) 138 págs.

- CINEP 2009 *El reto de las víctimas: el reconocimiento de sus derechos* (Bogotá) diciembre, 29 págs., informe especial.
- Cívico, Aldo 2009 *No divulgar hasta que los implicados estén muertos. Las guerras de "Dobleceño"* (Bogotá: Círculo de Lectores).
- Co-herencia. *Revista de Humanidades* 2009 (Medellín: DH-UEAFIT) Vol. 6, N° 11, julio-diciembre.
- Controversia 2009 (Bogotá: CINEP) N° 192, junio, dossier "Nación y región: entre la guerra y la paz".
- Correa de Andreis, Alfredo; Díaz Benjumea, Margarita Rosa; Jiménez Ocampo, Sandro y Palacio Sañudo, Jorge 2009 *Desplazamiento interno forzado: restablecimiento urbano e identidad social* (Barranquilla: Universidad del Norte) 198 págs.
- Correa, Guillermo (comp.) 2009 *Trabajo Decente. Vida Digna. Colombia. Informe Nacional de Trabajo Decente 2008* (Medellín: ENS y PCDHDD) octubre.
- Cuadernos de Economía 2009 (Bogotá: FCE-UNAL) Vol. XXVIII, N° 51, segundo semestre.
- Cultura y Trabajo 2009 (Medellín: ENS) N° 78, noviembre, dossier "Cien años del sindicalismo colombiano".
- Diálogos de Derecho y Política 2009 (Medellín: FDCEP-UdeA) Año 1, N° 2, septiembre-diciembre.
- Ensayos sobre Política Económica 2009 (Bogotá: Banco de la República) Vol. 27, N° 58, edición especial de "Economía regional y urbana".
- Estudios Políticos 2009 (Medellín: IEP-UdeA) N° 34, segundo semestre.
- Foro 2009 (Bogotá: Fundación Foro Nacional por Colombia) N° 68, septiembre, dossier "La gestión de la ciudad en América Latina"; N° 69, diciembre, dossier "El Estado. ¿Para quién?".
- Franco Alzate, Jairo Antonio 2009 *Desplazados y terratenientes en la colonización antioqueña del sur. 1780-1930. Apellidos de "colonizadores pobres" y de "capitalistas colonizadores"* (Medellín: Edición del autor) junio, 535 págs.
- Franco Restrepo, Vilma Liliana 2009 *Orden contrainsurgente y dominación* (Bogotá: Siglo del Hombre e Instituto Popular de Capacitación), 567 págs.
- García Durán, Mauricio (ed.) 2009 *De la insurgencia a la democracia* (Bogotá: CINEP).
- Henao Ospina, Evelio 2009 *El fin de las AUC. ¿Verdad o ficción?* (Bogotá: Círculo de Lectores).
- Mejía Azuero, Jean Carlo 2009 *Sin eufemismos: conflicto y paz en Colombia* (Bogotá: Temis).
- Mejía Velásquez, Hernán y Palacio Monsalve, Rogelio 2009 *Vivir, sobrevivir, convivir en Medellín* (Medellín: CH-ETFH-UPB) 230 págs.
- Molano, Alfredo 2009 *Aquí les dejo esos fierros* (Bogotá: Aguilar).
- Perfil de Coyuntura Económica 2009 (Medellín: FCE-UdeA) N° 13, agosto.
- Pizarro, Eduardo y Valencia, León 2009 *Cara y sello* (Bogotá: Norma y Revista Semana).
- Quiñones Cely, Beatriz 2009 *Violencia y ficción televisiva. El acontecimiento de los noventa. Imaginarios de la representación mediática de la violencia colombiana: series de ficción televisiva de los noventa (1989-1999)* (Bogotá: FA-UNAL) junio, 268 págs.
- Revista de Economía Institucional 2009 (Bogotá: UEC) Vol. 11, N° 21, segundo semestre.

- Revista de Estudios Sociales* 2009 (Bogotá: FCS-UA) N° 32, abril, dossier "Medio ambiente"; N° 33, agosto, "Años '60"; N° 34, diciembre, "Estética y política".
- Reyes Posada, Alejandro 2009 *Guerreros y campesinos: el despojo de la tierra en Colombia* (Bogotá: Norma) 378 págs.
- Rueda Calderón, Zenaida 2009 *Confesiones de una guerrillera. Los secretos de Tirofijo, Jojoy y las FARC, revelados por primera vez* (Bogotá: Planeta) 277 págs.
- Sanabria O, Carlos J. 2009 *Los fantasmas de las calles del cartucho* (Bogotá: La Oveja Negra).
- Vega, Olga Cecilia 2009 *Raúl Reyes: si la montaña hablara* (Bogotá: La Oveja Negra).
- ODEON. *Observatorio de Economía y Operaciones Numéricas 2007-2008* (Bogotá: CIPE-UEC) N° 4, dossier "Claves para entender la crisis de las finanzas".

España

- Razón española* 2009 (Madrid: Fundación Balmes) N° 156, julio-agosto.

Estados Unidos

- One Country* 2009 (Nueva York: OPIBIC) Vol. 20, N° 2, enero-junio.

Guatemala

- Cullather, Nicholas 2009 *CIA Guatemala. Operación PBSuccess* (Guatemala: Tipografía Nacional) julio, 192 págs.
- Gallini, Stefania 2009 *Una historia ambiental del café en Guatemala. La Costa Cuca entre 1830-1902* (Guatemala: AVANCSO) mayo, 332 págs.
- García, María Victoria 2009 *Escala y territorios del comercio K'iche'. Una mirada desde San Francisco el Alto, Totonicapán 1930-1970* (Guatemala: AVANCSO) enero, 84 págs.
- Kruijt, Dirk 2009 *Guerrilla: guerra y paz en Centroamérica* (Guatemala: F&G Editores) 330 págs.
- López Molina, Ana; Galicia de Leçon, Luis y Solís, Isabel 2009 *Memoria de mujeres, lucha e identidad. Santiago Atitlán y Tucurú* (Guatemala: AVANCSO) serie "Cuadernos de investigación" N° 25.
- Obando Sánchez, Antonio y Ruano Najarro, Edgar 2008 *Memorias. La historia del movimiento obrero en Guatemala. Comunismo y movimiento obrero en la vida de Antonio Obando Sánchez, 1922-1932* (Guatemala: Ediciones del Pensativo) 366 págs.
- Padilla, Luis Alberto 2009 *Paz y conflicto en el siglo XXI. Teoría de las Relaciones Internacionales* (Guatemala: IRIPaz) 340 págs.
- Rímola M., Francisco Roberto y López Herrera, Rubén 2009 *La guerra en Guatemala. Imágenes y testimonios* (Guatemala: Edición de autor) 56 págs.
- Véliz, Rodrigo 2009 *Capital y luchas. Breve análisis de la protesta y el conflicto social actual* (Guatemala: FLACSO-Guatemala) octubre, 104 págs., Cuaderno de debate N° 10 del Área de Movimientos Sociales.

Zapata, Adrián 2009 *El proceso de formación de la política pública de desarrollo rural en Guatemala. Período 1996 a 2006* (Guatemala: FLACSO-Guatemala) marzo, 148 págs.

México

- AAVV 2009 *Primer coloquio internacional in memoriam Andrés Aubry "Planeta Tierra: movimientos antisistémicos..."* (México: CIDECI-Unitierra Ediciones).
- Acuña Soto, Hugo Alberto 2009 *Poder civil y crisis global* (México: s.d.).
- Aibar, Julio y Vázquez, Daniel (coords.) 2009 *¿Autoritarismo o democracia? Hugo Chávez y Evo Morales* (México: FLACSO).
- Alzaga, Oscar y Cortés, Guadalupe (comps.) 2009 *Obras de Demetrio Vallejo* (México: Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Pascual) 558 págs., 2 tomos.
- Aristegui, Carmen 2009 *Transición* (México: Grijalbo Mondadori).
- Castro Guzmán, Martín 2009 *Política social y pueblos indígenas. Un análisis desde la participación y organización social* (México: Miguel Ángel Porrúa).
- COMDA 2009 *Agua para todas y todos. Carpeta de experiencias y luchas por el agua en México* (México) marzo.
- COMED 2009 *Desapariciones forzadas en México. Documentos del proceso de la Comisión de Mediación entre el PDPR-EPR y el gobierno federal* (México).
- Desacatos. *Revista de Antropología Social* (México: CIESAS) 2009, N° 30, mayo-agosto, dossier "Cuerpos múltiples"; N° 31, septiembre-diciembre, "Reivindicaciones étnicas, género y justicia"; 2010, N° 32, enero-abril, "La epidemia de la influenza humana".
- Escalona Victoria, José Luis 2009 *Política en el Chiapas rural contemporáneo. Una aproximación etnográfica al poder* (México: UNAM).
- Gasparello, Giovanna y Quintana Guerrero, Jaime (coords.) 2009 *Otras Geografías. Experiencias de Autonomías Indígenas en México* (México: UAM-I).
- Gilly, Adolfo 2009 *Historias clandestinas* (México: La Jornada ediciones).
- González Pérez, Marco Antonio 2009 *Convergencias y divergencias en la izquierda política mexicana: memoria colectiva y representaciones sociales* (México: Itaca).
- Greenpeace 2009 *La destrucción de México. La realidad ambiental del país y el cambio climático* (México) junio, 15 págs.
- Gutiérrez Garza, Estela et al. 2009 *México: democracia, participación social y proyecto de nación* (México: Siglo XXI).
- Human Rights Watch 2009 *Impunidad Uniformada. Uso indebido de la justicia militar en México para investigar abusos cometidos durante operativos contra el narcotráfico y de seguridad pública* (Nueva York) abril, 86 págs.
- López Castellanos, Nayar 2009 *Del Plan Puebla Panamá al Proyecto Mesoamérica. Un espejo de la globalización neoliberal* (México: Plaza y Valdés Editores).
- Martínez Della Rocca, Salvador (comp.) 2009 *Voces y Ecos del 68* (México: Miguel Ángel Porrúa).
- Memoria. *Revista mensual de política y cultura* (México: CEMOS) 2009, N° 236, 13 de julio; N° 237, 10 de agosto; N° 238, 5 de octubre; 2010, N° 239, 5 de enero.

- Rebeldía* (s.d.) 2009, Año 8, N° 65, 66 y 67; 2010, Año 9, N° 68 <<http://revistarebeldia.org>>.
- Revista Sociológica* 2009 (México: UAM-A) Año 24, N° 70, mayo-agosto, dossier "Aproximaciones al poder".
- RGODCH 2009 *Informe 2009 sobre la militarización del territorio y la criminalización de la protesta social* (Chilpancingo) diciembre.
- RNOCODH 2009 *Violencia institucional contra las mujeres en México* (México) 5 de noviembre.
- Rodríguez Araujo, Octavio (coord.) 2009 *México ¿Un nuevo régimen político?* (México: Siglo XXI).
- Velázquez Flores, Rafael y Prado Lallande, Juan Pablo (coords.) 2009 *La iniciativa Mérida: ¿nuevo paradigma de cooperación entre México y Estados Unidos en seguridad?* (México: FCP-UNAM, FDCS-UAP y SITESA).
- Yorail Maya* 2009 (CDHFBC) N° 5, abril-junio; N° 6, julio-septiembre; N° 7, octubre-diciembre.
- Comercio exterior. Revista de análisis económico y social* 2009 (México: BNCE) Vol. 59, N° 10.

Paraguay

- AAVV 2009 *Derechos Humanos en Paraguay. Yvypóra Derécho Paraguáipe* (Asunción: CODEHUPY) diciembre, 575 págs.
- Acción* 2009 (Asunción: CEPAG) N° 296 al 300, julio a diciembre.
- Boletín Derechos Humanos y Agronegocio* 2009 (Asunción: BASE-IS y CEPAG) N° 2, octubre; N° 3, diciembre.
- Céspedes, Roberto Luis 2009 *Autoritarismo, sindicalismo y transición en el Paraguay (1986-1992)* (Asunción: Arandurã) 254 págs.
- Galeano, Luis 2009 *La hegemonía de un Estado Débil* (Asunción: CEPES).
- Informativo Campesino* 2009 (Asunción: CDE) N° 234, mayo-junio; N° 235, julio-agosto; N° 236, septiembre-octubre.
- Maidana, Antonio 2009 *Forjando el ideal comunista. Las memorias de Antonio Maidana* (Asunción: Grupo Memoria y Arandurã).
- Rivarola, Milda 2009 *Transición, desde las memorias* (Asunción: DECIDAMOS).

República Dominicana

- Agosto, Gabriela 2003 *Capital social comunitario en la República Dominicana* (Santo Domingo: CES Padre Juan Montalvo).
- Arvelo, Tulio H. 2005 *Nuestras luchas civiles, 1844-1965* (Santo Domingo: Editora UASD).
- Báez, Clara 2002 *Oferta y demanda de información y capacitación para un mejor relacionamiento institucional Estado-sociedad civil* (Santo Domingo: INTEC y BID).
- Barriuso, A. 2000 "Sectoros de la sociedad civil presionan para modificar la forma de votar" en *Ahora* (Santo Domingo: s.d.) Vol. XXXIX, N° 1180.
- Canó, P. 2001 "En la lupa el liderazgo de las organizaciones barriales" en *Ahora* (Santo Domingo) Vol. XL, N° 1214.

- Canto Chac, Manuel 2003 *Interacción de las organizaciones de la sociedad civil: Módulo Pedagógico* (Santo Domingo: INTEC).
- Cela, Jorge y Pedrazuela, Isabel 2002 "Clasificación de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en la República Dominicana: descripción de sus características", documento de trabajo de la *Colección Sociedad Civil* (Santo Domingo: PFOSC-INTEC, BID y Oxfam).
- Cela, Jorge 2002 "La diversidad en busca de su unidad: inventario de articulaciones de la sociedad civil dominicana y propuestas para la mejor y más amplia articulación", documento de trabajo de la *Colección Sociedad Civil* (Santo Domingo: PFOSC-INTEC, BID y Oxfam).
- Cela, Jorge 2000 "Del barrio a la ciudad pasando por la sociedad civil" en *Estudios Sociales* (Santo Domingo: CES Padre Juan Montalvo) Vol. 33, Nº 120.
- Centro de Estudios Sociales Padre Juan Montalvo 2004 *Fortaleciendo la Articulación de la Sociedad Civil como Balanza para la Construcción de la Democracia*, Memoria de 2003 (Santo Domingo).
- Centro Cultural Poveda 2001 *Educación dominicana: propuestas desde la sociedad civil*, Anuario pedagógico Nº 4 (Santo Domingo).
- Corporación Participa y Fundación Esquel 2001 *Documento de trabajo para la reunión hemisférica final del proceso de consulta a organizaciones de la sociedad civil en el marco de la III cumbre de las Américas* (Santo Domingo).
- Democracia es participar* 2007 (Santo Domingo: CES Padre Juan Montalvo) Nº 77, julio, dossier "El movimiento social dominicano en el inicio del siglo XXI".
- Faxas, Laura 2007 *El mito roto: sistema político y movimiento popular en la República Dominicana, 1961-1990* (Madrid: Siglo XXI).
- Foro Ciudadano 2000 *Menos Pobreza, Más Democracia, Mejor País. Propuestas nacidas de la consulta a la sociedad civil* (Santo Domingo) octubre.
- Foro Ciudadano 2004 *Agenda propositiva desde la sociedad civil presentada a los candidatos presidenciales. Elecciones 2004. Un proceso de construcción y concertación colectivo* (Santo Domingo: USAID).
- Hernández, Juan Luis 2001 "Las comunidades eclesiales de base y la sociedad civil" en *Christus (Teología y Ciencias Humanas)* (México: Centro de Reflexión Teológica) Nº 722, enero-febrero.
- Hernández Polanco, Juan Ricardo 2004 *Las organizaciones barriales en el noreste de la República Dominicana* (Santo Domingo: Editora UASD).
- Hernández Polanco, Juan Ricardo 2006 *Los movimientos sociales en el municipio de Cotuí (1975-1993)* (Santo Domingo: Editora Mediabyte).
- Programa de Fortalecimiento de la Sociedad Civil del Instituto Tecnológico de Santo Domingo 2002 *Colección Sociedad Civil* (Santo Domingo: INTEC, BID y Oxfam) Series "Documentos de Trabajo" y "Capacitación".
- Lozano, Wilfredo 2002 *Después de los caudillos: Ensayos sobre política y sociedad en la República Dominicana contemporánea* (Santo Domingo: FLACSO).
- Menoscal Reynoso, R. 2001 "Luchas populares, violencia y delincuencia" en *Ahora* (Santo Domingo) Vol. XL, Nº 1212.
- Meriam Filemón, Cynthia Karim 2001 *Una propuesta para incorporar la participación de la sociedad civil en la elaboración de políticas públicas comunitarias: el caso Suriname* (Santo Domingo: PUCMM-RSTA).
- Moreno, G. 2001 "Sociedad civil y partidos políticos" en *Ahora* (Santo Domingo) Vol. XL, Nº 1210.

- Olvera Rivera, Alberto J. et al. 2001 *Para combatir la pobreza la sociedad civil se articula* (Santo Domingo: CES Padre Juan Montalvo).
- Participación Ciudadana 2001 *Memoria del pacto de ética electoral: una propuesta desde la sociedad civil. Elecciones presidenciales. Mayo de 2000* (Santo Domingo: Editora Mediabyte).
- Paulino López, Linder Joaly y Ovalles Félix, Patricia Elena 2002 "La sociedad civil dominicana: una propuesta para su regulación", tesis de licenciatura en Derecho en la PUCMM-RSTA (Santo Domingo).
- Pérez, Mirla 2001 "El trabajo social desde las comunidades populares" en *Heterotopía* (s.d.) N° 1.
- Polonio, Ada María y González, Ricardo 2000 *Lucha popular y concertación social: "una experiencia de investigación, concertación y negociación con participación popular"* (Santo Domingo: CES Padre Juan Montalvo).
- Quezada Aliff, Tirsis 2002 "Las relaciones estado-sociedad civil en la República Dominicana", documento de trabajo de la *Colección Sociedad Civil* (Santo Domingo: PFOSC-INTEC, BID y Oxfam).
- Quezada Aliff, Tirsis 2002 "Comentarios a la presentación del libro 'Para combatir la pobreza, la sociedad civil se articula'" en *Estudios Sociales* (Santo Domingo: CES Padre Juan Montalvo) Vol. XXXV, N° 128.
- Rao, Nitya 2000 "Cooperación con la sociedad civil para lograr los objetivos sociales a través de la educación" en *Educación de Adultos y Desarrollo* (Bonn: Asociación Alemana para la Educación de Adultos-Instituto de Cooperación Internacional) N° 55.
- Rodríguez, M. 2003 "Cómo lo ven los jóvenes de barrios populares" en *Cuarto Intermedio* (Cochabamba: CCI) N° 67.
- Ruquoy, P. 2001 "La sociedad civil haitiana se moviliza contra la impunidad" en *Rumbo* (Santo Domingo: Editorial AA) Vol. VII, N° 372.
- Sánchez Martínez, Fernando 2001 *Psicología del pueblo dominicano* (Santo Domingo: Editora UASD).
- Selman Fernández, A. 2004 "Sociedad civil: sus aportes a la democracia y a la construcción de ciudadanía. Retos y desafíos para el próximo cuatrienio" en *Estudios Sociales* (Santo Domingo: CES Padre Juan Montalvo) Vol. 37, N° 135.
- Serrano, Mario 2002 *La sociedad civil: aportes y desafíos* (Santo Domingo: CES Padre Juan Montalvo).
- Torres, E. 2000 "¡Haití en crisis!: entre la lucha social y la lucha por el poder" en *Ahora* (Santo Domingo) Vol. XXXIX, N° 1149.
- Torres, E. 2001 "Un sindicalismo fragmentado" en *Ahora* (Santo Domingo) Vol. XL, N° 1201.
- Villamán, Marcos 2003 *Trastocar las lógicas, empujar los límites: democracia, ciudadanía y equidad* (Santo Domingo: INTEC).
- Wooding, Bridget 2000 *La potencialidad de la sociedad civil transfronterza: perspectivas de las ONGs de ambos lados* (Santo Domingo: Servicio Jesuita a Refugiados).